



RILEX
REVISTA SOBRE INVESTIGACIONES LÉXICAS

VOLUMEN VIII - NÚMERO 2
JULIO, 2025

Heejung Kim
Cristina Eslava Heredia
Blanca Elena Sanz Martín
Luis Humberto Rodríguez Silva
Ovidia Martínez Sánchez
Ana Reyes Herrero
Javier Mora García
Sara Gómez Díaz
Kiriakí Palapanidi
María Pilar Agustín Llach

Los estudios e investigaciones que se recogen en esta revista están sujetos a una licencia de reconocimiento de *Creative Commons*. Esta licencia permite **compartir** (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato) y **adaptar** (remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente) el material siempre que se indique adecuadamente el origen y los cambios.

CONSEJO EDITORIAL

EDITORIA

Dr.ª M.ª Águeda Moreno Moreno (Universidad de Jaén)

DIRECTOR EDITORIAL

Dr. Jesús Camacho Niño (Universidad de Jaén)

SECRETARÍA

Dr.ª Marta Torres Martínez (Universidad de Jaén)

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECCIÓN

Dr.ª M.ª Águeda Moreno Moreno (Universidad de Jaén)

SUBDIRECCIÓN/SECRETARÍA

Dr.ª Marta Torres Martínez (Universidad de Jaén)

VOCALES

Dr.ª Eleni Leontaridi (Aristotle University of Thessaloniki)

Dr.ª Elisabeth Fernández Martín (Universidad de Almería)

Dr. Francisco Pedro Pla Colomer (Universidad de Jaén)

Dr. Jesús Camacho Niño (Universidad de Jaén)

Dr. Matías Hidalgo Gallardo (Università degli Studi di Bergamo)

Dr. Narciso Contreras Izquierdo (Universidad de Jaén)

Dr. Tibor Berta (Universidad de Szeged)

Dr.ª Victoria Rodrigo (Georgia Satate University)

EQUIPO TÉCNICO

EDITOR TÉCNICO

Dr. Jesús Camacho Niño

ASISTENCIA TÉCNICA

Alicia Arjonilla Sampedro (Universidad de Jaén)

Inmaculada Ruiz Sánchez (Universidad de Jaén)

COMITÉ CIENTÍFICO

Ángel López García-Molins, Universidad de Valencia, España

Cecilio Garriga Escribano, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Concepción Maldonado González, Universidad Complutense de Madrid, España

Dolores Azorín Fernández, Universidad de Alicante, España

Giuseppe Trovato, Universidad de Venecia, Italia

Gloria Clavería Nadal, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Humberto Hernández Hernández, Universidad de La Laguna, España

Josefina Prado Aragonés, Universidad de Huelva, España

José Ignacio Pérez Pascual, Universidad de A Coruña, España

José Ramón Carriazo Ruiz, Universidad Nacional del Educación a Distancia, España

Mar Campos Souto, Universidad de Santiago de Compostela, España

Mar Cruz Piñol, Universidad de Barcelona, España

M.ª Luisa Calero Vaquera, Universidad de Córdoba, España

Marta Higueras García, Instituto Cervantes, España

Matteo de Beni, Universidad de Verona, Italia

Pedro Fuertes-Olivera, Universidad de Valladolid, España

Stefan Ruhstaller, Universidad Pablo de Olavide, España

Sven Tarp, Universidad de Aarhus, Dinamarca

ÍNDICE

Heejung Kim

Tratamiento lexicográfico de los reformuladores recapitulativos:
propuesta para su descripción semántica en los diccionarios.....7

Cristina Eslava Heredia; Blanca Elena Sanz Martín y Luis Humberto Rodríguez Silva

El léxico de las criptomonedas en la prensa mexicana.....31

Ovidia Martínez Sánchez y Ana Reyes Herrero

Unidades terminológicas en el español de la medicina: una panorámica
del léxico español-inglés en el campo de la reproducción asistida.....61

Javier Mora García

Léxico en el inventario de una tienda de vestidos de alquiler
para el teatro (Valladolid, 1616).....93

Sara Gómez Díaz

Neonimia y desarrollo sostenible: la creación de nuevos términos
en ámbitos específicos de la comunicación especializada.....143

Kiriakí Palapanidi y María Pilar Agustín Llach

Visualizando el lexicón mental: grafos, redes semánticas
y su aplicación en la lingüística y educación171



TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE LOS REFORMULADORES RECAPITULATIVOS: PROPUESTA PARA SU DESCRIPCIÓN SEMÁNTICA EN LOS DICCIONARIOS

LEXICOGRAPHIC TREATMENT OF RECAPITULATIVE REFORMULATORS: PROPOSAL FOR THEIR SEMANTIC DESCRIPTION IN THE DICTIONARIES

Heejung Kim
Jeonbuk National University
hjkim_24@jbnu.ac.kr

RESUMEN

En este trabajo se estudian los reformuladores recapitulativos con base léxica [resum-] y [conclu-] desde una perspectiva lexicográfica, con el objetivo de mejorar su descripción semántica en los diccionarios. Dadas las afinidades semánticas entre los conceptos de resumen, conclusión, consecuencia y cierre, estas unidades se han abordado con frecuencia mediante las definiciones sиноnímicas en las obras lexicográficas. Por ello, en el presente estudio, se van a distinguir los valores semánticos de los elementos citados, estableciendo sus instrucciones semánticas, basadas en algunas definiciones o sinónimos en los diccionarios, así como en el análisis de los ejemplos extraídos del corpus. Finalmente, dichas instrucciones permiten delimitar con mayor precisión sus propiedades funcionales, es decir, en qué contextos los reformuladores de resumen y conclusión son intercambiables y en cuáles no.

Palabras clave: marcadores discursivos, reformuladores recapitulativos, diccionario, lexicografía, resumen, conclusión.

ABSTRACT

This study examines recapitulatory reformulators with the lexical bases [resum-] and [conclu-] from a lexicographic perspective, with the aim of improving their semantic description in dictionaries. Due to the semantic affinities between the concepts of summary, conclusion, consequence, and closure, these units have frequently been addressed through synonymous definitions in lexicographic works. Accordingly, this study seeks to distinguish the semantic values of the reformulators mentioned, by establishing semantic instructions based on dictionary definitions and synonyms, as well as on the analysis of examples extracted from a corpus. These instructions allow for a more precise delimitation of their functional properties –that is, the contexts in which summary-type and conclusion-type reformulators are interchangeable and those in which they are not.

Keywords: discourse markers, recapitulative reformulators, dictionary, lexicography, summary, conclusion.

Recibido: 15-04-2025
Aceptado: 19-05-2025

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.8.2.9627>



1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se analizan las propiedades semánticas de algunos reformuladores recapitulativos con base léxica de [resum-] (*en resumen, resumiendo, en resumidas cuentas y resumidamente*) y [conclu-] (*en conclusión y concluyendo*) (Martín Zorraquino & Portolés Lázaro, 1999; Martín Zorraquino, 2010a; Portolés Lázaro, 2016). En particular, se trata de dilucidar los valores semánticos de ‘resumen’, ‘conclusión’, ‘cierre’ y ‘consecuencia’ que contienen dichos elementos. Para ello, se observan definiciones recogidas en varios diccionarios y los ejemplos obtenidos del corpus, con el fin de contribuir a mejorar su tratamiento lexicográfico.

Algunos trabajos pioneros sobre las unidades de resumen y conclusión (Fuentes Rodríguez, 1993; Vázquez Veiga, 1994-1995, 1995-1996; Porcar, 2003) ya habían destacado que la proximidad de significados como ‘resumen’, ‘conclusión’, ‘consecuencia’ y ‘cierre’, así como la polifuncionalidad de los elementos que los expresan, dificultan la delimitación clara de sus valores semánticos y pragmáticos. De hecho, los elementos aludidos se han descrito habitualmente mediante definiciones sinonímicas en los diccionarios generales o especializados en marcadores discursivos (Moliner, 1996 [1966-1967]; Santos Río, 2003; Fuentes Rodríguez, 2009; RAE, 2014; Holgado Lage, 2014, 2018). Por ello, se considera necesario un análisis más minucioso para distinguir sus significados y efectos de sentido.

Este estudio se desarrolla de la siguiente forma. En el apartado 2 se expone el marco teórico. En primer lugar, en el §2.1 se define el concepto de marcadores del discurso, así como el de los reformuladores recapitulativos como un subgrupo específico. Asimismo, en el §2.2 se recogen algunas definiciones de reformuladores de resumen y de conclusión sugeridas en varios diccionarios, con el fin de observar las cuestiones problemáticas que suscita su descripción lexicográfica (Moliner, 1996 [1966-1967]; Blecua Perdices (dir.), 1999; Santos Río, 2003; Dacosta Esteban (dir.), 2009; Briz Gómez, Pons Bordería & Portolés Lázaro, 2008; RAE, 2014; Holgado Lage, 2018). En el §3, se describen

el corpus y el método de la investigación, y se introduce el concepto de las instrucciones semánticas como una herramienta para caracterizar los significados de los elementos estudiados. En el §4, se lleva a cabo una propuesta para su descripción lexicográfica. En el §5 se examinan las implicaciones lexicográficas de los resultados y sus posibles aplicaciones en la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE). Finalmente, el §6 presenta las conclusiones del estudio.

2. MARCO DEL ESTUDIO

2.1. EL CONCEPTO DE MARCADORES DEL DISCURSO Y REFORMULADORES (RECAPITULATIVOS)

Según indican Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999, p. 4057), los marcadores discursivos son unidades morfológicamente invariables y sintácticamente marginadas; no obstante, desempeñan un papel importante como guías de las inferencias en la comunicación. Dicho de otra manera, son expresiones que señalan cómo ha de interpretarse el contenido de los enunciados en relación con el contexto precedente o el conocimiento compartido entre los interlocutores. Entre los ejemplos representativos en español pueden mencionarse *por lo tanto*, *o sea*, *hombre*, entre otros. Los autores citados proponen una clasificación funcional de los marcadores del discurso en cinco grandes grupos: (i) estructuradores de la información; (ii) conectores; (iii) reformuladores; (iv) operadores argumentativos; y (v) marcadores conversacionales.

Dentro de esta tipología, el presente trabajo se centra en el grupo de los reformuladores recapitulativos, en particular aquellos formados a partir de las bases léxicas [resum-] (*en resumen*, *en resumidas cuentas*, *resumiendo*, *resumidamente*) y [conclu-] (*en conclusión*, *concluyendo*). Portolés Lázaro (2016, p. 695) define los reformuladores como “marcadores que presentan el miembro del discurso en el que se encuentran como una nueva formulación –esto es, como otro modo de contar lo que se quería decir– de aquello que se pretendió comunicar con un miembro del discurso previo”. Entre las subclases de reformuladores, los recapitulativos se caracterizan por extraer

lo esencial de lo expresado antes (Garcés Gómez, 2008, p. 115), a diferencia de otros tipos como los explicativos (que aclaran o explican un enunciado previo) o los rectificativos (que corrigen lo dicho). En este estudio, se abordarán exclusivamente los reformuladores recapitulativos, dado el interés por mejorar su tratamiento lexicográfico.

2.2. DEFINICIONES LEXICOGRÁFICAS DE LOS REFORMULADORES RECAPITULATIVOS

Como se ha mencionado brevemente en la introducción, los reformuladores del tipo ‘resumen’ y ‘conclusión’ se han descrito frecuentemente en los diccionarios mediante las definiciones sinonímicas. Según indica González Ruiz (2010), este tipo de definiciones consiste, en general, en remitir sencillamente a otro marcador o a un conjunto de ellos; en algunas ocasiones, se opta por una definición mixta señalando un sinónimo junto con una definición parafrástica.

En muchos diccionarios, las unidades relacionadas con ‘resumen’ y ‘conclusión’ se definen de forma muy similar, lo cual dificulta apreciar sus diferencias. Por ejemplo, el *Diccionario de uso del español* (DUE) (Moliner, 1996 [1966-1967]) ofrece las siguientes definiciones:

- (1) EN CONCLUSIÓN Expresión con que se pasa a decir una consecuencia a que se ha llegado, con decepción o disgusto: ‘*En conclusión*, que no has hecho el trabajo’. SIN. *En resumen*.

EN RESUMEN Se emplea para exponer la consecuencia a que se llega después de un razonamiento, una discusión, etc.: ‘*En resumen*, que no quieres venir’ (Moliner, 1996 [1966-1967]).

A partir de estas definiciones, puede observarse que tanto *en conclusión* como *en resumen* se asocian con un significado de consecuencia, por lo que se presenta *en resumen* como sinónimo de *en conclusión*. Por su parte, el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2014) ofrece las siguientes definiciones¹:

¹ La obra citada se refiere concretamente al *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea] y las enmiendas incorporadas hasta octubre de 2014.

SECCIÓN: LEXICOGRÁFÍA

TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE LOS REFORMULADORES RECAPITULATIVOS: PROPUESTA

PARA SU DESCRIPCIÓN SEMÁNTICA EN LOS DICCIONARIOS

Heejung Kim

- (2) CONCLUSIÓN 1. *f.* Acción y efecto de concluir; 2. *f.* Idea a la que se llega después de considerar una serie de datos o circunstancias; 3. *f.* Fin y terminación de algo; [...] 7. *f.* Fil. Proposición que se pretende probar y que se deduce de las premisas.

EN CONCLUSIÓN 1. *loc. adv.* en suma, por último, finalmente.

RESUMIR 1. *tr.* Reducir a términos breves y precisos, o considerar tan solo y repetir abreviadamente lo esencial de un asunto o materia.

RESUMIDAMENTE 1. *adv.* Resumiendo; 2. *adv.* Brevemente, en pocas palabras.

EN RESUMEN 1. *loc. adv.* Resumiendo, recapitulando.

CONSECUENCIA 3. *f.* Fil. Proposición deducida de una o más premisas de tal manera que al ser estas afirmadas o negadas es ineludible su afirmación o negación (RAE, 2014).

En este caso, aunque los términos de ‘resumen’, ‘conclusión’ y ‘consecuencia’ se definen con mayor claridad que en Moliner (1996 [1966-1967]), se mantienen zonas de solapamiento semántico, especialmente entre ‘conclusión’ y ‘consecuencia’.

También resulta interesante examinar los diccionarios de sinónimos, donde se presentan definiciones cruzadas entre términos afines. A continuación, se recogen algunas entradas extraídas del *Diccionario general de sinónimos y antónimos: lengua española* (Blecua Perdices (dir.), 1999) y del *Diccionario de sinónimos y antónimos* (Dacosta Esteban (dir.), 2009):

- (3) CONCLUYENDO finalmente, en pocas palabras, en resumen (Blecua Perdices (dir.), 1999).

EN RESUMEN finalmente, en pocas palabras, en definitiva, en conclusión, al fin y al cabo, a fin de cuentas (Blecua Perdices (dir.), 1999).

EN RESUMEN a) resumidamente, en compendio ↔ por extenso, detalladamente; b) en definitiva, en suma, en consecuencia, en una palabra, en resumidas cuentas (Dacosta Esteban (dir.), 2009).

Como puede notarse, los valores atribuidos a estos reformuladores tienden a coincidir o superponerse, en función de los sinónimos propuestos. En el ejemplo anterior, el marcador *concluyendo* aparece como sinónimo de *en resumen*, y este, a su vez, se vincula con *en conclusión* y *en consecuencia*.

El *Diccionario de partículas discursivas del español* (DPDE) (Briz Gómez, Pons Bordería & Portolés Lázaro, 2008) propone, en cambio, definiciones basadas en el uso discursivo, no solo sinónímico. Sin embargo, tampoco incluye una descripción detallada de los usos distintivos de cada marcador:

(4) EN CONCLUSIÓN: Presenta el miembro del discurso en el que aparece como una afirmación final de cierre o como colofón, derivado o deducido de todo lo dicho anteriormente.

EN RESUMIDAS CUENTAS: Presenta el miembro del discurso en el que aparece como un enunciado más breve que otro, dicho previamente o sobrentendido, que se considera excesivamente extenso.

EN RESUMEN: Presenta el miembro del discurso en el que aparece como la idea principal y abreviada, que condensa lo dicho anteriormente (Briz Gómez, Pons Bordería & Portolés Lázaro, 2008).

Por último, el *Diccionario de marcadores discursivos para estudiantes de español como lengua extranjera* (DIMAELE) (Holgado Lage, 2014, 2018) aborda el tratamiento de marcadores similares en su macroestructura:

Siempre que un marcador definido aparezca como sinónimo de otro también definido, en la entrada de ese otro aparecerá el primero como sinónimo. Sin embargo, en el apartado de cómo usar este diccionario, se hace referencia al hecho de que las partículas sinónímicas normalmente no son totalmente intercambiables y que por tanto, el usuario debe acudir a la entrada correspondiente antes de utilizar un nuevo marcador (Holgado Lage, 2014, p. 92).

La autora reconoce que marcadores como *en conclusión*, *en fin*, *en resumen*, *finalmente*, *para terminar* y *por último* forman un conjunto de marcadores con funciones próximas. Por esta razón, el diccionario remite de unas a otras para facilitar su comparación, especialmente para estudiantes de español como lengua extranjera. No obstante, se advierte que es mejor evitar un abundante listado de sinónimos, pues “puede producir más prejuicio que provecho para el usuario extranjero” (Gutiérrez Cuadrado, 1999, p. 89; Holgado Lage, 2014, p. 92).

Como puede observarse, los diccionarios especializados en partículas discursivas, como el de Briz Gómez, Pons Bordería y Portolés Lázaro (2008) o el de Holgado Lage (2018), tienden a agrupar estos marcadores bajo entradas

generales sin detallar suficiente sus contextos de uso diferenciados. En consecuencia, sigue siendo necesario afinar la descripción de *en resumen*, *en conclusión* y otras unidades afines, distinguiendo sus valores semánticos y pragmáticos.

En síntesis, aunque cada reformulador del tipo ‘resumen’ o ‘conclusión’ parece poseer valores específicos, no siempre resulta sencillo delimitar sus usos semántico-discursivos debido a los solapamientos en sus definiciones y funciones. Por ello, en los apartados siguientes se propondrán definiciones alternativas, basadas en las instrucciones semánticas, que permiten mejorar su tratamiento lexicográfico y ofrecer criterios más precisos para distinguir sus usos.

3. CORPUS Y MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

Como señala González Ruiz (2010, p. 620), el tratamiento lexicográfico de los marcadores discursivos requiere un enfoque “dblemente metalexicográfico”, ya que estas unidades no poseen un significado conceptual o denotativo en sentido estricto, sino que se consideran como unidades con significado procedimental. En consecuencia, su definición ha de construirse mediante lo que se ha denominado una *definición impropia* (Seco, 2003, p. 33) o *definición de uso* (Lara Ramos, 2003, p. 113); esto es, una formulación que no solo explica qué significa la palabra, sino cómo y para qué se emplea en el discurso (Seco, 2003, p. 33).

Esta particularidad no impide que los marcadores discursivos puedan ser objeto de tratamiento lexicográfico; no obstante, su naturaleza semántica y sus efectos de sentido deben atender a los factores *funcionales* o *explicativos* (Porto Dapena, 2002, pp. 282-283; Martín Zorraquino, 2003, p. 441-442; Martín Zorraquino, 2010a), y no a una correspondencia biunívoca de una palabra en el idioma A con otra en el B (Borreguero Zuloaga & López Serena, 2011). Desde esta perspectiva, el presente estudio propone elaborar

SECCIÓN: LEXICOGRÁFÍA

TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE LOS REFORMULADORES RECAPITULATIVOS: PROPUESTA

PARA SU DESCRIPCIÓN SEMÁNTICA EN LOS DICCIONARIOS

Heejung Kim

instrucciones semánticas para los reformuladores recapitulativos analizados, con el objetivo de identificar sus significados y delimitar los contextos en los que pueden ser empleados. Estas instrucciones se construyen a partir de definiciones y sinónimos recogidos en diversos diccionarios, y se completan con el análisis de ejemplos obtenidos del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA).

Aunque muchos diccionarios describen estos marcadores mediante definiciones sinónímicas, lo cierto es que cada uno de ellos presenta contextos de uso específicos. En este sentido, las instrucciones semánticas permiten captar la información pragmática que los marcadores comunican en el discurso (Portolés Lázaro, 2008; Martín Zorraquino, 2010b). Así, cada marcador puede caracterizarse por medio de una instrucción central (o acepción principal), junto con posibles instrucciones secundarias (o subacepciones), cuya activación depende de los factores contextuales. Este tipo de definición permite prever en qué contextos los reformuladores analizados pueden sustituirse entre sí, y en cuáles no (Portolés Lázaro, 2008, p. 192)².

Finalmente, los diccionarios consultados para elaborar estas instrucciones son los siguientes: *Diccionario de uso del español* (Moliner, 1996 [1966-1967]); el *Diccionario de la lengua española* [versión 23.7 en línea] (RAE, 2014); el *Diccionario general de sinónimos y antónimos: lengua española* (Blecua Perdices (dir.), 1999); el *Diccionario de sinónimos y antónimos* (Dacosta Esteban (dir.), 2009); el *Diccionario de partículas* (Santos Río, 2003); el *Diccionario de partículas discursivas del español* (Briz Gómez, Pons Bordería & Portolés Lázaro, 2008); el *Diccionario de marcadores discursivos para estudiantes de español como lengua extranjera* (Holgado Lage, 2018). Son, en total, dos diccionarios generales, dos diccionarios de sinónimos y antónimos y tres diccionarios especializados en partículas discursivas.

² Portolés Lázaro (2001 [1998]) aplica el concepto de instrucciones semánticas a los marcadores *al contrario*, *por el contrario* y *en cambio*, así como *no obstante* y *sin embargo*.

3.2. DATOS DEL CORPUS

El presente estudio opta principalmente por el análisis cualitativo, ya que su propósito consiste en describir y diferenciar los valores semánticos de los reformuladores considerados. Es decir, los datos consultados en el corpus solo sirven para distinguir los significados de cada uno de los elementos que se ocupan.

Como fuente de datos se ha utilizado el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), de la Real Academia Española. La elección de dicho corpus se considera adecuada por dos razones. Por un lado, su amplio volumen de textos escritos, procedentes de diversas áreas temáticas y regiones geográficas, ofrece una muestra representativa y equilibrada del español peninsular y americano en uso actual. Esta diversidad resulta clave para identificar patrones de uso generales, no restringidos a una variedad específica del idioma. Por otro, el acceso estructurado del CREA permite realizar búsquedas precisas de marcadores discursivos, facilitando el análisis cualitativo necesario para establecer instrucciones semánticas; por ejemplo, en el proceso de recopilación se han considerado tanto las formas que aparecen en mayúsculas como en minúsculas, y se han excluido los casos de homónimos no gramaticalizados como marcadores discursivos³.

La distribución cuantitativa de las formas analizadas en el corpus es la siguiente: *en resumen* (1.445 casos), *en resumidas cuentas* (180 casos), *resumiendo* (39 casos), *resumidamente* (8 casos), *en conclusión* (354 casos) y *concluyendo* (7 casos).

³ En los datos del corpus, se encuentran, en algunas ocasiones, los casos no totalmente lexicalizados y gramaticalizados como marcador discursivo. Por ejemplo, en los siguientes casos (a) y (b), *en conclusión* y *en resumen* actúan como sintagmas preposicionales y no como marcadores.

(a) El conjunto de toda esta panorámica de problemas, *en conclusión* de Alvaro Corujedo, “repercute indudablemente en perjuicio del usuario en retrasos y en servicio a bordo, en costes económicos al contribuyente y falta de rentabilidad para las empresas, privadas o estatales” (*El País*, 10/10/1980).

(b) “El conjunto *en resumen* de los libros de farmacia terapéutica, los de medicina empírica, metódica espagírica y dogmática, [...]” (*Historia de la farmacia en la España moderna y contemporánea*, 1994).

4. INSTRUCCIONES SEMÁNTICAS DE LOS REFORMULADORES RECAPITULATIVOS DEL TIPO 'RESUMEN' Y 'CONCLUSIÓN'

En los apartados que siguen, se presentan las instrucciones semánticas correspondientes a los reformuladores de resumen y conclusión. Dado que las unidades vinculadas con 'resumen' (§4.2) muestran instrucciones más complejas, se ha optado por iniciar el análisis con los elementos relacionados con 'conclusión' (§4.1).

4.1. LOS REFORMULADORES DE CONCLUSIÓN

Como se ha expuesto en el apartado 2.2., los reformuladores de conclusión (*en conclusión* y *concluyendo*) pueden, en algunos contextos, ser sustituidos por los marcadores *en consecuencia* y *en resumen*. Véase, por ejemplo, el siguiente caso:

- (5) EL PAÍS trató de dialogar con la secretaria de Salud, Dilian Francisca Toro, pero fue imposible localizarla. Por su parte, el administrador del hospital, Hugo Antonio Patiño Grajales, reconoció que a los trabajadores se les adeuda el salario del mes de octubre que asciende a un total de \$255.953.750, “a esto le sumamos el sobregiro bancario de \$453.663.051, *en conclusión* estamos ante una situación bien difícil”, puntualizó (*El País*, 12/11/1997, CREA).

En el ejemplo citado, se podría sustituir el marcador *en conclusión* por *en resumen* y por *en consecuencia*, porque “estamos ante una situación difícil” es la idea principal de lo dicho previamente (*en resumen*) y, además, es la terminación de un razonamiento lógico (*en consecuencia*). Ahora bien, no en todos los contextos se permite el intercambio recíproco de estos marcadores, puesto que son signos lingüísticos formados con bases léxicas e instrucciones semánticas diferentes. Así pues, a partir de los datos del corpus y de las definiciones ofrecidas por los diccionarios, es posible establecer una instrucción semántica fundamental de los reformuladores de conclusión, que no admite la sustitución por el marcador *en consecuencia* ni por *en resumen*. Por otra parte, estos reformuladores presentan otras tres instrucciones secundarias, las cuales sí pueden conmutarse con otros elementos afines (*en resumen* y *en consecuencia*). Finalmente, las instrucciones semánticas

de los reformuladores *en conclusión* y *concluyendo* pueden formularse del siguiente modo:

- a) Introducir un elemento discursivo para finalizar o terminar un discurso (= *por último*, *finalmente*);
- b) Realizar una ilación o inferencia, es decir, deducciones variables y eventuales según el modo de ver del hablante (= *en resumen*);
- c) Desempeñar la función de deducción forzada e inevitable (= *en consecuencia* o *en resumen*);
- d) Aportar una recapitulación global del contenido previo (= *en resumen*).

En primer lugar, *en conclusión* y *concluyendo* aportan únicamente la instrucción semántica de introducir un segmento discursivo para finalizar un discurso (a diferencia de *en consecuencia* y *en resumen*), valor semántico en el que se puede commutar con *por último* o *finalmente*. Véase el siguiente ejemplo:

- (6) [...] la Comisión Pontificia Bíblica, que conmemora sus cien años de vida. El tema del encuentro, que se convirtió en el argumento principal del discurso pronunciado por el Papa, es precisamente el de “Biblia y Moral”.

“Está a la vista de todos una situación paradójica –*comenzó* constatando el Papac –: el ser humano de nuestra época, desilusionado por tantas respuestas insatisfactorias a las preguntas fundamentales de la existencia, parece abrirse a la voz que procede de la Trascendencia y que se expresa en el mensaje bíblico”. “Al mismo tiempo –*añadió*– cada vez soporta menos la exigencia de comportarse en armonía con los valores que la Iglesia presenta desde siempre como fundados en el Evangelio”. “Asistimos así a intentos de todo tipo para desligar la revelación bíblica de las propuestas de vida más arduas”, explicó.

Juan Pablo II consideró *en conclusión* que “la escucha atenta de la Palabra de Dios ofrece respuestas ante esta situación, que encuentran su plena expresión en las enseñanzas de Cristo” (*Eco Católico*, 11/05/2003, CREA).

En este ejemplo, efectivamente, no cabe la sustitución por otras dos unidades (*en resumen* y *en consecuencia*), ya que su función principal es cerrar formalmente un discurso organizado temáticamente, como se manifiesta a través de las marcas de estructuración (*comenzó*, *añadió*). En el ejemplo citado, sobre el tópico “Biblia y Moral”, el Papa desarrolla su discurso de manera

más o menos organizada. Un caso parecido con el marcador *concluyendo* es el siguiente:

- (7) Durero, el pintor alemán, fue el primer artista europeo en ver las obras de los aztecas cuando llegaron a Bruselas en 1520, en la corte flamenca de Carlos V. “He visto las cosas que le fueron enviadas al rey desde las tierras doradas”, anota en su *Diario de viaje a los Países Bajos*. “Son una maravilla para la mirada”, añade, *concluyendo*: “jamás en mi vida he visto algo que me llene de mayor felicidad” (Fuentes, C., *El espejo enterrado*, 1992, CREA).

En segundo lugar, estos reformuladores permiten introducir una inferencia subjetiva o ilación, es decir, una deducción que depende del punto de vista del hablante. En este sentido, se aproximan a *en resumen*, pero no a *en consecuencia*, cuyo significado implica una deducción forzada e inevitable (véase el ejemplo 8):

- (8) [...] En el mundo original del cristianismo, la mujer era un ser inferior. En el Génesis queda claro: Adán fue creado por Dios; Eva salió de una costilla de Adán... Supongo que, *en conclusión*, se ve por dónde voy. Espero seguir yendo (*La Vanguardia*, 22/03/1994, CREA).

De este modo, se contrasta el valor de conclusión y consecuencia. Ambos términos, aparentemente, introducen la deducción de los miembros anteriores, pero, se diferencian entre sí, ya que los marcadores *en conclusión* y *concluyendo* indican la inferencia o la ilación como una deducción variable o subjetiva; en cambio, la unidad *en consecuencia* conlleva una deducción lógica o más forzada.

En tercer lugar, cuando *en conclusión* se emplea para expresar una deducción lógica o inevitable, puede sustituirse tanto por *en resumen* como por *en consecuencia*, como se observa de nuevo en el ejemplo (5) anteriormente citado:

- (5) EL PAÍS trató de dialogar con la secretaria de Salud, Dilian Francisca Toro, pero fue imposible localizarla. Por su parte, el administrador del hospital, Hugo Antonio Patiño Grajales, reconoció que a los trabajadores se les adeuda el salario del mes de octubre que asciende a un total de \$255.953.750, “a esto le sumamos el sobregiro bancario de \$453.663.051, *en conclusión* estamos ante una situación bien difícil”, puntualizó (*El País*, 12/11/1997, CREA).

Finalmente, los reformuladores de conclusión pueden también introducir una recapitulación global del discurso anterior, en cuyo caso son intercambiables

con *en resumen* y con las unidades afines (*resumiendo*, *resumidamente* y *en resumidas cuentas*), pero no con *en consecuencia*. Ilustra esta función el siguiente ejemplo:

- (9) “Sé que este es un país de jóvenes, que ellos son el futuro nuestro, pero a la vez tenemos la gente madura, con experiencia, que sabemos actuar y que como muchos otros también sufrimos, lloramos y vivimos y, por lo tanto, nos deben ofrecer buenos roles”. Entre los largometrajes en los que ha actuado el histrión se encuentran: “Los hermanos de hierro”, “Amor y sexo”, “Tunco Maclovio” y “Corazón salvaje”, entre otros. Actualmente participa con el personaje de “Alan” en la obra “Sé infiel y no mires con quien”, que produce Rubén Lara, misma que se presenta en el teatro San Rafael.

Respecto de ello comentó: “Es un hombre el cual es escritor de cuentos infantiles y que con ‘Gastón Ferrán’ -Mauricio Herrera- tienen una compañía. Es una comedia de enredos que *en conclusión* te demuestra que el engaño no es bueno”, dijo finalmente el actor (*Excélsior*, 04/09/2001, CREA).

4.2. LOS REFORMULADORES DE RESUMEN

En este apartado se analizan las instrucciones semánticas de los reformuladores de resumen: *en resumen*, *en resumidas cuentas*, *resumidamente* y *resumiendo*. En primer lugar, obsérvese el siguiente ejemplo en el que el marcador *en resumen* se puede conmutar con *en consecuencia* o con *en conclusión*:

- (10) Hay una acepción más restringida, que es la que a grandes rasgos orienta la selección del Bafici, en la que se buscan films personales, que ofrecen una mirada de autor, que no pretenden desbordar la taquilla, que no tienen figuras demasiado estelares en el reparto, que tienen costos muy bajos y que, *en resumen*, no encajan del todo bien en los parámetros industriales (*Revista El Amante*, 132, 04/2003, CREA).

En este caso, la información que se transmite por medio del marcador *en resumen* (“no encajan del todo bien en los parámetros industriales”) introduce tanto el fin del discurso (*en conclusión*) como el resultado que se deduce de los segmentos anteriores (*en consecuencia*).

Para delimitar con mayor claridad los rasgos distintivos de los reformuladores de resumen, se han establecido –a partir de las definiciones lexicográficas y de los ejemplos extraídos del corpus CREA– las siguientes instrucciones semánticas (Tabla 1):

SECCIÓN: LEXICOGRÁFÍA

TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE LOS REFORMULADORES RECAPITULATIVOS: PROPUESTA

PARA SU DESCRIPCIÓN SEMÁNTICA EN LOS DICCIONARIOS

Heejung Kim

1. Abreviar, condensar o reducir los segmentos anteriores (= <i>brevemente, en pocas palabras</i>)	
2. Extraer lo esencial que engloba el conjunto de los segmentos anteriores. Según el grado de equivalencia semántica entre el segmento de referencia y el segmento reformulador, los reformuladores de resumen se pueden comutar o no con los de conclusión.	
máximo	2.1. Cuando el segmento reformulador trata de la definición, de la denominación y de la explicación, la comutación con los reformuladores de conclusión suele ser inadecuada o forzada (# <i>en conclusión</i> o ? <i>en conclusión</i>).
grado de equivalencia semántica ⁴	2.2. Cuando la equivalencia semántica se encuentra débil o no existe, o cuando el segmento reformulador tiene que ver con el valor evaluativo o con la actitud subjetiva del hablante, los reformuladores de resumen pueden sustituirse por los de conclusión (= <i>en conclusión</i>)
mínimo	

TABLA 1: *Las instrucciones semánticas de los reformuladores de resumen*

En primer término, el reformulador *en resumen* (y *en resumidas cuentas, resumidamente, resumiendo*), exclusivamente, aporta la reducción o condensación de los segmentos anteriores, es decir, trata de abreviar dichos segmentos. En los datos del corpus, es frecuente que estas unidades aparezcan en combinación con el verbo *decir*. En este caso, se pueden comutar con *en pocas palabras* o *brevemente*:

- (11) Nos cuenta que ella asistió a las conferencias que en varias capitales de la América Latina se celebraron clamando por la libertad y justicia para los judíos, mostrándose siempre fiel a la memoria de su esposo y a los intensos sufrimientos de los judíos que a todo el mundo conmovieron e indignaron. TERE, confiesa ser católica pero no podía ser indiferente a las penas e injusticias que sufrieron los compatriotas de su esposo. Por ello asistió a todas las conferencias que se celebraron en este Continente a favor de los castigados judíos, que conmovieron al mundo entero. Este libro, *en resumen*, documenta, nos dice ella, el espíritu de solidaridad de los intelectuales sudamericanos con los judíos, y describen con particular emoción el congreso realizado en México de carácter internacional bajo el lema DEJAD SALIR A MI PUEBLO (*La Hora*, 13/02/1997, CREA).

⁴ El término ‘equivalencia semántica’ entre los segmentos discursivos, que se muestra de un grado máximo a un mínimo, es un concepto empleado para definir el grado de reformulación parafrástica (Gülich & Kotschi, 1983). Como los reformuladores de resumen no siempre se relacionan con la equivalencia semántica, no la he aplicado en todas las instrucciones semánticas.

En realidad, no es un asunto sencillo distinguir los contextos en los que se utilizan los segmentos introducidos con *en conclusión* y con *en resumen*. Así pues, en el ejemplo (11), el marcador *en resumen* podría conmutarse también con *en conclusión*, ya que expresa el valor conclusivo en posición final. Sin embargo, resulta inadecuado utilizar *en conclusión* en este contexto, puesto que el fragmento trata de presentar una información acerca de un libro de una manera más sintética. Algo parecido ocurre con el siguiente caso:

- (12) La ocasión es propicia para presentar a ustedes, *resumidamente*, el nuevo perfil de la Fundación para el Desarrollo del Agro, FUNDEAGRO, que hemos plasmado en el plan estratégico para los próximos cinco años (*Desarrollo de la vitivinicultura en el Perú*, 1999, CREA).

En segundo lugar, los reformuladores de resumen aportan la instrucción semántica de extraer lo fundamental englobando el conjunto de los miembros anteriores. Como se ha mostrado en la tabla del presente apartado, esta instrucción se distingue en dos casos según el grado de equivalencia semántica entre el miembro antecedente y el miembro reformulador: a) si el grado de equivalencia semántica entre los dos miembros es alto, no se puede cambiar *en resumen* por *en conclusión* ni por *en consecuencia*; b) si ese grado es bajo y no se percibe una equivalencia semántica entre los miembros, se puede permitir la conmutación con *en conclusión* o con *en consecuencia*.

Cuando el grado de equivalencia es alto, el miembro reformulador suele introducirse por medio de una denominación (ejemplo 13), una definición (ejemplo 14) y una explicación (ejemplo 15)⁵. Obsérvense los siguientes ejemplos:

⁵ Dichos valores son funciones típicas de los reformuladores explicativos (*es decir, o sea, esto es, a saber*, entre otros), ya que estos elementos expresan un alto grado de equivalencia entre los miembros reformulados (Murillo, 2016). Ahora bien, la diferencia entre el grupo de resumen y de explicación radica, aunque estos dos grupos son elementos procedimentales como marcadores discursivos, que actúan como guía de las inferencias que se realizan en el discurso, los explicativos (*es decir, o sea...*) no codifican un significado conceptual o léxico tan transparente como los elementos de resumen. Es decir, los dos grupos mencionados se distinguen por el tipo de los significados que estos codifican.

- (13) ¿DÓNDE ESTÁIS, seguidores de A. Fraser, Capercaillie, Hedningarna, Penguin Cafe Orchestra, Dead can Dance, etc., *en resumen*, los adictos a Diálogos 3? (*El Mundo*, 07/02/1996, CREA).
- (14) Un computador es, muy *resumidamente*, una máquina electromecánica que resuelve problemas aceptando datos, realizando operaciones preestablecidas con ellos, y proveyendo los resultados de esas operaciones (Pérez, V. *et al.*, *Curso de Computación e Informática*, I, 1990, CREA).
- (15) Marchas y contramarchas, dudas y titubeos, *en resumen*, que afectan seriamente al proceso integrador y que están exigiendo un replanteamiento general de esta política que huya por igual de la utopía uniformadora y del solo criterio de la rentabilidad del sistema (*ABC*, 18/04/1989, CREA).

En el ejemplo (13), se enumeran varios elementos no identificados y, con el marcador *en resumen*, se introduce una denominación (o una etiqueta) en el miembro reformulador; en el ejemplo (14) se define un computador mediante el marcador *resumidamente*; el ejemplo (15) presenta una explicación acerca de los miembros previos que aparecen en el discurso (“marchas y contramarchas, dudas y titubeos”). Son, ciertamente, casos que no se pueden conmutar con los elementos relativos a *en conclusión* ni a *en consecuencia*, ya que estas últimas no guardan relación de la equivalencia semántica entre los segmentos.

Por el contrario, en el siguiente ejemplo, el marcador *en resumen* puede sustituirse por *en conclusión*, puesto que el grado de equivalencia semántica se encuentra débil, aunque la estructura entre ambos miembros sea parecida:

- (16) En realidad los dos mundos antagónicos en torno a los que se generará el conflicto pueden ser reducidos a los dos sistemas literarios que rigen el inicio de toda literatura: el épico, adscrito al nomadismo, al esfuerzo, a la conquista, *en resumen*, al mundo violento y no civilizado; y el lírico, trovadoresco, cortesano, sedentario y ceremonial (*Espéculo*, 06/2003, CREA).

Así, cuando el grado de equivalencia es débil o no existe, o cuando el miembro reformulado se relaciona con la actitud subjetiva o con el valor evaluativo del hablante, puede sustituirse por *en conclusión* y, depende de los contextos, también por *en consecuencia*.

Por ello, el ejemplo (17), a diferencia de lo que sucede con el ejemplo (13) que introduce la misma estructura de enumeración, permite la sustitución por *en conclusión*, puesto que el miembro reformulador no presenta un

alto grado de equivalencia semántica y expresa un cierto valor evaluativo. Lo mismo sucede con los ejemplos (18) y (19):

- (17) Viéndote tan vital, tan vehemente y creyente, tan entusiasta y apasionada, *en resumen*, ¡tan joven! (*El Mundo*, 20/11/1995, CREA).
- (18) Pueden existir muchas, y correctas, objeciones respecto a “X-men”, pero el contenido humano de la historia central, que no es un simplón romance, merece un halago. No me refiero al mensaje anti racista, que no es el más acertado o maduro, sino a la sencilla historia de dos especiales amigos accidentales, Rogue y Wolverine. “X-men” es, *resumiendo*, una sobria y entretenida producción (*Los Tiempos*, 18/09/2000, CREA).
- (19) Yo te recibiría con gusto, ya lo sabes, le dijo el tío Fernando Benítez, y no soy un fariseo, te lo digo con un dolor que me desvela y que quizás algún día comprendas y yo te pueda explicar: todavía no, la paciencia es un largo arte y tú, mi amiguito, eres un hablador, un poseur, un muchachito de mucha espuma y poca sustancia y *en resumidas cuentas*, un miserable (Fuentes, C., *Cristóbal Nonato*, 1987, CREA).

En todos estos casos, el reformulador no reproduce exactamente el contenido previo, sino que introduce una valoración general, por lo que permite su conmutación con *en conclusión* y, en ocasiones, con *en consecuencia*.

Por último, dentro de los reformuladores de resumen, se percibe un uso propio de *en resumidas cuentas*, que es de reconsideración. Por ello, Garcés Gómez (2008, p. 128) lo incluye en el grupo de los marcadores de reconsideración. Este grupo se caracteriza, en contraste con el de recapitulación, porque la vuelta al primer enunciado no se realiza para extraer lo esencial, sino para presentarlo desde una perspectiva nueva, que apoya o se opone a una propuesta anterior, parcial o totalmente. Véase el siguiente caso:

- (20) Bajo esa condición que me ofreció, les voy a contar algo que mi conciencia me impide ocultarles. Hace una semana, durante una revisión de rutina, se advirtió una discrepancia en las fichas de control de cierto tipo de fuentes radiactivas. Hemos analizado una y otra vez los datos y la discrepancia subsiste. Lo que esto nos hace temer, *en resumidas cuentas*, es que alguien ha podido distraer una de esas fuentes (Silva, L., *El alquimista impaciente*, 2000, CREA).

En este ejemplo, *en resumidas cuentas* no solo resume, sino que permite al hablante adoptar una nueva actitud evaluativa sobre lo expuesto, transformando el resumen en un juicio que condensa y reorienta el discurso.

5. IMPLICACIONES LEXICOGRÁFICAS Y APLICACIONES DIDÁCTICAS

Los resultados de este estudio presentan varias implicaciones lexicográficas para la elaboración de diccionarios. En primer lugar, la distinción de instrucciones semánticas para cada reformulador recapitulativo puede dar lugar a definiciones lexicográficas más precisas. Hasta ahora, los diccionarios generales o especializados tienden a describir estos marcadores mediante definiciones sinónímicas, lo cual dificulta que el usuario identifique las diferencias de uso entre expresiones como *en resumen* y *en conclusión*. Al incorporar instrucciones semánticas específicas en las entradas lexicográficas, es posible delimitar con claridad los contextos en los que cada marcador es intercambiable con otros y aquellos en los que no lo es, proporcionando así una orientación pragmática al lector del diccionario.

Por ejemplo, el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2014) define el marcador *en conclusión* de forma muy general, remitiendo a expresiones como *en suma*, *por último* y *finalmente*, sin especificar en qué contextos debe emplearse cada una. Nuestra propuesta lexicográfica implicaría introducir subacepciones o notas de uso que reflejen las cuatro instrucciones semánticas identificadas: una para el uso conclusivo propiamente dicho (exclusivo de *en conclusión*), otra para la recapitulación global, otra para la inferencia subjetiva y otra para la deducción inevitable. Así, cada entrada ofrecería pautas claras sobre la función discursiva de los marcadores. Asimismo, cabe señalar que ya existen obras lexicográficas dedicadas a los marcadores del discurso (Santos Río, 2003; Briz Gómez, Pons Bordería & Portolés Lázaro, 2008; Holgado Lage, 2018). Las instrucciones propuestas en nuestro estudio podrían incorporarse en futuras ediciones de tales diccionarios especializados, enriqueciendo las definiciones con información pragmática que facilite la comprensión de estos marcadores.

En segundo lugar, los resultados de la presente investigación tienen aplicaciones didácticas en el ámbito del ELE. Muchos aprendientes de nivel

avanzado emplean los reformuladores de resumen y conclusión como sinónimos intercambiables, sin atender a las diferencias sutiles de matiz y funciones discursivas. Como ya se ha mencionado, la mayoría de los diccionarios tradicionales no facilita la comprensión de estos contrastes, por lo que puede generar errores semánticos y pragmáticos en la producción del alumnado. Una descripción lexicográfica más detallada, basada en instrucciones semánticas, resultaría especialmente útil en diccionarios pedagógicos o diseñados para aprendientes. Por ejemplo, Holgado Lage (2018) desarrolla un diccionario de marcadores discursivos orientado a estudiantes de ELE, y los resultados del presente estudio podrían integrarse en este tipo de obra para dilucidar el empleo adecuado de cada marcador. De este modo, los aprendientes tendrían acceso a explicaciones que van más allá de la sinonimia, incluyendo orientaciones sobre el valor comunicativo y las restricciones de uso de *en resumen*, *en conclusión* y otros elementos afines.

Ciro (2018, p. 399) destaca precisamente que las herramientas lexicográficas pueden ser recursos didácticos valiosos en la enseñanza de idiomas. En este sentido, las definiciones enriquecidas con instrucciones semánticas podrían integrarse en actividades pedagógicas. Un docente, por ejemplo, podría presentar textos similares a los analizados en este trabajo, e invitar al alumnado a sustituir o seleccionar entre *en resumen* y *en conclusión* según el contexto, utilizando como guía las instrucciones semánticas proporcionadas. Este tipo de tareas fomentaría una comprensión más profunda del significado y el uso adecuado de cada marcador en la producción discursiva.

Por último, la metodología de instrucciones semánticas empleada en este trabajo posee una proyección teórica y práctica más amplia. El esquema propuesto para distinguir significados podría aplicarse igualmente a otros grupos de marcadores discursivos, como los reformuladores explicativos, los rectificativos o los de distanciamiento. Algunos autores ya han abordado la cuestión de la polifuncionalidad de estos elementos: por ejemplo, los trabajos de Pons Bordería (2013, 2017) y Murillo Ornat (2016), si bien no son artículos

estRICTAMENTE LEXICOGRÁFICOS, ESTUDIAN LOS ALCANCES FUNCIONALES DE LOS REFORMULADORES EXPLICATIVOS, ASÍ COMO LA DELIMITACIÓN DE LAS FUNCIONES QUE SE SUPERPONEN. ESTOS ANTECEDENTES RESPALDAN LA IDEA DE QUE EL ENFOQUE BASADO EN INSTRUCCIONES SEMÁNTICAS PUEDE RESULTAR ÚTIL MÁS ALLÁ DEL CASO AQUÍ EXAMINADO, INCLUSO EN UN MARCO CONTRASTIVO CON OTRAS LENGUAS, Y ABREN NUEVAS PERSPECTIVAS PARA LA LEXICOGRÁFIA DE LOS MARCADORES DISCURSIVOS.

6. CONCLUSIONES

EN EL PRESENTE TRABAJO, SE HA INTENTADO OFRECER LAS DEFINICIONES LEXICOGRÁFICAS DE LOS REFORMULADORES RECAPITULATIVOS DEL TIPO 'RESUMEN' Y 'CONCLUSIÓN'. LOS SIGNIFICADOS DE DICHOS ELEMENTOS NO SE HAN DESCRITO CON CLARIDAD EN LOS DICCIONARIOS COMUNES O ESPECIALIZADOS EN LOS MARCADORES, PUES LA MAYORÍA DE ELLOS UTILIZAN DEFINICIONES SINÓNÍMICAS CIRCULARES REMITIENDO UNOS TÉRMINOS A OTROS. ESTO PROVIENE, PRINCIPALMENTE, DE LAS AFINIDADES SEMÁNTICAS ENTRE LOS CONCEPTOS DE 'RESUMEN', 'CONCLUSIÓN', 'CONSECUENCIA' Y 'CIERRE' QUE DICHOS MARCADORES CONTIENEN, ASÍ COMO DE LAS POLIFUNCIONALIDADES QUE ELLOS PROYECTAN EN EL DISCURSO.

NO OBSTANTE, SI BIEN LAS DEFINICIONES SINÓNÍMICAS PUEDEN SER ÚTILES PARA DESCRIBIR EL SIGNIFICADO DE PALABRAS LÉXICAS O CONCEPTUALES, EN EL CASO DE LOS MARCADORES DISCURSIVOS NO RESULTAN SUFFICIENTES POR SU NATURALEZA PROCEDIMENTAL. POR ELLO, LAS DEFINICIONES TRADICIONALES NO PERMITEN CAPTAR LOS VERDADEROS VALORES DISCURSIVOS DE *en resumen*, *en conclusión* Y LOS ELEMENTOS AFINES, Y SUPONEN UNA DIFICULTAD AÑADIDA PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE ESTOS ELEMENTOS EN EL CONTEXTO DEL ELE, ESPECIALMENTE EN NIVELES AVANZADOS.

CON EL FIN DE DILUCIDAR SUS SIGNIFICADOS Y FUNCIONES, SE HAN ESTABLECIDO INSTRUCCIONES SEMÁNTICAS ESPECÍFICAS PARA CADA UNO DE LOS REFORMULADORES ANALIZADOS. ESTAS INSTRUCCIONES SE HAN ELABORADO A PARTIR DEL ANÁLISIS DE DEFINICIONES Y SINÓNIMOS EXTRAÍDOS DE DIVERSOS DICCIONARIOS, Y DE UN CORPUS DE EJEMPLOS OBTENIDOS DEL CREA. EL USO COMBINADO DE FUENTES LEXICOGRÁFICAS Y DATOS DE CORPUS HA PERMITIDO IDENTIFICAR LAS FUNCIONES DISCURSIVAS DISTINTIVAS

SECCIÓN: LEXICOGRÁFÍA

TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE LOS REFORMULADORES RECAPITULATIVOS: PROPUESTA

PARA SU DESCRIPCIÓN SEMÁNTICA EN LOS DICCIONARIOS

Heejung Kim

de cada reformulador recapitulativo y plasmarlas en forma de instrucciones semánticas operativas.

Las instrucciones semánticas se revelan, así, como un recurso útil para describir los significados y usos de los marcadores discursivos en obras lexicográficas. En el caso que nos ocupa, cada marcador se ha caracterizado por una instrucción esencial –no sustituible por otros elementos del grupo considerado– y por una serie de instrucciones secundarias, que varían según el contexto y que permiten cierta conmutabilidad con marcadores afines.

A partir del análisis realizado, las instrucciones semánticas identificadas para los reformuladores recapitulativos se pueden resumir del siguiente modo. Los marcadores de conclusión (principalmente *en conclusión*, *concluyendo*) cumplen, al menos, cuatro instrucciones o funciones discursivas: 1) introducir un segmento discursivo para terminar o finalizar un discurso (= *finalmente*, *por último*); 2) realizar una inferencia o ilación a partir de lo anterior (= *en resumen*, deducciones eventuales y variables según el modo de ver del hablante); 3) desempeñar la función de deducción inevitable y forzada por las premisas previas (= *en consecuencia* o *en resumen*); 4) realizar una recapitulación global de lo expuesto anteriormente (= *en resumen*).

Los elementos de resumen (*en resumen*, *resumidamente*, *resumiendo* y *en resumidas cuentas*), por su parte, engloban principalmente dos instrucciones: 1) abreviar, reducir o condensar los segmentos precedentes (= *en pocas palabras*, *brevemente*); 2) extraer la idea esencial que resume todo el conjunto de los segmentos previos. Esta segunda instrucción se subdivide, a su vez, en dos casos según el grado de equivalencia semántica entre el segmento de referencia y el reformulador: 2.1) cuando el miembro reformulador introduce una definición, denominación o explicación, su conmutación con *en conclusión* resulta inadecuada o dudosa (#*en conclusión* o ?*en conclusión*); 2.2) cuando el grado de equivalencia semántica es débil o no existe, o cuando el segmento reformulador expresa una actitud subjetiva o evaluativa del hablante, se permite la sustitución por *en conclusión*. Gracias

a este conjunto de instrucciones, ha sido posible delimitar con mayor precisión los valores semánticos de los reformuladores recapitulativos, estableciendo criterios funcionales que permiten distinguir sus usos y posibilidades de intercambio.

La descripción basada en instrucciones semánticas no solo contribuye a mejorar la definición de estos reformuladores en los diccionarios generales y especializados, sino que también tiene implicaciones directas para la enseñanza de ELE. La incorporación de instrucciones precisas en diccionarios didácticos o de aprendientes permitiría una mejor comprensión pragmática de estas unidades, facilitando su uso adecuado en la producción escrita y oral del alumnado. Además, la metodología desarrollada puede ampliarse a otros grupos de marcadores discursivos –como los reformuladores rectificativos o los de distanciamiento–, y abre, por lo tanto, una línea de investigación lexicográfica aún por explorar.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍAS

- Blecua Perdices, J. M. (dir.) (1999). *Diccionario general de sinónimos y antónimos: lengua española*. Bibliograf.
- Borreguero Zuloaga, M. & A. López Serena (2011). Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista. En H. Aschenberg & Ó. Loureda (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición* (pp. 169-212). Iberoamérica Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865278760-007>
- Briz Gómez, A., Pons Bordería, S. & Portolés Lázaro, J. (coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español*. <http://www.dpde.es>
- Ciro, L. A. (2018). Lexicografía. En J. Muñoz Basols, E. Gironzetti & M. Lacorte (eds.), *The Routledge Handbook of Spanish Language Teaching: metodologías, contextos y recursos para la enseñanza del español L2* (pp. 391-413). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315646169-27>
- Dacosta Esteban, J. (dir.) (2009). *Diccionario de sinónimos y antónimos*. Gredos.
- Fuentes Rodríguez, C. (1993). Conclusivos y reformulativos. *Verba*, 20, 171-198.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Arco Libros.
- Garcés Gómez, M. P. (2008). *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Lingüística Iberoamericana. <https://doi.org/10.31819/9783865278661>

SECCIÓN: LEXICOGRÁFÍA

TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE LOS REFORMULADORES RECAPITULATIVOS: PROPUESTA

PARA SU DESCRIPCIÓN SEMÁNTICA EN LOS DICIONARIOS

Heejung Kim

- González Ruiz, R. (2010). Los marcadores del discurso y su tratamiento lexicográfico. En Ó. Loureda & E. Acín (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy* (pp. 617-687). Arco Libros.
- Gülich, E. & Kotschi, T. (1983). Les marqueurs de reformulation paraphrasique. *Cahiers de Linguistique Française*, 5, 305-351.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (1999). Notas a propósito de la exemplificación y la sinonimia en los diccionarios para extranjeros. En M. N. Vila Rubio, M. A. Calero Fernández, R. M. Mateu Serra, M. Casanovas Catalá & J. L. Orduña López (eds.), *Así son los diccionarios* (pp. 77-95). Edicions de la Universitat de Lleida.
- Holgado Lage, A. (2014). *Pragmática lingüística aplicada al español para extranjeros, con especial atención a los marcadores discursivos: El diccionario de marcadores discursivos para estudiantes de español como lengua extranjera* [Tesis doctoral. Universidad de Salamanca]. Repositorio documental GREDOC. <https://gredos.usal.es/handle/10366/132282>
- Holgado Lage, A. (2018). *Diccionario de marcadores discursivos para estudiantes de español como segunda lengua*. Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b11456>
- Lara Ramos, L. F. (2003). El sentido de la definición lexicográfica. En M. A. Martín Zorraquino & J. L. Aliaga Jiménez (coords.), *La lexicografía hispánica en el siglo XXI. Balance y perspectivas. Actas del Encuentro de lexicógrafos celebrado en Zaragoza, en el marco del centenario de María Moliner, los días 4 y 5 de noviembre de 2002* (pp. 99-114). Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Martín Zorraquino, M. A. (2003). El tratamiento lexicográfico de los marcadores del discurso y la enseñanza de E/LE. En M. A. Castillo Carballo (ed.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua, deseo y realidad*, Actas del XV Congreso Internacional de ASELE (22-25 de septiembre de 2004) (pp. 53-70). Editorial Universidad de Sevilla, Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, Universidad Pablo de Olavide.
- Martín Zorraquino, M. A. (2010a). Los marcadores del discurso y su morfología. En Ó. Loureda Lamas & E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy* (pp. 81-93). Arco Libros.
- Martín Zorraquino, M. A. (2010b). Las partículas discursivas en los diccionarios y los diccionarios de partículas discursivas (con referencia especial a *desde luego/sin duda* y *por lo visto/al parecer*). En E. Bernal Gallén, J. DeCesaris Ward & C. Gelpí Arroyo (ed.), *Estudios de lexicografía 2003-2005* (pp. 237-257). Universitat Pompeu Fabra.
- Martín Zorraquino, M. A. & J. Portolés Lázaro (1999). Los marcadores del discurso. En I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3 (pp. 4051-5213). Espasa-Calpe.
- Moliner, M. (1996 [1966-1967]). *Diccionario de uso del español*. Gredos.
- Murillo Ornat, S. (2016). Sobre la reformulación y sus marcadores. *Cuadernos AISPI*, 8, 237-258.
- Pons Bordería, S. (2013). Un solo tipo de reformulación. *Cuadernos AISPI*, 2, 151-170.

SECCIÓN: LEXICOGRÁFÍA

TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE LOS REFORMULADORES RECAPITULATIVOS: PROPUESTA

PARA SU DESCRIPCIÓN SEMÁNTICA EN LOS DICCIONARIOS

Heejung Kim

- Pons Bordería, S. (2017). Volviendo sobre un solo tipo de reformulación: una respuesta a Silvia Murillo. *Cuaderno AISPI*, 10, 153-172.
- Porcar, M. (2003). Sobre los marcadores en función conclusiva. Análisis de sus empleos discursivos (ss. XIII-XVI). *Moenia*, 9, 199-221.
- Porto Dapena, J. Á. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Arco Libros.
- Portolés Lázaro, J. (2001 [1998]). *Marcadores del discurso*. Ariel.
- Portolés Lázaro, J. (2008). Las definiciones de las partículas discursivas en el diccionario. En M. P. Garcés Gómez (coord.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas* (pp. 179-202). Lingüística Iberoamericana. <https://doi.org/10.31819/9783865278678-009>
- Portolés Lázaro, J. (2016). Los marcadores del discurso. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *Encyclopedie Lingüística Hispánica*, 1 (pp. 689-699). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315713441-61>
- Real Academia Española. *Banco de datos (CREA)* [en línea]. Consultado el 5 de marzo de 2025. <http://corpus.rae.es/creanet.html>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.), [versión 23.7 en línea], Madrid: Espasa-Calpe. Consultado el 5 de marzo de 2025. <http://www.rae.es>
- Santos Río, L. (2003). *Diccionario de partículas*. Luso-Española de Ediciones.
- Seco, M. (2003). *Estudios de lexicografía española*. Gredos.
- Vázquez Veiga, N. (1994-1995). Una aproximación a algunos marcadores con función textual de «resumen», «conclusión» y «cierre». *ELUA. Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 10, 349-390. <https://doi.org/10.14198/ELUA1994-1995.10.18>
- Vázquez Veiga, N. (1995-1996). Los marcadores discursivos en las obras lexicográficas. *Revista de lexicografía*, 2, 133-150. <https://doi.org/10.17979/rlex.1996.2.0.5690>



EL LÉXICO DE LAS CRIPTOMONEDAS EN LA PRENSA MEXICANA

THE LEXICON OF CRYPTOCURRENCIES IN THE MEXICAN PRESS

Cristina Eslava Heredia
Universidad Autónoma de Aguascalientes
cristina.eslava@edu.uaa.mx

Blanca Elena Sanz Martin
Universidad Autónoma de Aguascalientes
elena.sanz@edu.uaa.mx

Luis Humberto Rodríguez Silva
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Ihrodri@gmail.com

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es explorar el vocabulario relacionado con el mundo de las criptomonedas que se difunde a través de la prensa. Para ello, se conformó un corpus de notas periodísticas de dos fuentes hemerográficas dedicadas a noticias sobre economía y finanzas: *El Financiero* y *El economista*, en su versión para México en formato digital. El análisis se enfocó particularmente en el vocabulario nominal. Este trabajo constituye un punto de partida para el análisis del léxico del ámbito de las criptomonedas y contribuye al entendimiento de los procesos de generalización léxica, es decir, cómo el léxico especializado entra a formar parte del vocabulario común.

Palabras clave: léxico de criptomonedas, prensa mexicana, préstamos, adaptaciones léxicas.

ABSTRACT

The aim of this work is to explore the vocabulary related to the world of cryptocurrencies that is disseminated through the press. For this purpose, a corpus of journalistic notes was created from two newspaper sources dedicated to news about economics and finance: *El Financiero* and *El Economista*, in their version for Mexico in digital format. The analysis focused particularly on nominal vocabulary. This work constitutes a starting point for the analysis of the lexicon in the field of cryptocurrencies and contributes to the understanding of the processes of lexical generalization, that is, how specialized lexicon becomes part of the common vocabulary.

Keywords: cryptocurrency lexicon, Mexican press, lexical borrowing, lexical adaptations.

Recibido: 16-12-2024
Aceptado: 11-03-2025

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.8.2.9375>



1. INTRODUCCIÓN

La economía y las finanzas ocupan un lugar altamente relevante en el mundo en que vivimos hoy día, por ende, como señala Gómez de Enterría (1992, p. 99): “la información económica ya no queda restringida al estrecho círculo de especialistas [...] sino que se difunde mediante textos que pueden ser interpretados correctamente por un conjunto de receptores más amplio”¹. Según Herrera Rodrigo (2001, p. 207), un rasgo que define a las lenguas de especialidad es su carácter restringido; sin embargo, señala que con frecuencia estamos inmersos en conversaciones cotidianas en las que acostumbramos a introducir temas especializados y, en consecuencia, vemos la necesidad de utilizar términos propios de esas áreas de especialización. Según la autora, se da lugar a un “proceso de vulgarización”, que es posible por el aumento del nivel educativo de los usuarios, ya que hay mayor acceso a la educación formal por parte de amplias capas de la población, y que “es canalizado a través de los medios de comunicación”. Entendiendo lo anterior, el objetivo de este trabajo es indagar cuál es léxico asociado al ámbito de las criptomonedas y las finanzas descentralizadas² que está siendo difundido por los medios de comunicación masivos, en particular, por los medios escritos. Este trabajo contribuye al entendimiento de los procesos de generalización léxica, es decir, cómo el léxico especializado entra a formar parte del vocabulario común.

¹ Según Álvarez García (2011, p. 283) “El lenguaje económico ha pasado de ser únicamente para expertos a ser utilizado por toda la sociedad, del mismo modo que el de la medicina o el de la informática, y esto ha provocado que aparezcan interferencias en el lenguaje, por lo que es más difícil su estudio, ya que aumenta el uso de términos, estructuras y características del lenguaje general en el de la economía y viceversa.”

² El portal de criptomonedas *Coinbase* define *DeFi* (o “decentralized finance”) como “is an umbrella term for financial services on public blockchains, primarily Ethereum. With DeFi, you can do most of the things that banks support –earn interest, borrow, lend, buy insurance, trade derivatives, trade assets, and more– but it’s faster and doesn’t require paperwork or a third party. As with crypto generally, DeFi is global, peer-to-peer (meaning directly between two people, not routed through a centralized system), pseudonymous, and open to all.” (Coinbase <https://www.coinbase.com/es/learn/crypto-basics/what-is-defi> consultado el 10/08/22)

1.1. LA ECONOMÍA Y EL LÉXICO

La Revolución Industrial, que se desarrolló en el transcurso de los siglos XVIII y XIX, impulsó importantes cambios en el ámbito económico –en sus sectores, actores, actividades y objetos–; todo lo cual requirió de vocabulario para expresar las nuevas realidades que se presentaban. Durante el siglo XIX este vocabulario se fue consolidando con pocos cambios relevantes. En Europa, la Gran Bretaña se había convertido en la mayor potencia económica para entonces. En el siglo XX, posterior a la Primera Guerra Mundial, ese poder económico pasa a manos de los Estados Unidos de América, por tanto, los nuevos términos de la vida económica se generaban y escuchaban en inglés mientras se expandían internacionalmente (Gómez de Enterría, 1992, p. 99; Álvarez García, 2011, p 280; Hoyos, 2019, p. 45, Piñol Martínez, 2021, pp. 34-36; Yuan, 2021, p. 17). Dentro del ámbito de la economía, la política monetaria también sufre cambios importantes, por ejemplo, los cambios derivados del abandono del llamado patrón oro al dólar en 1971 (Guillén Romo, 2008, p. 522). El desarrollo tecnológico durante los años 90 –que trajo consigo la creación de Internet tal como la conocemos hoy día– junto con la crisis inmobiliaria de 2008³ fueron acontecimientos que aceleraron los procesos de la digitalización en los intercambios económicos (Carné Miranda, 2020, p. 10, pp. 14-18), no solo entre los países y las instituciones financieras, sino entre los bancos y sus clientes. La aparición de la llamada *banca digital* o en línea (*online*) suscitó nuevas expresiones: *banca digital*, *monedero virtual*, *transferencia electrónica*, *pago en línea*, *compra en línea*, *e-commerce*, etc.

³ Roselló Verdeguer (2020, p. 164) comenta que en España precisamente en el 2008 “se generalizaron muchos de los términos que hasta entonces estaban restringidos a estudiantes y expertos en economía. La prensa, la radio, la televisión y la industria editorial comenzaron a difundir este tipo de vocabulario especializado y a aproximarla al lenguaje periodístico”.

Hoy en día, entre las recientes innovaciones, destaca la creación de la primera moneda digital descentralizada⁴, *bitcoin* o bitcóin. La llamada red de *Bitcoin*⁵ también surge como respuesta a las preocupaciones derivadas de la crisis de 2008 y la necesidad de repensar las dinámicas monetarias, enfrentar los problemas inflacionarios y la pérdida de poder adquisitivo de las distintas monedas nacionales frente al dólar. En el intento por mejorar el modelo monetario que ofrecía el protocolo de Bitcoin, comenzaron a desarrollarse otros proyectos que introdujeron nuevos protocolos y monedas alternativas (*altcoins*), intentando mantener el concepto base: el *peer-to-peer* (“punto a punto” / “persona a persona”), es decir, que las transacciones monetarias no dependan de un intermediario –en este caso un banco– sino que estas se den de forma directa entre los mismos usuarios (Nakamoto, 2008). Todo lo anterior, ha desarrollado el concepto de las llamadas finanzas descentralizadas o “Defi” por sus siglas en inglés (*Decentralized finance*).

Como hemos señalado en párrafos anteriores, toda innovación trae consigo la necesidad de crear vocabulario para nombrar esas nuevas realidades (ya sean actores, actividades u objetos); la creación de protocolo de *Bitcoin* trajo términos como: *blockchain* (cadena de bloques), *protocol* (protocolo), *cryptocurrency* (criptomoneda, criptodivisa), *mining* (minería), *miner* (minero), *node* (nodo), *proof of work* (prueba de trabajo); *wallet* (billetera, monedero o cartera), *crypto-winter* (cripto invierno o invierno cripto), entre otros. Con la creación posterior de otras monedas digitales alternativas a bitcóin⁶, surgen

⁴Se le llama “descentralizada” porque no es emitida por un Banco Central, sino que es creada y gestionada a través de protocolos informáticos basados en la tecnología *blockchain*. Son los llamados “mineros” quienes validan cada movimiento ya sea por “prueba de trabajo” (*proof of work*) o “prueba de participación” (*proof of stake*).

⁵*Bitcoin* “con B mayúscula, se utiliza para describir el concepto de Bitcoin, o la totalidad de la red. Por ejemplo: ‘Hoy estuve aprendiendo sobre el protocolo Bitcoin.’”. *bitcóin* “sin mayúscula, se utiliza para describir una unidad del mismo. Por ejemplo: ‘Hoy he enviado diez bitcoins.’; a menudo se abrevia como BTC o XBT.” (Bitcoin Project 2009-2024, en <https://bitcoin.org/es/vocabulario#bitcoin>, consultado 20/05/2022)

⁶A partir de aquí, cuando hagamos referencia a la moneda emplearemos la forma hispanizada con tilde y minúscula (*DLE*, 2023 [2014], s.v. *bitcóin*).

otros tantos términos, tales como: *Etherum*, *Cardano*, *Dogecoin*, *Stellar* (nombres de redes o protocolos) y *ether*, *ADA*, *doge* y *lumen* (nombres de monedas), *smart contract* (contrato inteligente), *token* (toquen), *stablecoin* (moneda estable), *altcoin* (moneda alternativa), *proof of stake* (prueba de participación), *alt-season* (temporada de monedas alternativas), entre un sinúmero de términos. También ha proliferado el uso de las siglas que sirven para identificar pares de monedas operables a través de aplicaciones digitales de criptomonedas, por ejemplo: *BTC/USD* (*bitcoin* frente al *dólar estadounidense*), *ETH/BTC* (*ether* frente a *bitcoin*), *USDT/BTC* (*USD Tether* frente a *bitcoin*), etc. Otras siglas de uso recurrente son *NFT* (*non-fungible token*), *Defi* (*Decentralized finance*), *FOMO* (*fear of missing out*), *FUD* (*Fear, Uncertainty or Doubt*), etc.

1.2. EL LÉXICO DE LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS

Los autores que han estudiado o abordado de algún modo al discurso económico en español en los distintos medios de comunicación (Artigas Guillamón, 1989; Gómez de Enterría, 1992; Herrera Rodrigo, 2001; Vila Rubio, 2001; Álvarez García, 2011; Rodríguez Gallardo, 2013; Roselló Verdeguer, 2020; Piñol Martínez, 2021; Hoyos, 2018, 2023) señalan algunas características generales sobre este léxico:

1. El léxico es dinámico y relativo, es decir, está en constante cambio.
2. El acervo suele estar conformado de formas neológicas que nombran realidades nuevas.
3. Hay una amplia presencia de préstamos o extranjerismos no adaptados (préstamo crudo) y adaptados, la mayoría de origen inglés y, muy escasamente, del francés.
4. Hay un uso amplio de calcos semánticos o deslizamientos semánticos.
5. Se recurre a nominalizaciones de formas mono y pluriverbales
6. Se recurre al uso de metáforas para ilustrar acciones o actividades
7. Hay mayor facilidad para recuperar formas de origen grecolatina, a través del inglés, pero con significado distinto al original.

El mundo de las llamadas monedas digitales o criptomonedas ha generado nuevo vocabulario que sería pertinente explorar. Al ser un ámbito nuevo estrechamente relacionado con la economía y las finanzas es de esperarse también que una parte de este vocabulario se vaya sumando al acervo léxico del hablante común, interesado o no en el tema. A partir de lo anterior, planteamos nuestra pregunta de investigación: ¿cuál es léxico asociado al ámbito de las criptomonedas y las finanzas descentralizadas que está siendo difundido por medios de comunicación escritos?

Este trabajo, que no pretende tener un carácter exhaustivo sino informativo y descriptivo, se enfocará solo en ese vocabulario que es “especial” para las criptomonedas y, de manera muy particular, centraremos nuestra atención en las formas nominales, dejando fuera de este análisis las formas verbales, adjetivales, pluriverbales y estructuras metáforicas que suelen ser muy comunes en el discurso económico y comercial.

2. CORPUS

Para contestar a nuestra interrogante, elaboramos un corpus de notas periodísticas dedicadas a las finanzas digitales descentralizadas, a las criptomonedas y a la banca digitalizada que cubrieron del 2022 hasta parte del 2024. Dichas notas fueron obtenidas de dos fuentes hemerográficas orientadas a temáticas sobre las finanzas y la economía en general: *El Financiero* y *El Economista* en su formato digital⁷. Se eligieron estas fuentes porque en ellas era posible encontrar un mayor número de notas sobre el tema de las criptomonedas y porque nos interesa solo conocer aquel vocabulario dirigido a un público general, esté inmerso o no en el tema.

⁷ Existen otros medios en español en formato digital especializados sobre criptomonedas, ejemplos: *Cointelegraph*, disponible en <https://es.cointelegraph.com> y *Criptonoticias* disponible en <https://www.criptonoticias.com>. Estos portales son seguidos por un público más interesado en conocer las noticias recientes y relevantes sobre el mundo de las criptomonedas, ya sea porque son inversores o simplemente personas que quieren informarse sobre el tema en particular. Un lector nuevo que visite estos portales web de noticias notará que el vocabulario es claramente especializado y técnico.

Nos hemos enfocado en identificar, como hemos dicho antes, en los elementos nominales y, de adelantado, podemos decir que se trata de un léxico que adopta variados neologismos -creaciones de palabras nuevas-, que en un primer momento han pasado de forma directa del inglés al español a modo de *préstamo crudo*, es decir, como una palabra “que no ha recibido ninguna adaptación en la lengua española” (Hoyos, 2023, p. 114)⁸, ejemplos *block-chain*, *altcoin*, *wallet*, pero que actualmente alternan con formas adaptadas al español como: *cadena de bloque*, *moneda alternativa*, *monedero*. Además, en el ámbito estudiado se observa la proliferación de palabras con la forma griega *cripto* (*krypto*) que sirve como elemento compositivo para relacionar cualquier tipo de sustantivo con el ámbito de las criptomonedas, por ejemplo, *criptoinversor*, *criptoindustria*, *criptoinfluencer*.

3. EL LÉXICO DE LAS CRIPTOMONEDAS

De igual manera que ocurre con el discurso económico y comercial, el discurso relacionado con el mundo de las criptomonedas y las finanzas descentralizadas presenta un sinnúmero de *préstamos* de origen inglés, casi todos ellos traídos de forma directa al español. Evidentemente, ante realidades nuevas, el inglés tuvo como recurso la incorporación en su sistema de elementos léxicos que dieran cuenta de cada concepto, esto es, la creación de nuevos términos (neologismos), por ejemplo, los mismos vocablos *bitcoin*, *ether*, *litecoin*, *altcoin*, *stablecoin*, *hashing*, etc. En el caso del español, ante estas realidades nuevas ha sido más fácil y económico incorporar esos mismos elementos léxicos mediante la adopción directa de la forma extranjera (préstamos crudos), o mediante la adaptación de esas formas (adaptación fonética o morfológica); por ejemplo *bitcoin* vs. *bitcóin*, *litecoin* vs. *litecóin*, *hashing* vs. *hashear*; también

⁸ A decir de Hoyos (2023, p. 113), esta “definición intenta resumir y adaptar la bibliografía sobre la tipología del anglicismo donde la terminología alterna entre *anglicismo patente*, *crudo*, *no adaptado o no asimilado*”. Del mismo modo que propone el autor nosotros también usamos esta terminología de manera indistinta.

es observable la aplicación significativa de los nuevos conceptos a formas ya existentes (neologismos semánticos o calcos, deslizamiento semántico) como en *moneda estable* (*stablecoin*), *criptomoneda* (*cryptocurrency*), *minería*, (*mining*), *minero* (*miner*), etc. (Guerrero Ramos, 2013, p. 118).

3.1. DESIGNACIONES: PRÉSTAMOS NO ADAPTADOS

Lo primero a destacar es que en el negocio de las llamadas criptomonedas hay una gran variedad de proyectos y monedas emitidas⁹ y, por tanto, igual cantidad de nombres o designaciones para estos. En la tabla 1 enlistamos unos pocos ejemplos de proyectos de redes junto con las monedas que gestionan y las siglas de identificación:

Proyecto (red)	Nombre de la moneda o token /token	Siglas ¹⁰
<i>Bitcoin</i>	<i>bitcoin</i>	<i>BTC</i>
<i>Ethereum</i>	<i>ether</i>	<i>ETH</i>
<i>Litecoin</i>	<i>litecoin</i>	<i>LTC</i>
<i>Cardano</i>	<i>ADA</i>	<i>ADA</i>
<i>Decentraland</i>	<i>MANA</i>	<i>MANA</i>
<i>Stellar</i>	<i>lumen</i>	<i>XLM</i>
<i>Solana</i>	<i>SOL</i>	<i>SOL</i>
<i>Avalanche</i>	<i>AVAX</i>	<i>AVAX</i>
<i>Dogecoin</i>	<i>doege</i>	<i>DOGE</i>
<i>Polygon</i>	<i>matik</i>	<i>MATIC</i>
<i>MakerDAO</i>	<i>maker</i>	<i>MKR</i>
...

TABLA 1: Ejemplos de nombres de protocolos, sus criptomonedas y siglas. Elaboración propia

Así *Bitcoin* es el nombre de la red, *bitcóin* es la denominación de la moneda y las siglas *BTC* puede usarse tanto para referirse a la red como para la

⁹ En el momento de redactar la última versión de este artículo, la página web de *CoinGecko* (2024) registra 17 176 proyectos de monedas y tokens digitales. La página web de *CoinGecko* (2024) “ofrece un análisis fundamental del mercado de criptomonedas. Además de seguir el precio, el volumen y la capitalización de mercado, sigue el crecimiento de la comunidad, el desarrollo de código abierto, los eventos principales y las métricas en cadena.”

¹⁰ Estas siglas suelen usarse en las aplicaciones digitales para operar pares de criptomonedas: *BTC/USD* (*bitcoin* frente al *dólar estadounidense*), *ETH/BTC* (*ether* frente a *bitcoin*), *USDT/BTC* (*USD Tether* frente a *bitcoin*), etc.

moneda; *Ethereum* es el nombre protocolo o red; *ether*, el nombre de la moneda, y sus siglas son *ETH*. Un caso distinto es la red de *Cardano*, *Decentraland* y *Avalanche* cuyas monedas fueron nombradas como *ADA*, *MANA*, *AVAX* y cuyos nombres son usados a modo de siglas de identificación en las casas de cambio digitales y así con el resto de las redes y monedas.

Estos nombres han sido traídos a la lengua española tal como se escriben en inglés, así que han pasado del inglés al español prácticamente sin ningún tipo de modificación. Tal como se puede observar en los ejemplos de (1) obtenidos de nuestro corpus.

- (1) Aunque la semana pasada la plataforma de intercambio de criptodivisas Génesis se declaró en bancarrota inyectando volatilidad al mercado. Otras criptomonedas como **solana** (+146.22%), **avalanche** (+66.64%), **cardano** (+54.97%), **tezos** (+50.76%), **ethereum** (+33.77%) y **litecoin** (+28.84%) también han reportado avances en el primer mes del 2023 (*Economista* 27/01/2023)

Las “altcoins” también se tiñen de verde. **Solana** (SOL) y **toincoin** (TON) repuntan más de un 4%, mientras que **avalanche** (AVAX) se desmarca del resto de grandes tokens con subidas de más del 8%. **Cardano** (ADA) se revaloriza un 3% y otros tokens como **dogecoin** (DOGE) o **XRP** cotizan con subidas más contenidas (*Economista* 19/09/2024)

Existen variaciones o dudas ortográficas posiblemente debido a que no se hace una distinción clara entre lo que es una *red* (protocolo) propiamente dicha y la moneda o token que dicha red emite y gestiona. En (1), por ejemplo, se mencionan los nombres de las redes en lugar de mencionar directamente los nombres de las monedas o tokens. El uso indistinto que se da de los términos ha permitido que se redacten notas como las de (2a) donde el vocablo *Bitcoin* (con mayúscula) sirve para referirse a la criptomonedas y no a la red porque el contexto nos ayuda a interpretarlo así: el término está al lado del nombre de otra moneda, *Ether*, y del segmento “otras criptomonedas”.

- (2) a. Pero las ganancias de **Bitcoin**, **Ether** y otras criptomonedas el martes pueden ser de corta duración sin una mejora amplia en el entorno macroeconómico y un alivio de las tensiones en el Medio Oriente (*Financiero* 06/08/2024)
- b. **SOL** de **Solana** fue una de las monedas alternativas que más ganó: el token nativo de la cadena de bloques preferido por los emisores de memecoin llegó a subir un 14 por ciento (*Financiero* 06/08/2024)

A veces, no parece dársele mucha importancia a la distinción ortográfica entre el nombre de la red, el protocolo o el proyecto que suele ir en mayúscula (*Bitcoin, Ethereum, Solana*) bajo el cual se emite y ampara la moneda que suele escribirse en minúscula (*bitcoin, ether, luna*). En el ejemplo de (2b) se hace una distinción entre el token “SOL” perteneciente a la red de *Solana*, que se escribe en mayúscula, mientras que en (1) aparece con minúscula. La distinción ortográfica entre la red y su moneda no es tan afinada como se esperaría.

En nuestro corpus, además, encontramos términos técnicos con muy baja ocurrencia que pasan al español como préstamos directos no adaptados, tales como: *halving, hodl, hodler, hash, hashing, stake, staking, staker*, etc. Estos términos son de uso regular entre los especialistas, pero al ser tan técnicos también son complejos conceptualmente para el público en general, por lo que, en ocasiones, el que escribe la nota periodística presenta el término y trata de explicar el concepto a su lector, como en los siguientes ejemplos de (3) al (6):

- (3) El **halving** de bitcoin, que ocurre cada cuatro años, reduce a la mitad las recompensas de minería, disminuyendo el suministro nuevo de bitcoin para mantener la escasez. Este evento programado en el protocolo de bitcoin busca impulsar la demanda y potencialmente el precio, asegurando un suministro limitado y preestablecido de 21 millones de monedas (Financiero 01/03/2024).

Bitcoin llevó a cabo su cuarto **halving** después de alcanzar los 840,000 bloques minados, con ello, las recompensas a los mineros se reducen a la mitad una vez más (Economista 21/04/2024).

- (4) Un ejemplo de esto es una función de “**hashing**”, que toma un texto y lo convierte en un número de una longitud fija. De modo que yo podría ejecutar una función **hash** en este artículo [...] y generar una cadena o número largo e incomprensible a partir de él [...]. Podría compartirte ese número, pero no serías capaz de entenderlo (Financiero 10/11/2022).

¿Cuál es el objetivo de un código secreto que no se puede decodificar? Por un lado, es un método para verificar. Si yo te enviara un **hash** de este artículo, no te estaría dando la información que necesitas para volver a crear el artículo. Pero si luego te envío el artículo, podrías codificarlo con un programa (el algoritmo SHA-256) y generar un **hash**. Y el **hash** que generes coincidirá exactamente con el número que te envié (Financiero 10/11/2022).

- (5) (El repunte se promociona como una validación para los verdaderos creyentes de las criptomonedas, que utilizan el término ‘**hodl**’, un error ortográfico de la palabra ‘**hold**’, como mantra durante las crisis para recordar las perspectivas a largo plazo de las monedas digitales (Financiero 10/03/2024).

- (6) En febrero, el regulador estadounidense multó al exchange de criptomonedas Kraken con 30 millones de dólares por proporcionar servicios de **staking** de criptomonedas, que la agencia cree que es una provisión de valores no registrada (Economista 11/04/2023).

El **staking** consiste en adquirir criptomonedas y mantenerlas bloqueadas en un monedero virtual o wallet con la finalidad de recibir ganancias o recompensas (Economista 11/04/2023).

Como se puede observar, hay un esfuerzo por parte del periodista por explicar los conceptos, algunas de estas explicaciones podrán ser más o menos comprensibles por parte de los lectores, dependiendo de su formación e interés por el tema.

3.2. PRÉSTAMOS CRUDOS Y SUS ADAPTACIONES LÉXICAS EN ESPAÑOL

Algunos términos adoptados directamente del inglés pueden presentar alternativas en español a manera de calcos semánticos. Un *calco* se podría definir como “la traducción del término extranjero por una palabra ya existente que toma así una nueva acepción” (Guerrero Ramos, 2013, p. 125). Son los casos de *blockchain*, *stablecoin*, *altcoin*, *smart contract* y *wallet*. En algunos casos podemos encontrarnos con el préstamo crudo o no adaptado solo, como en los ejemplos de (7); en otras ocasiones, el préstamo viene acompañado con la forma alternativa en español (entre paréntesis o con la conjunción disyuntiva “o”), como en los casos de (8) y, en ocasiones, veremos únicamente la adaptación léxica, tal como aparecen en los ejemplos de (9). Lo anterior nos indica que estas formas posiblemente se encuentren en plena competencia.

Préstamo crudo o no adaptado

- (7) a. “Como tecnología de pago, el **blockchain** ha crecido tanto como para rivalizar con los actores establecidos” (Economista 30/05/2023).
- b. La **stablecoin** TerraUSD estaba destinada a mantener un valor constante de 1 dólar. (Financiero 23/03/2023)
- c. Las “**altcoins**” también se tiñen de verde (Economista 19/09/2024).
- d. Se puede vender y/o prestar, poner como garantía o usarlo para lo que quieras, dependiendo el “**Smart Contract**” creado al momento de su emisión; también puedes recibir regalías en futuras transacciones sin necesidad de monitorear constantemente la transacción o cobrar a terceros, todo esto gracias al blockchain (Financiero 23/06/2022).

Préstamo y forma alternativa en español

- (8) a. Aunque el desarrollo del proyecto Worldcoin inició en 2021, el registro para recibir el token de esta red basada en la **cadena de bloques (block-chain)** comenzó en abril de 2023 y el token worldcoin fue lanzado en julio (*Economista* 09/08/2023).
- b. USDC es una **stablecoin (moneda estable)** respaldada por el dólar estadounidense, creada por Circle, que permite transacciones rápidas y económicas dentro del ecosistema cripto y su valor está vinculado al dólar en una proporción de 1:1 (*Financiero* 12/04/2023).
- c. Dogecoin (DOGE) es una criptomoneda de código abierto y de persona a persona (peer-to-peer). Se considera una **altcoin (moneda alternativa)** y fue lanzada en diciembre de 2013 con la imagen de un perro Shiba Inu como su logo. (*Financiero* 05/04/2023)
- d. Una de mis metas en este año es estar en el mercado de criptomonedas y como dice el viejo proverbio “El mejor momento para plantar un árbol fue hace 20 años; el segundo mejor momento es ahora”, así que hoy es un buen día para asomarme a mi “**wallet**” (**Cartera digital** usualmente es una app) (*Financiero* 14/01/2022).
- e. El staking consiste en adquirir criptomonedas y mantenerlas bloqueadas en un **monedero virtual o wallet** con la finalidad de recibir ganancias o recompensas (*Economista* 11/04/2023).
- f. Hay dos formas de invertir en bitcoin: minando (busquen videos en YouTube), o bien aproximándose a una ‘casa de cambio’ o exchange que promete hacerlo por ustedes, mientras ésta guarda su inversión en un **wallet o billetera** que les pertenece. Más vale que se fijen bien con quién lo hacen (*Financiero* 01/03/2024).

Forma alternativa sola

- (9) a. Como segunda **cadena de bloques** más grande del mundo, Ethereum impulsa numerosas soluciones de tecnología financiera que pretenden alterar el mercado financiero tradicional global. (*Economista* 30/05/2023)
- b. Gracias a su integración como entidad receptora de la red Stellar, empresas alrededor del mundo podrán realizar transacciones en dólares a través de la criptomoneda USDC **moneda estable** que mantiene paridad y reservas totales con el dólar estadounidense, es emitida por Circle (*Economista* 29/07/2023).
- c. SOL de Solana fue una de las **monedas alternativas** que más ganó: el token nativo de la cadena de bloques preferido por los emisores de memecoin llegó a subir un 14 por ciento. El lunes había caído hasta un 20 por ciento (*Financiero* 06/08/2024).

d. Bo Shen, socio general de Fenbushi Capital, una firma de capital de riesgo centrada en cadena de bloques que comenzó en Shanghái y que fue uno de los primeros inversionistas en criptomonedas, dijo que perdió alrededor de 42 millones de dólares mediante el hackeo de su **billetera digital** personal (Financiero 23/11/2022).

e. En marzo de 2023, Bitso se comprometió a mostrar en el segundo trimestre los resultados de la prueba que ha trabajado con un equipo de ingeniería completamente dedicado. Los primeros reportes mensuales serán publicados a través de **contratos inteligentes** en la blockchain de ethereum y cada persona podrá descargar su recibo (Economista 07/06/2023).

Aunque nuestro trabajo no pretende ser cuantitativo, creemos conveniente ofrecer algunos números que nos permitan ilustrar, en parte, el comportamiento de la alternancia entre el uso de estos anglicismos y sus adaptaciones léxicas al español empleadas dentro del corpus estudiado. En la tabla 2 se concentran las ocurrencias de los préstamos *blockchain* (cadena de bloques), *stablecoin* (moneda estable), *altcoin* (moneda alternativa), *smart contract* (contrato inteligente) y *wallet* (cartera, billetera o monedero) con respecto a la forma adaptada al español.

Préstamo y adaptación léxica	El Financiero		El Economista		Totales	
Blockchain	30/44	68%	28/32	88%	58/76	76%
<i>Cadena de bloque</i>	14/44	32%	4/32	12%	24/76	24%
Stablecoin	8/18	44%	21/28	75%	29/46	63%
<i>Moneda estable</i>	9/18	50%	6/28	21%	15/46	33%
<i>Criptomoneda estable</i>	1/18	6%	1/28	4%	2/46	4%
Wallet	11/38	29%	1/16	6%	12/54	22%
<i>Billetera</i>	15/38	39%	8/16	50%	23/54	43%
<i>Cartera</i>	12/38	32%	6/16	38%	18/54	33%
<i>Monedero</i>	0/38	0%	1/16	6%	1/54	2%
Altcoin	1/2	50%	1/2	50%	2/4	50%
<i>Moneda alternativa</i>	1/2	50%	1/2	50%	2/4	50%
Smart contract	1/1	100%	0/1	0%	1/2	50%
<i>Contrato inteligente</i>	0/1	0%	1/1	100%	1/2	50%

TABLA 2: Préstamos y sus adaptaciones léxicas al español. Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla 2, las formas *blockchain*, *stablecoin*, continúan dominando en uso sobre sus alternativas en español, 76% y 63%, respectivamente; mientras que, por el contrario, el vocablo *billetera* (43%) domina sobre el anglicismo *wallet* (22%), -interesante es que la palabra *billetera* se seleccione sobre la forma *monedero* que sugiere ser más cercano al vocablo *moneda*-. Los vocablos como *altcoin* y *smart contract* tuvieron casi nula representación en el corpus: *altcoin* y su adaptación se presentaron en ambos periódicos; mientras que *Smart contract* fue mencionado una vez en *El Financiero* –ejemplo (7a)– y su forma adaptada, *contrato inteligente* solo una vez en *El Economista* –ejemplo (9c).

3.3. LOS ÍTEMES LÉXICOS: BITCÓIN Y CRIPTOMONEDA

Uno de los criterios básicos para detectar una nota periodística dedicada al tema que nos atañe es el uso de las palabras *criptomoneda* o *bitcóin*, de hecho, estos dos ítems fueron, como era de esperarse, los más recurrentes en el corpus y, de hecho, estos dos vocablos han llegado a tal punto de difusión que ya cuentan con su propia entrada en el *Diccionario de la lengua española (DLE)* de la Real Academia Española (2023 [2014]):

bitcóin. Tb. bitcoin. De Bitcoin®, marca reg., y este del ingl. bit ‘bit’ y coin ‘moneda’. 1. m. Moneda digital (*DLE*, 2023 [2014], s.v.).

criptomoneda. De cripto- y moneda, y este calco del ingl. cryptocurrency. 1. f. Moneda virtual gestionada por una red de computadoras descentralizadas que cuenta con un sistema de encriptación para asegurar las transacciones entre usuarios (*DLE*, 2023 [2014], s.v.).

Tal como podemos observar en la definición que la RAE nos ofrece del término *bitcóin*, este ya cuenta con una adaptación ortográfica al colocarle una tilde¹¹. Por otra parte, respecto a la definición, sin entrar en mucho detalle, se refiere a la ‘moneda digital’, sin aclarar que *Bitcoin*, con mayúscula, es, además, el nombre del protocolo de la red que emite la moneda correspondiente.

¹¹ Aún no es muy extendido el uso de *bitcóin* con tilde, pero ya hay algunos ejemplos, incluso, asumiendo el patrón general morfológico para la pluralización en español: *bitcoines*, como

Como hemos señalado ya, a través de nuestro corpus pudimos comprobar que *criptomoneda* y *bitcóin* (sin tomar en cuenta su ortografía) presentaron el mayor número de ocurrencias. En la siguiente tabla 3 tenemos los números absolutos y relativos de *bitcóin* respecto al número y porcentaje de *criptomoneda*, siendo esta última la de mayor frecuencia (53%), pues se usa para referirse también a cualquier otra criptomoneda o moneda digital creada posteriormente.

	El Financiero	El Economista	Total	
<i>Bitcoin /bitcóin</i>	232	40%	296	53%
<i>criptomoneda</i>	342	60%	264	47%
Totales	574	100%	560	100%
			1134	100%

TABLA 3: Ocurrencias del Bitcoin/ bitcóin y criptomonedas. Fuente. Elaboración propia

Los términos *criptomoneda* y la frase nominal *moneda digital* suelen concurrir con el término *bitcóin*, a modo de sinónimos, como en los ejemplos de (10) y (11):

- (10) La criptomoneda más importante del mundo, **bitcoin**, bajó en la semana de los 60,000 dólares, cotizando el lunes a las 7:00 de la noche hora del centro de México en 58,076 dólares (*Economista* 16/09/2024).
- (11) La moneda digital **bitcoin** ahora ha subido 82 por ciento desde el 31 de diciembre, superando fácilmente la ganancia del 100 por ciento del Nasdaq 19 (*Financiero* 11/04/2023).

en los ejemplos siguientes: (a) “Dados los riesgos legales, la fragilidad fiscal y la naturaleza en gran parte especulativa de los criptomercados, las autoridades deberían reconsiderar sus planes para expandir la exposición del Gobierno a **Bitcóin**”, dijo FMI en comunicado. (b) Dado que yo tengo la llave privada, puedo enviarte un **bitcóin** firmando un mensaje con mi llave privada. Tú puedes verificar esa firma con mi llave pública y con la lista pública de direcciones y saldos de **Bitcoin**. Esa información es suficiente para que confirmes que controlo el **bitcóin** que te estoy enviando, pero no para que descubras mi clave privada y robes el resto de mis **bitcoines**. (*Financiero* 10/11/2022). Es interesante pero el uso de la tilde ya aparece en otra palabra, de forma muy aislada, como en la criptomoneda *litecoin*, que aparece seguir por analogía el modelo de acentuación. (a) Otros criptoactivos que cayeron en la semana fueron el **litecoin** (-20.37%), el ripple o XRP (-13.71%), solana (-9.82%), binance coin o BNB (-9.74%) y ethereum (-8.61%) (*Economista* 20/08/2023). (b) Los planes de criptomonedas de Walmart fueron objeto de un engaño de gran repercusión en septiembre, cuando un anuncio falso provocó un breve aumento de **litecóin**, una criptomoneda relativamente poco conocida. Según el comunicado de prensa falso, Walmart comenzaría a permitir que sus clientes pagaran con **litecóin** (*Financiero* 17/01/2022).

3.3.1. Una forma o varias formas

La presencia de la palabra *criptomoneda* en el diccionario se justifica bien ante la alta frecuencia de uso. Por otra parte, en los textos analizados encontramos que existen otras formas para referirse a *bitcóin* y a otras monedas digitales, tales como: *cripto*, *criptodivisa*, *criptoactivo*, *token*, como se muestra en los ejemplos de 12 a 15:

- (12) El bitcoin es la **cripto** con mayor valor de mercado, con 1.25 billones de dólares, esto es el 54.85% del mercado total de estos instrumentos. (*Economista* 29/09/2024)
- (13) El bitcoin no es el único **criptoactivo** que subió. Luego hablamos de ethereum o de chiliz, la que les permite afiliarse a su equipo de futbol. (*Financiero* 01/03/2024)
- (14) El bitcoin, la primera y principal **criptodivisa**, cotiza en alrededor de 57,800 dólares, con una ganancia acumulada cercana a 40% en lo que va del año. (*Economista* 18/09/2024)
- (15) Douglas Boneparth [...] percibe una mayor confianza del mercado debido a la participación institucional en los ETF al contado, que están diseñados para rastrear el precio de Bitcoin pero no requieren que los inversores individuales posean el **token**. (*Financiero* 10/03/2024)

En la tabla 4 se muestran las ocurrencias de cada forma e incluimos, además, otras frases nominales relacionadas:

Vocablo	El Financiero	El Economista	Total	
criptomoneda	342	71%	264	57%
<i>token</i>	45	9%	40	9%
<i>cripto</i>	21	4%	45	9%
<i>activo digital</i>	30	6%	22	5%
<i>criptoactivo</i>	14	3%	33	7%
<i>criptodivisa</i>	4	>1%	38	8%
<i>moneda digital</i>	16	3%	10	2%
<i>cripto activo</i>	3	>1%	8	2%
<i>moneda virtual</i>	3	1%	5	1%
<i>moneda electrónica</i>	2	.5%	0	0%
<i>dinero digital</i>	2	.5%	0	0%
Totales	482	100%	465	100%
			947	100%

TABLA 4: Alternativas a la palabra *criptomoneda*. Fuente: Elaboración propia

Todos estos vocablos son cercanos semánticamente, pero presentan una menor frecuencia de uso si lo comparamos con el uso de la forma *criptomoneda*.

3.3.2. Cripto: acortamiento de criptomonedas

Cabe destacar que en el ejemplo de (12) la palabra *cripto* es claramente un acortamiento del vocablo *criptomoneda*, en este caso es posible pluralizarlo, tal como lo ilustran los ejemplos de (16):

- (16) “Las turbulencias en el sector bancario y la especulación sobre un posible fin del ciclo de subidas de tasas de la Reserva Federal han impulsado la demanda de las “**criptos**”, lo que ha permitido al bitcoin recuperarse de su caída del 60% el año pasado”, dijo Victoria Scholar, analista de Interactive Investor. (Economista 11/04/2023)

En tierras de inflación, las **criptos** son solución y razón. (Financiero 17/05/2023)

Con la aprobación van a entrar grandes flujos al mercado **de las criptomonedas**, porque con la aprobación ya explícita puedes incluir una exposición al ETF a cualquier cliente, incluso un cliente retail”, dijo Amín Vera, director financiero en Invala Family Office (Economista 21/06/2023)

Los ejemplos anteriores siguen las normas generales del español en cuanto a la pluralización y coinciden con los acortamientos tradicionales de dos sílabas (Casado Velarde, 1999, p. 5079; Varela Ortega, 2005, pp. 89-92). Sin embargo, encontramos algunas variaciones en cuanto al número en los ejemplos de (17) en las que no se pluraliza la palabra *cripto* aunque sus adyacentes contengan la información morfológica de plural, contrástese con el ejemplo de (16) que sí se pluralizan.

- (17) Pero el problema real es que el entorno regulatorio y de supervisión dificulta a los bancos una relación segura con **las cripto** (Financiero 10/11/2022)

“Es claro que el tren de blockchain ya dejó la estación y el mercado de capitales entiende que se necesitan nuevos jugadores que ofrezcan un marco regulatorio, brinden transparencia y tengan activos que los respalden con un valor mayor que el generado por **las cripto tradicionales**. (Financiero 01/09/2023)

La vicepresidenta Kamala Harris, candidata demócrata, no ha dicho mucho sobre el tema; pero ahora tiene una ocasión para ofrecer una postura más estudiada y progresista hacia la innovación financiera. La política para **las cripto**, lo mismo que la política para la IA, es ante todo una cuestión de innovación y competitividad nacional. (Economista 17/09/2024)

Otra observación para destacar del uso de la palabra *cripto* es la variación del género que puede tomar el acortamiento, pues este también podría no solo referirse a moneda como en los casos anteriores sino a, por ejemplo, acortamiento de *criptoactivo* que podría derivar a una concordancia masculina como en los ejemplos (18) que presentan los artículos masculinos como adyacentes.

- (18) a. En 2008, Satoshi Nakamoto publicó un método para que cualquiera pudiera ejecutar una base de datos, inventando así “**el cripto**” (Financiero 10/11/2022)
- b. Si eres un criptoescéptico, esto fue muy satisfactorio, no solo como una cuestión de schadenfreude o alegrarse por la desgracia ajena, sino también porque tal vez ahora todos dejarían de hablar **del cripto** y ya no tendrías que prestarle atención. (Financiero 10/11/2022)

3.4. CRIPTO: ELEMENTO COMPOSITIVO CON MATIZ IDENTITARIO O COLECTIVO

Como se mencionó en párrafos anteriores la forma *cripto* se puede usar como un acortamiento del sustantivo *criptomoneda*, manteniendo incluso su capacidad de tomar material morfológico de plural, -s: *criptos*. Pero, además de lo anterior, esta forma *cripto* puede identificarse como un elemento morfológico con matiz identitario o colectivo¹² bastante rentable, esto es, como un morfema que indica que el sustantivo modificado está estrechamente relacionado con el ámbito de las criptomonedas. Ofrecemos un inventario de palabras obtenidas del corpus analizado:

¹² Es un fenómeno parecido a lo que Rodríguez Gallardo (2013, p. 70) observa con respecto a sufijos como *euro-* del cual comenta: “Conviene reparar que algunos procedimientos morfológicos de prefijación están ligados al mantenimiento ideológico de una conciencia colectiva de pertenencia a Europa, como en el caso del rentable prefijo *euro-*: *eurobanca*, *europeísmo*, *eurobono*, *eurofobia*, *eurobarómetro*, *eurocheque*, *eurocracia*, *mileurista*, entre otros.”

Compuesto ortográfico:

Criptomercado, criptoindustria, criptocomercio, criptonegocio, criptoempresa, criptoproyecto, criptotransacción, criptopago, criptofinanciación, criptoregulación, criptodonación, cripto inversiónista, criptoempreendedor, criptoescéptico, criptolover, criptoladrón, cripto influencer, criptoalfabetización, cripto invierno.

Compuesto sintagmático:

Cripto activo, cripto auge, crypto lover, cripto divisa.

Podemos verificar el uso de una variedad de vocablos con *cripto* que forman compuestos ortográficos o léxicos (Varela Ortega, 2005, p. 74 -75), como en los ejemplos del (19) al (23):

Compuesto ortográfico:

- (19) Perfil: Gary Harmon, el **criptoladrón** que se robó 713 bitcoins (Financiero 28/04/2023).
- (20) De acuerdo con una encuesta realizada por Paxos, en el primer semestre de 2023, la confianza en las criptomonedas se había elevado tras la caída que tuvo en 2022. Según los datos, 75 por ciento de los consumidores manifestaron tener una fuerte confianza en el futuro de las criptomonedas tras los meses turbulentos del **cripto invierno** en 2022 (Financiero 01/09/2023).
- (21) Este gran empuje de la **criptoindustria** en Reino Unido significa una victoria notable para las ambiciones del gobierno del primer ministro Rishi Sunak, quien ha dicho que se encuentra preparado para desbloquear oportunidades para esta tecnología y convertir al Reino Unido en el centro Web3 del mundo (Financiero 03/07/2023).
- (22) **Criptolovers** no pueden cantar victoria todavía (Economista 21/01/2023).
- (23) “Dados los riesgos legales, la fragilidad fiscal y la naturaleza en gran parte especulativa de los **criptomercados**, las autoridades deberían reconsiderar sus planes para expandir la exposición del Gobierno a Bitcóin”, dijo FMI en comunicado (Economista 10/02/2023).

Y también puede aparecer formando compuesto sintagmático (Varela Ortega, 2005, p. 84), como en los siguientes ejemplos del (24) a (27):

Compuesto sintagmático:

- (24) La empresa estadounidense Unicoin propietaria de la criptomoneda del mismo nombre adquirió una mina de cobre en Argentina con valor de 210 millones de dólares, y pagó por ella con su **cripto divisa**, como una muestra de que estos activos estarían recuperando la confianza de los inversores (Financiero 01/09/2023).

- (25) el tema es, qué va a pasar cuando los estándares los alcancen y las reglas de revelación, transparencia, gobierno corporativo, ASG, accountability lato sensu, sean la norma. Seguirá el **cripto auge** o, dialéctica y hegelianamente se volverán a generar nuevas alternativas (Economista 22/08/2022).
- (26) En el terreno de los **cripto activos**, las tarjetas digitales funcionan como un espacio predilecto de almacenamiento (Financiero 30/05/2022).
- (27) Es conveniente escuchar las voces de alerta. Habrá **crypto lovers** que atacan a los detractores, en lugar de valorar las críticas para comprender la vulnerabilidad (Financiero 07/07/2022).

A diferencia de la palabra *criptomoneda* que, a decir de la definición de la RAE, “cuenta con un sistema de encriptación para asegurar las transacciones entre usuarios” (es decir, la palabra *cripto* mantiene el significado etimológico de ‘culto’), en los ejemplos anteriores ya no se mantiene este significado: *criptoladrón* no se refiere a ‘un ladrón oculto o encriptado’, sino a un ‘ladrón de criptomonedas’, no se trata de ‘*lovers* (amantes) ocultos’, sino ‘amantes o fanáticos de las criptomonedas’.

Además de los casos anteriores, encontramos estructuras nominales donde este elemento *cripto* se encuentra en posición pospuesta al nombre, formando compuestos nominales apositivos (Varela Ortega, 2005, p. 84), como los casos siguientes obtenidos del corpus:

Token cripto, sector cripto, mercado cripto, proyecto cripto, capital cripto, empresa cripto, ecosistema cripto, plataforma cripto, entorno cripto, emprendedor cripto, política cripto, mundo cripto, tecnología cripto, fenómeno cripto, panorama cripto, indicador cripto, adopción cripto, solución cripto, industria cripto, comunidad cripto, tarjeta cripto, invierno cripto.

Los ejemplos del (28) al (30) a continuación ilustran el comportamiento de la palabra *cripto*. En todos los casos, obsérvese, el sustantivo mantiene su capacidad morfológica de género y número, mientras que la palabra *cripto* se mantiene sin cambio alguno:

Con sustantivo femenino singular:

- (28) a. Según lo informado en un comunicado, los movimientos de valor entre países como las remesas o las transferencias internacionales son uno de los casos de uso más exitosos de la **tecnología cripto**, tan solo el año pasado

Bitsos procesó 3,300 millones de dólares solamente en el corredor México Estados Unidos. (Economista 19/07/2023)

b. Circle no es la única **empresa cripto** que mantiene reservas en bancos fiduciarios como SVB, y el banco amigable con las criptomonedas Silvergate es uno de los pocos que brinda servicios bancarios a empresas de criptomonedas. (12/04/2023)

Con sustantivo masculino singular:

- (29) a. Actualmente bitcoin concentra el 48.11% de todo el valor de mercado del **ecosistema cripto**, el cual asciende a 1.174 billones de dólares. (Economista 21/06/2023)
- b. Bitcoin (btc) es la criptomoneda con mayor volumen y la más importante en la industria por excelencia. Por fin superó su precio de 20 mil dólares por bitcoin esperando un mercado más alcista y haciendo menos frío este **invierno cripto**. (Financiero 02/11/2022)

Con sustantivo masculino plural:

- (30) a. "Prácticamente todos los **tokens cripto** son valores y, así como las plataformas y los custodios que los manejan, deberían estar sujetos a la regulación de la Ley Federal de Valores para proteger a los inversionistas", declararon funcionarios del Comité. (Economista 11/04/2023)
- b. Del mismo modo que el miedo extremo puede ser el preludio de un resurgir de las compras, los **inversores cripto** vigilan la evolución de los niveles de codicia para valorar la continuidad del rally alcista de 70% que registra el bitcoin en 2023. (Economista 10/04/2023)

En estos casos la palabra *cripto* en aposición también expresa la relación de estos sustantivos con las criptomonedas. Así, por ejemplo, (30b) *inversores cripto* se refiere a las personas que invierten recursos financieros en las criptomonedas.

4. DISCUSIÓN

El estudio del léxico financiero contribuye al entendimiento de los procesos de creación y adopción de vocabulario nuevo ante la necesidad comunicativa de nombrar nuevas realidades. En este trabajo hemos puesto especial atención en el léxico sustantivo y destacado que parte del vocabulario relacionado con las criptomonedas se caracteriza por ser préstamos de la lengua

inglesa. Es sabido que el inglés es la lengua dominante en cuanto al origen de los préstamos en el ámbito financiero y económico; dado su prestigio como *lingua franca*; aunado al predominio económico y modernidad de los Estados Unidos de América, la inclusión de anglicismos se da casi siempre de manera directa (Guerrero Ramos, 2013, p. 123). Esto lo vemos en el uso de los nombres de las diversas criptomonedas (*ether, matic, dot, bitcoin*, etc.), protocolos (*Cardano, Ethereum, Bitcoin*, etc.) y tecnologías (*blockchain, proof of work, etc.*), así que es de esperar que sus designaciones se mantengan tal cual se escriben en inglés, ya Weinreich (1974, p. 127 citado en, Guerrero-Ramos, 2013, p. 123) comentaba que “usar designaciones ya existentes es más económico que describir las cosas con nombres nuevos”. El préstamo, según Guerrero Ramos (2013, p. 118), es un fenómeno que es común en todas las lenguas y que ha ocurrido en todas las épocas. Básicamente se ha producido por factores extralingüísticos: políticos, económicos, culturales, etc. La autora destaca que la necesidad de nombrar nuevas realidades surgidas por los avances tecnológicos en los diversos ámbitos justificaría el uso de los préstamos.

Ahora bien, la RAE a través de la Fundéu, ha emitido algunas recomendaciones sobre el uso de algunos préstamos, por ejemplo, sobre el término *stablecoin*:

La expresión **criptomoneda estable** es una alternativa preferible a *stablecoin*, anglicismo empleado para referirse a esta clase de **activos digitales que aspiran a mantener un precio sin gran volatilidad**. [...]

Para referirse a ellas [criptomonedas], en inglés se utiliza el término **stablecoin**, cuya traducción literal al español es moneda estable. No obstante, dado que en la mayoría de los casos este vocablo se emplea específicamente en el contexto de las criptodivisas, se aconseja utilizar las expresiones **criptomoneda estable** o **criptodivisa estable**, que son, de hecho, las más asentadas en el ámbito económico-financiero y están recogidas en la base de datos terminológica multilingüe de la UE (IATE, por sus siglas en inglés) (Fundéu 20/06/2022).

En cuanto a nuestro corpus, recordamos que en la tabla 1, solo fue posible registrar dos casos de *criptomoneda estable*, (4%); mientras que la agrupación *moneda estable* encontramos 15 casos (33%), lo que nos dice que, en caso de optar por una adaptación del préstamo *stablecoin* (63% en nuestro corpus), la segunda es hasta el momento la preferida.

Sobre el término *blockchain*, la Fundéu recomienda lo siguiente:

La expresión **cadena de bloques**, que hace referencia a una tecnología digital que garantiza la veracidad de las operaciones por internet, es una *alternativa al anglicismo blockchain*. [...]

En español se emplea con este sentido la expresión *cadena de bloques*, la cual elimina la ambigüedad que se observa respecto al género al emplear la voz inglesa: *el/la blockchain* (Fundéu 22/02/2017).

Con respecto a nuestro corpus, cabe recordar que este arrojó 58 casos, (76%), de *blockchain* contra 24 (24%) casos de la forma adaptada *cadena de bloques*.

Finalmente, sobre el préstamo *wallet*, la Fundéu hace la siguiente recomendación:

“**Monedero, cartera y tarjetero**, con el añadido **virtual o electrónico/a** si se considera necesario, **son alternativas en español al extranjerismo wallet** (en ocasiones *e-wallet*) en el contexto de las nuevas tecnologías. [...]

El diccionario de Oxford registra el término *wallet* con el significado de ‘cartera’, por lo que las formas *monedero*, *cartera* o *tarjetero* seguidas de los adjetivos *virtual o electrónico/a* son sustitutas válidas para el término *wallet* cuando hace referencia a una herramienta destinada a guardar dinero.

En el caso de que se opte por el uso del término original *wallet*, lo adecuado es escribirlo en minúscula y, por ser un extranjerismo, en cursiva” (Fundéu 29/05/2018).

Es interesante observar primero el orden de las palabras alternativas, empezando por *monedero*, luego por *cartera* y, finalmente, por *tarjetero*; por asociación léxica *monedero* podría ser la palabra más adecuada para sustituir al préstamo *wallet*; sin embargo, en nuestro corpus, este vocablo solo cubrió el 2% en contra del vocablo *billetera* que cubrió el 43%, porcentaje mayor al de *cartera* y al del mismo préstamo *wallet* que cubrieron tan solo el 33% y el 22%, respectivamente. Cabe destacar que la Fundéu recomienda el vocablo *tarjetero*¹³, pero no *billetera*, que en nuestro corpus fue la alternativa con más

¹³ No fue posible identificar un caso de uso del vocablo *tarjetero* como sustituto de *wallet*, lo más cercano fue el uso de *tarjeta electrónica*: “Una cartera digital, también conocida como e-wallet, es una **tarjeta electrónica** para transacciones en línea, funciona a través de una computadora o un teléfono inteligente.” (Financiero 30/05/2022). Y también *tarjeta* con el adjetivo *digital* como en: “En el terreno de los cripto activos, las **tarjetas digitales** funcionan como un espacio predilecto de almacenamiento.” (Financiero 30/05/2022)

casos recopilados para sustituir a *wallet*; aquí nos encontraríamos claramente con un problema de carácter dialectal, pues ciertamente las notas periodísticas se obtuvieron de la versión digital para México y no para España.

Ahora bien, aunque algunas palabras han sido hispanizadas (por ejemplo, bitcóin con tilde) o traducidas, muchos préstamos continúan transcritos tal cual y siguen siendo muy usuales a pesar de los sustitutos que se puedan proponer para estos términos. Guerrero-Ramos (2013, p. 125) comenta que “la resistencia a la hispanización de las palabras extranjeras no es evidentemente imputable al dirigismo lingüístico de los organismos oficiales” -como la RAE o agencias de redacción y noticias-, sino a una cierta categoría de usuarios que prefiere utilizar la palabra extranjera en su forma original, a pesar de que haya una alternativa validada¹⁴.

Ahora bien, para la forma *cripto*, la RAE a través de Fundéu también muy recientemente hizo las siguientes declaraciones:

El uso de **cripto** como acortamiento de **criptomoneda** o **criptodivisa** es válido [...]

A partir de las palabras *criptomoneda* o *criptodivisa*, es adecuado crear la forma abreviada *cripto*. Al igual que otros acortamientos, como *foto*, *tele* o *bici*, forma el plural añadiendo una *ese*, como indica la Real Academia Española en su cuenta de X: *las criptos*. Por otro lado, también puede aparecer en aposición con otros sustantivos, como en *mundo cripto*, *mercado cripto* o *centro cripto*.

Para ninguno de estos usos es necesario emplear resaltos tipográficos, por lo que lo recomendable es escribirlo en **redonda y sin comillas** [...] (Fundéu 08/11/ 2023).

¹⁴ Guerrero Ramos (2013, p. 126) comenta que “los préstamos ingleses, una vez extendidos en la lengua común, aunque pertenezcan a lenguajes específicos (deportes, informática, economía, etc.), conciernen a todos los hablantes. Entre estos se producen dos actitudes: los que se esfuerzan por reemplazar las palabras inglesas por equivalentes y los que las adoptan sin más, aun teniendo equivalentes de la propia lengua, y además las difunden”. Además, la misma autora previo nos ofrece algunos ejemplos de términos en inglés y sus intentos de sustituirlos por formas hispanas: “Para *standing*, por ejemplo, la agencia EFE propone una lista de términos de sustitución de los que ninguno parece estar llamado a imponerse: *categoría*, *importancia*, *reputación*, *solvencia*, *posición*, etc. Para *hardware* y *software* se han propuesto muchas equivalencias, se han intentado traducir en español de diversas maneras y ninguna traducción -ni siquiera *equipo* y *programa* aprobadas por la Academia- ha tenido éxito (Guerrero, 1994, p. 41)” (Guerrero Ramos, 2013, p. 126).

Estamos de acuerdo con la RAE en que *cripto* es un acortamiento de la palabra *critomoneda*. Sin embargo, en cuanto a la formación del plural, como lo han mostrados algunos ejemplos hay variaciones en su conformación, sumado a la duda en la determinación del género, aspectos que deberán observarse más detenidamente.

Ahora bien, en cuanto al uso de la forma *cripto-*, para crear palabras derivadas, la RAE declara:

Palabras como ***criptodivisa*, *criptoactivo* o *criptobanco*** están bien formadas y, por ello, **no es necesario destacarlas** con cursiva ni comillas [...]

El elemento compositivo *cripto-*, que figura en el diccionario académico con el significado de ‘oculto, encubierto’, entraña en estas nuevas formaciones con la palabra *criptografía* y **se emplea ya para formar derivados** relacionados con el medio de intercambio digital que asegura las transacciones mediante estas técnicas de cifrado.

Por tanto, el empleo de estas palabras y de otras similares en ejemplos como los anteriores se considera plenamente válido (Fundéu 03/03/2021).

En otro artículo sobre la traducción *criptomenda*, *criptodivisa*, la Fundéu comenta lo siguiente:

El sustantivo inglés *cryptocurrency* puede traducirse al español por *criptomoneda* (voz recogida en el *Diccionario de la lengua española*) o *criptodivisa*. **El elemento compositivo *cripto-***, que procede del griego clásico y significa ‘oculto’, está presente ya en otras palabras como *criptografía*, *criptograma*, etc., en las que este sentido de ‘oculto’ o ‘secreto’ **equivale también a ‘protegido’**.

No hay razón para censurar que *cripto-* se una a las voces *moneda* y *divisa* para dar nombre a este medio digital de intercambio o dinero virtual [...] (Fundéu 17/12/2021).

Como bien lo observan algunos autores, las palabras con contenido etimológico grecolatino son fáciles de ser aceptadas, y menos sancionadas, aunque ya no tengan el sentido etimológico original como en los casos de *criptobanco* o en palabras como *criptoempresa*, *criptoinversores*, *criptoinfluencer*, etc. Como hemos visto, en nuestro corpus es muy rentable el uso de este elemento compositivo.

Ahora bien, Guerrero Ramos (2013, p. 118) señala que los medios de comunicación son quienes sirven de difusores de este nuevo léxico. Herrera

Rodrigo (2001, p. 209) comenta que la curiosidad natural por las novedades en los ámbitos científicos y tecnológicos suele ser incentivada y satisfecha en la educación formal y, posteriormente, los hablantes encuentran continuidad en su formación a través de los medios de comunicación social. Estos, explica la autora, van dando cuenta puntual de los progresos que se producen en el conocimiento del mundo, de sus aplicaciones y de los términos que designan, de ahí que, en las notas periodísticas ante la aparición de términos técnicos complejos, los periodistas se detengan un momento para tratar de explicar los conceptos. En cuanto a la prensa, Herrera Rodrigo (2001, pp. 213-214) comenta que “estas publicaciones [...] constituyen [...] la más importante vía de penetración y difusión de las terminologías científicas o técnicas entre el público no especializado” y continúa diciendo que existe un “cierto conceso que tiende a identificar el léxico de la prensa con el estándar de la lengua del ciudadano de cultura media”. También la misma autora nos señala que algunas noticias científicas o técnicas suelen atraer mucho el interés del público en general y puede ser que, durante varias semanas, se produzca una gran cantidad de notas, artículos, comentarios, editoriales –incluso otros medios como la radio y la televisión se hacen eco de las noticias. Cuando esto ocurre el vocabulario asociado suele dejar de ser erudito para el lector común y pasa a formar parte del léxico que deberá poseer como un elemento de socialización (Herrero Rodrigo, 2001, p. 219). Lo mismo parece ocurrir con las noticias económicas y financieras, por ejemplo: cuando el precio de *bitcóin* sube o se desploma, se crea una gran variedad de noticias donde se narran los hechos y se trata de explicar la importancia de la noticia, mientras se presentan los términos y se explican de forma que puedan ser comprendidos por un público más amplio. Siguiendo a Herrera Rodrigo (2001, p. 220), el trabajo de la prensa “favorece la propagación y vulgarización de los descubrimientos y el léxico asociado”, por tanto, la prensa posee cierta capacidad didáctica y vulgarizadora significativa a la cual una audiencia no especializada, pero más formada, acude generalmente (Herrero Rodrigo 2001, p. 218).

Aunque la RAE tiene una actitud firme de adaptar los préstamos, Guerrero Ramos (2013, p. 127) señala que también existe la preocupación en cuanto a la traducción de los tecnicismos, pues, a decir de algunos autores, es como “destecnificarlos” (Herrera Rodrigo, 2001, p. 209) y, además, existe la idea de que el español, al ser una lengua tan extendida geográficamente, produzca una diversificación de los términos técnicos, por lo cual, para evitarlo, sería preferible la adopción del préstamo para asegurar la comunicación internacional.

5. CONCLUSIÓN

Con respecto a nuestra pregunta de investigación ¿qué vocabulario relacionado con las criptomonedas y las finanzas descentralizadas difunde la prensa?, los datos mostraron que la prensa mexicana difunde una variedad de préstamos del inglés, algunos de los cuales se mantienen sin ninguna adaptación, particularmente aquellos vocablos que nombran a las redes y a las criptomonedas. Dado que cada cierto tiempo se desarrollan nuevos productos es más fácil mantener los términos en inglés original que buscar nuevos nombres. Lo mismo ocurre con los vocablos más técnicos o especializados.

Es evidente que los periodistas o redactores buscan emplear las adaptaciones léxicas disponibles en español, sin embargo, el corpus mostró que aún falta tiempo para normalizarlas; además, el tratamiento es muy variado, pues a veces encontramos solo los préstamos crudos; en otras la convivencia de ambas formas, préstamo y la forma alternativa en español, y en otros casos solo se hace uso de la adaptación léxica. También hemos podido constatar que existen algunos fenómenos de variación morfológica en el caso del acortamiento *cripto*, variación léxica como el caso de *billetera*, *monedero*, *cartera*¹⁵. A pesar de la existencia de alternativas válidas y recomendadas

¹⁵ Queda pendiente observar la variación de los adjetivos *virtual*, *digital* y *electrónico* que puede acompañar a estas palabras (*monedero electrónico*, *billetera electrónica*, *cartera electrónica*/ *monedero digital*, *billetera digital*, *cartera digital* / *monedero virtual*, *billetera virtual*, *cartera virtual*)

por la RAE, estas aún están siendo probadas en el contexto de la divulgación noticiosa en la prensa mexicana.

Hemos podido constatar que ciertos vocablos pueden ser más o menos exitosos; por ejemplo, observamos la resistencia de vocablos como *block-chain* vs. *cadenas de bloques*, *stablecoin* vs. *criptomoneda* o *moneda estable*; y por el contrario el éxito de la palabra *billetera* vs. *wallet* y vs. otras alternativas como *monedero*, *cartera* y *tarjetero*, de esto hemos comentado que existe un problema de carácter dialectal.

Los medios escritos como la prensa difunden innovaciones léxicas como el caso del acortamiento de *criptomoneda*: *cripto* y su ampliación semántica en casos como *criptolover*, *criptoempresario*, *criptobanco*, etc., en cuyo significado ya no se expresa el significado etimológico original de “oculto”, sino que expresa la relación del sustantivo con el ámbito de las criptomonedas, y nuestro corpus hace eco de ello.

Como lo mencionamos en un momento del trabajo, este no es de ningún manera un trabajo exhaustivo, pues está limitado a una muestra de notas periodísticas no especializadas; sin embargo, la revisión del corpus en cuestión nos permite perfilar futuras líneas de investigación sobre el vocabulario de las criptomonedas y su entorno, por ejemplo, analizar la evolución diacronía de los préstamos crudos y las adaptaciones léxicas propuestas por la Academia con el fin de predecir qué adaptaciones están en vías de consolidarse o, por el contrario, de desaparecer; determinar diferencias diatópicas en el tratamiento de los préstamos y las adaptaciones, realizar comparativas entre vocabulario de prensa no especializada vs. prensa especializada, realizar propuestas de vocabularios o glosarios, etc.

FINANCIACIÓN

Este trabajo formó parte del proyecto de investigación PILH22-1 *Difusión, adopción y adaptación del léxico de las finanzas descentralizadas entre hispanohablantes* financiado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Agradecemos el apoyo de las instructoras-beca Emilia Valdivia Moreno y Laura Brenda González Ortiz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez García, C. (2011). Estudio del lenguaje de especialidad económico: El lenguaje del comercio internacional. *Entreculturas*, 3, 279-290. <https://doi.org/10.24310/Entreculturasertci.vi3.11681>
- Artigas Guillamón, M. C. (1989). Préstamos de otras lenguas en el léxico del comercio marítimo. *Estudios Románicos*, 4, 95–110. <https://revistas.um.es/estudiosromanicos/article/view/78991>
- Bitcoin Project (2009-2024). *Bitcoin*. <https://bitcoin.org/es/>
- Carné Miranda, G. (2020). *La evolución y digitalización del sector bancario* [Tesis Doctoral. Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/411219/retrieve>
- Casado Velarde, M. (1999). Otros procesos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos. En I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española 3. Entre la oración y el discurso. Morfología* (pp. 5075-5093). Espasa Calpe.
- Coinbase (2024). Disponible en <https://www.coinbase.com/es-la>
- CoinGecko (2024). Disponible en <https://www.coingecko.com/es>
- Cointelegraph (2013-2024). Disponible en <https://es.cointelegraph.com>
- Criptonoticias (2023). Disponible en <https://www.criptonoticias.com>
- DLE = Real Academia Española (2023 [2014]). *Diccionario de la lengua española*. Versión electrónica 23.7. <https://dle.rae.es/contenido/actualización-2023>
- El Economista. Disponible en <https://www.eleconomista.com.mx>
- El Financiero. Disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx>
- Gómez de Enterría, J. (1992). Neología y préstamos en el vocabulario de la economía. *Anuario de Estudios Filológicos*, 15, 92-105. <http://hdl.handle.net/10662/2756>
- Guerrero-Ramos, G. (2013). El préstamo lingüístico, uno de los principales procedimientos de creación neológica. *Quaderns de Filología. Estudis lingüístics*, 18, 115-130. <https://doi.org/10.7203/qfilologia.18.3284>
- Guillén Romo, H. (2008). Del patrón oro a la privatización del sistema monetario internacional. *Comercio exterior*, 58(7), 522-538. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/117/3/RCE3.pdf>
- Herrera Rodrigo, M. (2001). Las lenguas de especialidad y los medios de comunicación de masas: la vulgarización de los tecnicismos a través de la prensa. En M. Bargalló Escrivá, E. Forgas Berdet, C. Garriga Escribano, A. Rubio & J. Schnitzer (eds.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica: actas del Simposio Hispano-Austriaco* (pp. 207-219). Universidad Rovira i Virgili, Publicaciones URV.

- Hoyos, J. C. de (2018). *Léxico económico en la lengua española del siglo XIX. El Epítome de Jean-Baptiste Say*. Cilengua. <https://n9.cl/ku0yo>
- Hoyos, J. C. de (2019). Evolución de los patrones formativos en el léxico económico: composición, eponimia y lenguaje figurado. *Les Cahiers du GÉRES - Revue du Groupe d'Étude et de Recherche en Espagnol de Spécialité*, 11, 33-50. <https://hal.science/hal-03900219v1>
- Hoyos, J. C. de (2023). Anglicismos en la lengua de la economía: entre el préstamo crudo y la adaptación léxica. *CLINA Revista Interdisciplinaria de Traducción Interpretación y Comunicación Intercultural*, 9(1), 113-134. <https://doi.org/10.14201/clina202391113134>
- Nakamoto, S. (2008). *Bitcoin: un sistema de dinero en efectivo electrónico peer-to-peer*. Traducido al español por @breathingdog de la versión en inglés: *Bitcoin: A Peer-to-Peer Electronic Cash System*. <https://bitcoin.org/es/bitcoin-documento>
- Piñol Martínez, C. (2021). *La terminología de la economía en los medios de comunicación: estudio léxico, lexicográfico y propuesta de lemaario para la elaboración de un diccionario económico para el gran público* [Tesis doctoral. Universitat Rovira i Virgili]. TDX. Tesis Doctorals en Xarxa. <https://hdl.handle.net/10803/672754>
- Rodríguez Gallardo, Á. (2013). Léxico de la crisis. Medios de comunicación y propaganda económica. *Les Cahiers du GÉRES*, 6, 62-68. <https://www.geres-sup.com/revue/les-cahiers-du-geres-n-6/>
- Roselló Verdeguer, J. (2020). Trabajando con lenguajes de especialidad: una mirada al léxico del español para los negocios a través de los libros de economía y empresa. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 23, 151-168. <http://dx.doi.org/10.6035/clr.2020.23.10>
- Varela Ortega, S. (2005). *Morfología léxica. La formación de palabra*. Gredos.
- Vila Rubio, N. (2001). El léxico económico: prensa y diccionarios. En M. Bargalló Escrivá, E. Forgas Berdet, C. Garriga Escribano; A. Rubio; J. Schnitzer (eds.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica: actas del Simposio Hispano-Austriaco* (pp. 317-327). Universidad Rovira i Virgili, Publicaciones URV.
- Yuan, X. (2021). *Neologismos en el léxico español de la economía y las finanzas* [Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid]. Biblos-e Archivo. <http://hdl.handle.net/10486/696380>



TERMINOLOGICAL UNITS IN THE MEDICAL SPANISH: AN OVERVIEW OF THE SPANISH-ENGLISH LEXICON IN THE FIELD OF ASSISTED REPRODUCTION

UNIDADES TERMINOLÓGICAS EN EL ESPAÑOL DE LA MEDICINA: UNA PANORÁMICA DEL LÉXICO ESPAÑOL-INGLÉS EN EL CAMPO DE LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA

Ovidia Martínez Sánchez

Universidad de Alicante

ovidia.martinez@ua.es

Ana Reyes Herrero

Universidad de Alicante

ana.reyes@ua.es

ABSTRACT

As medical knowledge advances, so does information about diseases, treatments and technologies, leading to the creation of new medical terms. On this basis and at the core of the Neotermed project's research, this paper thoroughly examines the terminology of assisted reproduction (AR). This study aims to identify and compare some Spanish and English terminological units extracted from the *Vocabulario de Reproducción Asistida*. The analysis focuses on syntagmatic relations and how complexity of the derived terms affects their frequency of use in a specialised corpus, as well as their representation in dictionaries or online lexicographic resources. The study results confirm that the more complex and specialised terms become - i.e. when adjectives or nouns are added to the base term - the less frequent they are used. This means that more specialised terms tend to appear less frequently in the corpus analysed and the lexicographic resources of both languages, reflecting their lower representation in these contexts.

RESUMEN

A medida que avanza el conocimiento médico, también lo hace la información sobre enfermedades, tratamientos y tecnologías, lo que da lugar a la creación de nuevos términos médicos. Partiendo de esta base y en el centro de la investigación del proyecto Neotermed, este artículo examina a fondo la terminología del campo de la reproducción asistida (RA). El objetivo de este estudio es identificar y comparar las unidades terminológicas en español e inglés extraídas del *Vocabulario de Reproducción Asistida*. El análisis se centra en las relaciones sintagmáticas y en cómo la complejidad de los términos derivados afecta su frecuencia de uso en un corpus especializado, así como su representación en diccionarios o recursos lexicográficos en línea. Los resultados del estudio confirman que, a medida que los términos se vuelven más complejos y especializados —es decir, cuando se les añaden adjetivos o sustantivos al término base—, su uso se vuelve menos frecuente. Esto significa que los términos más especializados tienden a aparecer menos en el corpus analizado y en los recursos lexicográficos de ambas lenguas, lo que refleja su menor representación en estos contextos.

Keywords: medical terminology, lexicographical resources, corpus, frequency of use, assisted reproduction, Neotermed project.

Palabras clave: terminología médica, recursos lexicográficos, corpus, frecuencia de uso, reproducción asistida, proyecto Neotermed.

Recibido: 14-01-2025
Aceptado: 30-04-2025

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.8.2.9439>



1. INTRODUCTION: BACKGROUND AND THEORETICAL FRAMEWORK

1.1. BACKGROUND: THE NEOTERMED PROJECT

Theoretical and practical research into specialised terminology in Spanish has grown exponentially in recent years. This growth is particularly evident in the scientific field, where new knowledge is constantly being generated. In this dynamic environment, it is often necessary to coin new terms to describe emerging realities or concepts in word formation (Fernández Silva, 2010). As it is stated by Martínez Sánchez and Santamaría-Pérez “La terminología de una nueva especialidad participa de los términos de la ciencia de la que emerge y, necesariamente, comprende nuevas unidades léxicas o neologismos que conforman con otras una red propia de la especialidad” (2023, p. 198).

As medicine progresses, terminology evolves to cover newly identified diseases, treatments and technologies that previously had no names due to their absence or limited knowledge (Sánchez Manzanares & Santamaría-Pérez, 2021). Hence, the ongoing creation of new online glossaries, resources, and terminology databases on medical language (Cortés Gabaudan, 2009; Consnautas, 2013; Ramos Ruiz & Bolívar Pérez, 2015; Santamaría-Pérez, Congost-Maestre, Gómez-Torres, Mura, Pérez Contreras, Lillo-Crespo & Sáez Espinosa, 2022; Neotermmed, 2024), to name but a few.

The medical field of assisted reproduction (AR) serves as a prime example of this phenomenon. It is defined as “reproduction achieved through ovulation induction, controlled ovarian stimulation, evolution triggering, assisted reproductive techniques, intrauterine, intracervical or intravaginal insemination, with sperm from the husband/partner or a donor” (Zegers-Hochschild, Adamson, Mouzon, Ishihara, Mansour, Nygren, Sullivan & Vanderpoel, 2010, p. 22). The rapid advancements in assisted reproduction over recent decades have led to the creation of numerous new terms, reflecting the dynamic and ever-evolving nature of this field. As the science and technology behind assisted reproduction continue to progress, the terminology must also evolve,

ensuring that medical professionals can accurately and effectively communicate about the latest developments. In the field of AR, the linguistic planning of a standardised international terminology leads to predominance of secondary neology in Spanish, which means that there is terminological dependence on English (Sánchez Manzanares & Santamaría-Pérez, 2021).

The Neotermed¹ project arises from the enormous social interest in the field of health sciences, specifically the biomedical discourse of the specialty of Assisted Reproduction (AR). Thus, the population wants to participate in these medical advances and, consequently, must understand the specialised lexicon that allows them to access this knowledge. The main objective of Neotermed is to study how the main targets comprehend specialised terms, the connection between their understanding of these terms, and the degree of neologicity of terminology they encounter when seeking specialised knowledge.

The project's primary targets are university students in biomedicine who are new to this vocabulary. For them, terminology plays an essential cognitive and discursive role in transmitting specialised content and constructing a cohesive text. After several previous studies (Santamaría-Pérez & Congost-Maestre, 2022; Santamaría-Pérez, Congost-Maestre, Gómez-Torres, Mura, Pérez Contreras, Lillo-Crespo & Sáez Espinosa, 2022; Domènec Bagaria, Estopà Bagot & Santamaría-Pérez, 2022; Domènec Bagaria & Santamaría-Pérez, 2023), there is a perceived need for research into terminology resources for students to assist them in the development of cognitive and communicative skills specific to their discipline, such as, for example, the comprehension and production of specialised texts. On the other hand, patients start a lengthy treatment process and techniques with lexical units, which they also access for the first time. The goal is to measure the degree of readability of the information accessed

¹ www.neotermed.org

by these recipients through the websites of associations and clinics to educate and teach health literacy to achieve the empowerment, inclusion, and equality of this group, who live in a situation of emotional and personal stress, often accompanied by social pressure and a significant economic effort.

The study of how both groups of users perceive and access terminology knowledge will not only enable the development of guidelines and deployment of evidence-based communication best practices but also lead to the implementation of interventions to mitigate impacts and boost the well-being of each group. The project's practical applications are two-fold, with a focus on creating accessible resources for both university students and patients:

- a) The *Vocabulario de Reproducción Asistida*² for biomedicine students, which will be presented hereafter.
- b) A set of online infographics in Spanish, English, French, Italian, German and Valencian to facilitate patient access to knowledge of assisted reproduction terms.

1.2. THE VOCABULARIO DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA

The *Vocabulario de Reproducción Asistida* is an online, freely accessible terminology application that offers more than 600 Spanish entries of assisted reproduction terms and their English translations. The tool was opened at the beginning of 2023. It is not just a collection of words but a practical and helpful tool designed specifically for undergraduate and graduate students in biomedicine and other related areas.

The resource is the result of a collaborative effort by an interdisciplinary team of research project members, including linguists, terminologists, and health professionals. Every decision, from the selection of terms to the detailed information in the entries, has been guided by relevance to the student's group. Nevertheless, it is also a valuable resource for translators and language mediators.

² <https://vocabulario.neotermed.org/>

The frequency criterion has been used to select terms from the specialised corpus³ of Neotermed, which includes scientific and academic texts such as scientific articles, master's theses, and manuals. The starting point was the *Glosario de Fertilidad Humana*⁴, complemented by semi-automatic terminology extraction with the help of the Sketch Engine tool. Fertility specialists validated all the Spanish terms to accept them as entries in the *Vocabulario*, terminologists and linguists prepared every terminology record, and the group of translators provided the English terms and their translations.

The entries are shown alphabetically or thematically, and in each entry, we can find the following information: language (English or Spanish), grammatical category, level of specialisation (high-middle-low), thematic field, source of the definition, definition, variants, associated concepts, English translation, examples and combinatorics. The thematic fields in which the terms are organised are: *Anatomía, fisiología y embriología, Biología celular, Enfermedad, Genética, Problemas de fertilidad, Pruebas diagnósticas, Signo/Síntoma and Técnicas de Reproducción Asistida*.

1.3. THEORETICAL FRAMEWORK

This section aims to present a brief overview of the theoretical framework which is the basis for the research that has been carried out.

1.3.1. The Communicative Theory of Terminology

The changes in society as well as the new communicative needs that characterised the second half of the 20th century led to a reconsideration of the universal character of Wüster's theory of terminology (TGT). During the last decade of the 20th century, new views regarding Terminology emerged from different scientific fields, which led to a change in the way people saw and studied this topic.

³ For a detailed description of the corpus's design and compilation, see Martínez Sánchez and Santamaría-Pérez (2023).

⁴ <https://terms.iulma.ua.es/es/glosario-de-fertilidad-humana>

In 1999, Cabré Castellví proposed a set of considerations regarding Terminology that will found the Communicative Theory of Terminology (CTT). In it, she mentions that it is an interdisciplinary field whose object of study are the Terminological Units (TU), units from natural language which have to be approached from different perspectives. They have to be studied functionally, formally and semantically.

TU are modules of language related to Lexical Units and described as polyhedral denominative-conceptual, they are interdisciplinary units that have the capacity of reference and that can be defined with the composition of three components (Cabré Castellví, 2009):

- a) A cognitive component: they represent the categorisation of reality.
- b) A linguistic component: they are linguistic signs that belong to the natural language.
- c) A social component: they are used for communication between experts, to train new experts and to disseminate specialised knowledge.

In addition, each one of these components must have an independent theory, interlinked, as they have to share the same object of study (Terminological Units), and necessarily coherent with the other theories.

Therefore, since 1996 Cabré Castellví has been developing CTT, which aims to be broad enough to focus not only on language, but also on knowledge and communication. Moreover, Terminology joins aspects from the Theory of Knowledge, the Theory of Communication and the Theory of Language.

1.3.2. The Language of Medicine

As Gutiérrez Rodilla (1998) stated, the scientific-technical language is composed of many fields of specialisation, among which we find the language of Medicine and Health Sciences.

According to Cabré Castellví (1993, p. 480), the Language of Medicine is “a subcode of the General Language dealing with topics related to the field of health sciences”. Moreover, it is characterised by having a topic, different

users, a specialised field, a specific channel and interactions between interlocutors. Therefore, it modifies the General Language system to adapt to the communicative and terminological needs of this domain.

In addition, Linguistics and Medicine are two disciplines closely related due to the scientific advance; because the development of a field in Medicine implies the creation of different concepts to name new realities (Domènec Bagaria, Estopà Bagot, Santamaría-Pérez, 2023, p. 137).

In Medicine, we see that the production of specialised texts are filled with TU, which are units that assemble the specialised knowledge and can belong to different fields depending on the context they are used in (Cabré Castellví, 1999). Apart from the use of TU, specialised texts possess features that differentiate them from texts that belong to the natural language. Therefore, these texts need to be precise and avoid ambiguity, specific and concise (Cabré Castellví, Estopà Bagot, Montané March, Porras-Garzón, 2022, p. 62).

Aguirre Beltrán (2012, p. 56) mentions that Medicine and Health Sciences includes many specialties such as Paediatrics, Pharmacy, Dentistry, among many others. However, in this particular study we will focus exclusively in the biomedical speciality of Assisted Reproduction (AR).

1.3.3. The Language of Assisted Reproduction

Fertility and reproduction are issues that have accompanied human beings since ancient times and this concern has reached the present day in what we know as Assisted Reproduction Techniques and Treatments.

RA is a recent and constantly evolving field with a great socio-economic impact. Although we find texts from the 15th century with the first attempts of artificial insemination (AI) (Massé García, 2016), it is not until the middle of the 20th century that we experience the greatest advances in this discipline. It is important to highlight that in 1978, the world's first *in vitro* fertilisation (IVF) baby was born, marking the beginning of countless births through AR techniques and treatments.

The scientific progress brought about by the development of this discipline implied the creation of numerous Terminological Units to name the new realities.

When a new field is born, the first thing to do is to establish its basic terms, which are usually monolexic at the beginning of the field. However, its development favours the creation of more complex Terminological Units. These TU are no longer simple monolexical units, but polylexical TU created by linguistic processes such as derivation, compositions and neology (Gutiérrez Rodilla, 1998). According to Sager (1993) and Estopà Bagot (2001), these polylexic units are frequent in specialised texts and, in some cases, represent up to 80% of the terminology used. Quiroz Herrera (2008) mentions that some studies have found units with more than 3/4 components.

As Cabré Castellví, Estopà Bagot, Montané March and Porras-Garzón (2022, p. 62) stated that the monolexic terms fixed at the start of the creation of a discipline are called monolexic *base units*. The polylexic terms that appear as the field progresses are called *satellite terms*, which are the result of adding different components to the *base units* in order to create new terms that are able to describe the new realities of a particular discipline.

For instance, in the field of Assisted Reproduction, ‘*embryo*’ is a base unit that was fixed as a basic term at the beginning of this field. With its development, this term has experienced changes by adding new components to create satellite terms that derive from it, such as the polylexic TU ‘*euploid embryo*’ or ‘*aneuploid embryo*’.

2. OBJECTIVES, HYPOTHESIS AND METHODOLOGY

2.1. OBJECTIVES AND HYPOTHESES

2.1.1. Objectives

The primary objective of this article is to conduct a comparative analysis of Spanish and English syntagmatic terminological units within the field of assisted reproduction. By examining the structures, usage patterns, frequency of use in corpus and lexicographical presence of these terms, the study seeks

to uncover linguistic nuances in this rapidly evolving medical specialty. Specifically, the research aims to:

- Identify and compare critical terminological units related to assisted reproduction in Spanish and English, focusing on their syntagmatic relationships and the complexity of their structures.
- Evaluate the frequency and presence of the Spanish terms in the Neo-termed specialised corpus.
- Evaluate the frequency and presence of the terms in lexicographical resources.
- Assess the correlation between the specialisation level of terms (i.e., the complexity or number of additional elements or «satellites» surrounding a core term).

2.1.2. Hypothesis

This study is grounded in the hypothesis that the more specialised a terminological unit is, or the more additional elements (satellites) it incorporates, the less likely it is to appear frequently in corpora and specialised dictionaries or glossaries. The reasoning behind this hypothesis is twofold:

- a) As a term incorporates additional adjectives, nouns, or adverbs, it becomes more specialised and complex. This complexity may result in less frequent usage, as such terms are typically employed only in particular contexts within the medical field.
- b) Medical terms with more satellites may be underrepresented in specialised dictionaries and glossaries. As a result, highly specialised terminology might be less visible or absent from these resources, leading to terminological challenges and translation.

The study aims to test these hypotheses by analysing the selected terms, their usage in a corpus, and their inclusion in various lexicographical resources. Thus, it will clarify how specialised terminology is developed, used, and documented in Spanish and English.

2.2. Methodology

In order to carry out this study, a terminological extraction of the terms present in the Assisted Reproduction vocabulary created within the Neotermed project was carried out.

For this purpose, the idea was to review all terms that make up each of the thematic fields of the vocabulary, namely: *Problemas de fertilidad, Biología celular, Signo/Síntoma, Técnicas de reproducción asistida, Anatomía, fisiología y embriología, Pruebas Diagnósticas, Enfermedad and Genética*.

The first step, therefore, was to perform a manual revision of all the monolexical Terminological Units and see if they had polylexical or satellite terms. These satellite terms are formed by adding other structures such as adjectives, nouns, adverbs, among others, to the nucleus or monolexical TU.

Once all the satellite terms we collected from the vocabulary, the next step was to check their frequency of use in the corpus stored in *Skeecth Engine* created for the project. This criterion was established in order to reduce the amount of polylexical terms we were going to work with. Since the number of polylexical terms that are in the vocabulary is very large, it was considered appropriate to limit the terms for this study and focus only on the ones that are more frequent in the corpus.

Table 1 contains two columns: one with the thematic field and one with the number of Terminological Units selected for the purpose of the study.

Thematic field	Nº of Terminological Units
Problemas de fertilidad	8
Biología celular	8
Signo/Síntoma	9
Técnicas de reproducción asistida	32
Anatomía, fisiología, embriología	5
Pruebas diagnósticas	8
Enfermedad	21
Genética	10

TABLE 1: Number of terminological units in each semantic field

If we observe Table 1, we can clearly see a difference in the number of TU selected from each thematic field. We could explain the phenomenon at some point because, for instance, the Assisted Reproduction Techniques (Técnicas de reproducción asistida) are continuously developing as science advances whereas other thematic fields such as Anatomy, Physiology, Embryology (Anatomía, fisiología, embriología) and Genetics (Genética) were studied many years ago and experience less changes nowadays. Moreover, the texts that compose the corpus are about and related to Assisted Reproduction.

Table 2 lists all 100 terms that were selected from the vocabulary, alongside their corresponding thematic field and base units. The base units represent the core or root terms from which more specific terminological units are derived.

Thematic field	Base Units	Terminological Units
Problemas de fertilidad	<i>aborts</i>	<i>aborts clínicos, aborto de repetición, aborto espontáneo, aborto inducido</i>
	<i>amenorrea</i>	<i>amenorrea primaria, amenorrea secundaria</i>
	<i>fallo ovárico</i>	<i>fallo ovárico precoz</i>
	<i>menopausia</i>	<i>menopausia precoz</i>
Biología celular	<i>célula</i>	<i>célula de la granulosa, célula de la granulosa mural, célula de Sertoli, célula del cúmulo, célula germinal, célula somática, célula de Leydig</i>
Signo/Síntoma	<i>anomalía</i>	<i>anomalía mülleriana, anomalía pélvica</i>
	<i>aplasia</i>	<i>aplasia testicular, aplasia uterina</i>
	<i>muerte</i>	<i>muerte fetal, muerte neonatal temprana</i>
	<i>parto</i>	<i>parto prematuro, parto pretérmino</i>
Técnicas de reproducción asistida	<i>ciclo</i>	<i>ciclo de DGP, ciclo de IAD, ciclo de ICSI, ciclo de IIU, ciclo de inseminación artificial, ciclo de recepción de ovocitos, ciclo de reproducción asistida, ciclo espontáneo, ciclo natural</i>
	<i>coito</i>	<i>coito dirigido, coito programado</i>
	<i>estimulación</i>	<i>estimulación folicular, estimulación ovárica, estimulación ovárica controlada</i>
	<i>fallo de implantación</i>	<i>fallo de implantación recurrente</i>
	<i>fecundación</i>	<i>fecundación heteróloga, fecundación homóloga</i>

(Continued)

Thematic field	Base Units	Terminological Units
	<i>inseminación</i>	<i>inseminación artificial, inseminación artificial conyugal, inseminación artificial de donante, inseminación heteróloga, inseminación homóloga, inseminación intrauterina</i>
	<i>punción</i>	<i>punción folicular, punción ovárica</i>
	<i>respuesta</i>	<i>respuesta ovárica, respuesta sub-óptima ovárica</i>
	<i>transferencia</i>	<i>transferencia de blastocistos, transferencia de embriones, transferencia embrionaria ecoguiada, transferencia intratubárica de cigotos, transferencia intratubárica de gametos</i>
Anatomía, fisiología, embriología	<i>embarazo</i>	<i>embarazo bioquímico, embarazo clínico, embarazo ectópico, embarazo gemelar</i>
	<i>embrión</i>	<i>embrión euploide</i>
Pruebas diagnósticas	<i>biopsia</i>	<i>biopsia corial, biopsia embrionaria, biopsia endometrial, biopsia testicular</i>
	<i>diagnóstico</i>	<i>diagnóstico prenatal, diagnóstico prenatal no invasivo</i>
	<i>seminograma</i>	<i>seminograma con recuento de espermatozoides, seminograma REM</i>
Enfermedad	<i>disfunción</i>	<i>disfunción ovulatoria, disfunción reproductiva, disfunción sexual, disfunción testicular</i>
	<i>mioma</i>	<i>mioma intramural, mioma submucoso, mioma subseroso, mioma uterino</i>
	<i>síndrome</i>	<i>síndrome antifosfolípido, síndrome de Asherman, síndrome de hiperestimulación ovárica, síndrome de Klinefelter, síndrome de Martin-Bell, síndrome de Suyer</i>
	<i>útero</i>	<i>útero arcuato, útero borce, útero didelfo, útero retroverso, útero septo, útero unicorn</i>
Genética	<i>ADN</i>	<i>ADN circulante</i>
	<i>dominancia</i>	<i>dominancia completa, dominancia incompleta</i>
	<i>malformación</i>	<i>malformación congénita</i>
	<i>mutación</i>	<i>mutación genética, mutación somática</i>

TABLE 2: Terminological units used in the study and thematic field

Once all the terms are selected and classified, the next step is to carry out a lexicographical documentation in specialised resources in the field of Medicine and Health Sciences. To do so, five specialised terminology resources were selected for each of the working languages: Spanish and English.

Table 3 contains the resources consulted to see if the Terminological Units appear in them or not. As it can be seen, three resources were consulted for

the two working languages (*The International Glossary on Infertility and Fertility Care* (Zegers-Hochschild et al., 2017), *Clasificación internacional de enfermedades* (World Health Organization [WHO], 2019), and the *SNOMED CT Browser* (SNOMED International, 2024).

Spanish	English
<i>Diccionario de Términos Médicos</i> (DTM)	<i>Libro Rojo. Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico</i> (LR)
<i>Diccionario Panhispánico de Términos Médicos</i> (DPTM)	<i>The United Nations Terminology Database (UNTERM)</i>
<i>SNOMED CT browser from the National Health System</i> (Snomed CT)	<i>SNOMED CT browser from the National Health System</i> (Snomed CT)
<i>Clasificación internacional de enfermedades, 11^a. Edición</i> (CIE-11)	<i>Clasificación internacional de enfermedades, 11^a. Edición</i> (CIE-11)
<i>The International Glossary on Infertility and Fertility Care (2017) (Spanish version)</i> (IGFC)	<i>The International Glossary on Infertility and Fertility Care (2017) (IGFC)</i>

TABLE 3: Terminological specialised resources

For the Spanish language the other two resources are two specialised dictionaries in the field of medicine, namely the *Diccionario de Términos Médicos* (Real Academia Nacional de Medicina, 2012) and the *Diccionario Panhispánico de Términos Médicos* (Real Academia Nacional de Medicina, 2023). For the English language, *The United Nations Terminology Database* (UNTERM, 2024) and the *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* written by Navarro (2024) were consulted.

The last step was to classify the satellite polylexical terms paying attention to the components added to the monolexical nucleus as well as to the number of components that form the satellite term.

3. ANALYSIS

In this section, we present the analysis. It is meticulously organised into different parts: one for the corpus frequency, lexicographical, another for the documentation of both Spanish and English terms, and finally, another for

comparative analysis of English and Spanish terminology. The analysis aims to uncover patterns in term usage and representation across different lexicographical resources and languages.

3.1. FREQUENCY IN CORPUS

The initial step in our analysis is to evaluate the frequency of the Spanish terms within the specialised Neotermed corpus. Figure 1 vividly illustrates the distribution of term frequency across a diverse range of thematic fields, such as genetics, anatomy, and fertility issues.

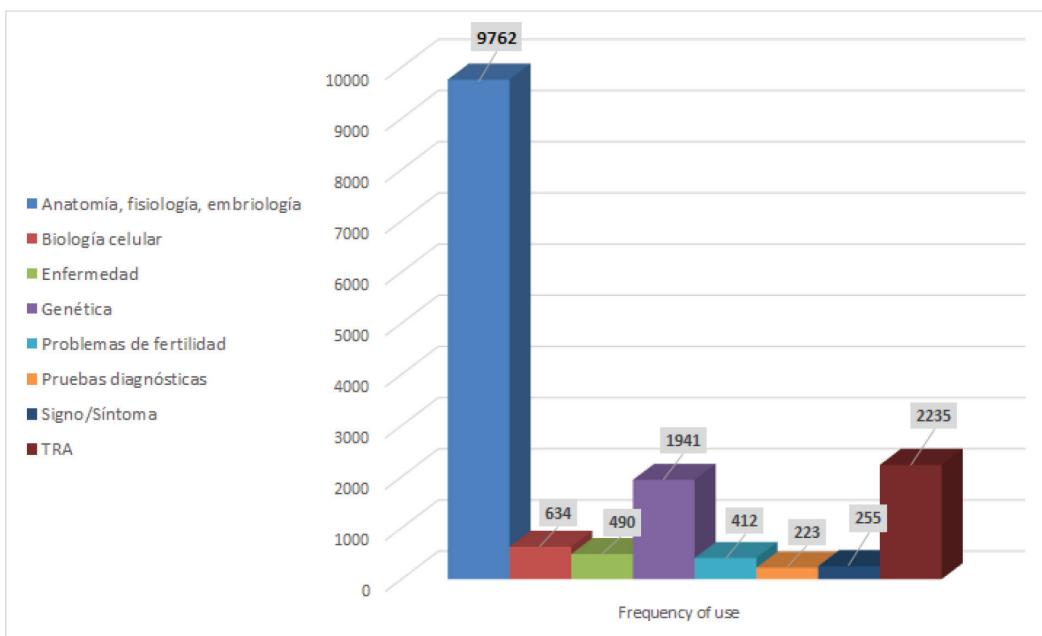


FIGURE 1: Frequency of terms by thematic field in Neotermed corpus

If we observe Figure 1, terms related to *Anatomía, fisiología y embriología* are the most frequent in the corpus, with a total of 9,762 occurrences. Conversely, *Pruebas diagnósticas* and *Signo/Síntoma* are the thematic fields with the lowest representativity, recording 255 and 223 occurrences in total, respectively. Moving to the frequency of terms in the corpus, we have Table 4. This table contains three columns: one with the thematic field, the one in the middle with the terms more or less frequent in that thematic field and the third one with the number of occurrences in the corpus.

Thematic field	Most/Less frequent term	Nº of occurrences
Problemas de fertilidad	<i>fallo ovárico precoz</i>	160
	<i>abortedo inducido</i>	1
Biología celular	<i>biopsia testicular</i>	72
	<i>seminograma REM</i>	1
Signo/Síntoma	<i>parto prematuro</i>	115
	<i>muerte neonatal temprana</i>	1
Técnicas de reproducción asistida	<i>estimulación ovárica</i>	625
	<i>ciclo de IIU</i>	1
Anatomía, fisiología, embriología	<i>embrión</i>	4644
	<i>embarazo gemelar</i>	17
Biología celular	<i>célula germinal</i>	185
	<i>célula somática</i>	3
Enfermedad	<i>síndrome de hiperestimulación ovárica</i>	107
	<i>útero retroverso</i>	1
Genética	<i>AND</i>	1073
	<i>dominancia completa</i>	1

TABLE 4: Number of occurrences of the most and less frequent terms

According to this table, the term *embrión* is the most representative in this field, with 4,644 occurrences, while 'embarazo gemelar' is the least frequent, with 17 occurrences. Within the field of *Técnicas de reproducción asistida* (TRA), 'estimulación ovárica' is the most frequent term, with 625 occurrences, while 'ciclo de IIU' is the least frequent, with only one occurrence. The specialised literature often focuses on broader or more widely applicable processes, which contrasts with the specific nature of the term 'ciclo de IIU' (ciclo de inseminación intrauterina). This is one reason for its low frequency in the corpus. For example, techniques like 'inyección intracitoplasmática de espermatozoides' (ICSI) or 'inseminación artificial de donante' (IAD) are more frequently discussed and, therefore, appear more often in the corpus, with 54 and 38 occurrences, respectively. This suggests that these more advanced or complex procedures are of greater interest in the context covered by the corpus. Additionally, regional or institutional variations in terminology could

play a role; different sources might use alternative terms or focus on different aspects of reproductive techniques, which could lead to the underrepresentation of specific terms like 'ciclo de IIU'.

In *Genética*, the term 'ADN' stands out with 1,073 occurrences, while 'dominancia completa' is registered only once. In *Problemas de fertilidad*, 'fallo ovárico precoz' is the most common term, with 160 occurrences, and aborto inducido is the least frequent, with only one occurrence.

In *Biología celular*, 'célula germinal' appears 185 times, being the most frequent term, while 'célula somática' is mentioned only 3 times. The significant difference in the frequency of terms within the field of *Biología celular* in the corpus, where 'célula germinal' appears 185 times compared to just 3 mentions of 'célula somática', likely reflects the corpus's focus on reproductive biology. 'Células germinales' are directly involved in reproduction, making them highly relevant to studies of fertility and embryogenesis, which explains their frequent mention. In contrast, 'células somáticas', which are not directly involved in reproduction, are less central to the specialised focus of this corpus, resulting in their much lower occurrence. In *Enfermedad*, 'síndrome de hiperestimulación ovárica' is the dominant term with 107 occurrences, while *útero retroverso* is the least frequent with a single mention.

In *Pruebas diagnósticas*, 'biopsia testicular' stands out with 72 occurrences, while terms like 'seminograma REM' have very low frequency (1 occurrence). In *Signo/Síntoma*, 'parto prematuro' is the most frequent term with 115 occurrences, contrasting with 'muerte neonatal temprana', which appears only once.

Overall, the distribution of topics in the corpus primarily focuses on the biological and clinical aspects of reproduction, particularly in areas like embryology, assisted reproductive techniques, and genetics. This fact suggests a strong emphasis on the foundational and treatment-related aspects of reproductive health.

3.2. LEXICOGRAPHICAL DOCUMENTATION

This section evaluates the representation of both Spanish and English medical terms across the specialised lexicographical resources mentioned in the methodology section. The analysis examines the presence of these terms and assesses how additional satellite elements, such as adjectives and nouns, influence their documentation.

3.2.1. Spanish terms

The analysis of Spanish terms across different lexicographical resources reveals significant patterns in term documentation, particularly when comparing basic terms with their more specialised counterparts. Figure 2 offers the lexicographical documentation coverage for Spanish terms:

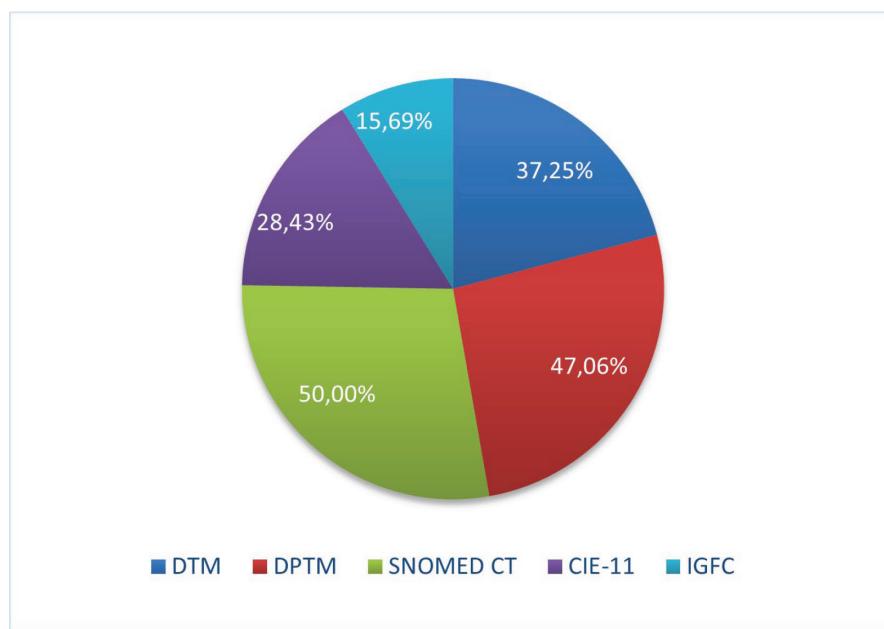


FIGURE 2: Lexicographical documentation coverage for Spanish terms

The documentation coverage of Spanish terms across different lexicographical resources varies significantly. The *DTM* includes approximately 37.25% of the analysed terms, providing a substantial but not comprehensive representation of the terminology. The *DPTM* offers slightly broader coverage,

encompassing about 47.06% of the terms. Among the resources, *SNOMED CT* stands out with the highest coverage, documenting 50% of the terms, reflecting its extensive scope in medical terminology. In contrast, the *CIE-11* covers 28.43% of the terms, indicating more selective inclusion. The *IGFC* has the most limited coverage, documenting only 15.69% of the terms, which suggests focusing on a narrower set of highly specialised concepts.

The analysis of Spanish terms across various lexicographical resources reveals a consistent trend: basic and widely recognized terms are far more likely to be documented across multiple resources than their more specialised counterparts. A prime example of this is the term 'embrión', which appears frequently in the corpus and is well-represented in all the consulted lexicographical resources. In contrast, 'embrión euploide', a more specific term, has a much lower frequency in the corpus and is notably absent from any of the lexicographical resources.

A similar pattern is observed with the term 'ADN'. This term is well-documented in almost all resources, with the only exception being the *IGFC*. However, when looking at the more specialised variant, 'ADN circulante', we find that it is not documented in any of the resources.

This trend continues with terms related to foetal and neonatal death. For instance, 'muerte fetal' is comprehensively documented across all resources, reflecting its significance in medical discussions. On the other hand, 'muerte neonatal', while still documented in some resources like *SNOMED CT*, *CIE-11*, and *IGFC*, is absent from others, such as *DTM* and *DPTM*. The term 'muerte neonatal temprana', which is even more specific, shows an even more limited presence, documented only in *SNOMED CT* and *CIE-11*. This analysis underscores the disparity in documentation between basic terms and their more specialised forms across different lexicographical resources.

The comparison between the terms 'transferencia de embriones' and 'transferencia de blastocistos' further illustrates the pattern of core versus

specialised terminology in lexicographical documentation. ‘Transferencia de embriones’, which refers to the transfer of embryos during assisted reproductive procedures, is a term that appears with relative frequency in the corpus. Its prevalence is reflected in its comprehensive representation across several essential lexicographical resources, including the *DTM*, the *DPTM*, and the *IGFC*. This widespread documentation highlights the term's importance and frequent use in clinical practice and medical literature. In contrast, ‘transferencia de blastocistos’, a term that refers explicitly to the transfer of blastocysts rather than earlier-stage embryos, is not documented in any of the consulted lexicographical resources despite its relevance in specific specialised contexts. The absence of ‘transferencia de blastocistos’ from these resources, coupled with its lower frequency in the corpus, underscores a broader trend: specialised terms, especially those involving more complex processes or additional satellite elements, are less likely to be uniformly documented across lexicographical resources.

This pattern is consistent with the documentation of other core medical terms, such as ‘embrión’ and ‘útero’. These terms are fundamental to the field of reproductive medicine and, as such, are consistently and thoroughly documented across most lexicographical resources. Their frequent appearance in the corpus and comprehensive coverage in resources like *DTM*, *DPTM*, and *SNOMED CT* reflect their centrality to the discourse in reproductive health.

On the other hand, more specialised terms, or those with additional satellite elements, tend to be less frequently documented. Terms like ‘útero didelfo’ (a congenital uterine anomaly) or ‘embarazo gemelar’ (twin pregnancy) are less commonly mentioned in the corpus and are also underrepresented in lexicographical resources. This discrepancy highlights a significant challenge in the field: the more specialised or complex a term becomes, the less likely it is to be consistently included across all resources.

In addition to this analysis, we have compared the frequency of some of the terms in the corpus and their coverage in lexicographical resources. Therefore, Figure 3, provides this comparison:

The X-axis (frequency in the corpus) represents how often each term appears in the corpus; the Y-axis (terms) lists the terms being analysed, and the colour legend (lexicographical coverage) indicates the level of coverage each term has across lexicographical resources, with darker colours representing higher coverage.

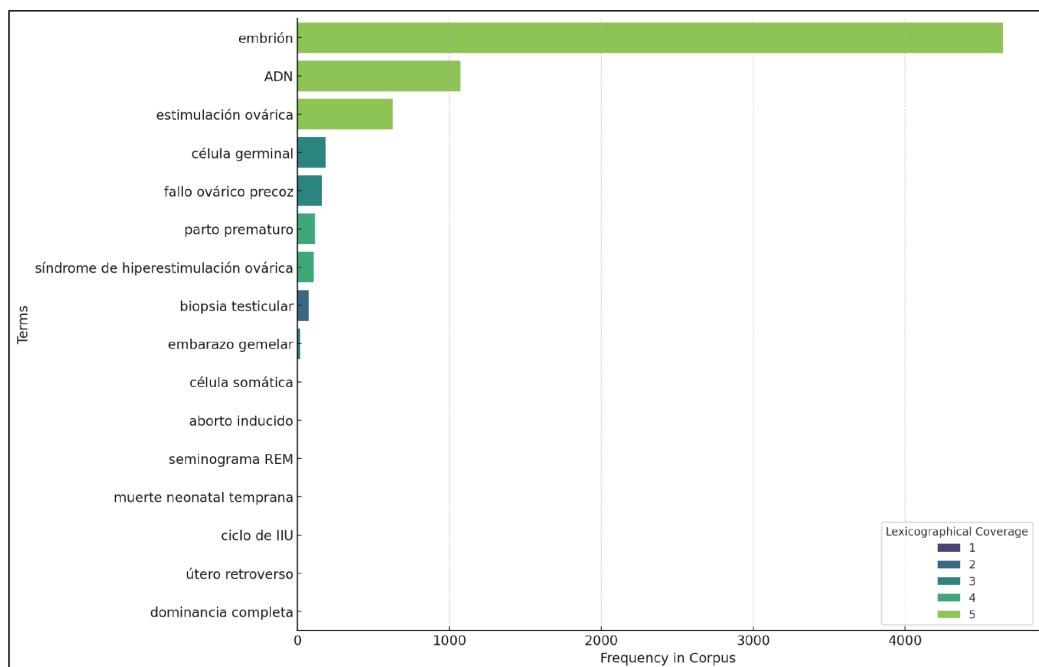


FIGURE 3: Term frequency and lexicographical coverage

This bar chart illustrates the relationship between the frequency of specific medical terms in the corpus and their coverage across lexicographical resources. Terms with high frequency, such as 'embrión' and 'ADN', are generally well-documented, indicated by the longer bars and darker colours. Conversely, less frequent terms like 'seminograma REM' and 'dominancia completa' show minimal documentation, reflected by shorter bars and lighter colours. The chart highlights a pattern where commonly used terms are more

likely to be thoroughly covered in lexicographical resources, while specialised or less frequent terms often have limited representation.

Table 5 provides a detailed comparison of nucleus terms and their satellite variants from Figure 3. Notably, the majority of the satellites are adjectives, such as ‘euploide’ for ‘embrión’ and ‘circulante’ for ‘ADN’, which serve to describe or qualify the nucleus term directly.

Nucleus term	Satellite	Type of satellite
<i>embrión</i>	<i>embrión euploide</i>	Adjective
<i>ADN</i>	<i>ADN circulante</i>	Adjective
<i>estimulación</i>	<i>estimulación ovárica</i>	Adjective
<i>célula</i>	<i>célula germinal / célula somática</i>	Adjective
<i>fallo ovárico</i>	<i>fallo ovárico precoz</i>	Adjective
<i>parto</i>	<i>parto prematuro</i>	Adjective
<i>síndrome</i>	<i>síndrome de hiperestimulación ovárica</i>	Noun phrase
<i>biopsia</i>	<i>biopsia testicular</i>	Adjective
<i>embarazo</i>	<i>embarazo gemelar</i>	Adjective
<i>abortedo</i>	<i>abortedo inducido</i>	Adjective
<i>seminograma</i>	<i>seminograma REM</i>	Noun (acronym)
<i>muerte neonatal</i>	<i>muerte neonatal temprana</i>	Adjective
<i>ciclo</i>	<i>ciclo de IIU</i>	Noun phrase
<i>útero</i>	<i>útero retroverso</i>	Adjective
<i>dominancia</i>	<i>dominancia completa</i>	Adjective

TABLE 5: Comparison of Spanish terms and their satellite variants

In addition to adjectives, the table includes noun phrases and an acronym that enhance the base terms by indicating specific subtypes within a broader category. For instance, ‘seminograma REM’, where ‘REM’ stands for ‘recuento de espermatozoides móviles’, is a specific form of semen analysis that provides additional details beyond the seminogram.

The terms in Figure 4 were selected randomly from the list of syntagmatic terms to complement Figure 3 and to explore whether there is a correlation between their frequency in the corpus and their coverage rate in lexicographical resources. The results show that while some terms like ‘célula del cúmulo’ and ‘parto prematuro’ have high frequencies in the corpus and high

lexicographical coverage, this pattern is inconsistent across all terms. For example, 'diagnóstico prenatal no invasivo' infrequently appears in the corpus and has correspondingly low lexicographical coverage, whereas terms like 'amenorrea secundaria', despite having relatively lower frequencies, still maintain moderate lexicographical coverage.

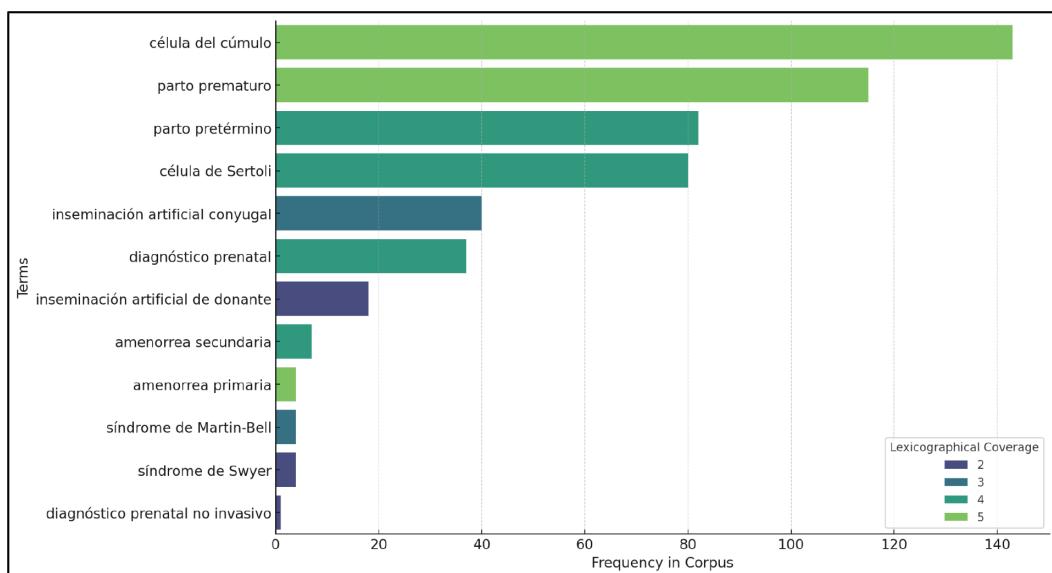


FIGURE 4: Frequency vs. lexicographical coverage of selected terms

These findings demonstrate a clear correlation between a term's level of specialisation and its likelihood of being uniformly documented. Core terms, due to their broad application in medical practice, are more likely to be included across multiple resources. In contrast, core terms with satellites, which often require a deeper understanding of specific contexts, are less uniformly represented, leading to potential challenges in both health communication and the broader dissemination of specialised medical knowledge.

3.2.2. English terms

For English terms, as we have presented in the methodology section, the English lexicographical resources differ from the Spanish ones since some of them do not allow any search in English. Figure 5 presents the

percentages of the English terms that have been found in the online resources as follows:

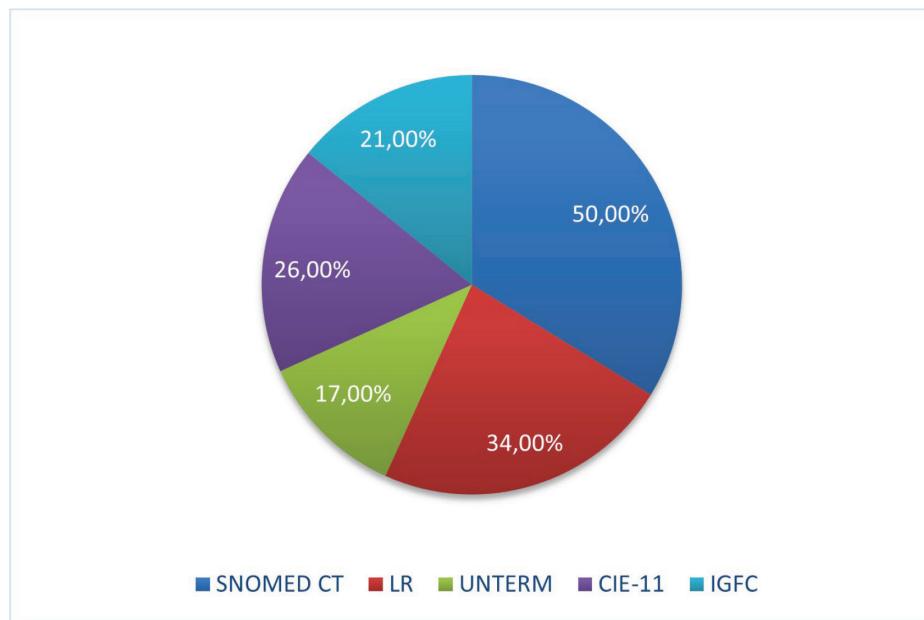


FIGURE 5: Lexicographical documentation coverage for English terms

As observed in Figure 3, *SNOMED CT* provides the most extensive coverage, with 50% of the terms analysed. The *LR* documents for 34% coverage, while *CIE-11* includes 26% of the terms. *IGFC* also contributes by covering 21% of the terms. Although *UNTERM* offers the least coverage, it still includes 17% of the terms. This distribution highlights the varying extent to which these resources address the terms analysed.

Moreover, some resources not specialised in medical terms offer the least coverage, such as *UNTERM*. Others, such as *SNOMED CT* or *LR*, associated with medical language queries, are practical for these searches. In contrast, *IGFC*, despite its focus on fertility language issues, has a low coverage rate, primarily providing core terms on techniques and treatments for assisted reproduction.

The analysis of English terms across various lexicographical resources reveals a consistent trend: some recognised terms in assisted reproduction are far more likely to be documented across multiple resources than their more specialised

counterparts. For instance, the term ‘miscarriage’ is well-represented in all the consulted resources, while ‘recurrent miscarriage’ shows a more limited presence, documented only in a subset of these resources.

Similarly, the term ‘induced abortion’ is comprehensively documented across most resources, while ‘clinical abortion’ is documented less frequently, being absent from several resources. This pattern is further exemplified by terms like ‘primary amenorrhea’, which, while still documented in some resources such as *SNOMED-CT* and *CIE-11*, is absent from others, including *LR* and *UNTERM*. The inconsistent documentation of these terms suggests a gap in the representation of more specialised or complex medical conditions.

This trend extends to other specialised terms as well. For example, ‘endometrial biopsy’, which refers to a procedure involving the removal of a small sample of the uterine lining for examination, is documented in *SNOMED-CT* but absent from other resources like *LR*, *UNTERM*, *IGFC*, and *CIE-11*. In contrast, ‘chorionic biopsy’, another important diagnostic procedure in prenatal care, is not documented in any of the consulted resources despite its relevance.

The disparity between core terms and core terms with satellites is further exemplified by comparing ‘embryo’ and ‘euploid embryo’. The term ‘embryo’ is thoroughly documented across all resources, reflecting its fundamental role in medicine. On the other hand, the term ‘euploid embryo’ is notably absent from all consulted lexicographical resources. This absence underscores the difficulty in achieving uniform documentation for specialised terms critical in specific medical contexts, such as genetics and assisted reproduction.

Similarly, ‘testicular biopsy’, a procedure involving removing tissue from the testicle for examination, is not documented in any of the consulted resources. Moreover, while ‘prenatal diagnosis’ is documented in *UNTERM*, it is missing from other resources like *SNOMED-CT*, *LR*, *IGFC*, and *CIE-11*. The term ‘non-invasive prenatal diagnosis’, which refers to prenatal testing methods that do not involve invasive procedures, is absent from all resources despite its growing importance in modern prenatal care.

In summary, these findings demonstrate a clear correlation between a term's level of specialisation and its likelihood of being uniformly documented. Due to their broad application in medical practice, core terms are more likely to be included across multiple resources. In contrast, specialised terms, particularly those involving complex medical procedures or conditions, are less consistently represented.

Finally, Table 6 provides a detailed categorisation of nucleus terms and their corresponding satellite terms in English. This table is a counterpart to Table 5, which lists Spanish terms. Similar to the Spanish terms, most satellites are adjectives, such as 'euploid' for 'embryo' or 'circulating' for 'DNA', which serve to specify characteristics or states directly linked to the nucleus term. There are also instances where the satellites are nouns, like 'germ cell' or 'somatic cell', which help in distinguishing subtypes within the broader category of 'cell'. Additionally, some entries use noun phrases or acronyms, like 'ovarian hyperstimulation syndrome' or 'IUI cycle', to describe more complex concepts or procedures related to the base term. For example, 'IUI' stands for intrauterine insemination.

Nucleus term	Satellite	Type of satellite
<i>embryo</i>	<i>euploid embryo</i>	Adjective
<i>DNA</i>	<i>circulating DNA</i>	Adjective
<i>stimulation</i>	<i>ovarian stimulation</i>	Adjective
<i>cell</i>	<i>germ cell / somatic cell</i>	Noun / Adjective
<i>ovarian failure</i>	<i>premature ovarian failure</i>	Adjective
<i>birth</i>	<i>preterm birth</i>	Adjective
<i>syndrome</i>	<i>ovarian hyperstimulation syndrome</i>	Noun phrase
<i>biopsy</i>	<i>testicular biopsy</i>	Adjective
<i>pregnancy</i>	<i>multiple pregnancy</i>	Adjective
<i>abortion</i>	<i>induced abortion</i>	Adjective
<i>semen analysis</i>	<i>REM semen analysis</i>	Noun (acronym)
<i>neonatal death</i>	<i>early neonatal death</i>	Adjective
<i>cycle</i>	<i>IUI cycle</i>	Noun (acronym)
<i>uterus</i>	<i>retroverted uterus</i>	Adjective
<i>dominance</i>	<i>complete dominance</i>	Adjective

TABLE 6: Comparison of English terms and their satellite variants

3.3. COMPARATIVE ANALYSIS OF ENGLISH/SPANISH TERMINOLOGY

This section compares the results of the lexicographical documentation conducted previously. Specifically, the aim is to study thoroughly and compare specific terms of both of the working languages in order to see any difference in the documentation of the terminology. To do so, four satellite terms were selected in the Spanish language as well as their equivalents in English in order to compare their appearance in each of the sources.

3.3.1. Analysis of specific terms

First of all, Table 7 and Table 8 gather the satellite terms analysed as well as their presence or not in the lexicographical sources we have worked. Concretely, Table 7 presents the four terms in Spanish ('menopausia precoz', 'amenorrea primaria', 'célula de Sertoli' and 'transferencia intratubárica de gametos') and Table 8 its equivalents in English ('early menopause', 'primary amenorrhea', 'Sertoli cell' and 'gamete intrafallopian transfer'). Apart from the terms, the lexicographical sources appear at the top of the table. If a term appears in a specific source, the capital letter X appears underneath to reflect it.

Satellite term	DTM	DPTM	SNOMED-CT	CIE-11	IGFC
<i>menopausia precoz</i>	X	X		X	
<i>amenorrea primaria</i>	X	X	X	X	
<i>célula de Sertoli</i>	X	X	X		
<i>transferencia intratubárica de gametos</i>					X

TABLE 7: Documentation of Spanish terms in the lexicographical sources

Satellite term	SNOMED-CT	LR	UNTERM	IGFC	CIE-11
<i>early menopause</i>					
<i>primary amenorrhea</i>	X				X
<i>Sertoli cell</i>	X			X	
<i>gamete intrafallopian transfer</i>	X			X	

TABLE 8: Documentation of English terms in the lexicographical sources

As it can be seen, the first term ‘menopausia precoz’ appears in three of the sources consulted, namely *DTM*, *DPTM* and *CIE-11*, but not in *SNOMED-CT* nor the specialised glossary in fertility *IGFC*. Even though the Spanish term is present in most of the lexicographic sources, the presence of the English equivalent differs significantly. In this case, there is no documentation of ‘early menopause’ in any of the resources addressed for the English language. Notwithstanding that, there is indeed a result of a synonym: ‘premature menopause’. This synonym appears only in *SNOMED-CT*, so the frequency of appearance in English sources is still noticeably lower than its appearance in the Spanish ones. In spite of the fact that ‘early menopause’ is a fertility problem that hinders getting pregnant, there is no documentation of the term in *IGFC*, even though it covers fertility and infertility care.

Secondly, the satellite term ‘amenorrea primaria’ is documented in every source except for the *IGFC*, whereas the English satellite term, ‘primary amenorrhea’ only appears in *SNOMED-CT* and *CIE-11*. In this example, it can be seen that documentation is lineal in both languages, as the term appears in *SNOMED-CT* and *CIE-11*.

In the thematic field of *Biología celular*, the term ‘célula de Sertoli’ appears in *DTM*, *DPTM* and *SNOMED-CT* as an independent entry. The English equivalent ‘Sertoli cell’ also appears in *SNOMED-CT* and, contrary to the Spanish term, it is included in the *IGFC*. It is relevant to mention that it was decided not to include this term in the Spanish version of the glossary, despite its frequency of use. In particular, there are 89 occurrences of ‘célula de Sertoli’ in total, so at some point there is a correlation between its frequency of use in the corpus and its coverage in lexicographical resources.

Finally, the satellite term ‘transferencia intratubárica de gametos’ or ‘gamete intrafallopian transfer’ belongs to the thematic field *Técnicas de Reproducción Asistida*. Due to its level of specialisation, its documentation in the lexicographical sources is lower than other terms that have already been analysed. In this case, the term in Spanish only appears in the *IGFC* as well as the term in

English, which appears in the *IGFC* and *SNOMED-CT*. Its absence in the rest of the sources may be due to its linguistic complexity as well as its specification.

The polylectic term ‘transferencia intratubárica de gametos’ has ‘transferencia’ as its nucleus and to transform it into a satellite term, it needed to be added some components such as the adjective intratubárica, de proposition de and the plural noun ‘gametos’. Therefore, its linguistic complexity can be perfectly seen when the term is itemised. This complexity also relies on its specificity, which makes it more difficult to document in the lexicographical sources we have worked with.

This comparison between languages demonstrates that the documentation of a particular term is not linear in both languages. That is to say, each source selects the terms that need to be included and, in some cases such as *SNOMED-CT*, *CIE-11* and *IGFC*, the inclusion of a specific word may vary depending on the language.

4. DISCUSSION AND CONCLUSIONS

In this study we have presented the analysis of English and Spanish syntagmatic terminological units of Assisted Reproduction. For this purpose, we have sourced the terms in the *Vocabulario de Reproducción Asistida*, a resource created within the Neotermed project, as well as several lexicographical sources to perform the terminological documentation of the terms in both of the working languages.

Therefore, we have evaluated the frequency of use of the Spanish terms in the vocabulary in order to select the most common satellite words and their equivalents in English. Once the terms were extracted and selected, the lexicographical documentation in the sources was performed.

This study has proven that the two hypotheses set out at the outset are true.

First of all, the more components a term incorporates, the more specialised and complex the satellite term becomes. This difficulty is also represented in the decrease of its frequency of use in the corpus, as they are technical terms that may be only used in a specific field. Satellite terms such as ‘seminograma

con recuento de espermatozoides', 'transferencia embrionaria ecoguiada' and 'transferencia intratubárica de cigotos' are satellite terms with two or more components added to the nucleus, which make them more difficult to understand and less frequent in usage.

The second hypothesis stated that the more components a satellite term has, the less it is represented in dictionaries and glossaries. Once again, this hypothesis has been proved by studying the presence of the selected terms in the lexicographical sources selected for both languages. In Spanish, terms that have more than 2 components, for instance 'seminograma con recuento de espermatozoides', 'ciclo de inseminación artificial', 'ciclo de reproducción asistida' and 'transferencia intratubárica de cigotos' do not appear in any of the sources consulted for the Spanish documentation. The same happens in the English language with terms such as *REM* 'semen analysis', 'artificial insemination cycle' or 'conjugal artificial insemination', terms that do not appear either in the English documentation. In addition, some of these terms are under-represented in the corpus created within the Neotermed project, which may also demonstrate their absence in the lexicographical sources.

Overall, this study confirms the hypothesis stated at the beginning of the investigation, and demonstrates that the more specialised and complex a satellite term is, the less it will appear in the corpus we have worked with and in the dictionaries and glossaries we have consulted.

For future research, it would be valuable to examine how the under-representation of complex and specialised satellite terms in both corpora and lexicographic resources affects the accessibility and dissemination of knowledge in specialised fields such as assisted reproduction. As these terms are crucial for accurate communication in such contexts, their absence from current resources suggests a need for systematic updating of lexicographic databases and glossaries. Future studies could focus on methodologies for incorporating these specialised terms into existing resources, ensuring that they are adequately documented and represented.

FUNDING

This work is part of the research project “Neotermed. Neología y terminología en ciencias de la salud”, reference CIAICO/2021/074, funded by the Generalitat Valenciana. Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.

BIBLIOGRAPHY

- Aguirre Beltrán, B. (2012). *Aprendizaje y enseñanza de español con fines específicos: comunicación en ámbitos académicos y profesionales*. SGEL.
- Cabré Castellví, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Empuries.
- Cabré Castellví, M. T. (1999). *La terminología: representación y comunicación*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- Cabré Castellví, M. T. (2009). La Teoría Comunicativa de la Terminología, una aproximación lingüística a los términos. *Revue française de linguistique appliquée*, XIV(2), 9-15. <https://doi.org/10.3917/rfla.142.0009>
- Cabré Castellví, M. T., Estopà Bagot, R., Montané March, M. A. & Porras-Garzón, J. M. (2022). De la generalidad a la especificidad del conocimiento: el rol de las unidades terminológicas sintagmáticas. In R. Estopà Bagot & M. Lorente (eds.), *La terminología, espejo de la evolución del conocimiento científico: El caso de la reproducción asistida* (pp. 61-82). Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra y Documenta Universitaria.
- CIE-11. *International Classification of Diseases, 11th Edition (ICD-11)*. World Health Organization. <https://icd.who.int/en>
- Cortés Gabaudan, F. (2009). Diccionomed: diccionario médico-biológico, histórico y etimológico. *Panacea@*, 10(29), 88-92. <https://www.tremedica.org/panacea/v10-n29-junio-2009/>
- Cosnautas (2013). *Recursos terminológicos en ciencias de la salud*. <https://www.cosnautas.com/es>
- Domènech Bagaria, O., Estopà Bagot, R. & Santamaría-Pérez, I. (2022). La terminología de la reproducción asistida en los diccionarios. in R. Estopà Bagot & M. Lorente (eds.), *La terminología, espejo de la evolución del conocimiento científico: El caso de la reproducción asistida* (pp. 137-156). Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra y Documenta Universitaria.
- Domènech Bagaria, O. & Santamaría-Pérez, I. (2023). La evolución de la terminología sobre reproducción asistida en los diccionarios y corpus de lengua española. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 30, 57-78. <https://doi.org/10.6035/clr.6597>
- Estopà Bagot, R. (2001). Les unités de signification spécialisées: élargissant l'objet du travail en terminologie. *Terminology*, 7(2): 217-237. <https://doi.org/10.1075/term.7.2.06est>

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA

TERMINOLOGICAL UNITS IN THE MEDICAL SPANISH: AN OVERVIEW OF THE

SPANISH-ENGLISH LEXICON IN THE FIELD OF ASSISTED REPRODUCTION

Ovidia Martínez Sánchez & Ana Reyes Herrero

- Fernández Silva, S. (2010). *Variación terminológica y cognición: factores cognitivos en la denominación del concepto especializado*. [PhD Thesis. Universitat Pompeu Fabra]. TDX Tesis Doctorals en Xarxa. <http://hdl.handle.net/10803/22638>
- Gutiérrez Rodilla, B. (1998). *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Península.
- Martínez Sánchez, O. & Santamaría-Pérez, I. (2023). Diseño y compilación de un corpus en el ámbito médico de la reproducción asistida para el proyecto NEOTERMED. *Cuadernos Aispi*, 22(2), 197-226. <https://doi.org/10.14672/2.2023.2312>
- Massé García, C. (2016). *La esterilidad en la Historia. Sufrirla, comprenderla y superarla*. Dykinson.
- Navarro, F. A. (2024). *Libro Rojo: Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico*. Version 4.05. <https://www.cosnautas.com>
- Neotermed (2024). *Vocabulario de Reproducción Asistida*. Universidad de Alicante. <https://vocabulario.neotermed.org/>
- Quiroz Herrera, G. (2008). *Los sintagmas nominales extensos especializados en inglés y en español: descripción y clasificación en un corpus de genoma*. [PhD Thesis. Universitat Pompeu Fabra]. TDX Tesis Doctorals en Xarxa. <https://tdx.cat/handle/10803/7509#page=1>
- Ramos Ruiz, I. & Bolívar Pérez, M. I. (2015). El estudio de la variación denominativa en el proyecto VARIMED. *E-Aesla*, 1. https://cvc.cervantes.es/lengua/eaesla/eaesla_01.htm
- Real Academia Nacional de Medicina (2012). *Diccionario de términos médicos*. Editorial Médica Panamericana. <https://dtme.ranm.es/index.aspx>
- Real Academia Nacional de Medicina (2023). *Diccionario panhispánico de términos médicos*. <https://dptm.es/>
- Sager, J. C. (1993). *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Sánchez Manzanares, C. & Santamaría-Pérez, I. (2021). Neology and terminology in health sciences. An approach to terminological metaphor in the discourse of Assisted Reproduction. In J. M. Martínez & F. Yus Ramos (eds.), *Metaphor in economics and specialised discourse* (pp. 321-360). Peter Lang.
- Santamaría-Pérez, I. & Congost-Maestre, N. (2022). El lingüista en la sociedad actual: diseño e implementación de una experiencia docente en un contexto biosanitario. In R. Roig Vila (coord.), V. Martínez Peres & J. M. Antolí Martínez (eds.), *Proceedings of the I International Congress: Education and Knowledge* (p. 258). Octaedro. <https://n9.cl/p0zzhs>
- Santamaría-Pérez, I., Congost-Maestre, N., Gómez-Torres, M. J., Mura, G. A., Pérez Contreras, P., Lillo-Crespo, M. & Sáez Espinosa, P. (2022). El lingüista como mediador en la comunicación médico-paciente: experiencias en innovación educativa en un contexto profesional. In R. Satorre Cuerda (coord.), A. Menargues Marcilla, R. Díez Ros & N. Pellín Buades (eds.) *Memorias del Programa de Redes de investigación en docencia*

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA
TERMINOLOGICAL UNITS IN THE MEDICAL SPANISH: AN OVERVIEW OF THE
SPANISH-ENGLISH LEXICON IN THE FIELD OF ASSISTED REPRODUCTION
Ovidia Martínez Sánchez & Ana Reyes Herrero

universitaria. Convocatoria 2021-22 (pp. 451-466). Universidad de Alicante. Instituto de Ciencias de la Educación. <http://hdl.handle.net/10045/130244>

SNOMED CT. (2024). SNOMED CT Browser of the National Health System. <https://www.snomedct.es/>

UNTERM. *United Nations Terminology Database*. United Nations. <https://unterm.un.org/UNTERM>

Zegers-Hochschild, F. Adamson, G. D., Dyer, S., Racowsky, C., Mouzon, J. de, Sokol, R., Rienzi, L., Sunde, A., Schmidt, L., Cooke, I. D., Simpson, J. L. & der Poel, S. (2017). The International Glossary on Infertility and Fertility Care, 2017. *Human Reproduction*, 32(9), 1786–1801. <https://doi.org/10.1093/humrep/dex234>

Zegers-Hochschild, F., Adamson, G. D., Mouzon, J. de, Ishihara, O., Mansour, R., Nygren, K., Sullivan, E. & Vanderpoel, S. (2010). Glosario de terminología en Técnicas de Reproducción Asistida (TRA). JBRA. *Assisted Reproduction*, 14(2), 19–23. <https://n9.cl/icavx>



LÉXICO EN EL INVENTARIO DE UNA TIENDA DE VESTIDOS DE ALQUILER PARA EL TEATRO (VALLADOLID, 1616)

LEXICON IN THE INVENTORY OF A THEATER RENTAL DRESS SHOP (VALLADOLID, 1616)

Javier Mora García
Universidad de León
javier.mora@uva.es

RESUMEN

El Archivo Histórico Provincial de Valladolid contiene inventarios inéditos del siglo XVII que sirven para estudiar el léxico de esta centuria, que es el propósito del proyecto *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. Uno de ellos va a ser el eje central de este artículo, que recoge de una tienda vestidos de alquiler para el teatro y que data de 1616. El objetivo de este trabajo es, por tanto, adentrarnos en el mundo del vestuario del teatro del Siglo de Oro a través de este inventario para conocer las vestimentas que eran habituales en la escenografía dramática en Valladolid a principios de esta centuria.

Palabras clave: *CorLexIn*, inventarios, siglo XVII, léxico, vestidos de teatro.

ABSTRACT

The Provincial Historical Archive of Valladolid contains unpublished inventories from the 17th century that let us study the lexicon of this century, which is the purpose of the *Corpus Léxico de Inventarios (Inventories Lexical Corpus) (CorLexIn)*. One of them will be the central axis of this article, which collects rental costumes for the theatre from a shop, whose date is 1616. The aim of this work is, therefore, to delve into the world of the Golden Age theatre costumes through this inventory to learn about the clothes that were common in dramatic scenery in Valladolid at the beginning of this century.

Keywords: *CorLexIn*, Inventories, 17th century, lexicon, theater dresses.

Recibido: 12-03-2025
Aceptado: 23-04-2025

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.8.2.9553>



1. INTRODUCCIÓN

Los documentos notariales son una fuente inagotable para el estudio del léxico en cualquier periodo histórico, ya que son útiles para complementarlo con el que ofrece la literatura, y aún más en los Siglos de Oro, que sirve como referencia para establecer el vocabulario de este periodo histórico (Morala Rodríguez, 2014, pp. 5-6). En este estudio nos vamos a centrar en un documento inédito hallado en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Se trata de un inventario de vestidos de alquiler de una tienda que pertenecía a un individuo llamado Tomás Pérez. En él se recoge fundamentalmente vestuario para el teatro, de ahí que sea de sumo interés para conocer las vestimentas dramáticas habituales a comienzos del siglo XVII en la ciudad de Valladolid.

Existen numerosos trabajos que abordan esta temática como los de García García (1989-1990), Agulló y Cobo (1992), Echarri y San Miguel (1999), Ferrer Valls (2000) o Escalonilla López (2002). Destaca, sobre todos ellos, el editado por Reyes Peña (2000), en el que se lleva a cabo una profunda investigación sobre el vestuario en el teatro español del Siglo de Oro, como reza su título. Se incluyen varios estudios, entre los que destaca el de Argente del Castillo Ocaña (2000), quien “explica cuáles y cómo eran las principales prendas de vestir masculinas y femeninas a finales del siglo XVI y durante el siglo XVII”, para lo cual se basa, entre otras fuentes, en “documentos notariales (testamentos y cartas de dote)” (Ojeda Calvo, 2002, p. 265), como es el caso de este trabajo. Además, contiene un completísimo diccionario de términos sobre el vestuario y las telas empleadas en su fabricación, que es muy útil para conocer el vocabulario relativo a los vestidos de teatro de este periodo. Por tanto, existe un amplio conocimiento sobre esta temática. Sin embargo, como el estudio tiene como origen un inventario de comienzos del siglo XVII de Valladolid, nos puede ofrecer información sobre el léxico referente al vestuario local del teatro del Siglo de Oro.

Este texto pertenece a la sección de Protocolos, en el que los escribanos describen al detalle todo tipo de “bienes muebles, inmuebles y semovientes”, que permiten “conocer el léxico de la vida cotidiana referido a toda suerte de objetos y bienes materiales” (Morala Rodríguez, 2014, p. 6). Como señala este investigador en otro de sus trabajos, bajo el término inventarios se incluye una gran variedad de documentos,

además de los inventarios propiamente dichos, los testamentos, las tasaciones, las partidas de bienes, las almonedas, las cartas de arras o de dote, los registros de navíos –incluso los de personas– y, en general, cualquier texto tipológicamente similar hecho con la finalidad de enumerar, de la forma más minuciosa posible, los bienes de una persona o de una institución (Morala Rodríguez, 2012a, p. 200).

Precisamente, esta pretensión de reflejar fielmente aquellos objetos y bienes otorga al léxico un valor incalculable para su estudio, como se refleja en el inventario de este trabajo. En las siguientes páginas ofreceremos una descripción general de este documento para proceder, posteriormente, al análisis de su léxico relativo al vestuario teatral vallisoletano.

2. INVENTARIO DE LOS VESTIDOS DE ALQUILER DE LA TIENDA DE TOMÁS PÉREZ

El documento que hemos seleccionado es el inventario de los vestidos de alquiler de la tienda de Tomás Pérez, que presenta la signatura P-07122 y se encuentra entre los folios 1137-1144. Se halló en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid, en la sección de Protocolos, está fechado en 1616 y se realizó el 3 de agosto de este año. Su conservación es buena, lo que ha permitido incluir su transcripción en el *CorLexIn*. Dicha tasación fue redactada por el escribano Juan de Argandoña, quien especifica que este vestuario está sacado del inventario de los bienes de Miguel de Angulo y que tiene como únicos testigos a dos personas:

- (1) Sacose este memorial del ynbentario de los vienes del dicho Martín de Angulo, bien y fielmente ante mí, Juan de Argandoña, escribano del número de Valladolid, a tres días del mes de agosto de mill y seiscientos y diez y seis

años, siendo testigos Nicolás Calbo y Juan de Castaneda, vecinos de Madrid (Juan de Argandoña, *Inventario de los vestidos de alquiler de la tienda de Tomás Pérez*, 1616, fol. 1144r.-1144v.¹)

Tras la lectura del inventario, se deduce que los vestidos de alquiler de esta tienda estaban destinados para ser utilizados en representaciones teatrales, lo que supone un documento valioso para conocer el tipo de vestuario que había en este establecimiento de Valladolid en la primera mitad del siglo XVII y las telas empleadas en su fabricación. En las siguientes páginas procederemos a realizar el análisis de este léxico, en el que iremos tratando y explicando cada una de las prendas y telas que vayan apareciendo en dicho inventario.

3. ESTUDIO LÉXICO

3.1. VESTIDOS

El primer punto del estudio léxico está destinado a los vestidos y a las distintas prendas que se incluyen en este inventario. Para ello, comenzaremos primero con este término general, *vestido*, que alude al “adorno, o cubierta, que se pone en el cuerpo, para abrigo, y defenderle de las injurias del tiempo, y para la honestidad, y decencia” (Autoridades, 1739, s.v. *vestido*). Si exceptuamos el título, se emplea en 15 ocasiones, en tres escrito como *vestido* (2a) y en doce como *bestido* (2b). Incluso en (2a) alterna la grafía de la consonante inicial en la misma oración:

- (2) a. Ocho *bestidos* de salvajes (*Invent.*, fol. 1137r.).
b. Doce *bestidos* de botargas (*Invent.*, fol. 1137r.).

Se emplea otra palabra similar, *hábito*, aunque también puede tener un significado más específico que el de *vestido*: “el vestido o traje que cada uno trae según su estado, ministerio o nación: y con particularidad se

¹ En adelante, cuando se haga referencia al inventario, salvo que se indique lo contrario, se expresará con invent. y el folio o folios correspondientes.

entiende por el que usan los religiosos y religiosas” (*Autoridades*, 1734, s.v. *hábito*). Dado que generalmente se emplea vestido como término genérico, creemos que en (3), el único ejemplo de *hábito*, se utiliza de manera más especializada:

(3) Vn *ávito* de burato blanco (*Invent.*, fol. 1138v.).

Sin embargo, el ejemplo no permite sacar muchas más conclusiones, salvo que la tela de su composición es el *burato*.

En los próximos epígrafes analizaremos el léxico de cada una de las prendas de vestir incluidas en este inventario, para lo que intentaremos seguir la clasificación establecida por Argente del Castillo Ocaña (2000, pp. 14-34) con relación a las prendas según la función que cumplen. No obstante, tendremos siempre en cuenta el léxico de nuestro documento, dado que existen términos idénticos, pero otros no aparecen en la tipología de esta investigadora, por lo que intentaremos situarlos en dicha clasificación para facilitar su comprensión.

3.1.1. *Prendas interiores*

Las prendas interiores, como señala Argente del Castillo Ocaña, “no solo constituían los elementos del vestir íntimo, sino que en determinadas clases sociales algunos de sus elementos quedaban en el exterior, usados como traje de faena” (2000, p. 14). La más común era la *camisa*, pero no la hallamos en este inventario. En cambio, localizamos otras como la *túnica* y la *tunicela*, que podían cumplir esta misma función para los hombres, y el *corpiño* para las mujeres. Finalmente, podemos encuadrar también en esta categoría la *faja* y el *jirón*.

TÚNICA. Se trata de una “vestidura interior sin mangas, que usaban los antiguos y les servía como de camisa. [...]. Se llama también la vestidura de lana interior que usan los religiosos debajo de los hábitos” (*Autoridades*, 1739, s.v. *túnica*). Solo se menciona que eran *siete* y de color *negro* (4):

(4) Siete *túnica*s negras (*Invent.*, fol. 1137r.).

Este término, procedente del latín TUNICA “vestido interior de los romanos” (*DECH*, 1980-1991, s.v. *túnica*), lo documentan Corominas y Pascual desde mediados del siglo XV. Este significado es el que porta el ejemplo hallado en el inventario y se localiza en veinticuatro ocasiones en el *CorLexIn* y 260 veces en el CORDE en esta centuria, por lo que es una prenda habitual en este periodo. Madroñal Durán (2000, s.v. *túnica*) apunta que “pueden caracterizar al demonio en el teatro”.

TUNICELA. Derivado de TÚNICA, del latín TUNICELLA, a cuya base se le añade el sufijo con valor diminutivo. Se localiza desde principios del siglo XVII según Corominas y Pascual, que coincide con la datación de nuestro inventario (*DECH*, 1980-1991, s.v. *túnica*). Este significado como “pequeña túnica de los antiguos” aparece en la primera acepción del DLE (2014, s.v. *tunicela*). La segunda ya se recogía en *Autoridades* (1739, s.v. *tunicela*) como *vestidura episcopal*. En este mismo diccionario hay otra entrada de este vocablo, en la que se define como “lo mismo que túnica en su sentido recto”, por lo que en la época se emplean como sinónimas y pensamos que es el significado que porta en este inventario, de ahí que lo incluyamos en este apartado. De hecho, Covarrubias Orozco (1611, s.v. *túnica*) incluye ambos términos en su segunda entrada.

En el *CorLexIn* no se documenta, pero sí en el CORDE con 55 casos, 47 de ellos durante el siglo XVII, y en dos ocasiones en nuestro documento. En la primera referencia se incluye el material de composición en las *tunicelas*, de buena calidad, mientras que en las que no son tan buenas no se menciona (5a). En (5b) se precisa que lleva *argentería*, es decir, con “bor dadúra de plata ù oro con algunos resaltes que brillen” (*Autoridades*, 1726, s.v. *argenteria*):

- (5) a. Veinte y seis *tunicelas* de tafetán de colores, seis, onze, que son buenas, [...] y otras onze no tan buenas [...], y otras dos, que son de catalufas (*Invent.*, fol. 1138r.).
- b. Vna *tunicela* con argentería (*Invent.*, fol. 1138v.).

CORPIÑO. Esta prenda aparece en el trabajo de Argente del Castillo Ocaña (2000, pp. 22-23), que “en la documentación recibe distintos nombres, cuerpo, corpeçuelo y corpiño”. Esta investigadora lo describe como una “pieza corta, hasta la cintura, la mayoría de las veces sin mangas, aunque también podía tenerlas, y presentaba un escote apaisado hacia los hombros”. También menciona los tejidos con los que se suele confeccionar, siendo dos de ellos los que hallamos en los casos localizados en el inventario, como son el *terciopelo* y el *gorgarán*.

La definición de *Autoridades* (1729, s.v. *corpiño*) es mucho más escueta: “almilla o jubón sin mangas”. Los *corpiños*, al igual que los *jubones* y los *justillos*, “se llevaban como prendas ajustadas sobre la camisa” (Egido Fernández, 2018, p. 1934). En el *CorLexIn* se documenta cuarenta y tres veces y en el CORDE en 188 ocasiones, 22 de ellas en esta centuria. En nuestro inventario lo localizamos en un par de ocasiones (6):

- (6) Vna basquiña de raso blanco y *corpiño*, con fajas de terciopelo blancas (*Invent.*, fol. 1140v.).

Vnos *corpiños* de gorgarán, con pasamanos de oro fino (*Invent.*, fol. 1141r.).

Según el DECH (1980-1991, s.v. *cuerpo*), *corpiño* está tomado del gallego o portugués *corpinho* ‘cuerpecito’ y ‘corpiño’, de ahí que se documentan las variantes *cuerpo* y *corpeçuelo* que menciona Argente del Castillo Ocaña (2000, p. 22), ya que derivan de *cuerpo*.

FAJA. Voz dialectal o tomada del catalán, del latín FASCIA *venda, faja, sostén del pecho*, derivada de FASCIS (*haz*) (DECH, 1980-1991, s.v. *faja*), es “la cinta con que se ciñe y rodea el cuerpo, especialmente en los niños, que se la ponen con muchas vueltas para asegurar las mantillas que les sirven de vestidura y abrigo” (*Autoridades*, 1732, s.v. *faxa*). Madroñal Durán (2000, s.v. *faja*) señala que esta prenda “se hacía de varios tejidos y se ponía en la cintura sobre otras”. Las *fajas* del inventario van en una *basquiña* y cuatro *capas de raja* (7):

- (7) Vna basquiña de raso blanco y *corpiño*, con *fajas* de terciopelo blancas, (*Invent.*, fol. 1140v.).

Vna capa de raja negra con *fajas* de raso negro (*Invent.*, fol. 1143r.).

JIRÓN. En (8) se especifica que los vestidos son de *jerones*:

- (8) Ocho bestidos de salbajes, que son de *jerones* (*Invent.*, fol. 1137r.).

En este caso se hace referencia a *jirones*, que son “la faja que se echa en el ruedo del vestido que le rodea y circunda. El pedazo triangular que se injiere en los ruedos de las vestiduras para darlas más vuelo y extensión” (*Authoridades*, 1734, s.v. *girón*). Su posible origen está en el francés antiguo *giron* (DECH, 1980-1991, s.v. *jirón*).

3.1.2. *Ropas de vestir a cuerpo*

Estas prendas, según Argente del Castillo Ocaña (2000, p. 15), “eran aquellas con las que las personas se hallaban decorosamente vestidas”. En el inventario encontramos esta parte del vestuario tanto para hombres como para mujeres. En el caso de los primeros, “este estrato de la indumentaria masculina era bastante sencillo, pues se componía de dos piezas, una que protegía el torso y otra que cubría el abdomen y las piernas” (Argente del Castillo Ocaña, 2000, p. 15). Para el torso utilizaban fundamentalmente los *jubones* y los *coletos*. Las que cumplen esta segunda función están representadas por las *botargas*, las *calzas*, los *calzones*, las *medias*, los *muslos*, los *gregüescos* y los *valones*. Con respecto a las mujeres, se encuentra, en primer lugar, la *saya*, que era de una sola pieza, pero no aparece en el inventario, mientras que “el resto de las vestiduras estaban compuestas de dos piezas: una que cubría el tórax y otra que bajaba desde la cintura a los pies” (Argente del Castillo Ocaña, 2000, p. 24). Dentro del primer grupo se encuentran el *jubón* y el *sayuelo*, y dentro del segundo la *basquiña*, que sí hallamos en este documento. Por tanto, algunas prendas eran comunes para ambos sexos.

JUBÓN. Procede del antiguo *aljuba* o *juba* (< ár. úbba) ‘especie de gabán con mangas’ (DECH, 1980-1991, s.v. *jubón*), mientras que para Corriente Córdoba (1999, s.v. *(al)juba*), que lo define como “gabán de manga corta”, deriva

“del and. *aljúbba* < cl. *jubbah*). era la prenda más habitual para cubrir el torso de los hombres, procedente de la Edad Media, “y fue de uso exclusivamente masculino hasta mediados del siglo XVI” periodo en el que “fue adoptada por la mujer” (Argente del Castillo Ocaña, 2000, pp. 16 y 24). Esta investigadora explica que “en origen se trataba de una prenda interior o por lo menos del vestir informal” y que “su principal característica es que era una prenda rígida” para que “la anatomía del que lo llevaba quedara totalmente oculta y que se reprodujera la silueta de moda”. Los materiales empleados eran diversos, ya que se utilizaba el lienzo, la lana y la seda (Argente del Castillo Ocaña, 2000, pp. 16-17).

Como prenda femenina, era la “más usual para cubrir el busto” (Argente del Castillo Ocaña, 2000, p. 24). Al igual que el masculino, “el jubón femenino también se caracterizaba por la rigidez, lo que permitía esconder el busto, esto se conseguía por el uso de forros y otros elementos como las ballenas” (Argente del Castillo Ocaña, 2000, p. 24). También menciona las telas con las que se suelen confeccionar, que, “salvo algunos de lienzo [...], la mayoría estaban confeccionados en telas de seda” (Argente del Castillo Ocaña, 2000, p. 24), como ocurre en uno de los dos ejemplos del inventario, sin especificar más (9a), mientras que en otro se detalla que es de *raso*, que, como hemos visto, era un tejido habitual en esta prenda de vestir (9b):

- (9) a. Diez *jubones* de sedas (*Invent.*, fol. 1139r.).
b. y vn *jubón* de raso (*Invent.*, fol. 1143r.).

COLETO. Similar al *jubón*, es una “vestidura como casaca o jubón que se hace de piel de ante, búfalo u de otro cuero” (*Autoridades*, 1729, s.v. *coleto*).

Este término procede del italiano *colletto*, derivado a su vez de *collo* ‘cuello’ (*DECH*, 1980-1991, s.v. *coleto*). Ha sido estudiada por Junquera Martínez y Morala Rodríguez (2019, pp. 214-215), quienes explican que pese a que Bucalo (1998, p. 39) afirma que entra al castellano como término militar, Delgado Cobos (2000, p. 35) cree que se trata más bien de una “prenda de

uso común”. Lo documentan en España, cuyo material principal es la piel, y en América, donde “parece más bien referirse a un vestido hecho de tela (de raso, de terciopelo)” (Delgado Cobos, 2000, p. 35).

En el ejemplo de nuestro inventario, el tejido empleado para su confección es el *cordobán* (10):

(10) Tres *coletos* de cordobán guarneidos (*Invent.*, fol. 1139r.).

BOTARGA. Es una “parte del traje que se traía antiguamente, que cubría el muslo y la pierna y era ancha. Pudo decirse cuasi bota larga, por ser toda de una pieza, que empezaba en la cintura, y llegaba hasta el tobillo” (*Authorities*, 1726, s.v. *botarga*). El *DECH* (1980-1991, s.v. *botarga*) explica que se toma del actor italiano Stefanello Bottarga porque llevaba “vestido ajustado al cuerpo y calzas rojas largas”, típico de un personaje de la comedia italiana.

No lo hallamos en el *CorLexIn*, precisamente por ser una prenda de teatro, es decir, no es de uso común. En el CORDE, en cambio, lo hallamos en cincuenta ocasiones, quince de ellas durante el siglo XVII, lo que refuerza la idea de que no es una voz muy frecuente. En nuestro inventario solo aparece en dos ocasiones (11):

(11) Doce bestidos de *botargas*, de diferentes colores (*Invent.*, fol. 1137r.).

Ocho *botargas* (*Invent.*, fol. 1137r.).

En el primer ejemplo se especifica que las hay “de varios colores”, un rasgo característico de esta clase de prendas debido a la “multicolor vestidura grotesca que llevaban los personajes ridículos de comedias, fiestas y mojigangas” (Rodríguez Cuadros, 2014, p. 273).

CALZA. Se trata de una prenda que originalmente era de una pieza, pero a partir del siglo XVI se divide en dos partes. La superior se llama *muslos*²

² Este término aparece también en nuestro inventario y se incluye en este apartado.

o *calzas* y la inferior *medias calzas* o *medias* (Argente del Castillo Ocaña, 2000, p. 15).

El *DECH* (1980-1991, s.v. *calza*) explica que deriva del “lat. vulg. *CALCEA ‘media’, deriv. del lat. CALCEUS ‘zapato’” y que cuando se dividió en dos partes, “la que cubría el abdomen y parte de los muslos siguió llevando el nombre de *calzas* o su aumentativo *calzones*, y el resto tomó el de *calcetas* o *medias calzas*, 1604, y abreviadamente *medias*, med. S. XVII”. Covarrubias Orozco (1611, s.v. *calças*) las define como “el abrigo de las piernas”.

Las calzas aparecen en cuatro ocasiones en el documento analizado con diferentes materiales. En tres de ellas se especifica este rasgo. Una es de *terciopelo* y otra de *raso*, telas de seda que ya hemos comentado como tejidos que se emplean para fabricar, entre otros, la ropilla (12a). En cuarto y último lugar se encuentran las *calzas de obra* (12b). En este caso estamos ante una prenda de mayor calidad que las anteriores porque, aparte del tejido empleado, “contaban con una labor de dibujo sobre la tela y tuvieron gran auge durante el reinado de Felipe III, a pesar de ser un lujo costoso (aunque muchas fuesen de guarnición modesta para los pajes)” (Frutos Vela, 2020, p. 18).

(12) a. Cinco *calzas* de terciopelo negro acuchilladas, las unas con medias de lana (*Invent.*, fol. 1142v.).

Vnas *calzas* de tafetán colorado (*Invent.*, fol. 1142v.).

b. Vnas *calzas* de obra leonadas, aforradas en raso (*Invent.*, fol. 1144r.).

CALZONES. Posteriormente, las *calzas* son sustituidas por los *calzones* a lo largo del siglo XVI, como explica Argente del Castillo Ocaña, quien menciona un tipo que también figura en el inventario con dos nombres diferentes, dado que en su documentación no encuentra uno de los términos: “aparecieron unos que eran anchos y bastante largos, hasta media pierna, que recibieron el nombre de *greguescos*, pero en la documentación giennense no se recoge este término, a no ser que se refiera a ellos cuando se habla de *calzones balones*” (2000, p. 16).

En nuestro documento se localiza cuatro veces, tres de ellas en plural (*calçones*) y una en singular (*calçón*). También en tres ocasiones aparece junto a la *ropilla*, lo que demuestra que era habitual combinarlos (13):

(13) Diez ropillas de guadamaciles [...] con sus *calçones* de lo mismo (*Invent.*, fol. 1137v.).

Diez y siete bestidos, que cada vno tiene ropilla y *calçón* de frisa colorada, de pajiça, y son de lacayo (*Invent.*, fol. 1137v.).

Con relación a los materiales empleados, en uno no se menciona, mientras que los otros tres están hechos de *guadamaciles*, de *terciopelo negro y azul*, y de *frisa*, respectivamente, siendo este último, además, de *pajiza* (escrito *pajiça*), que es el “color que se le da este nombre por ser el mismo que tiene la paja seca” (*Autoridades*, 1737, s.v. *pajizo*), como se aprecia en (13). El *calzón* aquí mencionado tiene también *ropilla* y forma parte de “diecisiete vestidos de lacayo”, siendo este personaje “el criado de escalera abajo y de librea, cuyo ejercicio es seguir a su amo, cuando va a pie, a caballo o en coche” (*Autoridades*, 1734, s.v. *lacayo*), un personaje habitual de la comedia, al igual que el bobo, que “en los entremeses de las comedias se llama el que hace el papel de Gracioso, porque con dichos y chistes, que parecen simplezas, divierte y alegra al auditorio” (*Autoridades*, 1726, s.v. *bobó*). Sin embargo, de los vestidos que se mencionan no se precisa ninguna característica de ellos.

MEDIAS. Esta prenda, según Madroñal Durán (2000, s.v. *media*), sustituye “a las calzas ya avanzado el siglo XVII”. Son “la vestidura de la pierna, desde la rodilla abajo. Llámose así por ser la mitad de la calza que cubre también el muslo” (*Autoridades*, 1734, s.v. *media*). En el inventario se localiza en dos ocasiones, las dos de “lana” (14):

(14) Cinco calzas de terciopelo negro acuchilladas, las unas con *medias* de lana (*Invent.*, fol. 1142v.).

Dos pares de capas de raso pagiço con *medias* de lana (*Invent.*, fol. 1142v.).

MUSLOS. Los hallados en nuestro inventario son todos *acuchillados*, siendo dos de ellos de *raso* (15):

(15) Diez *muslos* acuchillados (*Invent.*, fol. 1137v.).

Vn bestido que tiene *muslos*, [...] y los *muslos* de raso con acuchilladas negras y blancas (*Invent.*, fol. 1142r.).

Vnos *muslos* de raso con cuchilladas de terciopelo (*Invent.*, fol. 1142v.).

Esta característica de los *muslos* es habitual en esta época: “solían ser acuchilladas, pues estaban formadas por tiras, entre las que se veían las ricas telas de los forros y, como característica más llamativa, presentaban una abultada bragueta” (Argente del Castillo Ocaña, 2000, p. 15). Estos rasgos permiten diferenciarlos de los *calzones*, dado que en *Autoridades* (1734, s. v. *muslos*) se sostiene que se emplean como sinónimos: “se llama también la cubierta o vestidura de los *muslos*, que hoy más comúnmente se llaman *calzones*”. Esta voz *muslo* deriva del latín MUSCULUS (*músculo*), “especializado para nombrar lo alto de la pierna, parte musculosa y carnosa por excelencia” (*DECH*, 1980-1991, s.v. *muslo*).

GREGÜESCOS. La definición de *Autoridades* (1734, s.v. *greguescos*) es clara y concisa: “lo mismo que *calzones*”. No obstante, como se ha explicado anteriormente, son más anchos que estos, como se recoge en el *DECH* (1980-1991, s.v. *gresca*) o como sostiene Argente del Castillo Ocaña (2000, p. 16). Procede del adjetivo GRAECISCUS (*DECH*, 1980-1991, s.v. *gresca*). Morala Rodríguez (2012b, p. 560) lo localiza con las variantes *grigüescos* y *gregüescos*, es decir, con la alternancia de la vocal palatal átona /e/ ~ /i/. En el *CorLexIn* solo lo hallamos en una ocasión con la forma *grigescos* (16):

(16) Tres pares de *grigescos* biejos (*CorLexIn*, Losacino, Carbajales de Alba, Zamora, 1647, fol. 350v.).

En los tres casos del inventario aparece escrito como *greguesco(s)*, lo que evidencia su cantidad de variantes. Los tejidos que los componen son el *bocací*, el *gorgorán* y el *raso*, este último con, además, *pasamanos de plata* (17):

(17) Diez ropillas y *gregescos* de bocací (*Invent.*, fol. 1137v.).

Gregesco y ropilla de gorgorán (*Invent.*, fol. 1140r.).

Vn *gregesco* y una ropilla de raso berde, con pasamanos de plata (*Invent.*, fol. 1140r.).

VALÓN. Variedad de *gregüescos* que también aparece en el inventario. Según *Autoridades* (1739, s.v. *valones*), “usado siempre en plural, es un género de zaragüelles o gregüescos al uso de los valones”. Morala Rodríguez (2010, p. 412) adscribe su origen al gentilicio valón, ya que “designa a los habitantes del sur de Bélgica, región que en la época formaba parte de la corona española y cuyos cortesanos acompañaron a Carlos V a su llegada a España”, de modo que “las prendas recibieron el nombre de quienes trajeron esa moda a la España de los siglos XVI y XVII, época en la que fueron muy populares”.

Aunque en los textos analizados por este investigador predomina la forma femenina, *valona*, en nuestro inventario solo hallamos la forma masculina, *valón*, escrita siempre con *b*- . Aparece en trece ocasiones y su composición es de lo más variado: *raso*, *terciopelo*, *damasco*, *angeo*, *lila*, *lienzo* y *catalufa*. En los *valones de terciopelo negro* se distinguen dos tipos, los *labrados* y los *lisos* (18):

- (18) Diez *balones* de terciopelo negro, de ellos labrados y de ellos lisos (*Invent.*, fol. 1139v.).

Los primeros hacen referencia a que en estas prendas de vestir se realizaba algún tipo de adorno con la aguja (*Autoridades* 1734, s.v. *labrar*), a diferencia de los segundos, en los que no se les añadía nada, por lo que los *valones labrados* tenían más valor que los *lisos*.

SAYUELO. Derivado de *sayo*, es una prenda exclusivamente femenina. Argente del Castillo Ocaña (2000, p. 24) explica que se empleaba para cubrir el tórax y que era “suelta y corta, generalmente con mangas, que cubría el busto y llegaba hasta la cadera, podía llevarse suelto o recogido en la cintura con algún elemento a modo de ceñidor”.

Aunque solo lo hallamos en una ocasión en el inventario (19a), en el *CorLexIn* encontramos cuarenta y ocho ocurrencias, siendo doce de ellas de la segunda mitad del siglo XVII (19b), mientras que en el CORDE lo localizamos en treinta ocasiones en dicha centuria, cinco de ellas desde 1650 (19c), por lo que quedaría en entredicho esta afirmación:

- (19) a. Dos *sayuelos* de paño de labradores (*Invent.*, fol. 1139r.).
b. Yten un *sayuelo* de pardo (*CorLexIn*, Maíde, Zamora, 1664, fol. 4r.).
c. vistió *sayuelo* dorado y cabos blancos (CORDE, Ana Francisca Abarca, *Vigilia y octavario de San Juan Baptista*, 1679, p. 129).

Casado Lobato (1991, p. 512) aporta más información: “prenda arcaizante femenina, sustituida luego por el jubón, con amplio escote, manga rajada que se sujetó en el puño, y halderas. Muy frecuente en Maragatería, donde todavía sigue vivo su recuerdo”.

BASQUIÑA. Esta última prenda, como explica Egido (2010, p. 102), “formaba parte de la ropa interior femenina”. En *Autoridades* (1726, s.v. *basquiña*) se define como “ropa, o saya que traen las mujeres desde la cintura al suelo, con sus pliegues, que hechos en la parte superior forman la cintura, y por la parte inferior tiene mucho vuelo. Pónese encima de los guardapieses y demás ropa, y algunas tienen por detrás falda que arrastra”. El *DECH* (1980-1991, s.v. *basquiña*) explica que esta voz entraría en castellano desde el portugués antiguo *vasquinha*, diminutivo del gentilicio *vasco*.

En el inventario la hallamos en diez ocasiones, de diferentes materiales (20):

- (20) Vna ropa y *basquiña* de borgarán (*Invent.*, fol. 1140v.).
Vna *basquiña* de terciopelo liso (*Invent.*, fol. 1140v.).

3.1.3. *Trajes de encima*

El vestuario de este apartado hace referencia a “un conjunto de prendas que se colocaban sobre el traje de vestir a cuerpo y que estaban dotadas de una doble función: permitían abrigarse y, al mismo tiempo, dotaban de cierta solemnidad a la persona” (Argente del Castillo Ocaña, 2000, p. 17). Pertenecen a este grupo la *cuera*, el *faldón*, la *marlota*, el *pellico*, la *ropilla*, el *roquete*, el *sayo* y el *vaquero*.

CUERA. Se colocaba “encima del jubón”, que “se incorporó desde el traje militar a la indumentaria civil en la primera mitad del siglo XVI, por esta razón en principio era de cuero, aunque posteriormente pasó a confeccionarse de tela” (Argente del Castillo Ocaña, 2000, p. 17). Deriva de *cuero*, del

latín CORIUM “piel del hombre o de los animales” (*DECH*, 1980-1991, s.v. *cuero*). Habitualmente no tenía mangas, pero a veces podía tener unas cortas, que dejaban ver las del jubón, se extendía hasta la cintura y “se prolongaba con unas faldillas que sobrepasaban ligeramente la cadera” (Argente del Castillo Ocaña, 2000, pp. 17-18).

En el inventario aparece en cinco ocasiones, en tres escrito como *cuera* y en dos como *quera*. Los materiales estrella son el *raso* (tres casos) y el *gor-garán* o *borgarán* (dos casos). Unas de ellas son, además, *acuchilladas*, y otras *atrencilladas*. No obstante, en el siglo XVII se impuso la ropilla, como se aprecia también en nuestro inventario, dado que hallamos veintiún casos de esta prenda frente a los cinco de la *cuera*. Un caso curioso se halla en (21), en el que creemos que el escribano cometió algún error:

(21) Vna calza de *cuera* de raso (*Invent.*, fol. 1143r.).

Se trata de dos tipos de vestidos, la *calza* y la *cuera*, una de vestir a cuerpo y el segundo un traje de encima, por lo que es difícil su combinación. Una de las posibilidades es que la preposición *de* fuese en realidad *y*, para, de este modo, distinguir las dos prendas. La otra opción es que en vez de *cuera* fuese *cuero*, que es la “piel del macho de cabrío” y que tiene diferentes usos, sobre todo “sacándosela por la cabeza, sin hacerla más de un corte, y adobándola, sirve para transportar el vino, aceite y otros licores de una parte a otra” (*Autoridades*, 1729, s.v. *cuero*). En el *CorLexIn* aparece en noventa y dos ocasiones, pero en ninguna de ellas relacionado con el vestuario. Solamente hallamos un caso en el *Desafío entre Don Rodrigo de Benavides, hijo del Conde de Santisteban del Puerto y Ricardo de Merode, Señor de Frentzen, por los Amores de Madama de Grammont* en el año 1556, en el que aparece escrito en uno de los momentos de la obra lo siguiente: “Vistióse para ir de camino calzas y jubón y cuero de raso encarnado” (Mercado Egea, 1974, p. 69). En este caso, lo normal es que con *cuero* no se refiera a un material, sino a la prenda, es decir, a la *cuera*. Por estos motivos, creemos que la

opción más razonable es la primera, es decir, sustituir la preposición *de* por la conjunción *y* para que se distingan ambos vestidos.

Por último, esta experta señala que “en los ejemplares recogidos en los inventarios de la documentación son de tejido de lana” (Mercado Egea, 1974, p. 69), como es, en este caso, el *raso*. Por estos motivos, creemos que se trata de dos piezas distintas y no de una sola.

Incluso encontramos un derivado de *cuera* con sufijación apreciativa, *cuerecilla* (22a), que también cuenta con un caso en el *CorLexIn* (22b), por lo que no es muy habitual:

- (22) a. Vna *querecilla* de armar de seda (*Invent.*, fol. 1139r.).
b. Una *cuereçilla* de bayeta negra (*CorLexIn*, Plasencia, Cáceres, 1629, fol. 2r.).

El caso localizado en el inventario (22a) es de una *cuera de armar*, que, como sostiene Madroñal (2000, s.v. *cuera*) al hablar de la *cuera*, “parece más propia del traje militar”. No hallamos esta acepción en *Autoridades* y tenemos que esperar hasta el *Diccionario Usual* de 1925 (s.v. *cuera*) para encontrarla con este significado: “la que se ponía debajo del arnés”. Por tanto, llama poderosamente la atención que se haya incluido varios siglos después en el diccionario de la Real Academia Española.

FALDÓN. Se contabilizan catorce *faldones de túnicas*, lo que nos lleva a hablar del *faldón*, una “falda suelta al aire que pende de alguna ropa, como el faldón de la camisa” (*Autoridades*, 1732, s.v. *faldón*). También se mencionan *faldones* en general, de modo que el escribano intenta detallar al máximo el vestuario que está tasando (23):

- (23) Catorze *faldones* de túnicas (*Invent.*, fol. 1141v.).
Treze jubones e otros *faldones* (*Invent.*, fol. 1141v.).

MARLOTA. Del neoárabe *mallūtab* (Corriente Córdoba, 1999, p. 517) o del árabe *mallūta* ‘saya’, resultante de la unión de las voces griegas *mallote* ‘manto velloso’ y *melote* ‘vestido de piel o carnero’ (*DECH*, 1980-1991, s.v. *marlota*), es “cierta especie de vestidura morisca, a modo de sayo vaquero, con que

se ciñe y aprieta el cuerpo. Es traje que se conserva para algunos festejos” (*Autoridades*, 1734, s. v. *marlota*) y que “se adapta del vestuario morisco y en la Edad Media se caracteriza por el lujo de sus ricas guarniciones” (Madroñal, 2000, s.v. *marlota*).

En el *CorLexIn* no hemos hallado ningún ejemplo, pero en el CORDE se halla en noventa y cinco ocasiones durante esta centuria. En el inventario lo localizamos seis veces, en cinco con el *capellar* (24a). El único caso en que no coincide con esta prenda tiene *velillo* (24b). El tejido preferido es el *tafetán* (24a-b), salvo una marlota de *raso* (24c).

(24) a. Dos *marlotas* de tafetán verde bordadas con sus capellares (*Invent.*, fol. 1143r.).

Otra *marlota* de tafetán morado, dorado, con su capellar (*Invent.*, fol. 1143r.).

b. Vna *marlota* de tafetán verde con belillo (*Invent.*, fol. 1143v.).

c. Vna *marlota* y capellar de raso dorado (*Invent.*, fol. 1143v.).

PELICO. Puede parecer que hay una redundancia, dado que se contabilizan *pellicos*, voz derivada de *piel*, pero se especifica que son de pastores, una información que puede parecer al principio innecesaria porque es “el zamarro de pastor”. Sin embargo, en la misma definición se explica que puede referirse a “otro vestido de pieles” (*Autoridades*, 1737, s.v. *pellico*), por lo que entendemos que prefiere precisar este rasgo para evitar cualquier tipo de equívoco (25):

(25) Veinte y cuatro *pellicos* de pastores (*Invent.*, fol. 1138v.).

ROPILLA. Es el traje de encima más importante, dado que, como explica Argente del Castillo Ocaña (2000, pp. 17-18), “se impuso en el siglo XVII”. Se trata de una “pieza con cuerpo entallado a la cintura, completada con unas faldillas”, que podían ser cortas y largas, en la mayoría de las ocasiones con mangas *a hoja abierta*, pero también con *dobles mangas*. Se fabricaban habitualmente con telas de seda, tafetán o raso, pero las había también de lana, bayeta o paño (Argente del Castillo Ocaña, 2000, p. 18).

En el inventario se menciona la *ropilla* hasta en veintiún ocasiones, en tres de ellas junto con los *calzones* (26):

(26) Diez *ropillas* de guadamaciles [...] con sus calzones de lo mismo (*Invent.*, fol. 1137v.).

Ocho *ropillas* y balones biejos de angeo (*Invent.*, fol. 1137v.).

En la mayoría se detalla el material o el color del que están hechas, salvo en tres ocasiones. La composición y colores de las *ropillas* recogidas son de lo más variado: *guadamaciles*, *bocací*, *gorguerán/gorgarán*, *raso* (sin citar el color o *verde*), *tafetán*, *terciopelo* (sin mencionar el color, *pardo*, *negro*, *negro y azul*, *dorado* o *blanco*), *pañó* y *cordobán*. Hay dos *ropillas de niños*: una de *raso* y otra de *damasco*. Incluso en un vestido se incluye, entre otras partes, la *ropilla*, que es *negra con guarnición blanca*. Esta enorme variedad de *ropillas* sirve para describir todo este tipo de materiales, que son habituales del vestuario del teatro áureo y que abordaremos en el epígrafe dedicado a los tejidos.

La palabra *ropilla* deriva del diminutivo de *ropa*, que también se halla en nuestro inventario. La incluimos en este apartado porque, como sostiene Egido Fernández (2018, p. 1934), se emplea como sinónimo de ‘ropilla’. Tejeda Fernández (2006, pp. 421-422) explica que en el siglo XVI fue una prenda exclusivamente masculina, pero Egido Fernández (2018, p. 1934) añade que “a partir del XVII aparece también en el vestuario femenino”. La posible procedencia de esta voz sería del gótico *RAUPA (*botín*) (*DECH*, 1980-1991, s.v. *ropa*).

De los casos hallados, el que cuenta con mayor número de ejemplos es la *ropa de loa*. Apenas aparece en la bibliografía consultada. Tan solo localizamos una referencia en la comedia *El mármol de Felisardo* cuando se menciona en la acotación que Florelo va “con ropa de loa” (Gómez Gómez, 1999, p. 243), por lo que se deduce que es un tipo de vestuario adecuado para recitarla. Sin más detalle, es difícil hacerse una idea de sus características. Sin embargo, en el inventario aparece en seis ocasiones, por lo que su

descripción puede acercarnos a saber el tipo de ropa que se pretende inventariar bajo esta etiqueta (27):

(27) Vna *ropa de loa* de catalufa dorado y blanco, con pasamanos de oro falso (*Invent.*, fol. 1141r.).

Otra *ropa de loa* de brocatel leonada y leonada (sic), con pasamanos de oro falso (*Invent.*, fol. 1141v.).

Los tejidos empleados son variados, pero en todos ellos se incluyen *pasamanos*, que puede ser un rasgo que permita determinar que se trata de una ropa de loa. Además, es importante también el *brocatel*, ya que, según Madroñal Durán (2000, s.v. *brocatel*), “brocatel azul y dorado y blanco se considera ropa de loa en la documentación consultada”, que es la del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. En (27) vemos que una de las ropas de loa es, precisamente, *blanca*, mientras que la otra es *leonada*.

Aparte de la *ropa de loa*, en el resto de los ejemplos hallados los tejidos empleados son variados (28):

(28) Otra *ropa* de terciopelo leonado (*Invent.*, fol. 1141r.).

Vna *ropa* de gorgarán (*Invent.*, fol. 1141r.).

Vna *ropa* de tafetán (*Invent.*, fol. 1141r.).

ROQUETE. Voz derivada del catalán u occitano *roquet* ‘sobrepelliz’, diminutivo de *roc* (*DECH*, 1980-1991, s.v. *roquete*), es una “vestidura, especie de sobrepelliz cerrada, con mangas ajustadas, o anchas en punta, como las que llaman de ángel” (*Autoridades*, 1737, s.v. *roquete*). Madroñal Durán (2000, s.v. *roquete*) apunta que “caracteriza al personaje de obispo en el teatro, pero se usa también para el cardenal”. Covarrubias Orozco (1611, s.v. *roquete*) indica que procede de Holanda. Solo hallamos un ejemplo de *beatilla* (29):

(29) Vn *roquete* de beatilla (*Invent.*, fol. 1142r.).

SAYO. Es otra prenda fundamental en esta centuria, “una vestidura sin mangas compuesta de un cuero y un faldón que llegaba hasta cubrir la rodilla

e incluso hasta el tobillo”, pero pasa de moda, sobre todo entre los jóvenes, cuando empiezan a surgir “prendas cortas para llevar sobre el jubón, como la cuera o la ropilla” (Argente del Castillo Ocaña, 2000, p. 17).

En *Autoridades* (1739, s.v. *sayo*) se define como una “casaca hueca, larga y sin botones que regularmente suele usar la gente del campo u de las aldeas [...]. Se toma también en estilo familiar por cualquier vestido”. Covarrubias Orozco (1611, s.v. *sayo*) lo describe como “vestidura que recoge y abriga el cuerpo y sobre ella se pone la capa para salir fuera de casa”.

Esta voz procede del “latín SAGUM ‘especie de manto’, ‘casaca militar’ (de origen galo)” (*DECH*, 1980-1991, s.v. *sayo*). Se trata de una prenda masculina que figura en seis ocasiones en el inventario analizado y que portan diferentes personajes: *villanos, peregrinos frailengos, salvajes y de romanos*.

El *sayo de villano* se viste sobre la camisa. En el inventario se especifica que hay de *diferentes colores y dos azules*, siendo dos de ellos, además, de *cordellate* (30):

- (30) Primeramente diez y siete bestidos *sayos de billanos* de diferentes colores [...] y dos açules [...], dos de cordellate (*Invent.*, fol. 1137r.).

En el caso del “sayo de peregrino frailengo”, el vocablo *peregrino* nos alude a ese personaje itinerante del teatro religioso, que se refuerza con el segundo término, *frailengo*. Esta última palabra no figura en *Autoridades*, pero sí en el *CorLexIn* en siete ocasiones, escrito como *frailengo* o *fraylengo* (así aparece en este inventario). Alude al mundo de los frailes y tiene otras variantes como *fraileigo*, que remite a *frailesco*. En esta entrada se explica que se aplica “regularmente al color mezclado de blanco, azul y negro, como el de los padres de San Francisco” (*Autoridades*, 1732, s.v. *frailesco*) y sirve “para caracterizar al personaje del bobo en el teatro”, pero también “a personajes bajos en el teatro” (Madroñal Durán, 2000, s.v. *frailesco*). Los “sayos de peregrino frailengos” del inventario son de *picote* y *estameña*, dos telas que se analizarán en el apartado dedicado a los tejidos.

También se recoge un “*sayo de salvaje*”, sin aportar más detalle (31):

- (31) Un *sayo de salvaje* (*Invent.*, fol. 1137r.).

Por último, se encuentran los *sayos de romanos*, en los que se nos menciona otra pieza habitual del vestuario, los *pasamanos*, que analizaremos en el apartado destinado a los adornos (32):

- (32) Dos *sayos de romanos* guarnecidos con pasamanos de plata falsa (*Invent.*, fol. 1139r.).

VAQUERO. Es una falda exterior básica (Egido Fernández, 2018, p. 1938). *Autoridades* (1739, s.v. *vaquero*) aporta una definición general: “aplicase al sayo ù vestidura de faldas largas, por ser parecido à los que los Pastores usan”. Esta investigadora (Egido Fernández, 2018, p. 1939), siguiendo a Bernis Madrazo (1988), explica que su uso se incrementa en la segunda mitad del siglo, se inspira en trajes turcos y que los hay de hombre, de mujer y de niño. Se trata de un “traje ajustado al talle, ceñido en la cintura, con dos pares de mangas; unas del mismo largo que los brazos y las otras tenían forma de mangas tubulares, a lo turco, más largas que los brazos, que quedaban colgando de los hombros” (Egido Fernández, 2018, p. 1939).

En el inventario encontramos vaqueros de diferentes tejidos (33):

- (33) Dos *baqueros* de brocatel falso (*Invent.*, fol. 1141v.).
Vn *baquero* de tela de oro fino (*Invent.*, fol. 1141v.).
Vn *baquero* de raso falso (*Invent.*, fol. 1141v.).

3.1.4. *Sobretodos*

En este apartado se incluyen “los elementos envolventes” que se ponían “encima de todas las prendas que componían la indumentaria” que “tenían la misión de abrigar y, en muchos casos, también servían para ocultar la figura” (Argente del Castillo Ocaña, 2000, p. 18). Pertenecen a este grupo la *capa*, el *capellar*, el *capotillo*, el *capuz*, el *ferreruelo* y el *fieltrero*.

CAPA. Del latín CAPPĀ, es una prenda propiamente de hombre. En el inventario encontramos catorce casos, siendo las de *raja* (seis ejemplos) las

mayoritarias. También hay tres *capas* de *terciopelo*, dos de *raso* y dos de *tafetán*, mientras que en dos casos no se especifica el material, en una de ellas llegando a precisar que no es de buena calidad (34):

(34) Vn[a] *capa* bieja y rayda (*Invent.*, fol. 1137v.).

Incluso en dos ocasiones encontramos una redundancia en su descripción, ya que se trata de un atuendo que tiene la función de cubrir al hombre (35).

(35) Vnas *capas de cubrir* con aforros de tafetán (*Invent.*, fol. 1142v.).

Otras *capas de cubrir* de tafetán con aforros de gorguerán (*Invent.*, fol. 1142v.).

Se ha realizado una búsqueda para saber si las capas podían tener otra función. Ni en el CORDE ni en el *CorLexIn* hemos hallado coincidencias. En el caso de los diccionarios, Covarrubias Orozco (1611, s.v. *cubrir*) explica que *cubrir* procede del latín COOPERIRE y que experimentaría un proceso de apócope y de contracción para dar finalmente este término, mientras que *Autoridades* (1729, s.v. *cubrir*) cita a este autor en su entrada. Como con *cubrir* no hemos obtenido resultados satisfactorios, hemos realizado otra indagación para *capa*, y aquí sí que podríamos haber hallado una posible solución al problema planteado. Covarrubias Orozco (1611, s.v. *capa*) ya alude a la función que tiene la *capa*, que es la de cubrir o abrigar al hombre, y enumera diferentes tipos de esta prenda. En *Autoridades* (1729, s.v. *capa*) también se recoge esta definición, pero se añade que “para adorno y seguridad tiene por la parte superior uno como cuello, o pedazo de la misma tela, que se llama capilla, que cae por detrás y ciñe los hombros”. Por esta razón, podemos pensar que cuando se refiere a “capas de cubrir” alude a esta prenda porque permitía la posibilidad de cubrir la cabeza con su capuchón, como sucedía con la capa antigua de camino (Terreros y Pando, 1786-1793, s.v. *capa*). En cambio, en las demás alusiones a *capa* entendemos que no tiene capilla o, si la tiene, sirve de ornamento.

En (35) se especifican, además, los *aforros*, que son “la tela u otro género que se pone o con que se dobla por la parte interior la vestidura u otra cosa”.

Además, como sucede en este inventario, “algunos dicen forro, pero lo más común es aforro” (*Autoridades*, 1726, s.v. *aforro*), ya que las cinco ocurrencias que hay aparecen escritas así.

CAPELLAR. Derivado de *cabeza*, aparece una sola vez en el *CorLexIn* (36a), mientras que en los cinco ejemplos hallados en el inventario se nombría junto con la “marlota” (36b), la vestidura morisca que hemos tratado en las ropas de vestir a cuerpo:

- (36) a. Yten, vn *capellar* de lienço bóbeta (*CorLexIn*, Almería 1659, fol. 6r.).
b. Otra marlota de tafetán morado, dorado, con su *capellar* (*Invent.*, fol. 1143r.).

Es una “especie de manto que suelen sacar los moros en el juego de las cañas, el cual cubre y adorna la cabeza” (*Autoridades*, 1729, s.v. *capellar*) y que “a veces se utiliza para caracterizar al demonio [...], pero en las danzas del Corpus y en el teatro breve los capellares de damasco los llevan los moros” (Madroñal Durán, 2000, s.v. *capellar*).

CAPOTILLO. Derivado de *capote*, es una “ropa corta a manera de capa que se pone encima del vestido y llega hasta la cintura. Este traje se usa ya poco o nada. [...] Se llama también un género de muceta abierto por los lados de que usaban antiguamente las mujeres para abrigo” (*Autoridades*, 1729, s.v. *capotillo*). Madroñal Durán (2000, s.v. *capotillo*) señala que “caracteriza a personajes villanescos en el teatro, pero también junto con la espada puede caracterizar al caballero”. Los ejemplos que se incluyen en este inventario son de *guadamacil* y de *raso* (37):

- (37) Dos *capotillos* de guadamacil (*Invent.*, fol. 1138r.).
Vn *capotillo* de raso falso atrencillado (*Invent.*, fol. 1140r.).

CAPUZ. Covarrubias Orozco (1611, s.v. *capuz*) lo define como “una capa cerrada larga, que oi día traen algunos por luto”, mientras que *Autoridades* (1729, s.v. *capuz*) aporta más detalle en su descripción: “vestidura larga a modo de capa, cerrada por delante, que se ponía encima de la demás ropa y se traía por luto, la cual era de paño y de bayeta negra y tenía una cauda que

arrastraba por detrás". Aunque en el CORDE aparece de manera más recurrente (290 casos, 97 en el siglo XVII), solo aparece una vez en el *CorLexIn* (38a) y en nuestro documento (38b), siendo, en este último caso, "de turco":

- (38) a. Más vn *capuz* biexo (*CorLexIn*, Valle de Gurienzo, Cantabria, 1667, fol. 1v.).
b. Vn *capuz* de turco de media grana (*Invent.*, fol. 1138r.).

Se trata de un personaje que empieza a aparecer en el teatro nacional en el siglo XVI y que en el Siglo de Oro cuenta con importantes representaciones de obras turquescas (Sait Sener, 2018, pp. 101-241). Este *capuz de turco* es *de media grana*, que, como explica Madroñal Durán (2000, s.v. *grana*), es "propio de la sobriedad de la ropa y basquiña de las mujeres en tiempos anteriores a Felipe II".

El *DECH* (1980-1991, s.v. *capucho*) explica que se toma del italiano *cappuccio*, fomentado "por las órdenes franciscana, capuchina y otras fundadas en Italia" y que reemplaza a *capuz*.

FERRERUELO. Se trata de una "capa algo larga, con solo cuello, sin capilla" (*Autoridades*, 1732, s.v. *ferreruelo*), que "caracteriza a veces al alcalde villano o cortesano en el teatro breve, pero también a los estudiantes" (Madroñal Durán, 2000, s.v. *ferreruelo*) y que "debió ser una prenda muy común en el siglo XVII" (Perdiguero Villareal, 2014, p. 148).

Hay tres casos en este inventario. Dos de ellos están hechos de *gorgorán* (*borgarán* en las dos ocasiones halladas), siendo uno de ellos, además, *azabachado*, es decir, "la cosa semejante al azabache en el color, y en lo terso" (*Autoridades*, 1726, s.v. *azabachado*). El tercero es de *veintidoseno*, escrito "veinteydoseno" en nuestro documento (39):

- (39) Vn *ferreruelo* de veinteydoseno negro, sin cuello (*Invent.*, fol. 1138r.).
Vn *ferreruelo* de *borgarán* azabachado (*Invent.*, fol. 1142r.).
Otro *ferreruelo* de *borgarán* de diferente balor (*Invent.*, fol. 1142r.).

Se puede localizar escrita tanto como *herreruelo* como *ferreruelo* (Morala Rodríguez, 2012b, p. 560), variante de la primera forma. No obstante, la

segunda es más general, dado que en el *CorLexIn* hay ciento treinta y cinco casos de *ferreruelo* frente a siete de *herreruelo*. Precisamente, en nuestro inventario solo la hemos hallado como *ferreruelo*. Su origen está en el árabe vulgar *feriyūl* “especie de capa o blusa” (*DECH*, 1980-1991, s.v. *herreruelo*).

FIELTRO. La información que aporta el inventario, que solo añade el adjetivo *verde* (40), no permite determinar si se trata de una prenda de vestir o de un tejido.

(40) Un *fieltro* berde (*Invent.*, fol. 1142r.).

Si nos decantamos por el primero caso, sería “el capote o sobretodo que se hace para defensa del agua, nieve o mal tiempo”, pero si optamos por la segunda opción, estaríamos ante “lana no tejida, sino unida e incorporada con la fuerza del agua caliente, lejía o goma, con que la van tupiendo y apretando, de cuya materia se hacen regularmente los sombreros” (*Authoridades*, 1732, s.v. *fieltro*). Creemos que se trata de la primera acepción, dado que antes y después se nombran prendas de vestir, de ahí que lo hayamos incluido como “sobretodo”. No se trata de una ropa frecuente en este periodo, dado que solo lo encontramos en tres ocasiones en España y siete en América Latina en el *CorLexIn*.

Esta voz procede del germánico FILT, y el castellano, “como las demás lenguas romances (fr. *feutre*, it. *feltro*), ha alterado fonéticamente el vocablo, cambiando el timbre de la vocal y agregándole una *r* meramente epentética” (*DECH*, 1980-1991, s.v. *fieltro*).

3.1.5 Complementos del vestido

Este epígrafe está centrado en analizar “todos aquellos elementos textiles que servían de adorno y, en muchos casos, también de protección a ciertas partes del cuerpo y que complementan la indumentaria” (Argente del Castillo Ocaña 2000, p. 19). Los dividiremos, como esta investigadora, en dos grupos: aquellos que forman parte del vestido (*alamar*, *argentería*, *bandera*, *pasamanos*, *randa*, *ribete* y *trencilla*) y aquellos que se unen de manera

externa al vestuario en cuestión (*bonete, capillo, gorra, manga, mitra, montera, morrión, muceta* y *sombrero*). Comenzamos con el primer grupo.

ALAMAR. Es una especie de “presilla, broche u ojal postizo con su botón correspondiente en la misma forma: los cuales se cosen cada uno de su lado a la orilla del vestido, capote o mantilla, unas veces para abotonarse, y otras solo por gala y adorno”. Los materiales son diversos: “estambre, seda, hilo, plata, oro, ù otro metal” (*Autoridades*, 1726, s.v. *amar*). Aunque en el *CorLexIn* aparecen de manera abundante (47 casos) y en el CORDE se localiza en 11 ocasiones, se mencionan una sola vez en el inventario (41):

- (41) Otra ropa de terciopelo leonado, con pasamanos y *alamares* de oro fino (*Invent.*, fol. 1141r.).

Como sostiene Miguel Borge (2020, p. 112), “se trata de una palabra de origen incierto”, que quizá puede que derive del ár. *‘amâra* ‘sedal de pescador’, ‘guarnición de traje’ (*DECH*, 1980-1991, s.v. *amar*).

ARGENTERÍA. Es una “bordadura de plata u oro con algunos resaltes que brillen” (*Autoridades*, 1726, s.v. *argentería*). En el *CorLexIn* solo se halla en una ocasión, pero en América Latina. En el inventario, al igual que en el caso de las *randas*, solo se localiza una vez en unas *tunicelas* (42):

- (42) Vna tunicela con *argentería* (*Invent.*, fol. 1138v.).

Esta escasez de testimonios puede deberse a que, como se explica en el *DECH* (1980-1991, s.v. *argento*), esta voz es un derivado de *argento* “plata”, un cultismo “muy raro”, del latín ARGENTUM.

BANDERA. Su definición dista de lo que comúnmente conocemos con este vocablo. Deriva de *banda* en su sentido etimológico de “signo, estandarte” (*DECH*, 1980-1991, s.v. *bandera*). En *Autoridades* (1726, s.v. *bandera*) se explica que es una insignia militar de los regimientos de infantería y que suele estar hecha de tafetán, como en dos de los ejemplos de nuestro corpus (43a), aunque también hay una bandera de bocací (43b). En el *CorLexIn* también se localiza en tres ocasiones.

(43) a. Dos *banderas* de tafetán (*Invent.*, fol. 1138r.).

Vna *bandera* de tafetán (*Invent.*, fol. 1138v.).

b. Otra *bandera* de bocacý (*Invent.*, fol. 1138r.).

PASAMANOS. Galicismo que en el siglo XVII es tomado con este significado del francés *paslement* (*DECH*, 1980-1991, s.v. *paso*), es “un género de galón o trencilla de oro, plata, seda o lana, que se hace y sirve para guarnecer y adornar los vestidos y otras cosas por el borde o canto” (*Autoridades*, 1737, s.v. *passamano*), que recoge también Perdiguero (2012, p. 336).

Es muy habitual este adorno, por lo que los ejemplos en el *CorLexIn* y en el CORDE son numerosos. En el inventario hay pasamanos de *plata*, *oro* y *seda*. Algunos de ellos son “falsos”, como los de *plata* y *oro*, mientras que los de *oro fino* y *seda* son originales, dado que cuando no lo son, lo especifica el escribano en el documento (44):

(44) Dos sayos de romanos guarnecidos con *pasamanos* de plata falsa (*Invent.*, fol. 1138r.).

Vna basquiña de raso berde, con *pasamanos* de oro falso (*Invent.*, fol. 1140v.).

Vn baquero de damasco acul, con *pasamanos* de oro fino (*Invent.*, fol. 1141r.).

Vn baquero de terciopelo, de terciopelo (sic) negro, con *pasamanos* de seda (*Invent.*, fol. 1141v.).

RANDA. Es un “adorno que se suele poner en vestidos y ropas: y es una especie de encaje, labrado con aguja o tejido, el cual es más grueso, y los nudos más apretados que los que se hacen con palillos” (*Autoridades*, 1737, s.v. *randa*). Incluso se especifica el material del que suelen estar hechas: “las hay de hilo, lana, o seda” (ídem). En (45) se expone la única aparición, sin especificar su composición:

(45) Vnos balones de lienzo con sus *randas* (*Invent.*, fol. 1138v.).

Su origen es incierto, aunque el *DECH* (1980-1991, s.v. *randa*) apunta al céltico RANDA ‘límite’, de ahí ‘borde’, que pasaría al occitano *randar*, y de esta lengua al catalán y al castellano.

RIBETE. Es de origen también incierto, “quizá del ár. *ribât* ‘lazo, atadura’, ‘tira o faja de tela’, o de otra palabra de la misma raíz arábiga *râbat* ‘atar’” (*DECH*, 1980-1991, s.v. *ribete*). Corriente Córdoba (1999, s.v. *rib/vet*) considera que “quizás del and. *ribát* < cl. *ribât* ‘atadura’, con contaminación por el sufijo dim. ct., aunque hay alguna dificultad semántica”. Es “la guarnición que se echa a la extremidad de la ropa o vestido” (*Autoridades*, 1737, s.v. *ribete*).

En el *CorLexIn* y en el CORDE se halla de manera abundante durante el siglo XVII y en el inventario en cuatro ocasiones en cuatro prendas diferentes: en *vestidos de frisa* (46a), en *sayuelos* (46b), en *ropillas y calzones* (46c), y en una *basquiña* (46d). Salvo en (46a), en el que no se especifica material de confección, en el resto sí que se mencionan las telas que los componen: *paño* (46b), *seda* (46c) y *terciopelo* (46d):

- (46) a. Cuatro bestidos de frisa con *ribetes* (*Invent.*, fol. 1137v.).
b. Dos sayuelos de paño de labradores, guarneidos con *ribetes* de paño (*Invent.*, fol. 1139r.).
c. Cinco ropillas y calzones de terciopelo negro y açul, guarneido con *ribetes* de seda (*Invent.*, fol. 1140r.).
d. Otra basquiña de borgarán dorado, colorada con *ribetes* de terciopelo (*Invent.*, fol. 1140v.).

TRENCILLA. Palabra derivada de *trenza*, es definida en *Autoridades* (1739, s.v. *trencilla*) como “trenza delgada”, es decir, “enlace o unión de tres ramales entretejidos” (1739, s.v. *trenza*). Estos significados no aluden en ningún momento a su relación con el vestuario, para lo que debemos acudir a *atrencillado*, que no aparece en esta obra, que hace referencia a “que presenta decoración en forma de trencillas, dicho de vestido” (Madroñal Durán, 2000, s.v. *atrencillado*).

En el *CorLexIn* también hallamos las dos formas, siete del sustantivo y solo uno del adjetivo, mientras que en CORDE solo treinta y cuatro del sustantivo. En el inventario, en cambio, encontramos el mismo número de ejemplos del

sustantivo y del adjetivo (tres de cada uno), incluso en la misma referencia de un objeto (47):

- (47) Otro balón y ropilla acul atrencillado, con *trencillas* de oro falso (*Invent.*, fol. 1140r.).

Continuaremos con el segundo grupo, es decir, con las prendas que no forman parte del vestido de manera directa. Salvo las *mangas* y las *mucetas*, el resto se colocan en la cabeza.

BONETE. Procede del catalán *bonet*, diminutivo del latín ABONNIS (*DECH*, 1980-1991, s.v. *bonete*). Covarrubias Orozco (1611, s.v. *bonete*) lo define como “cierta cobertura de la cabeza” y en *Autoridades* (1726, s.v. *bonete*) se añade que “traen regularmente los eclesiásticos colegiales y graduados”.

En el *CorLexIn* hallamos concreto diecinueve ejemplos, mientras que en el CORDE se encuentra de manera abundante, incluso en esta centuria (443 casos). Los dos hallazgos que se incluyen en el inventario son de colores y solo en uno se especifica la tela empleada en su fabricación (48):

- (48) Dos *bonetes* colorados de frisa (*Invent.*, fol. 1139v.).

Vn *bonete* colorado (*Invent.*, fol. 1144r.).

CAPILLO. Es una “especie de vestido, que sirve de sombrero y mantellina a las Labradoras de Campos: y las mujeres principales los traen de seda y bordados, porque parecen bien y son de abrigo” (*Autoridades*, 1729, s.v. *capillo*). No obstante, como señala Madroñal Durán (2000, s.v. *capillo*), “también lo utilizan los hombres”. El único ejemplo que hallamos en el inventario no especifica ningún tejido (49), pero este investigador (Madroñal Durán, 2000, s.v. *capillo*) señala alguno como el damasco, la raja o el terciopelo.

- (49) Doze *capillos* en dos reales (*Invent.*, fol. 1143v.).

Además, “sirve para caracterizar a los tipos populares en el teatro (pastores, serranos, etc.)” (Madroñal Durán, 2000, s.v. *capillo*). En el *DECH* (1980-1991, s.v. *capillo*) se explica que deriva “del lat. vg. CAPPELLUS ‘vestidura de la cabeza’, deriv. diminutivo de CAPPA”.

GORRA. De origen incierto, es “cierto género de cobertura de la cabeza hecha de seda o paño, llena de pliegues de arriba abajo para ajustarla a la cabeza” (*Autoridades*, 1734, s.v. *gorra*). Madroñal Durán (2000, s.v. *gorra*) explica que “surge como una variedad del bonete en el XV, luego se diferenciaría. La llevaban sobre todo los hombres, pero también era propia de la mujer de fines de la Edad Media”). Otro dato interesante es que “las gorras flamenca y milanesa se empleaban en el XVI para solemnidades”, ya que las tres gorras inventariadas son, precisamente, de Milán, como se especifica en el documento analizado (50).

(50) Tres *gorras* de Milán negras (*Invent.*, fol. 1139v.).

MANGA. Como explica Egido Fernández (2010, p. 100), “salvo en las prendas que las llevaban incorporadas (i.e. *jubón*), [...] eran un complemento aparte que se podía añadir a aquellas que no las tenían (como los *cuerpos*)”. Los dos ejemplos que encontramos son de “*mangas hechas de velillo*” (51):

(51) Unas *mangas* de velillo (*Invent.*, fol. 1139v.).

Dos *mangas* de velillo (*Invent.*, fol. 1143v.).

MITRA. Se documenta en el inventario (52) y en el CORDE, pero no en el *CorLexIn*. Es “el adorno y toca de la cabeza, que usaban los persas, de quien lo tomaron otras Naciones” (*Autoridades*, 1734, s.v. *mitra*). Procede “del lat. *mitra* ‘toca persa’, y este del gr. μίτρα *mítra*” (*DLE*, 2014, s.v. *mitra*).

(52) Cinco *mitras* de diferentes colores (*Invent.*, fol. 1139v.).

MONTERA. Derivada de *monte*, de principios del siglo XVII (*DECH*, 1980-1991, s.v. *monte*), es la “cobertura de la cabeza con un casquete redondo, cortado en cuatro cascos, para poderlos unir y coser más fácilmente, con una vuelta o caída alrededor para cubrir la frente y las orejas” (*Autoridades*, 1734, s.v. *montera*). Además de esta mención, aparece en otra junto con otra prenda de esta clase (53):

(53) Veinte y tres *monteras* y gorrijones (*Invent.*, fol. 1137v.).

Aquí se nos presenta un problema porque no aparece esta voz ni en el *CorLexIn*, ni en el CORDE ni en la bibliografía consultada. Al estar colocado junto a las *monteras*, deducimos que se trata de un tipo de sombrero. Creemos que, en este caso, se ha producido un cruce entre dos palabras que sí aparecen en el inventario: *gorra* y *morrión*.

MORRIÓN. Solo lo hallamos en dos ocasiones y escrito *murriones*, con cierre de la primera vocal (54):

- (54) a. Cinco *murriones* de hechuras de monteras (*Invent.*, fol. 1138r.).
b. Doze *murriones* de tafetán (*Invent.*, fol. 1142r.).

El *morrión* no aparece en el glosario de Madroñal Durán, pero sí en *Autoridades*: “armadura de la parte superior de la cabeza, hecho en forma del casco de ella, y en lo alto del suelen poner algún plumaje, u otro adorno” (1734, s.v. *morrión*). En (54a) se describen unos morriones que tienen forma de monteras, mientras que en (54b) se detalla el tejido del que están confeccionados: el tafetán.

En el *DECH* (1980-1991, s.v. *morro*) se indica que deriva de *morro* y que se documenta desde 1605, mientras que Covarrubias Orozco (1611, s.v. *morrión*) señala que procede de *moria* “por cargar, y hacer peso en la cabeza”. En el *CorLexIn* solo encontramos un caso de *morrión* y otro de *murrión*, ambos posteriores a esta fecha, al igual que los ejemplos de este inventario. En el CORDE solo hay tres ejemplos de *murrión*, también documentados a partir de 1605, mientras que hay bastantes casos de *morrión* antes de este año, algunos de los cuales son anteriores a esta fecha, por lo que sería discutible esta datación (55):

- (55) los pobres y oficiales llanamente, aunque les ponen sobre las sepulturas una halavarda o *morrión* si es soldado (CORDE, Francisco López de Gómara, *La primera parte de la Historia natural de las Indias*, 1554, fol. 171r.).

y si peleavan con poder de campo a campo no avía escudo, ni *morrión*, ni peto, ni otro género de armas que no lo quebrantasesen (CORDE, Diego Álava de Viamont, *El perfecto capitán*, 1590, p. 4).

Perdiguero Villareal (2013, p. 236) estudia también esta palabra, pero con un significado totalmente distinto, ya que alude “a algún elemento relacionado con la carreta de bueyes”, es decir, a la *pezonera*.

MUCETA. Diminutivo de *muza*, de origen incierto, es tal vez resultado del cruce de *amictus* y *capucium* (*DECH*, 1980-1991, s.v. *muceta*). Covarrubias Orozco (1611, s.v. *muceta*) lo define como “ornamento de perlados, a modo de esclavina” y que *Autoridades* (1734, s.v. *muceta*) toma y completa: “cierto género de vestidura a modo de esclavina, que se ponen los prelados sobre los hombros, y se abotonan por la parte de adelante”. Madroñal Durán (2000, s.v. *muceta*) explica que “su uso aparece en la documentación asociado a la dignidad episcopal o cardenalicia (junto con la saya y el roquete), a veces también a otros eclesiásticos” y que, junto con la borla, “son características también de los doctores de determinadas facultades universitarias”. En el inventario aparece en dos ocasiones, con vacilación consonántica (56):

(56) Dos *muçetas* de tafetán (*Invent.*, fol. 1142r.).

Tres *muzetas* de esclauinas de estameña (*Invent.*, fol. 1142r.).

El segundo ejemplo de (56) es llamativo porque se emplean a la vez las voces *muceta* y *esclavina*, que son similares, aunque también presenta alguna diferencia porque, según *Autoridades* (1732, s.v. *esclavina*), la segunda es una “vestidura larga y tosca que usan los que van en romería o peregrinación. [...] Se llama comúnmente una como muceta pequeña, hecha de badana o cordobán negro, que traen los peregrinos”. Por tanto, creemos que con la añadidura de *esclavina* quiere especificar el uso del primer término *muceta*.

SOMBRERO. Derivado de *sombra*, es el término general para la prenda que se coloca sobre la cabeza. En el inventario aparece en cuatro ocasiones. Solo en uno de ellos se menciona el material del que está confeccionado, el *terciopelo*, mientras que en otros dos se especifica el color, y en uno de ellos incluso el personaje que lo porta (57):

(57) Dos *sombreros* de terciopelo negro (*Invent.*, fol. 1138r.).

Dos *sombreros* blancos (*Invent.*, fol. 1138r.).

Seis *sombreros* negros de lacayos de diferentes colores (*Invent.*, fol. 1138r.).

En cambio, en (58) se menciona este término general y otro específico, que es otro vocablo que hemos analizado en este apartado:

(58) Cuarenta y un *sombreros*, monteras (*Invent.*, fol. 1137v.).

3.2. TEJIDOS

No solo son importantes los vestidos que se han estudiado, sino las telas con las que se han confeccionado, dado que, como sostiene Ortiz Cruz (2017b, p. 37), “cuando una familia inventaría los bienes que posee, la descripción de tales objetos y el afán de precisión a la hora de identificarlos necesitan, las más de las veces, de la indicación de términos referidos a telas y tejidos”, como sucede, y con más razón, en este trabajo al tratarse de ropa. Esta investigadora pone de manifiesto los problemas que existen en las fuentes lexicográficas a la hora de determinar el tipo de materia prima con la que se han confeccionado, dado que existe en ocasiones una vacilación evidente. Es el caso de algunas de las telas que se encuentran en este inventario.

En su primer trabajo, Ortiz Cruz (2017a, pp. 2010-2014) analiza los problemas en tejidos de diferentes procedencias, entre los que se hallan tres incluidos en el documento analizado: uno de lana (*cordellate*) y dos de lino (*angeo* y *bocací*). Para *cordellate*, al ser comparado con la *estameña*, es necesario acudir a esta última entrada en *Autoridades* (1732, s.v. *estameña*) para saber que es de lana (Ortiz Cruz, 2017a, p. 211). Con el *angeo* y el *bocací* existe mayor vacilación, ya que con el primero se oscila entre el lino y la estopa, mientras que el segundo se relaciona con la holandilla y el bocarán (Ortiz Cruz, 2017a, pp. 212-213).

En el segundo, esta investigadora (Ortiz Cruz, 2017b, pp. 39-43) se centra en los tejidos de lana, en los que se hallan dos presentes en nuestro inventario: la *catalufa* y el *damasco*. En el primero existía el problema de que “la Academia define este tejido desde la 1.^a ed. (1780) hasta la 21.^a ed. (1992) de su *Diccionario* como ‘tafetán doble labrado’, acepción que precisa de la consulta de *tafetán* para descifrar la naturaleza interna del tejido” (Ortiz Cruz, 2017b, p. 41), mientras que, con respecto al segundo, se define en

comparación con otras telas de seda, como son el *tafetán* y el *raso* (Ortiz Cruz, 2017b, p. 42).

Una vez expuestas las dificultades que existen en la determinación de la materia prima de algunos de los tejidos, exponemos una clasificación general, ya que el objetivo de este trabajo es describir las telas que figuran en el inventario y que han sido utilizadas para confeccionar el vestuario teatral incluido en él. De este modo, hemos establecido cinco grupos: pieles, telas de lino, telas de seda, telas de lana y telas de hilo de plata.

3.2.1. Pieles

CORDOBÁN. Es “la piel del macho de cabrío adobada y aderezada” (*Authoridades*, 1726, s.v. *cordobán*). Madroñal Durán (2000, s.v. *cordobán*) señala que “muy a menudo en el teatro clásico se alude con este término a la ausencia de vestuario, es decir, a que se presente un personaje en cueros”. Morala Rodríguez (2010, p. 395) explica que el origen de esta palabra se relaciona con Córdoba, ya que se debe “a la tradición en el tratamiento de las pieles que había en esta ciudad y es un término muy frecuente en los textos de la época” (59):

(59) Tres coletos de *cordobán* (*Invent.*, fol. 1139r.).

Vna ropilla de *cordobán* (*Invent.*, fol. 1139r.).

GUADAMACIL. Tiene también las variantes *guadamací*, *guadamecí* (Madroñal, 2000, s.v. *guadamací*, *guadamacil*, *guadamecí*), *guadamazil* (Perdiguero Villareal, 2015, p. 1573), *guadamecíl* y *guadamecil* (Morala Rodríguez, 2010, p. 398). Es una piel, es decir, una “cabritilla adobada, en que a fuerza de la prensa se forman por el haz diferentes figuras de diversos colores” (*Authoridades*, 1729, s.v. *guadamacil*). Procede del árabe *yild gademesi* “cuero de Gadámes”, ciudad de Tripolitania donde se preparaba este artículo (*DECH*, 1980-1991, s.v. *guadamecí*). Es la piel de *ropillas* y *capotillos* (60):

(60) Diez ropillas de *guadamaciles* (*Invent.*, fol. 1137v.).

Dos capotillos de *guadamacil* (*Invent.*, fol. 1138v.).

3.2.2. Telas de lino

ANGEO. Pérez Toral (2017b, p. 198) recoge las propuestas sobre su origen, desde Covarrubias Orozco (1611, s.v. *angeo*) con *ancheo* hasta el *DLE* con *Angeu*, “nombre provenzal del ducado de Anjou, en Francia, y designaba en el uso ‘especie de lienzo basto’”.

Se trata de un “lienzo de estopa o lino basto y grosero que se trae de fuera de estos reinos y comúnmente de la provincia de Anjou” (*Autoridades*, 1726, s.v. *angeo*). Madroñal (2000, s.v. *angeo*, p. 240) señala que es una “tela de lienzo grueso con que se confeccionaban las enaguas, podía ser de lino o de cáñamo”, además de emplearse “para las camisas, cuerpos, forros, jubones, etc.”, en este caso para *balones*, *ropillas* y *vestidos* (61):

- (61) Ocho ropillas y balones biejos de *angeo* (*Invent.*, fol. 1137v.).
Tres bestidos de *angeo* (*Invent.*, fol. 1138r.).

BEATILLA. Procedente de *beata*, es “cierta tela de lino delgada y clara de que suelen hacer tocas las beatas y mujeres recoletas” (*Autoridades*, 1726, s.v. *beatilla*). Madroñal Durán (2000, s.v. *beatilla*) señala que también se fabricaban con ellas las “cofias, tocados y toquillas”, así como las enaguas. Solo lo hallamos como tela de un *roquete* (62):

- (62) Vn roquete de *beatilla* (*Invent.*, fol. 1138v.).

Con respecto a su origen, Covarrubias Orozco (1611, s.v. *beatilla*) señala que “debió ser invención del tipo de hilado y tela utilizada por las beatas para taparse la cabeza cuando iban a las funciones religiosas, o porque la usaban las mujeres recoletas que no se engalanaban”, mientras que el *DECH* (1980-1991, s.v. *beatilla*) parte del latín BEATUS.

BOCACÍ. Como con *guadamacil*, se registra también como *bocasí*, *bucací* y *bucasí*, a las que hay que añadir las documentadas por Pérez Toral (2017b, p. 204): *bocací*, *bocazí*, *bocacín*, *bocassí* y *bocasín*. Se trata de una tela de lino “de varios colores, especialmente negro, encarnado o verde, que parece estar engomada por lo tieso. Es más gordo y basto que la holandilla” (*Autoridades*,

1726, s.v. *bocací*). Según Madroñal (2000, s.v. *bocací*), “lo había de muy diferentes colores y era muy nombrado el de Alemania”. El *DECH* (1980-1991, s.v. *bocací*) menciona que su origen se encuentra en el turco *bagasy* “entretejido” y que entra en la península por vía árabe, como sostiene también Corriente Córdoba (1999, s.v. *bocací(n)*):

Pero, aunque sus primeros testimonios son ar. y relacionados con Turquía, no es voz transparente en tr., y puede ser corrupción de un gentilicio ár. o neop., pues existen en ár. *bāgazijyah* como nombre de una tela de seda basta, y el topónimo Bāgaz, que registra el geógrafo Yāqūt sin ningún detalle”

Lo hallamos en tres ocasiones de tres maneras diferentes (63):

- (63) Un bestido de *bocací* (*Invent.*, fol. 1137v.).
Diez ropillas y gregescos de *bocazí* (*Invent.*, fol. 1137v.).
Otra bandera de *bocacý* (*Invent.*, fol. 1137v.).

LIENZO. Del latín LINTEUM, cuya diptongación pueda deberse a una forma del latín vulgar LENTEUM (*DECH*, 1980-1991, s.v. *lienzo*), es “la tela que se fabrica de lino o cáñamo, el cual se hace de diferentes géneros, bastos y finos, de que se hacen camisas, sábanas y otras muchas cosas” (*Autoridades*, 1734, s.v. *lienzo*). Solo lo hallamos como tejido de balones (64):

- (64) Vnos balones de *lienzo* (*Invent.*, fol. 1137v.).

3.2.3. Telas de seda

BROCATEL. Se trata de “cierto género de tejido de hierba o cáñamo o seda, a modo de brocado, o damasco, de que suelen hacer colgaduras para el adorno de las iglesias, camas y otras cosas” (*Autoridades*, 1726, s.v. *brocatel*). Lo hallamos en *ropa de loa, vaqueros y jirones* (65):

- (65) Dos baqueros de *brocatel* falso (*Invent.*, fol. 1141v.).
Vn baquero [...] con girones de *brocatel* (*Invent.*, fol. 1141v.).

Según el *DECH* (1980-1991, s.v. *brocatel*), su origen está en 1605, que procede del catalán *brocatell* y este del italiano *brocatello*. No obstante, Pérez Toral (2017a, p. 97) pone en entredicho esta datación, dado que halla dos

ejemplos de *brocatelo* anteriores a esta fecha, concretamente de la primera mitad del siglo XVI.

CATALUFA. Covarrubias Orozco (1611, s.v. *catalufa*) señala que se trata de “una cierta tela de seda labrada con diversos colores que podemos llamar *tafetán labrado*. Devió al principio traerse de la India de Portugal con este nombre”. Madroñal Durán (2000, s.v. *tafetán*) es más escueto: “tela de seda, de tafetán doble”. Se utilizaba para la “confección de ropa de vestido” (Pérez Toral, 2017b, p. 206), como *ropas de loa, balones y tunicelas* (66) en este inventario:

(66) Ocho balones de *catalufas* de colores (*Invent.*, fol. 1139v.).

Su origen etimológico deriva del italiano antiguo *catalufa*, ya que se trataba de “cierto paño fabricado en Venecia” (DLE, s.v. *catalufa*). En una acepción más moderna tiene el significado de “alfombra con varias labores y flores, que sirve unas veces para poner en el suelo y que sea de abrigo: y tambien para colgar las paredes por adorno, y que sirva juntamente de reparo contra el frío” (Autoridades, 1729, s.v. *catalufa*).

DAMASCO. Es una tela de seda “entre tafetán y raso, labrado siempre con dibujo. Hayle doble y simple y de distintos colores. Es tela noble y la usan las señoras y los caballeros para vestidos y colgaduras” (Autoridades, 1732, s.v. *damasco*). Además, como señala Madroñal Durán (2000, s.v. *damasco*), “caracteriza a los personajes pudientes en las comedias”. Por tanto, es de una calidad importante. Morala Rodríguez (2010, p. 395), siguiendo al DECH (1980-1991, s.v. *damasco*), señala que “su origen remonta a la ciudad de Damasco, gran centro de intercambio comercial entre Oriente y Occidente en la Edad Media, de donde procederían estas telas, además de otros productos que reciben también el mismo nombre”. Lo encontramos como material de varias ropa de vestir: *valones, vaqueros, basquiñas*, etc. (67):

(67) Vna basquiña de *damasco* açul (*Invent.*, fol. 1144r.).

GORQUERÁN. El *gorguerán* o *gorgarán* son dos de las variantes con las que se documenta este tejido en este periodo. También se puede encontrar como *gorbarán* y *gorgorán*. Al tratarse de un extranjerismo, ya que el *DECH* (1980-1991, s.v. *grano*) señala que *gorgorán*, y el anticuado *gorguerán*, proceden del inglés *grogoram* (siglo XVI) y este del francés antiguo *grosgrain* “grano grueso”, como sostiene Pérez Toral (2017c, p. 175), “era fácil que proliferasen variantes fonéticas y ortográficas como las documentadas *gorguerán*, *gorgerán*, *gorgarán* o *gorbalán*”, cuyos casos se encuentran en el *CorLexIn*.

Se trata de una tela de seda “con cordoncillo, sin otra labor por lo común, aunque también los había alistados y realzados” (*Autoridades*, 1734, s.v. *gorgorán*). Con esta voz existe un caso curioso que es el de la palabra *borgarán*, que aparece en 8 ocasiones en el inventario. El *CorLexIn*, el CORDE, *Autoridades* y el glosario de Madroñal (2000) no lo recogen, por lo que entendemos que se trata de una metátesis recíproca accidental del escribano, dado que intercambia la /b/ y la /g/ y en lugar de *gorbarán* escribe *borgarán* (68):

(68) Gregesco y ropilla de *gorgarán* (*Invent.*, fol. 1140r.).

Vn ferreruelo de *borgarán* (*Invent.*, fol. 1143r.).

PICOTE. Es una “tela común que se utiliza como tópico en el teatro del Siglo de Oro” (Madroñal Durán, 2000, s.v. *picote*). Se trata de una “tela áspera y basta que se fabrica de pelos de cabra. [...] Se llama también cierta tela de seda muy lustrosa de que se hacen vestidos” (*Autoridades*, 1737, s.v. *picote*). Es abundante en el *CorLexIn* en toda la geografía peninsular (Pérez Toral, 2017a, p. 101). En nuestro inventario aparece en una sola ocasión (69):

(69) Ocho sayos de pelegrino fraylengos de *picote* y estameña (*Invent.*, fol. 1137r.).

Pérez Toral (2017a, p. 101) explica que es una voz que ya se recoge en los diccionarios a finales del siglo XV y que es Covarrubias Orozco (1611, s.v. *picote*) quien alude a este término como perteneciente al campo textil: “vna

tela basta de pelos de cabra; y porque es tan áspera, que, tocándola pica, se dixo picote”.

RASO. Procede probablemente, según el *DECH* (1980-1991, s.v. *raso*), del antiguo *paño de Ras*, de mediados del siglo XV, y este de *Arrás*, ciudad del norte de Francia, que se caracterizaba por sus tapices. Se trata de una tela “lustrosa, de más cuerpo que el tafetán y menos que el terciopelo” (*Autoridades*, 1737, s.v. *raso*). Además, “su colorido es variado y aparece caracterizando personajes de diferente escala social” (Madroñal Durán, 2000, s.v. *raso*). Es una voz muy frecuente en el *CorLexIn*, en el CORDE y en nuestro inventario, ya que hallamos veintisiete casos de este tejido (70):

(70) Cinco balones de *raso* (*Invent.*, fol. 1139v.).

TAFETÁN. Se duda sobre si procede del catalán o del italiano (Terlingen, 1960, p. 288; *DECH*, 1980-1991, s.v. *tafetán*). Es una “tela de seda muy delgada” (Covarrubias Orozco, 1611, s.v. *tafetán*) y “muy unida que cruje y hace ruido luciendo con ella” (*Autoridades*, 1739, s.v. *raso*) y es “muy utilizada, de variado color, que aparece frecuentemente en la documentación teatral” (Madroñal Durán, 2000, s.v. *tafetán*). Abundante en el *CorLexIn*, en el CORDE y en el inventario, no solo lo encontramos en prendas de vestir, sino como materia prima medida en pedazos (71):

(71) Veinte y seis tunicelas de *tafetán* de colores (*Invent.*, fol. 1138v.).

Vnos pedaços de *tafetán* de colores (*Invent.*, fol. 1138v.).

TERCIOPELO. Es una tela de seda “muy usada” (Covarrubias Orozco, 1611, s.v. *tercipelo*) y “velluda que, porque regularmente se hace de tres pelos, se llamó así” (*Autoridades*, 1739, s.v. *terciopelo*). Es interesante el dato que aporta Madroñal Durán (2000, s.v. *terciopelo*), dado que “su carestía ocasionaba que se usase solo como complemento sobre otras prendas y tejidos; las prendas enteramente confeccionadas con esta tela caracterizan a personajes encumbrados socialmente”. Se halla de manera abundante en el inventario (72):

(72) Diez balones de *terciopelo* (*Invent.*, fol. 1139v.).

3.2.4. Telas de lana

BURATO. Se trata de un género de lana “cuyo tacto es áspero, que ordinariamente sirve para alivio de lutos en tiempo de verano, y para capas y manteos en el mismo tiempo: y antiguamente hacían las mujeres mantos de él” (*Autoridades*, 1726, s.v. *burato*). Aunque se documenta ampliamente en el *CorLexIn* y en el CORDE, en nuestro inventario solo se halla en una ocasión (73):

(73) Vn ávito de burato blanco (*Invent.*, fol. 1138v.)

Su origen es dudoso, ya que el *DLE* (2014, s.v. *burato*) indica que deriva del italiano *buratto*, pero el *DECH* (1980-1991, s.v. *buriel*) precisa que se debe partir del francés *bure*, de donde saldría “el derivado fr. *burat* [1593], cat. *burata* [S. XVI], y del francés vienen el it. *buratto*, cast. *burato*”, de modo que, como señalan Junquera Martínez y Morala Rodríguez (2019, p. 214), “solo las fechas y algunos otros datos históricos pueden ayudar a decantarse por una u otra procedencia en los préstamos entre las diversas lenguas románicas”.

CORDELLATE. Voz procedente del catalán *cordellat*, derivado de *cordell* (*DECH*, 1980-1991, s.v. *cordellate*), es “cierto género de paño delgado como estameña” (*Autoridades*, 1729, s.v. *cordellate*) y que “caracteriza a personajes bajos en la comedia” (Madroñal, 2000, s.v. *cordellate*). Es estudiada por Pérez Toral (2017c, pp. 165-167), quien recoge otras variantes de otros investigadores como *cordellate de Aragón* (Morala Rodríguez, 2010, p. 390) y *cordelleta* (Stala, 2014, p. 202). Además, afirma que “parece que se usó bastante para la confección de calzas, sayas, capirotes, mantillas, etc.” por el elevado número de casos del *CorLexIn*. En nuestro inventario se localiza en una ocasión (74):

(74) Primeramente diez y siete bestidos sayos de billanos [...], dos de *cordellate* (*Invent.*, fol. 1137r.).

ESTAMEÑA. Procede de *estambre*, del latín TEXTA STAMINEA (*DECH*, 1980-1991, s.v. *estambre*). Es un “tejido de lana así dicho por ser la urdiembre

y trama toda de estambre" (*Autoridades*, 1732, s.v. *estameña*) con la que "se confeccionaban [...] toda clase de prendas: calzas, jubones, sayas, zaragüelles, etc." (Madroñal Durán, 2000, s.v. *estameña*). Es otro tejido bastante utilizado durante el siglo XVII y que documentamos en dos ocasiones en el inventario (75):

(75) Ocho sayos de pelegrino fraylengos de picote y *estameña* (*Invent.*, fol. 1137r.).

Tres muzetas de esclauinas de *estameña* (*Invent.*, fol. 1142r.).

FRISA. Es una tela de lana "delgada con pelo que se suele retorcer" (Covarrubias Orozco, 1611, s.v. *frisa*) y que tiene "modo de bayeta, aunque más corpulenta, que sirve para aforros y para otros usos" (*Autoridades*, 1732, s.v. *frisa*). El *DECH* (1980-1991, s.v. *frisa*) sostiene que probablemente su origen está en el bajo latín TELA FRISIA "tela de Flandes importada por barcos frisones", mientras que Covarrubias Orozco (1611, s.v. *frisa*) considera que procede de "freçar que es reboluer el pelo refregándolo de una parte a otra, del verbo Latino fricare". Se encuentran cuatro ejemplos en el inventario de este material (76):

(76) Diez y siete bestidos, que cada vno tiene ropilla y calzón de *frisa* colorada (*Invent.*, fol. 1137v.).

GRANA. Se menciona como material del *capuz de turco* (77). Según *Autoridades* (1734, s.v. *grana*), es un "pañó muy fino de color purpúreo, llamado así por reñirse con el polvo de ciertos gusanillos, que se crían dentro del fruto de la coscoja, llamado grana". Está ampliamente documentado en el *CorLexIn* y en el CORDE a lo largo del siglo XVII, por lo que tiene un uso general en este periodo.

(77) Vn capuz de turco de media *grana* (*Invent.*, fol. 1138r.).

LILA. Se trata de "cierto género de tejido o tela de lana, de varios colores, de que se usa para vestidos y otras cosas" (*Autoridades*, 1734, s.v. *lila*). Solo lo encontramos como material de valones (78):

(78) Siete balones de lila (*Invent.*, fol. 1139v.)

El *DECH* (1980-1991, s.v. *lila*) explica el origen de este término para el significado del ‘color morado’ y para los arbustos que presentan este tono: del “francés *lilas* íd., antes *lilac*, 1611, y éste del persa *lilak* (o *nilak*) ‘azulado’, ‘cárdeno’, diminutivo de *nil*”. Sin embargo, no recoge el de ‘tela’, pero en la segunda entrada del *DLE* (2014, s.v. *lila*) se especifica que procede de “Lille, ciudad de Flandes, de donde se importó esta tela”.

PAÑO. Del latín *PANNUS*, es una “tela tejida de lana” (Covarrubias Orozco, 1611, s.v. *pañ*) y “de varias estofas, que sirve para vestirse y otros usos” (*Autoridades*, 1737, s.v. *pañ*). Es una voz muy común, a tenor de la gran cantidad de casos localizados en el *CorLexIn* y en el CORDE, y que hallamos en tres ocasiones en este inventario (79):

(79) Dos sayuelos de *pañ* de labradores (*Invent.*, fol. 1139r.).

RAJA. Es una “tela de lana basta, que caracteriza en el teatro a personajes villanos” (Madroñal Durán, 2000, s.v. *raja*). El color suele ser negro, ya que, como se describe en el *Autoridades* (1737, s.v. *raja*), es una “especie de paño negro de baja estofa”.

Corominas y Pascual explican que originariamente hacía referencia a un “paño de gran lujo”, cuya referencia comercial se fue depreciando con el tiempo y del que “no cabe dudar que el nombre de la raja se importó de Italia con la cosa”, tomado del italiano *rascia* (*DECH*, 1980-1991, s.v. *raja*). Se denomina también *raja de Florencia*, aunque aquí alude a una “especie de raja muy fina y cara que venía de Italia” (*DLE*, 2014, s.v. *raja*).

Con relación a su extensión, Junquera Martínez y Morala Rodríguez (2019, p. 207) señalan que “la denominación aparece con frecuencia en los corpus a partir de la segunda mitad del siglo XVI y es también frecuente en *CorLexIn*, donde se asocia con basquiñas, manteos, sayas, cortinas o enaguas ‘de raja’”. En nuestro inventario es material principalmente de *capas*, pero también de *ropillas* y *valones* (80):

(80) Vna ropilla y vn balón, de *raja* acul (*Invent.*, fol. 1140r.).

Vna capa de *raja* negra (*Invent.*, fol. 1143r.).

VEINTIDOSEN. Se aplica “ordinariamente a un género de paño de una de las clases de los tejidos”, cuyo nombre procede de que “consta de [...] dos mil y ducientos hilos, que hacen veinte y dos centenares” (*Autoridades*, 1739, s.v. *veintidoseno*). Solo lo encontramos una vez en el inventario (81):

- (81) Vn ferreruelo de *veinteydoseno* negro (*Invent.*, fol. 1138r.).

3.2.5. *Telas de hilo de plata*

VELILLO. Diminutivo de *velo*, es “una tela muy sutil, delgada y rala que suele tejerse con algunas flores de hilo de plata” (*Autoridades*, 1739, s.v. *velillo*). Aunque en el *CorLexIn* solo la encontramos en una ocasión (82a) y en el inventario en dos (82b), en el CORDE encontramos 85 casos durante el siglo XVII (82c):

- (82) a. Señora de bulto con su niño en los braços, con un *velillo* por cortina (*CorLexIn*, Valderas, 1647, fol. 293v.).
b. Unas mangas de *velillo* (*Invent.*, fol. 1139v.).
c. un turbante de *velillo* sobre bonete de terciopelo negro (CORDE, Antonio Hurtado de Mendoza, *Relación de Antonio Hurtado de Mendoza sobre la representación de La Gloria de Niquea*, 1622, p. 292).

Para terminar, los tejidos también se podían vender de manera independiente (83):

- (83) Ocho baras y media de *catalufa* pagiço y nacarado (*Invent.*, fol. 1144r.).

Este ejemplo aparece justo al final del inventario, una vez que se ha contabilizado todo el vestuario, adornos y utilería de la tienda. Esta última temática es la que se abordará en el siguiente epígrafe.

3.3. *UTILERÍA*

Este apartado está dedicado para aquellos objetos inventariados que no podemos situar en los anteriores y que forman parte de la utilería, que complementa la escenografía y el vestuario de las representaciones teatrales.

BOTILLA. Diminutivo de *bota*, alude a la bota pequeña de vino, que forma parte de un atado (84):

(84) Un atado de unas medias *botillas* (*Invent.*, fol. 1138r.).

Para conocer el significado de (84), es preciso acudir al término *atado*, que es definido como “un lío de ropa, y por un cierto número de cosas, que se cuentan, o venden en manojo, como un atado de medias, de cebollas, &c.” (*Autoridades*, 1726, s.v. *atado*). Al principio puede parecer que se habla de medias como prenda, pero al acompañar a *botilla* hace referencia a la medida de este objeto, es decir, “se toma primitivamente entre la gente ordinaria por media azumbre de vino” (*Autoridades*, 1734, s.v. *media*).

SONAJERAS. Se contabilizan tres sonajeras en el inventario. No se halla en Covarrubias Orozco ni en *Autoridades*, pero se documenta por primera vez en el *Vocabulario latino-español* de Nebrija (1495, s.v. *sonajas* o *sonageras*). La primera voz, *sonaja*, sí que se localiza en el primero (1611, s.v. *sonaja*), que define como “un cerco de madera, que a trechos tiene unas rodajas de metal que se hieren unas con otras, y hacen un gran ruido”, mientras que *Autoridades* (1739, s.v. *sonaja*) alude a un instrumento rústico que se usaba en las aldeas.

No se trata de voces muy habituales, dado que en el *CorLexIn* no hallamos ningún caso de *sonajera* y solo uno de *sonaja* (85a), mientras que en el CORDE hay dos ejemplos de *sonajera*, uno del siglo XVI (85b), y treinta y uno de *sonaja* (85c):

- (85) a. Una *sonaja* de rollo (*CorLexIn*, Alange, Badajoz, 1652, fol. 78r.).
b. y sacando della una sonajera de oro fino (CORDE, Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, 1560, p. 210).
c. y hallamos allí vna sonaja de oro entre las redes (CORDE, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Los naufragios*, 1527-1555, p. 210).

Aunque *sonaja* es la base de la palabra derivada *sonajera*, resulta extraño que no se haya incluido en *Autoridades*, dado que se documenta ya desde el siglo XV en los diccionarios.

TROMPETA. También aparece una trompeta (escrito *tronpeta*), que es “lo mismo que clarín, o Trompa instrumento de guerra” (*Autoridades*, 1739, s.v. *trompeta*) y *clarín*, a su vez, es una “trompa de bronce derecha”, cuyo sonido es “muy agudo” (*Autoridades*, 1729, s.v. *clarín*).

CABELLERAS-BARBAS-BIGOTILLOS. Ya casi al final del inventario se mencionan estos accesorios para disfrazar a los personajes de las obras teatrales (86):

(86) Ochenta y nueve *cabelleras* (*Invent.*, fol. 1138r.).

Cuarenta y dos *barbas* y *bocotillos* (*Invent.*, fol. 1138r.).

Llama poderosamente la atención la voz *bocotillo*, ya que deducimos por el contexto que se trata de *bigotillos*, pero no lo hallamos ni en el *CorLexIn* ni en el CORDE. Sin embargo, sabemos que el origen de *bigote* es incierto y derivaría probablemente “de la frase germánica *bî God* ‘por Dios’, juramento empleado a manera de apodo para llamar a personas con bigote, y luego el bigote mismo” (*DECH*, 1980-1991, s.v. *bigote*). Una posibilidad es que en la palabra se produzca una asimilación de la vocal tónica y una ultracorrección, ya que la oclusiva sonora se convierte en sorda cuando lo normal es el fenómeno contrario, aunque también existe la opción de que pueda ser un cruce entre *boca* y *bigotillo*.

4. CONCLUSIONES

El estudio del inventario de una tienda de vestidos de alquiler para el teatro ha sido fructífero, dado que ha permitido conocer el vestuario que se reunía en este establecimiento a principios del siglo XVII en la ciudad de Valladolid. En este sentido, hemos extraído 46 términos relacionados con esta temática, entre prendas interiores (*túnica*, *tunicela*, *corpiño*, *faja* y *jirón*), ropas de vestir a cuerpo (*botarga*, *calza*, *calzones*, *medias*, *muslos*, *gregüescos* y *valones*), trajes de encima (*cuera*, *faldón*, *marlota*, *pellico*, *ropilla*, *roquete*, *sayo* y *vaquero*), sobretodos (*capa*, *capellar*, *capotillo*, *capuz*, *ferreruelo* y *fieltro*) y complementos del vestido internos (*alamar*, *argentería*, *bandera*, *pasamanos*, *randa*, *ribete* y *trencilla*) y externos (*bonete*, *capillo*, *gorra*, *manga*, *mitra*, *montera*, *morrión*, *muceta* y *sombrero*), lo que permite hacernos una

idea de la riqueza de este documento para conocer las prendas que se utilizaban para vestir a los distintos personajes de las obras teatrales.

Otro ámbito importante es el de los tejidos que se utilizaban para confeccionar estos vestidos, lo que ha permitido extraer una gran variedad de léxico relacionado con las telas: pieles (*cordobán* y *guadamacil*), telas de lino (*angeo*, *beatilla*, *bocací* y *lienzos*), telas de seda (*brocatel*, *cataluña*, *damasco*, *gorquerán*, *picote*, *raso*, *tafetán* y *terciopelo*), telas de lana (*burato*, *cordellate*, *estameña*, *frisa*, *grana*, *lila*, *pañó*, *raja* y *veintidóseno*) y telas de hilo de plata (*velillo*). En total, son 24 palabras relacionadas con esta temática, que nos permiten conocer los materiales con los que se habían confeccionado las prendas de esta tienda.

Finalmente, se han hallado, aunque en menor medida, otros objetos que forman parte de la utilería de una obra teatral, como son la *botilla*, las *sonajeras*, la *trompeta*, las *cabelleras*, las *barbas* y los *bigotillos*, que nos permiten conocer también aquellos elementos que forman parte de la escenografía.

En definitiva, se ha demostrado una vez más la utilidad del estudio de los inventarios para conocer el léxico, en este caso sobre el vestuario teatral del Siglo de Oro, y otros campos semánticos afines, en la ciudad de Valladolid, que sirve, como fin principal, para completar los estudios que ya se han realizado sobre esta temática.

FINANCIACIÓN

Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i PID2022-139387NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y FEDER «Una manera de hacer Europa».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agulló y Cobo, M. (1992). 'Cornejos' y 'Peris' en el Madrid de los siglos de oro (Alquiladores de trajes para representación teatrales). *Cuatro siglos de teatro en Madrid* (pp. 181-200). ASPEL.

Argente del Castillo Ocaña, C. (2000). La realidad del vestido en la España barroca. En M. de los Reyes Peña (dir.), *El vestuario en el teatro español del Siglo de Oro*, 13-14, 11-41.

Autoridades = Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua.* <https://apps2.rae.es/DA.html>

Bernis Madrazo, C. (1988). El traje de la duquesa cazadora tal como lo vio don Quijote. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 43, 59-66.

Bucalo, M. G. (1998). Los italianismos léxicos en las Novelas Ejemplares de Miguel de Cervantes Saavedra. *Cuadernos de Filología Italiana*, 5, 29-80.

Casado Lobato, C. (1991). *La indumentaria tradicional en las comarcas leonesas*. Diputación Provincial de León.

CORDE = Real Academia Española. Banco de datos. *Corpus Diacrónico del Español*. <http://www.rae.es>

CorLexIn = Morala Rodríguez, J. R. (dir.). *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. <https://apps2.rae.es/CORLEXIN.html>

Corriente Córdoba, F. (1999). *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Gredos.

Covarrubias Orozco, S. de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Luis Sánchez.

DECH = Corominas, J. & Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario Crítico-Etimológico Castellano e Hispánico*. Gredos.

Delgado Cobos, I. (2000). Contribución italiana a la terminología técnica y científica de los siglos XVI y XVII. *Cuadernos de Filología Italiana, Extra*, 331-341. <https://revistas.ucm.es/index.php/CFIT/article/view/CFIT0000230331A>

DLE = Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Espasa Libros.

Echarri, M. L. & San Miguel, E. (1999). *Vestuario teatral*. Ñaque Editora.

Egido Fernández, M. C. (2010). Léxico de indumentaria femenina y joyas en relaciones de bienes de la Maragatería, Cepeda y Órbigo (León s. XVII). En A. M.ª Cano (ed.), *Homenaxe al Profesor Xosé Lluis García Arias* (pp. 95-116). Academia de la Llingua Asturiana.

Egido Fernández, M. C. (2018). Léxico cotidiano en la América colonial: vestimenta femenina y joyas que la adornan. En M.ª L. Arnal Purroy, R. M.ª Castañer Martín, J. M.ª Enguita Utrilla, V. Lagüens Gracia & M.ª A. Martín Zorraquino (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, T. II (pp. 1929-1948). Diputación Provincial de Zaragoza. Institución «Fernando el Católico».

Escalonilla López, R. A. (2002). *La dramaturgia del disfraz en Calderón*. EUNSA.

Ferrer Valls, T. (2000). Vestuario teatral y espectáculo cortesano en el Siglo de Oro. *Cuadernos de teatro clásico*, 13-14, 63-84.

Frutos Vela, A. de (2020). *La moda cortesana masculina de la monarquía hispánica (SS. XVI-XVII)* [Trabajo Fin de Grado. Universidad de Valladolid]. UVaDOC. Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/45549>

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA
LÉXICO EN EL INVENTARIO DE UNA TIENDA DE VESTIDOS DE ALQUILER
PARA EL TEATRO (VALLADOLID, 1616)
Javier Mora García

- García García, B. J. (1989-1990). El alquiler de hatos de comedia y danzas en Madrid a principios del s. XVII. *Cuadernos de Historia Moderna*, 10, 43-64.
- Gómez Gómez, J. (1999). Alusiones metateatrales en las comedias de Lope de Vega. *Boletín de la Real Academia Española*, 79, 221-247.
- Junquera Martínez, A. & Morala Rodríguez, J. R (2019). Léxico de origen italiano en documentos notariales del Siglo de Oro. En F. del Barrio de la Rosa (ed.), *Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español* (pp. 187-233). Edizioni Ca' Foscari. <https://doi.org/10.30687/978-88-6969-381-6/007>
- Madroñal Durán, A. (2000). Glosario de voces comentadas relacionadas con el vestido, el tocado y el calzado en el teatro español del Siglo de Oro. *Cuadernos de teatro clásico*, 13-14, 229-301.
- Mercado Egea, J. (1974). El desafío de don Rodrigo de Benavides, hijo del Conde de Santisteban del Puerto. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 79, 25-90.
- Miguel Borge, M. (2020). El léxico de la vida cotidiana en Tierra de Campos en el siglo XVII (aperos y recipientes agrícolas). *Estudios Humanísticos. Filología*, 42, 59-79. <https://doi.org/10.18002/ehf.v0i42.6275>
- Morala Rodríguez, J. R. (2010). Léxico con denominaciones de origen en inventarios del Siglo de Oro. En R. Rabadán, T. Guzmán & M. Fernández (eds.), *Lengua, traducción, recepción. En honor de Julio César Santoyo* (pp. 385-417). Universidad de León.
- Morala Rodríguez, J. R. (2012a). Léxico e inventario de bienes en los Siglos de Oro. En G. Clavería Nadal, M. Freixas Alás, M. Prat Sabater & J. Torruella i Casaás (eds.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación* (pp. 199-218). Iberoamericana-Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865278784-006>
- Morala Rodríguez, J. R. (2012b). Alternancias en el vocalismo átono en textos notariales del siglo XVII. En E. Montero Cartelle & C. Manzano Rovira (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 555-564). Asociación de Historia de la Lengua Española (AHLE).
- Morala Rodríguez, J. R. (2014). El *CorLexIn*, un corpus para el estudio del léxico histórico y dialectal del Siglo de Oro. *Scriptum Digital*, 3, 5-28. <https://doi.org/10.5565/rev/scriptum.47>
- Ojeda Calvo, M. del V. (2002). Mercedes de los Reyes Peña (ed.): El vestuario en el teatro español del Siglo de Oro. *Diablotexto: Revista de crítica literaria*, 6, 265-269.
- Ortiz Cruz, D. (2017a). Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII. En J. González Gómez, V. Lara Bermejo & O. León Zurdo (eds.), *Tenera Experiencia. Miradas jóvenes a la Historiografía y la Historia de la Lengua Española* (pp. 207-216). Universidad Autónoma de Madrid.
- Ortiz Cruz, D. (2017b). Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII (II): el caso de las sedas. *Res Diachronicae*, 14(2), 37-45.

- Perdiguero Villarreal, H. (2012). Variación léxica en protocolos notariales de Castilla en el siglo XVII. *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 7, 333-345.
- Perdiguero Villarreal, H. (2013). Aspectos léxicos en inventarios burgaleses del siglo XVII. *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 8, 229-240. <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi8.110>
- Perdiguero Villarreal, H. (2014). Tratamiento lexicográfico de vocablos de una almoneda de 1654. En M. Bargalló Escrivà, M. P. Garcés Gómez & C. Garriga Escribano (eds.), *«Llaneza». Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado* (pp. 145-154). Universidad da Coruña. <https://doi.org/10.17979/spudc.9788497498012.145>
- Perdiguero Villarreal, H. (2015). Léxico de bienes domésticos en documentos notariales del siglo XVII: Sustantivos con sufijos diminutivos y variación diatópica. En J. M. García Martín (dir.), F. J. de Cos Ruiz & M. Franco Figueroa (coord.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. 2 (pp. 1565-1578). Iberoamericana-Vervuert.
- Pérez Toral, M. (2017a). A vueltas con el léxico textil inventariado en el Siglo de Oro. *Anadiss, hors serie*, 89-108. <https://n9.cl/4uxmh>
- Pérez Toral, M. (2017b). Tejidos y textiles en la vida cotidiana del siglo XVII. *Revista de Investigación Lingüística*, 20, 195-219.
- Pérez Toral, M. (2017c). El léxico de tejidos en inventarios notariales del siglo XVII. *Revista de Lexicografía*, 23, 157-184. <https://doi.org/10.17979/rlex.2017.23.0.4701>
- Reyes Peña, M. de los (2000). *El vestuario en el teatro español del Siglo de Oro*. Cuadernos de Teatro Clásico.
- Rodríguez Cuadros, E. (2014). *Gente de placer* en el Siglo de Oro: de la enciclopedia arqueológica a la ciencia de representar. *Cuadernos de teatro clásico*, 29, 261-296.
- Sait Sener, M. (2018). *El tema turco en el teatro español de los siglos XVI-XVII*. Universidad Complutense de Madrid. <https://docta.ucm.es/entities/publication/e49cece4-755a-490f-8d0c-7295ec82fd09>
- Stala, E. (2014). Nombres de telas en el Waaren-Lexicon in Zwölf Sprachen de Ph. A. Nemnich (1797). *Revista de Investigación Lingüística*, 17, 191-220. <https://doi.org/10.3726/978-3-653-05439-2>
- Tejeda Fernández, M. (2006). *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España. Siglos XVII-XVIII*. Universidad de Málaga.
- Terlingen, J. (1960). Italianismos. *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, 2, 263-305.
- Terreros y Pando, E. de (1786-1793). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Viuda de Ibarra.



NEONIMIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE: LA CREACIÓN DE NUEVOS TÉRMINOS EN ÁMBITOS ESPECÍFICOS DE LA COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA

NEONYMY AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT: THE CREATION OF NEW TERMS IN SPECIFIC AREAS OF SPECIALIZED COMMUNICATION

Sara Gómez Díaz
Universidad de Cádiz
sara.gomez@uca.es

RESUMEN

Este estudio aborda la neonomia en el ámbito especializado del desarrollo sostenible, en el que se explora cómo los nuevos términos reflejan la innovación con respecto a los desafíos medioambientales en conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la ONU en 2015. En este contexto, se analizan diez neónimos: *agrourbano, agualidad, basuraleza, bicisalud, bioconstrucción, biorresiduos, ecoactivista, ecoalimentación, ecocidio* y *ecomovilidad*, extraídos a través del programa *TermosStat Web 3.0*, y cuyo uso, a pesar de surgir en sectores específicos, han transcendido a la lengua común, tal y como demuestran los recursos consultados *BOBNEO* y *CORPES XXI*, lo que evidencia la integración del lenguaje técnico en la sociedad.

Palabras clave: neonomia, desarrollo sostenible, comunicación especializada, corpus.

ABSTRACT

This study addresses neonomia in the specialized field of sustainable development, exploring how new terms reflect innovation in tackling environmental challenges in connection with the Sustainable Development Goals adopted by the UN in 2015. In this context, ten neonyms are analyzed: *agrourbano, agualidad, basuraleza, bicisalud, bioconstrucción, biorresiduos, ecoactivista, ecoalimentación, ecocidio*, and *ecomovilidad*. extracted through the *TermosStat Web 3.0*. Although these terms originated in specialized fields, they have transcended into common language, as evidenced by the consulted resources *BOBNEO* and *CORPES XXI*. This highlights the integration of technical language into society.

Keywords: neonymy, sustainable development, specialized communication, corpus.

Recibido: 09-04-2025
Aceptado: 20-05-2025

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.8.2.9619>



1. INTRODUCCIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han irrumpido en la sociedad y en la educación con el propósito de equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental en el mundo. De hecho, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 para “poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad” (Programa de las Naciones Unidas, 2024). Concretamente, los 17 ODS propuestos buscan abordar los principales desafíos sociales, económicos y ambientales del mundo, promoviendo el bienestar de las personas y del planeta, y se corresponden, de forma sintetizada, con los siguientes:

- ODS 1. Fin de la pobreza: erradicar la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- ODS 2. Hambre cero: poner fin al hambre, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible.
- ODS 3. Salud y bienestar: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.
- ODS 4. Educación de calidad: asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente.
- ODS 5. Igualdad de género: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento: garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, así como el saneamiento para todos.
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante: asegurar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y un trabajo decente para todos.
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y fomentar la innovación.

ODS 10. Reducción de las desigualdades: reducir las desigualdades dentro y entre los países.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12. Producción y consumo responsables: garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.

ODS 13. Acción por el clima: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 14. Vida submarina: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres: gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

ODS 16. Paz, justicia e institucionales sólidas: promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas.

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Estos objetivos están interrelacionados, lo que significa que el progreso en uno de ellos puede influir en el avance de otros, contribuyendo así a un enfoque integral y holístico del desarrollo sostenible. Por tanto, al estar todos conectados y compartir como punto de unión este dominio específico, conforman, en el ámbito lingüístico, un área de especialidad determinada, en la que tiene lugar un lenguaje de especialidad. En este sentido, el lenguaje o lengua de especialidad es un subcódigo que contiene unas características ‘especiales’, concretamente, su vocabulario y las estructuras lingüísticas propias de un campo profesional, científico o técnico, esto es, un campo de especialidad. Relacionar los ODS con el lenguaje de especialidad implica, por tanto, el uso de términos y conceptos específicos, ya acuñados y asentados

en áreas como la ecología, economía, política, salud, entre otros, así como la creación de neónimos en consecuencia de la aplicación de los ODS a distintas realidades sociales, con el objetivo de facilitar la comunicación entre expertos en estos temas, delimitando terminológica y conceptualmente estas unidades y evitando así la ambigüedad en la comunicación especializada.

Dentro de este sector especializado, en este trabajo nos centraremos en el estudio y análisis de un conjunto de neónimos, neologismos surgidos en un sector específico, que conforman un corpus confeccionado *ex profeso* sobre esta temática. Estas unidades, además, se cotejarán en dos recursos de dominio no especializado, *BOBNEO* y *CORPES XXI*, para así deducir si su uso se está generalizando en la lengua común y contribuir, por tanto, con la sostenibilidad social y lingüística.

BOBNEO es una plataforma integrada en el marco de la Red de Observatorios de Neología del Español Peninsular (NEOROC), desarrollada y coordinada por el Observatori de Neología del Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra. Esta red se completa con una serie de Nodos, pertenecientes a otras universidades españolas: el Nodo de Neología de la Universidad de Cádiz (NEOUCA), del que parte esta investigación, así como los nodos de las universidades de Alicante, Málaga, Murcia, País Vasco y Salamanca. El principal objetivo de esta red es detectar, seleccionar, analizar y almacenar la neología léxica del español peninsular.

2. LENGUAJE O LENGUA DE ESPECIALIDAD

Existe un problema terminológico sobre el concepto que aquí planteamos debido al surgimiento de denominaciones que pueden dar lugar a equívoco: *lengua(s) de especialidad*, *lenguaje(s) de especialidad*, *lengua(s) especializada(s)*, *lenguaje(s) especializado(s)*, etc. (Rodríguez Díez, 1981; Gómez de Enterría, 2009; Rodríguez-Piñero Alcalá & García Antuña, 2009; Casas Gómez & Fernández Smith, 2021; Gómez Díaz, 2024), incluso con otras variantes denominativas: *lengua(s) para/con fines/finalidades específicas*, *lenguaje(s) para/*

con fines/finalidades específicas, lengua(s) para/con propósitos específicos..., que designan el mismo concepto: “subconjunto de códigos o sistemas que tienen unas características ‘especiales’, propias de cada uno de ellos, como la temática, la situación comunicativa, el medio en el que se produce esta situación, el tipo de interlocutor o la intención del hablante” (Aguado de Cea, 2001, p. 6). No obstante, es cierto que, para evitar este problema, actualmente, los investigadores prefieren introducir las denominaciones *comunicación especializada* o *discurso / texto especializado* (Ciaspucio & Kuguel, 2002; Montero Martínez, 2003; Méric, 2018; Rodríguez Tapia, 2020).

Cuando nos comunicamos lo hacemos usando nuestra lengua, que se manifiesta de diferentes formas atendiendo al propio emisor, a la audiencia, a la temática y al contexto comunicativo en el que estemos inmersos. De hecho, dependiendo del receptor, así como del contexto en el que nos encontrremos, recurriremos al uso de nuestra lengua común o de un *lenguaje especializado*¹, es decir, a una derivación de la lengua común en tanto en cuanto se considera un registro lingüístico que se adapta a un entorno determinado. Por tanto, el esquema de la comunicación de Jakobson (1960) varía, pues los elementos que lo integran sufren modificaciones. Así, el emisor emite un mensaje con características especiales, esto es, un discurso especializado, dirigido hacia el receptor que puede ser especializado o no en el campo o materia especializada del mensaje (Casas Gómez & Fernández Smith, 2021). De esta manera, Rodríguez-Piñero Alcalá (2013, p. 58), basándose en Cabré (1999, p. 87), afirma lo siguiente:

La comunicación especializada está temáticamente marcada, se produce en una situación profesional, pertenece a un registro formal y, además, no adquiere su significado directamente del objeto de la realidad, sino de una estructura

¹ Los límites entre la lengua común y el lenguaje especializado no son siempre claros. De hecho, se producen intersecciones entre ellos al existir, por ejemplo, unidades terminológicas propias de un área de especialidad que se encuentran por su uso en la lengua común, o en cambio, unidades léxicas pertenecientes a la lengua general, pero que contienen usos especializados en un dominio específico.

preestablecida, y se diferencia de la comunicación general en la selección de unidades, en los modos de significar, en la frecuencia de las funciones lingüísticas que seleccionan, en la organización del discurso, etc.

Esta idea ya era defendida por Sager, Dungworth y McDonal (1980), Picht y Draskau (1985) y por Cabré (1993)², quienes, además, recalcan que los lenguajes de especialidad estaban caracterizados por tres aspectos: la temática, los usuarios y las situaciones de comunicación; de ahí que los textos especializados queden sujetos al ámbito profesional y se consideren el instrumento básico de la comunicación entre profesionales.

Precisamente Cabré (1999, p. 190-191) afirmaba que para que un texto o un discurso se catalogara como especializado debían darse tres grupos de condiciones:

- 1) Condición cognitiva: un texto puede categorizarse como especializado si la perspectiva desde la que se conceptualizan los contenidos se corresponde con los esquemas propuestos por las escuelas científicas.
- 2) Condición gramatical: el texto debe caracterizarse por el empleo de terminología y estructuras textuales concretas. Sin embargo, diferimos en cierto modo con esta condición, ya que existen estructuras textuales propias de la lengua común que se emplean en el lenguaje especializado, tales como sintagmas preposicionales o construcciones nominales característicos del lenguaje administrativo o jurídico: *en la tramitación de este juicio*. De ahí que estemos de acuerdo con Blanco Canales (2010, p. 72) en que ciertos elementos lingüísticos se incluyan tanto en los lenguajes especializados como en la lengua común, pues

² Otros autores difieren de la definición propuesta por estos lingüistas, ya que algunos de ellos, como Hoffmann (1979) consideran que los lenguajes de especialidad son códigos completos que se distinguen del lenguaje común. Algo semejante a lo que afirmaba Coseriu (1987) acerca de las nomenclaturas, sistemas que no formaban parte de la lengua general y que constituían una forma especial de uso del lenguaje.

emplean sus mismos recursos lingüísticos y comunicativos, pero “con una frecuencia de ocurrencia específica, por lo que se da una relación de complementariedad y no de oposición”.

- 3) Condición pragmática: el esquema comunicativo cambia cuando se trata de textos especializados, ya que necesariamente este proceso implica la intervención del emisor como especialista en la materia a pesar de que el receptor pueda serlo o no.

Además de todo lo expuesto, los lenguajes de especialidad cuentan con características concretas (Alcaraz Varó, 2007, pp. 7-8; Blanco Canales, 2010, p. 74) que intentan diferenciarlo de la lengua común:

- 1) léxico singular en el que se analiza su etiología y estilística, su neología y su ordenación particular;
- 2) morfosintaxis marcada por tendencias sintácticas y estilísticas propias, como el uso de sintagmas nominales muy largos;
- 3) preferencia por determinados tipos de discurso, si bien es cierto que existe una amplia tipología textual;
- 4) estrategias y técnicas comunicativas especiales;
- 5) textos propios de un ámbito de especialidad concreto, de ahí la existencia de géneros discursivos propios;
- 6) marco cultural diferenciado por el contexto de emisión del discurso,
- 7) usado por especialistas y, por tanto, marcado como prestigioso, al igual que los actos comunicativos en los que se emplea.

En definitiva, el lenguaje especializado debería ser preciso para facilitar la comunicación entre expertos de un mismo campo o entre usuarios de la materia. Sin embargo, también puede convertirse en una barrera para quienes no estén familiarizados con ese vocabulario especializado, por lo que la comprensión y el manejo adecuado de este tipo de lenguaje es esencial para garantizar el acceso a la información, fomentar la colaboración interdisciplinaria y mejorar la difusión del conocimiento técnico a la sociedad en general.

3. LA NEOLOGÍA ESPECIALIZADA O NEONIMIA

Una de las principales características de los lenguajes especializados es el uso de terminología propia de un dominio científico. En ciertas ocasiones, en estos campos específicos, surge terminología nueva para designar realidades nuevas. De hecho, como apunta Guerrero Ramos (1997, p. 11): “una lengua que no conociera ninguna forma de neología sería ya una lengua muerta”. De esta manera, toda lengua activa actualiza continuamente su léxico y una buena parte de esas palabras se desarrollan en campos especializados, lo que da lugar a una *neología especializada* o *terminológica* o *neonimia*³. Por tanto, podríamos definir la *neonimia* o *neología especializada* como aquella rama de la neología que se ocupa de la creación y uso de nuevas unidades léxicas en campos especializados de una lengua, esto es, de nuevos términos.

Esta perspectiva neológica se interesa por los *neónimos*, concepto concebido como un tipo específico de neologismo que surge en el lenguaje de un área de especialidad. Suelen ser de muchas clases y se clasifican en distintos procesos de formación según los modelos propuestos por diferentes autores. En este sentido, Azorín Fernández y Sánchez Manzanares (2016, p. 38) distinguen:

- 1) Neologismos formales: se clasifican en neologismos formados por abreviación, acronimia, composición, conversión, composición culta, lexicalización, siglación y otros procedimientos.
- 2) Préstamos: crudos y adaptados.
- 3) Neologismos sintácticos.
- 4) Neologismos semánticos

³ Existen diferentes designaciones para esta concepción en función del autor. Por ejemplo, para Rondeau (1983) estaríamos hablando de *neonimia*, concepto del que también se hacen eco Cabré (1993, pp. 446-448) y Díaz Hormigo (2008, p. 11) junto al de *neología léxica de las lenguas de especialidad*.

- 5) Otros: en este grupo se engloban aquellos neologismos que no incluyen en los apartados anteriores.

Asimismo, Díaz Hormigo y Vega Moreno (2018, p. 55) establecen diferentes tipos de procedimientos en función del tipo de neologismo, que catalogan en 1) procedimientos formales y semánticos de los neologismos, 2) procedimientos exclusivamente formales o 3) procedimientos solo semánticos. Más tarde, Vega Moreno (2022) propone una caracterización tipológica muy amplia para cada tipo. De esta manera, esta autora dentro de los procedimientos de neologismos formales y semánticos incluye: creación *ex nihilo*; por onomatopeya; por prefijación; por sufijación; por prefijación y sufijación simultáneas; por composición y sufijación simultáneas; por composición ortográfica, léxica o patronímica, entre otras; por composición culta; por composición sintagmática; por etimología popular y por préstamo. En cuanto a los procedimientos exclusivamente formales, destaca: creación por abreviación; por acronimia; por siglación; por cruce de palabras o por calco. Por último, en relación con los procedimientos solo semánticos, comprende: creación por conversión categorial o sintáctica; por lexicalización; por metáfora; por anonomasia; por metonimia; por elipsis originada en combinatoria léxica y por préstamo semántico.

La clasificación de Vega Moreno (2022) es más exhaustiva y precisa en comparación con la de Azorín Fernández y Sánchez Manzanares (2016), pues, concretamente, Vega Moreno (2022) desglosa los procedimientos en categorías más amplias (formales y semánticos, exclusivamente formales y exclusivamente semánticos) y define subtipos detallados en cada grupo, lo que permite analizar los neologismos con mayor profundidad y abarcar casos que podrían excluirse de clasificaciones generales. De hecho, la inclusión de procedimientos que combinan aspectos formales y semánticos refleja la complejidad inherente a la formación de nuevo términos, lo que amplía su aplicabilidad a diferentes lenguas y contextos lingüísticos.

Sin embargo, para esta investigación seguiremos la clasificación del *Nuevo protocolo de vaciado de textos en español* del Observatori de Neología (2024)⁴ de la Universitat Pompeu Fabra, de ahora en adelante *NPVTE*. Optamos por seguir este modelo porque ha sido diseñado por el Observatori de Neología de la Universitat Pompeu Fabra, al igual que la aplicación *BOBNEO*, también consultada en nuestro estudio. Además, se trata de la tipología más actual y completa y se encuentra muy bien organizada y estructurada. Según este modelo, como se observa en la tabla 1, se destacan los siguientes procesos de formación y tipos:

Derivación	Prefijación	Neologismo formado por la adición de un prefijo a un lexema
	Sufijación	Neologismo formado por la adición de un sufijo a un lexema
	Prefijación y sufijación	Neologismo formado por la adición de ambos procesos a un lexema
Composición	Composición patrimonial	Neologismo conformado por la unión de dos lexemas
	Composición culta	Neologismo compuesto formado por un formante prefijado y otro sufijado
	Composición híbrida	Neologismo formado por un elemento compasitivo culto y una palabra patrimonial
	Composición sintagmática	Neologismo formado por una estructura sintáctica fija
Truncamiento	Siglación	Neologismo formado por las letras iniciales de un sustantivo común correspondientes a una sigla
	Acronimia	Neologismo formado por la combinación de segmentos de palabras que forman una estructura sintagmática
	Abreviación	Neologismo formado por la abreviación de una palabra o de un sintagma
Cambio	Semántico	Neologismo formado por una modificación del significado de un lexema
	Subcategorial	Neologismo que implica un cambio de subcategoría gramatical
	Conversión	Neologismo formado a partir de un cambio de categoría gramatical sin modificación de la base léxica

⁴ <https://n9.cl/omzpa>

	Lexicalización	Neologismo formado a partir de la lexicalización de una forma flexiva
	Variación	Neologismo formado por variantes de palabras simples
Préstamo	Préstamo	Neologismos procedentes de otras lenguas
Otros	Otros procesos	Neologismo procedente de casos dialectales, argóticos o que no se incluyen en ninguno de los procedimientos anteriores

TABLA 1: *Clasificación de neologismos según el Observatori de Neología*

En líneas generales, los neónimos suelen aparecer para denominar conceptos o descubrimientos nuevos, por lo que reflejan la innovación y el progreso de un área determinada. Asimismo, tienden a ser de uso más restringido en comparación con los neologismos de la lengua general, que adquieren una mayor difusión en el lenguaje cotidiano. No obstante, a pesar de que hemos advertido que estas unidades surgen en campos especializados, cada vez se difunden más en la lengua común, por ejemplo, a través de la prensa, ya que, como afirman Guerrero Ramos y Pérez Lagos (2012, p. 27):

Los neologismos especializados se pueden hallar no solo en los discursos altamente especializados escritos por especialistas y cuyos receptores son también especialistas, sino que se pueden encontrar en textos de divulgación banalizados, como puede ser la prensa especializada e, incluso, la general.

Ciertamente, por este motivo, en este trabajo pretendemos constatar, gracias a las herramientas y recursos del Observatori de Neología, especialmente la plataforma *BOBNEO*, y el *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)*, si los neónimos seleccionados en el corpus especializado sobre desarrollo sostenible se detectan en los textos no especializados incluidos en estas aplicaciones.

BOBNEO es el banco de datos del Observatorio de Neología de la Universitat Pompeu Fabra y a través de su aplicación de trabajo se vacían distintos periódicos nacionales y de América Latina para introducir, consultar y buscar datos sobre neologismos. Es de acceso restringido a los miembros del Observatori de Neología y de las redes neológicas de este observatorio, NEOROC y

NEOXOC (red de observatorios de neología de las variedades geolocales del catalán); y a las universidades de países hispanoamericanos pertenecientes a las Antenas Neológicas: Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina), Universidad de Concepción y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile), Universidad Autónoma de Manizales (Colombia), El Colegio de México y la Universidad Ricardo Palma (Perú).

4. METODOLOGÍA

Esta investigación forma parte de dos proyectos que convergen entre sí para implementar los ODS en asignaturas universitarias del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Universidad de Cádiz, así como abordar la terminología de distintos campos de especialidad, de forma concreta, en la asignatura Tipología de la comunicación especializada. Esto se debe a que en esta materia se analizan tanto recursos y mecanismos lingüísticos como la terminología propia de distintas áreas de especialización, entre las que se incluye la sostenibilidad. De esta manera, para analizar estos elementos en la materia mencionada, así como para llevar a cabo esta investigación, se ha confeccionado un corpus, concebido como “una colección de textos orales o escritos producidos en un contexto comunicativo natural, almacenados en soporte informático y destinados al análisis lingüístico” (Sinclair, 1991; McEnery, Xiao & Tono, 2006; Rojo, 2021), cuya temática versa sobre desarrollo sostenible. Nuestro objetivo al confeccionar este corpus es analizar el vocabulario científico propio de esta área de especialidad, sobre todo, las nuevas creaciones léxicas o neónimos.

El corpus, compuesto por 30 archivos, se confecciona atendiendo a dos criterios propuestos por Rojo (2021, p. 63 y ss.):

- 1) Cantidad: los textos incluidos en el corpus son textos completos, ya que, entre otros motivos, en la mayoría de estudios terminológicos/neológicos, se requiere el conocimiento de contextos amplios en los que se demuestre el uso real del término.

2) Naturaleza: los textos introducidos en el corpus tienen carácter natural, es decir, textos producidos en circunstancias comunicativas reales. A estos dos criterios, le sumamos otros dos (EAGLES, 1996; Pérez Hernández, 2002; Ramírez Salado, 2019; Gómez Díaz, 2024): 3) pertenencia al dominio de especialidad, pues, lógicamente, los textos que forman parte del corpus deben formar parte del área de trabajo que se quiere analizar, y 4) fecha de producción de los textos: marcamos como intervalo un rango de 10 años, por lo que los textos incluidos en el corpus están datados entre 2014 y 2024.

Estos treinta documentos se han recopilado de forma manual, tras el establecimiento de los criterios anteriormente mencionados y se han extraído fundamentalmente de la web. Concretamente se clasifican en los siguientes tipos de texto: artículos científicos, blogs y web de este ámbito de especialización y anuncios publicitarios en línea y en redes sociales, concretamente en X (anteriormente Twitter). Todos estos archivos se han descargado y se han convertido al formato de texto plano (.txt), propio de las herramientas de Lingüística de corpus y Terminología, ya que el extractor terminológico semiautomático utilizado para la extracción de los neónimos, *TermoStat Web 3.0*.⁵, requiere este formato.

Una vez inserto el corpus en el programa, extraemos los candidatos a término que nos devuelve la aplicación y seleccionamos, tras una revisión manual, exclusivamente los neónimos, pues son las unidades necesarias para este estudio. Obtenemos como resultado, 22 nuevas unidades léxicas en este ámbito de especialización, de las cuales seleccionamos 10 siguiendo

⁵ Se trata de una herramienta desarrollada por el terminólogo Patrick Drouin en la Universidad de Montréal, creada, expresamente, para la extracción terminológica de los lenguajes especializados. Se basa en un sistema híbrido, de carácter gratuito y en línea que solo requiere el registro del usuario. Contiene un corpus de referencia de casi 14000 artículos de periódicos y un corpus de telecomunicaciones proporcionado por *Nortel Networks* (Drouin, 2003), con la que se pueden realizar investigaciones hasta en cinco lenguas diferentes: español, francés, inglés, portugués e italiano. <https://termostat.ling.umontreal.ca/>

un criterio semasiológico, es decir, partimos del significante, por orden alfabético, hasta llegar a la palabra, para analizar y describir en nuestro estudio según el *NPVTE*, ya que es el modelo seleccionado para esta investigación. A su vez, para llevar a cabo un análisis contrastivo de estas unidades en textos especializados y textos de la lengua común, buscamos los neónimos seleccionados en *CORPES XXI* y la plataforma *BOBNEO*, que incluye, entre otros textos generales, prensa en lengua española, con el fin de descubrir si, a pesar de ser creados en contextos especializados, se están usando y extendiendo en la lengua general, para así contribuir con el desarrollo sostenible desde un punto de vista lingüístico.

5. ANÁLISIS DE CASOS

En total se han detectado 22 neónimos en el corpus de trabajo; sin embargo, para esta investigación, siguiendo un criterio semasiológico, seleccionamos los diez primeros casos, dado que un análisis general de todas estas unidades excedería este estudio:

5.1. *AGROURBANO*

Teniendo en cuenta la clasificación anteriormente mencionada del *NPVTE*, el neónimo *agrourbano* se ha confeccionado mediante un proceso de composición híbrida, que combina el elemento compositivo culto *agro-* ('relativo al campo', *DLE*, 2024 [2014], s.v. *agro-*) y el adjetivo patrimonial *urbano*. Asimismo, entendemos por *elemento compositivo culto* un "morfema ligado, tomado directamente del latín o del griego, que posee significado léxico", apareciendo en la mayoría de casos en unidades compuestas (GTG, 2019).

Esta unidad se utiliza para describir aspectos relacionados con la agricultura que se lleva a cabo en entornos urbanos o periurbanos, como es el caso de la agricultura urbana o huertos urbanos. Ha cobrado especial relevancia recientemente, ya que se vincula con temas relacionados con la sostenibilidad, la seguridad alimentaria y las ciudades sostenibles, de ahí que forme parte, principalmente, de los ODS 2, 11 y 12.

En el corpus de estudio se recopila en un artículo científico, incluido en el título del trabajo, publicado en línea en 2017, cuyo contexto es: “El paradigma del proyecto *agourbano*. La agricultura defendida desde la ciudad”. Además, se detecta una ocurrencia en *CORPES XXI* (1), no recopilándose, en cambio, en *BOBNEO*:

- (1) [...] empiezan a surgir en el centro y periferia de las ciudades para dibujar en los parques metropolitanos un nuevo paisaje *agourbano*⁶. Arquitectos y paisajistas se plantean nuevas estrategias para fomentar un urbanismo sostenible”. [El País, España, 21/01/2012].

5.2. AGUALIDAD

En los últimos años ha aumentado la preocupación por la gestión del agua y la carencia de agua potable en ciertos territorios, lo que ha derivado en acciones comprometidas en su buen uso y consumo, con el objetivo de promover el bienestar humano y el desarrollo sostenible. De hecho, estas acciones se vinculan con el ODS 6. Precisamente, por este último motivo, surge la unidad terminológica *agualidad*.

El procedimiento de formación del término *agualidad* no se encuadra exactamente en ninguno de los tipos propuestos en la clasificación del *NPVTE*. En cambio, según la clasificación propuesta por Varela Ortega (2018) estaríamos ante un tipo de compuesto acrónimico⁷, concretamente el formado por una palabra completa y un fragmento de otra palabra *agua + (ca)lidad* y/o *(disponib)lidad*. Como bien puede inferirse de la unión de estos conceptos, hace alusión a la *calidad* y *disponibilidad del agua*, ya que son elementos fundamentales para el desarrollo sostenible.

Esta unidad se incluye en un artículo especializado del corpus de estudio: “la *agualidad*, desde el punto de vista ecológico, intenta redefinir nuestra

⁶ La cursiva incluida en los neologismos de este ejemplo y de los que siguen es propia. Se añade para la identificación del neologismo analizado.

⁷ Como comentaba Álvarez de Miranda (2007), el término *acrónimo* presenta ciertas dificultades por su carácter polisémico, por referirse también a un tipo de sigla, de ahí que se usen alternativas como las expresiones inglesas *blending*, *bled word* o *combinación*.

relación con el agua” (Damonte & Lynch, 2016, p. 8). Sin embargo, no se encuentran textos que la incluyan ni en el *BOBNEO* ni en *CORPES XXI*.

5.3. *BASURALEZA*

La unidad léxica *basuraleza* se recoge como neologismo en la sección del *Martes neológico*⁸ del blog del Instituto Cervantes⁹. En ella, el autor del texto (Pato, 2021) lo describe como un acrónimo formado por los acortamientos *basu-*, de *basura*, y *-raleza*, de *naturaleza*. Como el propio autor recoge, este concepto hace alusión a “los residuos que el ser humano abandona en entornos naturales (marinos y terrestres) y que contaminan la flora, el agua y afectan a la salud de la vida silvestre y humana”.

Este neónimo se vincula principalmente con el ODS 15. Este objetivo, como bien se ha indicado, se centra en proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, detener la degradación de los suelos y frenar la pérdida de biodiversidad. Por tanto, la *basuraleza* afecta directamente a la salud de estos espacios, ya que los residuos que se desechan en la naturaleza perjudican tanto la flora como la fauna, además de contaminar suelos y aguas. Sin embargo, también se relaciona con los ODS 6 y 14.

Como se podía inferir, por su publicación como neologismo del *Martes neológico*, esta unidad léxica sí se recopila en los periódicos recogidos en la plataforma *BOBNEO*. De hecho, cuenta con 47 ocurrencias, emitidas 43 de ellas en periódicos del ámbito peninsular y solo 4 en Latinoamérica, concretamente en Chile, Argentina y Colombia. Estas apariciones surgen de forma simultánea tanto en España como en Latinoamérica en 2018. En cambio, su uso se generaliza sobre todo en España hasta hoy día, lo que demuestra su extensión y uso actual en el lenguaje común y cotidiano.

⁸ El *Martes Neológico* es una iniciativa de divulgación lingüística llevada a cabo de forma conjunta por el Observatori de Neología del grupo IULATERM de la Universitat Pompeu Frabra y el Instituto Cervantes. Concretamente, se basa en la publicación quincenal de un neologismo extendido especialmente en la prensa, y su posterior análisis lingüístico.

⁹ <https://n9.cl/9pxt4>

A modo de ejemplo, mostramos a continuación, algunos de los contextos en los que se demuestra el uso real del término en la plataforma *BOBNEO* (2), (3) y (4):

- (2) “El escritor y académico de la Lengua Española Antonio Muñoz Molina consideró hoy ‘extraordinaria’ y necesaria la palabra *basuraleza*, acuñada por los ecologistas para designar los desechos humanos abandonados en la naturaleza”. [*The Clinic* (Chile), 06/03/2018].
- (3) “Donde además asumimos la eliminación de la *basuraleza*, la basura generada y abandonada en la naturaleza”. [*Heraldo de Soria*, (España) 24/07/2020].
- (4) “Colillas, toallitas, bolsas, envoltorios... la *basuraleza* invade los espacios naturales”. [*El Periódico*, (España) 23/04/2024].

También se detecta en *CORPES XXI* con un total de cinco apariciones, todas datadas de 2018 y de la misma fuente, el periódico español *El Mundo*, de las cuales, seleccionamos los ejemplos definitorios (5) y (6):

- (5) “La *basuraleza* está lejos de ser un problema estético o secundario, estamos ante una catástrofe medioambiental”. [*El Mundo*, (España) 03/03/2018].
- (6) “Por esta razón se empieza a señalar la *basuraleza* como un agente más del cambio climático junto a las emisiones de CO2 en la atmósfera”. [*El Mundo*, (España), 03/03/2018].

5.4. *BICISALUD*

El procedimiento de formación de la unidad terminológica *bicisalud* no se incluye exactamente en ninguno de los tipos propuestos por *NPVTE*. No obstante, si consultamos la obra de Varela Ortega (2018), este neónimo se corresponde con una unidad compuesta por palabras acortadas, concretamente, de ahí que se trate de un compuesto de palabra acortada más una palabra completa, del tipo *telebasura*, ya que disponemos del acortamiento por apócope *bici(cleta)* adherido a la unidad léxica *salud*.

No se han encontrado textos en *CORPES XXI* ni en la plataforma *BOBNEO* que incluyan este neónimo. En cambio, en el corpus de estudio aparece en el título del artículo especializado “Eficacia del programa *bicisalud* en un grupo de escolares con excesivo peso”, publicado en 2018 por Rodríguez-Salinas Pérez, Leguina Aranzamendi, Martín Cano, Bescos Delgado y De las Casas

Cámara, quienes utilizan este concepto para denominar los “paseos grupales en bicicleta por entornos naturales, junto a sesiones prácticas de educación sobre hábitos de vida saludables” (p. 54), de ahí que se relacione especialmente con los ODS 2 y 3.

5.5. *BIOCONSTRUCCIÓN*

La unidad terminológica *bioconstrucción* se forma mediante la adición del elemento compositivo culto *bio-* ('biológico, que implica respeto al medio ambiente', DLE, 2024 [2014], s.v. *bio-*) al sustantivo patrimonial *construcción*, por lo que se trata de una unidad compuesta híbrida. Hace alusión, según la autora del texto que incluimos en el corpus, a la “disciplina dentro del mundo de la arquitectura y de la edificación que busca la integración del edificio en el entorno” (Espinosa Rufat, s.f.). Por tanto, la *bioconstrucción* busca utilizar materiales ecológicos y locales, minimizar el impacto ambiental y crear edificios más eficaces en cuanto al uso de energía y recursos, lo que contribuye directamente a la sostenibilidad urbana. Este concepto se vincula fundamentalmente con los ODS 11, 12 y 13.

En la plataforma *BOBNEO* este concepto cuenta con 14 apariciones emitidas entre los años 2006 y 2022 exclusivamente en periódicos españoles. A modo de ejemplo, mostramos a continuación los contextos definitorios (7) y (8):

- (7) “Construir casas de paja es una técnica ancestral que sin embargo entronca con la moderna *bioconstrucción* y que según los expertos resulta una alternativa al hormigón con garantías, asequible y ecológica”. [La Opinión de Murcia (España), 11/12/2012].
- (8) “A esta masía reconstruida con piedra, barro y madera bajo estrictos criterios de *bioconstrucción* que usa energía renovable y tiene sietes habitaciones se llega a través de una pista forestal” [El Periódico (España), 14/04/2022].

Asimismo, cuenta con 38 ocurrencias en *CORPES XXI* entre 2004 y 2021, cuyo uso es mucho más generalizado, al igual que en *BOBNEO*, en España que en Latinoamérica, con 27 apariciones frente a 11, respectivamente, como se observa en (9) y (10):

- (9) “Procuraremos que nuestra vivienda esté construida con criterios de *bioconstrucción*, y que se hayan empleado materiales los más sanos y naturales posibles, evitando elementos o sustancias químicas y tóxicas”. [El libro práctico de la casa sana, de Mariano Bueno, Barcelona, 2004].
- (10) “Artesanos de la *bioconstrucción*. Se precisan maestros de obras y rehabilitaciones utilizando materiales y criterios constructivos de mínimo impacto y máxima salubridad”. [El Mundo (España), 10/01/2009].

5.6. BIORRESIDUOS

La unidad terminológica *biorresiduos* se forma mediante la adición del elemento compositivo culto *bio-* al sustantivo patrimonial *residuo*, por lo que se trata de una unidad compuesta híbrida. Hace alusión a los residuos orgánicos de origen animal y/o vegetal que pueden degradarse de forma natural. Especialmente, este concepto se vincula, principalmente, a los ODS 2 y 12.

En la plataforma BOBNEO cuenta con 9 ocurrencias, todas ellas emitidas en el ámbito peninsular entre los años 2009 y 2022. A modo de ejemplo, señalamos los contextos representativos de su uso (11) y (12):

- (11) “En la misma línea, se implantarán nuevos flujos de recogida separada de residuos, como por ejemplo los *biorresiduos*, desde el 31 de diciembre de 2021 para municipios de más de 5000 habitantes y a 31 de diciembre de 2023 para el resto [...]. [La Tribuna de Albacete (España), 02/06/2020].
- (12) “Las buenas prácticas medioambientales como ‘el uso de puntos limpios o el depósito de *biorresiduos* en contenedores especiales tienen premio en cinco ciudades” [El Sur (España), 01/03/2021].

En CORPES XXI también se hallan apariciones del concepto, si bien el número es mucho menor. Solo contamos con 3 frecuencias en la misma fuente del ámbito peninsular, como se aprecia en (13) y (14):

- (13) “Aumentar hasta al menos un 50% en peso de la cantidad de residuos domésticos y comerciales destinados a la preparación para la reutilización y el reciclado de las fracciones papel, metálicos, vidrio, plásticos, *biorresiduos* u otras fracciones reciclables”. [Bolecín (España), 03/07/2012].
- (14) “Destacar también que se da particular importancia a la mejora de la gestión de los residuos orgánicos, introduciendo como nueva categoría de residuos: los *biorresiduos*, instando a la implantación de la recogida separada de los mismos para optimizar los tratamientos de compostaje y/o biodigestión”. [Bolecín (España), 17/10/2012].

5.7. *ECOACTIVISTA*

La unidad terminológica *ecoactivista* es un compuesto formado por el truncamiento de *eco-* ('ecológico', *DLE*, 2024 [2014], s.v. *eco-*) y la palabra patrimonial *activista*. Este concepto define a la persona activa en cambios relacionados con los aspectos ecológicos y sostenibles y se asocia, fundamentalmente, con los ODS 7 y 13.

No se detectan ocurrencias de su uso en *CORPES XXI*, pero sí cuenta con 3 ocurrencias en la plataforma *BOBNEO* entre los años 2014 y 2022, exclusivamente en España, cuyo uso ejemplificamos en (15) y (16):

- (15) “Dirigido por José López Pérez, este documental cuenta la historia del músico y artista Pedro Burrueto, basándose en las tres áreas principales en las que se divide su vida: la parte musical, la *ecoactivista* y sobre el misticismo y la cultura”. [*La Vanguardia* (España), 23/05/2014].
- (16) “El resto es pura especulación, denunciaba el pasado enero la periodista y *ecoactivista* estadounidense Alden Wicker”. [*El País Semanal* (España), 05/07/2020].

5.8. *ECOALIMENTACIÓN*

Este neónimo, al igual que el anterior, se trata de un compuesto formado por truncamiento por *eco-* ('ecológico', *DLE*, 2024 [2014], s.v. *eco-*) y la palabra patrimonial *alimentación*. En líneas generales, la *ecoalimentación* es un concepto que engloba prácticas sostenibles y responsables en la producción, distribución y consumo de alimentos, también denominada *alimentación ecológica*. Se relaciona con varios ODS, los más relevantes son los ODS 2, 3 y 12.

El término no se recopila en *CORPES XXI*, pero sí presenta una ocurrencia del año 2010 en la plataforma *BOBNEO*, como se muestra en el ejemplo (17):

- (17) “Aún así, cabe reconocer que la lógica de la *ecoalimentación* también se ha industrializado y a veces es complicado determinar si lo que ingerimos solo es otro producto del marketing que no tiene realmente en cuenta la lógica propia de la alimentación sostenible”. [*La Vanguardia* (España), 01/04/2010].

5.9. *ECOCIDIO*

Ecocidio es compuesto construido “a la forma culta” formado por las uniones de los elementos *eco-* y *-cidio* ('acción de matar', *DLE*, 2024 [2014],

s.v. *-cidio*), propio de los formantes cultos grecolatinos. Como recoge el BBVA (2024) en el texto que incluimos en el corpus de trabajo, se define como el daño y delitos cometidos contra la naturaleza y el medioambiente. En este sentido, el *ecocidio* es un término que surge para hacer referencia a la destrucción masiva de ecosistemas y la biodiversidad, provocada por actividades humanas, hasta el punto de causar un daño irreversible en el medioambiente. Este concepto se incluye en el estudio de los ODS 13, 14 y 15.

Este término no está recogido en la plataforma *BOBNEO*, pero sí cuenta con 17 apariciones en *CORPES XXI* entre los años 2002 y 2022 en periódicos y otras obras españolas, cuyo uso se representa en los ejemplos (18) y (19):

- (18) “En otras palabras, muchos ataques contra el medioambiente son perfectamente legales, para considerarse *ecocidio* debe tratarse de un acto que sea ‘ilícito’ o ‘arbitrario’”. [El País (España), 22/06/2021].
- (19) “La sospecha de un suicidio ecológico –*ecocidio*– involuntario ha sido confirmada por descubrimientos hechos en las últimas décadas por arqueólogos, climatólogos, historiadores, paleoontólogos”. [Blues para un planeta azul: el último desafío de la civilización para evitar el abismo del cambio climático, de Juan Fueyo Margareto, 2022].

5.10. ECOMOVILIDAD

La unidad terminológica *ecomovilidad* se conforma por la adición del elemento *eco-* al sustantivo patrimonial *movilidad*, de ahí que se trate de un compuesto formado por truncamiento según el *NPVTE*. El concepto hace alusión a diferentes modos alternativos de desplazamiento para mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación. En este sentido, se refiere a un conjunto de prácticas y soluciones de transporte que son sostenibles y respetuosas con el medioambiente, ya que lo que se intenta conseguir es minimizar el impacto negativo del transporte en el entorno, promoviendo medios de movilidad que reduzcan la contaminación o el consumo de energía, de ahí que este concepto esté vinculado con los ODS 3, 7 y 11.

Este término se detecta tanto en *CORPES XXI*, con una aparición (20), como en *BOBNEO*, con dos ocurrencias (21) y (22), de forma respectiva:

- (20) “También el de *ecomovilidad*, una web dedicada al transporte sostenible y el transporte en la Comunidad de Madrid”. [El Confidencial (España), 25/01/2017],
- (21) “Siempre relacionados con tres ejes de interés: la evolución humana, el envejecimiento y la *ecomovilidad*”. [El País (España), 23/07/2013].
- (22) “Con el cambio de paradigma que impondrá la nueva normalidad social, la bicicleta puede consolidarse como el vehículo de referencia en la era de la *ecomovilidad*”. [El País Semanal (España), 05/07/2020].

Asimismo, este neónimo se vincula especialmente con el de *micromovilidad*, neologismo incluido como *Martes neológico* en la web del Instituto Cervantes (<https://n9.cl/6ueq3>) y que definimos como (Gómez Díaz, 2022):

una modalidad de transporte basada en el uso de vehículos ligeros, de uso personal, como bicicletas, patines y monopatines eléctricos. Se trata de una nueva forma de transporte urbano, en pleno auge en la actualidad, que permite que las personas puedan trasladarse de forma rápida a su destino y que, además, resuelve de forma sostenible y ecológica la escasez de aparcamientos.

Por tanto, basándonos en las definiciones expuestas, estos conceptos podrían mantener dos tipos de relaciones conceptuales, una de carácter sinónimo y otra de carácter hiperónimo-hiponímico. Ciertamente, nos decantamos por esta última opción, ya que el término *ecomovilidad* es más genérico, al incluir todo tipo de transporte sostenible, mientras que *micromovilidad* se refiere, más bien, al uso de transporte sostenible de carácter individual.

A modo de síntesis, incluimos en esta sección la tabla 2 que integra los neónimos estudiados, así como su presencia o no en las plataformas y recursos consultados:

Neónimo	Recopilado en <i>BOBNEO</i>	Recopilado en <i>CORPES XXI</i>
<i>Agourbano</i>	No	Sí
<i>Agualidad</i>	No	No
<i>Basuraleza</i>	Sí	Sí
<i>Bicisalud</i>	No	No
<i>Bioconstrucción</i>	Sí	Sí

Neónimo	Recopilado en <i>BOBNEO</i>	Recopilado en <i>CORPES XXI</i>
<i>Biorresiduos</i>	Sí	Sí
<i>Ecoactivista</i>	Sí	No
<i>Ecoalimentación</i>	Sí	No
<i>Ecocidio</i>	No	Sí
<i>Ecomovilidad</i>	Sí	Sí

TABLA 2: Neónimos analizados en *BOBNEO* y *CORPES XXI*

6. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Esta investigación es una primera aproximación al estudio sobre la neonimia en el ámbito del desarrollo sostenible. No obstante, si bien solo se trata de un acercamiento a este dominio específico, este trabajo revela cómo los nuevos términos surgidos en las áreas de especialidad reflejan la evolución y la innovación en la forma en que la sociedad aborda los desafíos medioambientales. La selección de los neónimos analizados, *agrourbano*, *agualidad*, *basuraleza*, *bicisalud* *bioconstrucción*, *biorresiduos*, *ecoactivista*, *ecoalimentación*, *ecocidio* y *ecomovilidad*, pone de manifiesto la conexión entre el lenguaje y las prácticas sostenibles dentro de este campo de especialidad. Estas unidades no solo aportan precisión en la comunicación, sino que también evidencian el impacto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la creación de nuevo vocabulario, ya que cada neónimo se asocia con algunos de estos objetivos de forma específica. De hecho, se destacan hasta 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible diferentes: 2, 3, 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15.

Asimismo, de este trabajo se desprenden una serie de resultados iniciales que, por su relevancia, deben ser comentados. En este sentido, la mayoría de estos neónimos, a excepción de *agualidad* y *bicisalud*, a pesar de surgir en áreas especializadas, han extendido su uso a la lengua común, tal y como demuestran las plataformas consultadas, *BOBNEO* y *CORPES XXI*, lo que confirma la presencia de intersecciones entre el lenguaje de especialidad y el lenguaje general y la expansión del desarrollo sostenible en la sociedad.

Además, con respecto al procedimiento de formación de palabras, llama la atención que, según el *NPVTE*, todos los neónimos sean unidades compuestas, formadas por diferentes procedimientos. En este sentido, hay tres unidades compuestas híbridas (*agrourbano*, *bioconstrucción* y *biorresiduos*), dos creadas por acronimia (*agualidad*, y *basuraleza*), tres compuestos por truncamiento (*ecoactivista*, *ecoalimentación* y *ecomovilidad*), una unidad formada por acortamiento (*bicisalud*) y otra por ‘forma culta’ (*ecocidio*). Precisamente, vinculado a esta última unidad, hay que enfatizar la productividad del elemento *eco-* en este sector en español, pues cuatro de los diez neónimos analizados contienen este elemento.

Por último, en cuanto al número de apariciones de estas unidades en las plataformas consultadas, se debe reseñar que casi el 90% de las ocurrencias se han recopilado en fuentes españolas, frente al 10% en Latinoamérica. En cambio, si contrastamos ambas plataformas para analizar cuál de ellas contiene un mayor número de apariciones, no encontramos diferencias notables, ya que en *BOBNEO* se han detectado 76 ocurrencias y en *CORPES XXI*, 65. Estos datos se reflejan en los gráficos 1 y 2:

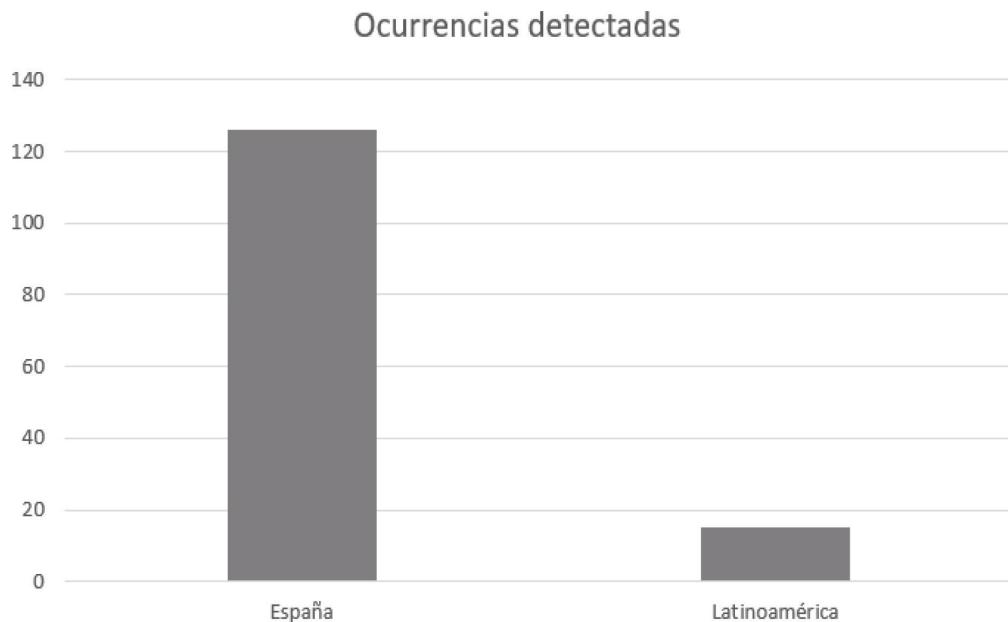


GRÁFICO 1: Número total de ocurrencias detectadas en España y Latinoamérica

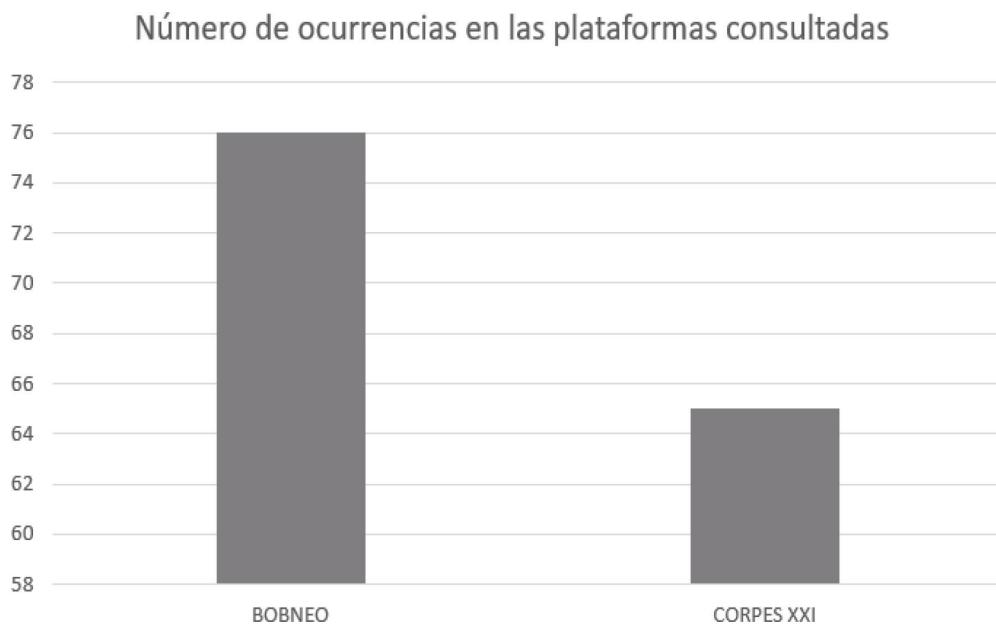


GRÁFICO 2: *Total de ocurrencias detectadas en BOBNEO y CORPES XXI*

En definitiva, este trabajo ofrece un primer acercamiento al estudio de la neonimia dentro del desarrollo sostenible que abre la puerta a futuras investigaciones sobre cómo la neonimia puede continuar evolucionando para reflejar las necesidades emergentes de sostenibilidad a nivel global.

FINANCIACIÓN

Este trabajo forma parte del proyecto “El lenguaje y las lenguas como eje para el desarrollo de los ODS. Implementación de los ODS en el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Universidad de Cádiz” de la Convocatoria de Proyectos sobre la implementación de la sostenibilidad y los ODS en la docencia reglada universitaria (2023-2024). Asimismo, el producto resultante, así como la terminología empleada en esta investigación, se enmarcan dentro del proyecto “Aplicaciones de la lingüística digital al ámbito de la terminología: la creación de un léxico relacional bilingüe de usos terminológicos de la semántica léxica (PID2022-139201OB-I00)” de la Convocatoria Nacional de ayudas a “Proyectos de Generación de Conocimiento” y a actuaciones para la formación

de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado de Cea, G. (2001). Lenguas para fines específicos y terminología: algunos aspectos teóricos y prácticos. En S. Bravo Utrera (coord.), *Estudios de filología moderna y traducción en los inicios del nuevo milenio: Actas del I Encuentro de Estudios de Filología Moderna y Traducción* (pp. 1-16). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Alcaraz Varó, E. (2007). La sociedad del conocimiento, marco de las lenguas profesionales y académicas. En E. Alcaraz Varó, J. Mateo Martínez & F. Yus Ramos (eds.), *Las lenguas profesionales y académicas* (pp. 3-12). Ariel.
- Álvarez de Miranda, P. (2007). Acrónimos, acronimia: revisión de un concepto. En A. Palacios & E. de Miguel Aparicio (eds.), *Estructuras léxicas y estructura del léxico* (pp. 295-308). <https://n9.cl/hxool0>
- Azorín Fernández, D. & Sánchez Manzanares, C. (2016). Los diccionarios de neologismos del español actual. A propósito del diccionario NEOMA. En C. Sánchez Manzanares & D. Azorín Fernández (eds.), *Estudios de Neología del Español* (pp. 13-44). Universidad de Murcia. <https://doi.org/10.6018/editum.2473>
- BBVA (2024, 5 de abril). ¿Qué es el ecocidio? El daño a la naturaleza y sus consecuencias. BBVA Sostenibilidad. <https://n9.cl/f0569>
- Blanco Canales, A. (2010). Características lingüísticas, pragmáticas y funcionales de las lenguas de especialidad. Implicaciones didácticas y metodológicas, *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, 9, 72-85.
- Cabré, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Antártida-Empúries.
- Cabré, M. T. (1999). *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada / Universitat Pompeu Fabra.
- Casas Gómez, M. & Fernández Smith, G. (2021). El hablar y la variación de especialidad. En Ó. Loureda & A. Schrott (eds.), *Manual de lingüística del hablar* (pp. 715-732). De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110335224-036>
- Ciaspucio, G. & Kuguel, I. (2002). Hacia una tipología del discurso especializado: aspectos teóricos y aplicados. En J. García Palacios & M. T. Fuentes (eds.), *Entre la terminología, el texto y la traducción* (pp. 37-73). Almar.
- Coseriu, E. (1987). *Palabras, cosas y términos*. En *In memoriam Inmaculada Corrales, I. Estudios lingüísticos 1* (pp. 175-185). Universidad de La Laguna.
- Damonte, G. & Lynch, B. (2016). Cultura, política y ecología política del agua: una presentación. *Anthropologica*, 34(37), 5-12.
- Díaz Hormigo, M. T. (2008). La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión. *Lynx. Panorámica de Estudios Lingüísticos*, 7, 3-60.

Díaz Hormigo, M. T. & Vega Moreno, É. (2018). Algunas de las aplicabilidades actuales de las investigaciones en neología y sobre los neologismos. *Pragmalingüística*, 26, 54-68. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2018.i26.03>

DLE = Real Academia Española (2024 [2014]). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <https://dle.rae.es/>

Drouin, P. (2003). Term extraction using non-technical corpora as a point of leverage. *Terminology*, 9(1), 99-115. <https://doi.org/10.1075/term.9.1.06dro>

EAGLES (1996). Preliminary Recommendations on Corpus Typology. *Eagles documents (Expert Advisory Gruop on Language Engineering) EAG-TCWG_CTYP/PD*.

Espinosa Rufat, C. (s.f.). Arquitectura y salud. Arquitectura y Salud. <https://n9.cl/b30d6>

Gómez de Enterría, J. (2009). *El español lengua de especialidad: enseñanza y aprendizaje*. Arco/Libros.

Gómez Díaz, S. (2022, 27 de septiembre). Micromovilidad. *Martes neológico*. <https://n9.cl/ucusk>

Gómez Díaz, S. (2024). *Delimitación terminológico-conceptual de la Lingüística del Texto y el Análisis del discurso: Análisis terminográfico de los usos técnicos y redes conceptuales de estas disciplinas* [Tesis doctoral. Universidad de Cádiz]. Tesis doctorales TESEO. <https://n9.cl/waht0>

GTG = Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española (2019). *Glosario de términos gramaticales* [versión 1.0 en línea]. <https://www.rae.es/gtg/>

Guerrero Ramos, G. (1997). *Neologismos en el español actual*. Arco Libros.

Guerrero Ramos, G. & Pérez Lagos, F. (2012). ¿Es la composición culta, en la actualidad, el procedimiento más productivo para la creación de neologismos? *Terminàlia*, 6, 28-35.

Hoffmann, L. (1979). Towards a theory of LSP. Elements of a methodology of LSP analysis. *Fachsprache* 1(1-2), 12-17.

Jakobson, R. (1960). Closing Statement. Linguistics and Poetics. En T. A. Sebeok (ed.), *Style in Language* (pp. 541-563). MIT.

McEnery, A., Xiao, R. & Tono, Y. (2006). *Corpus-based language studies: An advanced resource book*. Taylor & Francis.

Méric, O. (2018). ¿Discurso de especialidad, discurso especializado o discurso situado? *ReDILLeT, revista digital internacional de Lexicología, Lexicografía y Terminología*, 1. <https://n9.cl/4ss3o>

Montero Martínez, S. (2003). Estructuración conceptual y formalización terminográfica de frases en el subdominio de la oncología. *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, 19. <http://elies.rediris.es/elies19/index.html>

Observatori de Neología (2024). Banc de dades dels observatoris de neología (BOBNEO) [en línea]. Disponible en: <https://www.upf.edu/es/web/obneo/recursos> [Fecha de consulta: octubre de 2024].

Pato, E. (2021, 7 de septiembre). Basuraleza. *Martes neológico*. <https://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/basuraleza/>

- Pérez Hernández, C. (2002). Explotación de los cárpora textuales informatizados para la creación de bases de datos terminológicas basadas en el conocimiento. *Estudios de Lingüística del Español*, 18. https://ddd.uab.cat/pub/elies/elies_a2002v18/index.html
- Picht, H. & Draskau, J. (1985). *Terminology: an introduction*. University of Surrey.
- Programa de las Naciones Unidas (2024). Los ODS en acción. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Ramírez Salado, M. (2019). *Terminología y Lingüística forense: usos terminológicos relacionados con los ámbitos de actuación de la lingüística forense y su interfaz con otras disciplinas* [Tesis doctoral. Universidad de Cádiz]. Tesis doctorales: TESEO. <https://n9.cl/a0kxy>
- Real Academia Española. Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>
- Rodríguez Díez, B. (1981). *Las lenguas especiales. El léxico del ciclismo*. Colegio Universitario de León.
- Rodríguez-Piñero Alcalá, A. I. (2013). La enseñanza de las lenguas profesionales y académicas. *Círculo de Lingüística Aplicada a la comunicación*, 53, 54-94. https://doi.org/10.5209/rev_CLAC.2013.v53.41650
- Rodríguez-Piñero Alcalá, A. I. & García Antuña, M. (2009). Lenguas de especialidad y lenguas para fines específicos: precisiones conceptuales y terminológicas e implicaciones didácticas. En A. Vera Luján & I. Martínez Martínez (eds.), *El español en contextos específicos: enseñanza e investigación: XX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, vol. II* (pp. 907-932). Fundación Comillas.
- Rodríguez-Salinas Pérez, E., Leguina Aranzamendi, J. I., Martín Cano, M. R., Bescos Delgado, D. & De las Casas Cámara, G. (2018). Eficacia del programa *bicisalud* en un grupo de escolares con excesivo peso. *Pediatría Atención Primaria*, 20(77), 53-63.
- Rodríguez Tapia, S. (2020). El grado de especialización textual del discurso médico en español: análisis basado en corpus desde la teoría de la percepción. *Panace@. Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, 21(51), 75-92.
- Rojo, G. (2021). *Introducción a la lingüística de corpus en español*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003119760>
- Rondeau, G. (1983). *Introduction à la terminologie*. Gaëtan Morin.
- Sager, J. C., Dungworth, D. & McDonald, P. F. (1980). *English Special Languages: Principles and practice in science and terminology*. Oscar Bandstetter Verlag.
- Sinclair, J. (1991). The automatic analysis of corpora. *Directions in corpus linguistics: proceedings of Nobel Symposium 82 Stockholm, 4-8 August 1991* (pp. 379-400). De Gruyter.
- Varela Ortega, S. (2018). *Morfología léxica: la formación de palabras*. Gredos.
- Vega Moreno, É. (2022). *Caracterización lingüística de los procedimientos de creación léxica*. Iberoamericana Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783968693408>



VISUALIZANDO EL LEXICÓN MENTAL: GRAFOS, REDES SEMÁNTICAS Y SU APLICACIÓN EN LA LINGÜÍSTICA Y EDUCACIÓN

VISUALIZING THE MENTAL LEXICON: GRAPH THEORY, SEMANTIC NETWORKS, AND THEIR APPLICATION IN LINGUISTICS AND EDUCATION

Kiriakí Palapanidi

Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas

kelpagon@gmail.com

María Pilar Agustín Llach

Universidad de la Rioja

maria-del-pilar.agustin@unirioja.es

RESUMEN

En las últimas décadas se han desarrollado numerosas herramientas digitales, algunas de las cuales se han orientado a la investigación lingüística. Este estudio presenta tres herramientas informáticas: *Dispografo*, *Gephi* y *Lexpro*, utilizadas para el apoyo del análisis psicolingüístico del léxico disponible. Estas herramientas representan asociaciones léxicas en el lexicón mental mediante la teoría de grafos, a las cuales tenemos acceso a través de la prueba de disponibilidad léxica. Se profundiza en los conceptos de disponibilidad léxica, red semántica y grafos léxicos, fundamentales para el análisis y visualización de relaciones léxicas. Además, se examina la función de estas herramientas y se muestran ejemplos de grafos generados en diversos estudios con *Dispografo*, *Gephi* y *Lexpro*. Los análisis revelan que estas herramientas permiten visualizar las complejas relaciones léxicas del lexicón mental y facilitan un análisis profundo, contribuyendo a una mejor comprensión de dichas relaciones. Su uso demuestra ser valioso para el estudio de la estructura y organización del léxico. Finalmente, se exploran las aplicaciones pedagógicas de los grafos léxicos en la enseñanza de lenguas extranjeras y sus posibles desarrollos futuros a través de inteligencia artificial y procesamiento del lenguaje natural.

Palabras clave: teoría de grafos, psicolingüística, disponibilidad léxica.

ABSTRACT

In recent decades, numerous digital tools have been developed, some of which have been geared toward linguistic research. This study presents three computer tools *Dispografo*, *Gephi*, and *Lexpro* used for the psycholinguistic analysis of the available lexicon. These tools represent lexical associations in the mental lexicon through graph theory, accessed via a semantic fluency test: the lexical availability test. The study explores the concepts of lexical availability, semantic networks, and lexical graphs, which are fundamental to these programs for analyzing and visualizing lexical relationships. Additionally, the function of these tools is examined, and examples of graphs from various studies utilizing *Dispografo*, *Gephi*, and *Lexpro* are presented. The analyses reveal that these tools effectively visualize complex lexical relationships in the mental lexicon and facilitate in-depth analysis, contributing to a better understanding of these relationships. Their use proves valuable for studying the structure and organization of the lexicon. Finally, it explores the pedagogical applications of lexical graphs in foreign language teaching and their potential future developments through artificial intelligence and natural language processing.

Keywords: graph theory, psycholinguistics, lexical availability.

Recibido: 21-02-2025
Aceptado: 29-03-2025

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.8.2.9504>



1. EL CONCEPTO DEL LÉXICO DISPONIBLE

La léxico estadística es la disciplina que, basándose en un análisis estadístico del uso de las palabras, determina cuáles son las más empleadas por los hablantes de una comunidad (Gutiérrez Zurita, 2008). De esta manera, a través de los cálculos de esta ciencia se puede conocer y medir el vocabulario de cierto grupo de personas (Salcedo Lagos, Kroyer & Zapata, 2012). Como sostienen varios autores (López Morales, 1995; Salcedo Lagos, Kroyer & Zapata, 2012; Sánchez-Saus Laserna, 2022) que explican los orígenes del concepto del léxico disponible, en una primera etapa, la léxico-estadística calculaba la frecuencia de las palabras, al considerarse este criterio como el más importante para determinar el léxico fundamental de una lengua. Sin embargo, según López Morales (1995), en la década de 1950, los autores de la obra *Français Fondamental* (Gougenheim, Michéa & Sauvageot, 1964), en su intento de determinar el léxico elemental necesario para el aprendizaje de francés como lengua extranjera (LE), descubrieron que el criterio de la frecuencia de las palabras era insuficiente. En concreto, fue Michéa (1953) el primero en separar palabras frecuentes (o atemáticas) de palabras disponibles (o temáticas), dado que observó que palabras muy comunes y usuales, como por ejemplo *tenedor* o *perro*, no aparecían entre las palabras más frecuentes pero sí se relacionaban con áreas concretas y eran habituales en el vocabulario coloquial de hablantes nativos. Así surgió el concepto de léxico disponible, que hace referencia a palabras temáticas que, aunque no son necesariamente frecuentes, se usan comúnmente en situaciones y contextos concretos y de la vida cotidiana. En este sentido, el léxico disponible y el léxico frecuente forman el léxico básico y fundamental de una lengua (Michéa, 1953). Este constructo de léxico disponible, o disponibilidad léxica, llegó por tanto como un criterio adicional al de frecuencia, y compatible con éste, para dilucidar y seleccionar el contenido léxico susceptible de ser enseñado en la clase de LE, principalmente. Sin embargo, el uso del constructo ha evolucionado hasta incluir descripciones de corte sociolingüístico, psicolingüístico o cognitivo.

2. LA PRUEBA DE LA DISPONIBILIDAD LÉXICA

El léxico disponible es el conjunto de unidades léxicas que un individuo posee en su mente sobre un campo temático específico (Henríquez Guarín, Mahecha Mahecha & Mateus Ferro, 2016). Para obtener este vocabulario las investigaciones usan la llamada prueba de disponibilidad léxica, una prueba de tipo de fluidez léxico-semántica en la cual el participante tiene que producir en dos minutos todas las palabras que le vienen a la mente relacionadas con la palabra estímulo o *centro de interés* (Bartol Hernández, 2006, p. 379). Los resultados se presentan como una lista de unidades léxicas ordenadas según su índice de disponibilidad, que se obtiene de la frecuencia y de la posición relativa con que aparece una unidad léxica (Paredes García, 2012). Desde sus inicios, los estudios de disponibilidad léxica han confiado en la utilización de herramientas matemáticas que permitan analizar de forma fiable los datos asociados a la disponibilidad y así obtener conclusiones con alto grado de generalización (Callealta Barroso & Gallego Gallego, 2016). Para calcular este índice López Chávez y Strassburger Frías (1991) propusieron la siguiente fórmula:

$$D(P_j) = \sum_{i=1}^n e^{-2.3\left(\frac{i-1}{n-1}\right)} \frac{f_{ji}}{I_1}$$

Donde:

n= posición máxima alcanzada por la palabra en la muestra

i= posición de la palabra en la prueba concreta

j= índice de la palabra meta

e= número de Euler (constante de Napier)

f_{ji}= frecuencia absoluta de la palabra j en posición i

I_i= número de informantes en la muestra

D(P_j)= disponibilidad de la palabra meta j

Las unidades léxicas que están en los primeros puestos son las más disponibles, puesto que han sido generadas por la mayoría de los participantes

y además han sido producidas previamente a las unidades léxicas restantes (Mateus Ferro & Mahecha Mahecha, 2020, p. 166). El conjunto de las unidades léxicas activadas forman el léxico disponible de un individuo. Estos mismos autores, además de la disponibilidad léxica de la palabra, propusieron fórmulas para calcular el índice de disponibilidad léxica individual, que refleja la contribución del listado de palabras producidas por un hablante concreto al listado general. Posteriormente, Callealta Barroso y Gallego Gallego (2016) y Ávila Muñoz y Sánchez Sáez (2010, 2011) proponen una serie de índices adicionales que contribuyen a entender mejor el constructo de la disponibilidad léxica y a mejorar la comparabilidad entre muestras dispares. Entre otros, se ofrecen índices estandarizados y además se señala la compatibilidad en los centros de interés a través de la teoría de conjuntos difusos, se introduce el concepto de accesibilidad y el de descentralización. Esto supone un primer paso hacia la conceptualización de los listados de palabras disponibles como red léxica y sus análisis mediante otros principios que permitan una mejor visualización del vocabulario y los grupos y subgrupos que forman las palabras producidas, tal y como opera la teoría de grafos.

Normalmente, en este tipo de estudios (véase Carcedo González, 1998; López González, 2010; Verdeses-Mirabal, 2011; Šifrar Kalan, 2014; Caggiula, 2013; Jiménez Catalán, Agustín Llach, Fernández Fontecha & Canga Alonso, 2014; Sánchez-Saus Laserna, 2016) se realizan análisis cuantitativos mediante varios programas digitales. Una de las primeras aplicaciones fue *Lexidisp*, programada por Moreno Fernández y García de las Heras en 1995. Otro programa para medir la disponibilidad léxica es *Dispolex*, página diseñada por la Universidad de Salamanca en 2000 y supervisada por Bartol Hernández y Hernández Muñoz desde 2004, asimismo *Dispogen* creado en la Universidad de Concepción, Chile, por Echeverría, Purzúa y Figueroa en 2006. Más recientemente, Hernández Muñoz, Tomé Cornejo, López García y Bartol Hernández (2023) han elaborado la aplicación *LexPro*, una aplicación actualizada, mejorada, y con índices novedosos y muy útiles desde la perspectiva de la teoría

de grafos como el valor de *sigma* que mide la dimensión de la cualidad de mundo pequeño del grafo de disponibilidad léxica.

Aunque no ha tenido la misma difusión ni su uso se ha generalizado todavía en estudios empíricos, no podemos dejar de mencionar la herramienta DispoCen, que, como sus propios autores afirman, "es un sistema para el análisis de la disponibilidad y la centralidad léxica" (Ávila Muñoz, Sánchez Sáez & Odishelidze, 2021) que descansa en librería de herramientas en [R](#). Tal y como se muestra en su estudio, esta herramienta tiene amplias funcionalidades y ofrece la posibilidad de acceder a los códigos de ejecución y adaptarlos a las necesidades concretas del estudio. En general, su funcionamiento es simple y, además, existe un tutorial de [YouTube](#) que explica detalladamente los pasos básicos para instalar el módulo localmente. [DispoCen](#) es una herramienta de acceso libre y gratuito (*software libre*).

Mediante estas herramientas se calcula el índice de disponibilidad léxica usando la fórmula matemática desarrollada por López Chávez y Strassburger Frías en 1987 (Ferreira & Echeverría, 2010). Asimismo, se mide el número y la media de las unidades léxicas producidas en cada centro de interés, así como el número y la media de los vocablos (unidades léxicas diferentes) arrojados por los participantes en cada centro de interés. Además, se calcula el índice de cohesión mediante la fórmula propuesta por Echeverría (1991). Este índice actúa como un indicador que relaciona los valores obtenidos en palabras y vocablos para medir el grado de homogeneidad de las respuestas en cada centro de interés de cada grupo de participantes. Esto permite determinar si el centro de interés es coherente (cerrado), cuando las respuestas son similares, o disperso (abierto), cuando se generan muchas palabras distintas. Finalmente, es común que se examinen también el grado de compatibilidad y divergencia entre los grupos en los diferentes centros de interés (Echeverría, Vargas, Urzúa & Ferreira, 2008). Para ello se calculan el complemento de los grupos, que incluye los vocablos exclusivos de los conjuntos, la intersección, que contiene los vocablos compartidos de los conjuntos y la

unión, que abarca todos los vocablos diferentes de las listas del léxico disponible. Adicionalmente, se calcula el porcentaje de compatibilidad de los grupos en cuestión.

La prueba de la disponibilidad léxica es una prueba asociativa de múltiples respuestas; en otras palabras, se pide a los participantes que produzcan todas las palabras relacionadas con el estímulo que les vienen a la mente durante dos minutos, y esa respuesta no es única; por eso diríamos que se trata de una prueba de fluencia semántica, y que desde esta perspectiva se dan varias posibilidades novedosas respecto de los objetivos iniciales de los estudios de la disponibilidad léxica.

El análisis cualitativo de las respuestas de los participantes nos permite identificar los diferentes tipos de relaciones asociativas más frecuentes que se manifiestan en la memoria léxico-semántica, y en efecto se han realizado varios estudios (Meara, 1983; Wolter, 2001; Zareva, 2007; Precosky, 2011) de esta índole. Además, el análisis de las relaciones entre las respuestas arrojadas, es decir, el análisis de la secuencia de las respuestas, nos permite explorar el proceso de la activación de las palabras disponibles y las estrategias utilizadas para su búsqueda. Varios son los estudios que han adoptado este enfoque (ver Hernández Muñoz & López García, 2014; Šifrar Kalan, 2014; Tomé Cornejo, 2015). Generalmente, las palabras establecen relaciones semánticas entre sí que tienen su base en rasgos semánticos comunes, relación categorial (palabras base, coordinados, subordinados), proximidad funcional o metonímica, relaciones metafóricas, de sinonimia y antonimia, relaciones culturales y experienciales pero también existen asociaciones basadas en rasgos más formales como proximidad ortográfica, fonético-fonológica o proximidad sintáctica (las conocidas como colocaciones) (ver por ejemplo Hernández Muñoz & López García, 2014; Fitzpatrick, 2006, 2007; Zareva, 2007; Precosky, 2011).

Concretamente, Hernández Muñoz y López García (2014) demostraron que la similitud semántica era el tipo más frecuente de asociación seguida de superordinados y subordinados, mientras que las colocaciones fueron el tipo de

asociación menos frecuente entre adultos nativos de español. En otro estudio posterior con nativos más jóvenes, Henríquez Guarín, Mahecha Mahecha y Matéus Ferro (2016) observaron que la similitud semántica sustituye a la proximidad física (espacial) conforme la edad de los participantes aumenta. El uso de sinonimia y colocaciones resultó ser poco común entre los participantes.

Estos estudios revelan que las palabras que se almacenan en la memoria léxico-semántica se organizan siguiendo una estructura y no de forma aleatoria (ver Collins & Quillian, 1969). Estudiar esta estructura precisa y cómo los hablantes la navegan ha sido objetivo de numerosas investigaciones (Ferreira & Echeverría, 2010; Sánchez-Saus Laserna, 2016; Šifrar Kalan, 2014).

Dada la naturaleza de la prueba de disponibilidad léxica y el tipo de datos que arroja, esta se adapta muy bien a una metodología de investigación del léxico disponible dentro del marco de los estudios cognitivos y psicolingüísticos que hace uso de la teoría de grafos del ámbito de las matemáticas. Con la ayuda de diferentes herramientas, modelos y teorías matemáticas, los investigadores sistematizan e interpretan los datos y los resultados (ver Steyvers & Tenenbaum, 2005; Vitevitch, 2008; Borge-Holthoefer & Arenas, 2010; Morais, Olsson & Schooler, 2013). En concreto, la teoría de grafos se ha revelado como un marco de estudio adecuado para obtener información cualitativa de gran valor referente a 1) el tipo y la naturaleza de las relaciones que estructuran los vecindarios semánticos, 2) cómo se produce el crecimiento del léxico mental a través de estas asociaciones, es decir dónde y cómo se incorporan las nuevas palabras que se aprenden, y 3) cómo se accede a estos elementos léxicos cuando se necesitan para la producción y comunicación.

3. EL PROCESO DE EVOCACIÓN DEL LÉXICO DISPONIBLE Y LA ESTRUCTURA DE LOS GRAFOS

Para abordar el estudio del léxico disponible y de la organización y acceso a este vocabulario, la tecnología y las matemáticas nos ofrecen una ayuda inestimable a través de la teoría de grafos y el análisis de redes complejas.

Últimamente, gracias al desarrollo de la tecnología, se han creado varias herramientas digitales para la investigación lingüística y en concreto para la representación del conocimiento. El *Dispografo* (Echeverría, Vargas, Urzúa & Ferreira, 2008) es una de estas herramientas, las cuales sirven para apoyar el análisis psicolingüístico del léxico disponible. Más recientemente, Hernández Muñoz, Tomé Cornejo, López García y Bartol Hernández (2023) han creado la potente herramienta *LexPro*. Igualmente, desde el ámbito de las matemáticas encontramos la herramienta *Gephi* (Cherven, 2015) que también nos permite funcionalidades muy similares, aunque no específicas para el tipo de datos que arroja la disponibilidad léxica. Gephi es una de las diferentes herramientas de software libre disponible para el análisis de redes complejas. Gephi es popular entre sociólogos y lingüísticas, aunque también éstos últimos usan otras herramientas como los paquetes SemNet (Christensen & Kennet, 2021), Ucinet (Borgatti, Everett & Freeman, 2002), o Cytoscape (Shannon, Markiel, Ozier, Baliga, Wang, Ramage, Amin, Zchikowski & Ideker, 2003), entre muchos otros. Se trata de unos instrumentos o aplicaciones que se usan para representar visualmente, en forma de grafo, las asociaciones léxicas formadas en el lexicón mental entre el léxico disponible, a las cuales tenemos acceso, como ya hemos dicho, a través de la prueba de disponibilidad léxica. De forma adicional, estas aplicaciones ofrecen información relativa a las métricas del grafo, es decir los valores que determinan las relaciones entre los nodos, las palabras, y las aristas, los vínculos entre las palabras respecto de la longitud, el número de relaciones, o el tamaño de las vecindades, por nombrar algunas.

La idea de la representación del significado y de las relaciones entre conceptos no es nueva. Arranca del famoso Árbol de Porfirio, que representa las *Categorías* de Aristóteles, bajo la forma de un árbol de relaciones (Echeverría, Vargas, Urzúa & Ferreira, 2008). Desde entonces han surgido diferentes propuestas, aunque la más adecuada para la representación del léxico disponible y en la que se basaron los creadores del *Dispografo* es la noción de la red semántica, como la ha definido Lehmann (1992).

Una red semántica representa el conocimiento como un grafo en forma de red. Una idea, un evento, una situación u objeto tienen casi siempre una estructura compuesta; esto se representa en una red semántica mediante una correspondiente estructura de nodos que representan unidades conceptuales, y aristas direccionalas que representan las relaciones entre las unidades (Lehmann, 1992, p. 2).

Lehmann (1992, p. 2) aclara que con el término *grafo* nos referimos a una estructura de nodos y aristas (*vertex* and *arc* o *dot* and *line*) que está interrelacionada, tal y como se concibe en la Teoría de los Grafos en las matemáticas.

Según los creadores del programa *Dispografo* (Echeverría, Vargas, Urzúa & Ferreira, 2008), para poder interpretar los grafos creados hay que entender los procesos implicados en el acceso al léxico disponible y su producción. Uno de los modelos que pretende explicar dichos procesos es el modelo de producción del lenguaje de Levelt (1999, 2001; Levelt, Roelofs & Meyer, 1999). Según este modelo, el proceso de producción del léxico disponible empieza con la identificación del estímulo. A continuación, se activan varias representaciones mentales o conceptos que, a su vez, propagan la activación de sus correspondientes formas léxicas. Luego, se elige la forma léxica con el mayor nivel de activación y, finalmente, se produce la palabra.

Sin embargo, en una prueba de fluencia semántica, el proceso no termina en este punto. La producción de una palabra activa otro proceso: el *priming* (Gudmundson, 2020, p. 75). Es decir, la palabra producida (*prime*) no se desactiva; en cambio, desempeña un papel muy importante al determinar la selección de la palabra siguiente, con la que guarda algún tipo de asociación. Por ejemplo, tras la producción de la palabra *sal* se activa la palabra *pimienta*. De esta forma, se ve que un estímulo no activa solo una palabra sino también otras asociadas y sucesivas a ella. Según el modelo de la propagación de la activación (*Spreading Activation Model*) de Collins y Loftus (1975, p. 411), la activación se propaga y se extiende en la red formada a través de los nodos.

Los grafos de léxico disponible generados por los programas arriba mencionados como *Dispografo*, *Gephi* o *LexPro* pretenden representar visualmente

estos procesos. Para poder interpretarlos de una manera correcta, se explicarán a continuación su construcción y su estructura. Aunque una explicación minuciosa de la teoría de grafos excedería el enfoque de este artículo, sí que debemos señalar que existen diferentes aproximaciones en la construcción del grafo y aquí nos vamos a centrar exclusivamente en los grafos de disponibilidad léxica.

En primer lugar, hay que mencionar que los grafos obtenidos por medio de estos programas se confeccionan con las respuestas de más de dos participantes, pues de otra manera se obtendría un grafo lineal. Los grafos de disponibilidad léxica se generan utilizando datos agregados de los diferentes participantes y son el resultado del formato de obtención de datos que genera una tira de palabras. Los programas generan los grafos basándose en un algoritmo que considera la frecuencia con la que se activa una respuesta en la prueba de disponibilidad léxica y la frecuencia con la que dos respuestas se activan en secuencia. Los nodos o vértices del grafo representan los vocablos producidos por los participantes, mientras que las aristas o enlaces simbolizan las relaciones entre los nodos (Echeverría, Vargas, Urzúa & Ferreira, 2008; Hernández Muñoz, Tomé Cornejo, López García & Bartol Hernández, 2023).

En el programa *Dispografo* el número de asociaciones que un vocablo establece con otros determina el número de aristas, mientras que la asociación entre vocablos, es decir, la fuerza de la relación establecida, se mide por el peso de aristas (Ferreira & Echeverría, 2010). Además, en los grafos se observan vecindades (*neighbours*) y agrupaciones (*clusters*), que expresan valores semánticos tanto de unidades léxicas (vocablos) como de conjuntos (categorías) (Echeverría, Vargas, Urzúa & Ferreira, 2008). Sin embargo, un grafo o un subgrafo (parte de un grafo) creado por el programa para un centro de interés puede ser muy complejo, y por eso no se pueden observar con claridad todos los nodos y las aristas. Por ello, una de las capacidades que los programas usados para generar los grafos de disponibilidad léxica poseen es la de “podar” el grafo con el fin de limpiar los datos de menor peso

y dejar únicamente las estructuras más relevantes, es decir las más frecuentes o salientes. De esta manera, podemos obtener “podas” de las agrupaciones más importantes de cada centro de interés analizado, y así ser capaces de ver más claramente las relaciones entre las palabras más disponibles (Echeverría, Vargas, Urzúa & Ferreira, 2008).

En un estudio muy reciente, Manjón-Cabeza (2024) compara los análisis realizados con *Dispografo* con otros dos métodos: el índice de distancias ponderado (IDP) (Manjón-Cabeza, 2008) y el índice de contigüidad de vocablos (ICV) (Guerra Salas, Gómez Sánchez, Basterrechea Salido, 2015). Este autor llega a la conclusión de que, si bien el *Dispografo* supuso un primer intento de introducir la teoría de grafos en el análisis de datos léxico-semánticos, algunos de los algoritmos detrás de sus cálculos matemáticos han sido superados por otras medidas que tienen en cuenta también asociaciones léxicas más cercanas a la realidad. Por ejemplo, el IDP de Manjón-Cabeza (2008) pondera la probabilidad de unión entre palabras, en ligar de limitarse a las uniones de palabras más frecuentes. Por su parte, el ICV tiene en cuenta la frecuencia de aparición de las palabras, y resulta especialmente útil en muestras pequeñas.

Gephi es una herramienta que no se usa exclusivamente para el análisis de los datos de la prueba de disponibilidad léxica. Sin embargo, para la construcción de grafos a través de este programa, se calculan medidas parecidas a las de Dispografo. Es decir, se calcula el grado de un nodo, que señala el número de conexiones asociadas con otros nodos, la distancia entre dos nodos, que indica la cantidad de aristas que los separan, la distancia promedio, que mide el camino más corto entre todos los pares de nodos en una red, el diámetro de la red, entendido como la mayor distancia entre dos nodos del gráfo y la densidad del grafo, que mide el nivel de interconexión al determinar la cantidad de aristas presentes (Steyvers & Tenenbaum, 2005). Además, se pueden calcular la intermediación, que mide si un nodo desempeña un papel importante en la creación de rutas para la conexión entre otros pares

de nodos y la centralidad del nodo propio, que refleja la importancia de cada nodo en función de la relevancia de las conexiones que posee (Saavedra, Limachi, Boj, González, Corona & Geppert, 2021). Asimismo, el programa da varias opciones que facilitan la presentación visual de los grafos. Se puede utilizar el análisis por comunidad (modularidad), es decir, por grupos de nodos con características similares. En este caso, los diferentes grupos de nodos que forman la red aparecen en diferentes colores. Otras posibilidades que se ofrecen para hacer más visible la red es el ajuste del tamaño de los nodos, las etiquetas visuales de cada nodo y la aparición de sus conexiones con los otros nodos. Por último, el *software Gephi* facilita la visualización preliminar de la red que se está estudiando.

En cuanto al programa *Lexpro*, se permite la creación de diferentes tipos de gráficos. Primero, los *bigrams* o binomios dirigidos, es decir, gráficos que representan todas las parejas de palabras producidas por los informantes mostrando la dirección de producción. Los *bigrams* o binomios no dirigidos, son los gráficos que representan las parejas de palabras sin indicar la dirección de producción. Y los grafos lineales para las redes complejas, que reflejan todos los pares de palabras evaluando la distancia entre ellas hasta cinco posiciones. Los parámetros de los grafos son el tamaño de los nodos que depende de su disponibilidad, la longitud de arista que indica cuán cercanos están los nodos, la rigidez de arista, el ancho de arista que viene determinado por el peso de la conexión y la repulsión entre nodos conectados, que hace que el grafo sea más visible y facilita la localización de las comunidades o *hubs*. También, se ofrece la posibilidad de utilizar colores para resaltar los *hubs* que se distinguen en el grafo (Hernández Muñoz, Tomé Cornejo, López García, & Bartol Hernández, 2023). Además, existe la posibilidad de podar nodos y aristas para analizar redes más sencillas de grafos o subgrafos, seleccionar los datos más relevantes o facilitar la representación visual de algún nodo o *hub* concreto (Hernández Muñoz, Tomé Cornejo, López García, & Bartol Hernández, 2023).

Usar grafos nos ofrece otra ventaja adicional a la hora de analizar datos y es que permite establecer relaciones entre diferentes variables, sin que necesariamente estas tengan que ser de causalidad.

4. ESTUDIOS QUE USAN GRAFOS PARA LA REPRESENTACIÓN DEL LÉXICO DISPONIBLE

En los últimos años, numerosos estudios han utilizado la teoría de grafos o de redes complejas para analizar datos léxico-semánticos. Desde una perspectiva interdisciplinar, pero vinculada a la idea de disponibilidad como accesibilidad, los investigadores han recurrido al análisis de grafos (teoría de redes complejas) y diversas herramientas para examinar los vocabularios de los hablantes, incluidos los aprendices de una lengua (véanse, por ejemplo, Salcedo, Ferreira & Barrientos, 2013; Echeverría, Urzúa & Figueroa 2006; Echeverría, Vargas, Urzúa & Ferreira, 2008; Ferreira & Echeverría 2010; Borodkin, Kenett, Faust & Mashal, 2016; Li, Jiang, Shang & Chen, 2021; Feng & Liu 2023). La mayoría de estos estudios se inscriben en tres ámbitos principales: a) los estudios tradicionales de disponibilidad léxica, como los realizados por Salcedo, Ferreira, Barrientos (2013), Ferreira y Echeverría (2010); b) las investigaciones sobre fluidez semántica y procesamiento del lenguaje, como las de Borge-Holthoefer y Arenas (2010), Borodkin, Kenett, Faust & Mashal (2016); y c) los estudios que provienen de corrientes centradas en el aprendizaje del vocabulario en LE, que analizan las asociaciones de palabras como parte del vocabulario productivo, entendido a su vez como una dimensión del conocimiento de vocabulario. Los resultados de estos estudios han llevado a la conclusión de que la centralidad es una medida ideal para aproximar la accesibilidad léxica y examinar la estructura del léxico mental (Feng & Liu, 2023). Varios estudios (Borge-Holthoefer & Arenas, 2010; Ferreira & Echeverría, 2010) han asociado el grado de nodo con la centralidad o influencia del nodo dentro de la red léxico-semántica. Esta métrica ha demostrado ser especialmente útil en estudios léxicos, ya que permite identificar palabras ancla

dentro del grafo, es decir, aquellas que tienen numerosos vecinos y desempeñan un papel clave en la recuperación léxica (Feng & Liu, 2023). Además, se ha evidenciado un importante solapamiento entre la centralidad y otros constructos lingüísticos como la prototipicidad o la disponibilidad, lo que refuerza su relevancia en el estudio del léxico mental (Ávila Muñoz, Sánchez Sáez & Odishelidze, 2021). Feng y Liu (2021, p. 3) observan que "las palabras de la misma categoría semántica tienen conexiones de sentido más fuertes" y, por tanto, son una importante fuente de información sobre la estructura y organización del léxico mental.

En cuanto a los estudios que han empleado las herramientas digitales descriptas para representar visualmente, en forma de grafo, sus resultados, es decir, las asociaciones léxicas formadas en el lexicón mental entre el léxico disponible, los primeros en destacar son aquellos que han utilizado el *Dispografo*. Desde la creación del *Dispografo* (Echeverría, Vargas, Urzúa & Ferreira, 2008), se han llevado a cabo varios estudios de disponibilidad léxica con diferentes objetivos que usan Dispografo para la representación de sus resultados. Algunos de estos estudios analizan la organización del lexicón mental en lengua materna (LM) (Gómez Molina, 2009; Henríquez Guarín, Mahecha Mahecha & Mateus Ferro, 2016; Sánchez-Saus Laserna, 2016; Mahecha Mahecha & Mateus Ferro, 2017; Mateus Ferro & Mahecha Mahecha, 2020; Blanco Correa, Salcedo Lagos & Kotz Grbole, 2020), mientras que otros comparan la organización del lexicón mental en LM con la de la LE (Ferreira & Echeverría, 2010; Tomé Cornejo, 2015).

A continuación, se presenta como ejemplo una parte del estudio de Agustín Llach y Palapanidi (2024). En las Figuras 1 y 2 aparecen dos grafos que han sido elaborados a partir de los datos del estudio concreto con hablantes nativos de español para el centro de interés *Frutas y verduras*. En la Figura 1 se presenta el grafo generado a partir de todas las respuestas de los participantes, mientras que en la Figura 2 se muestra el centro del grafo filtrado a nivel de poda 1; es decir, se han eliminado los elementos cuyas aristas tienen un peso muy bajo, o sea, igual a 1 y con conexión nula.

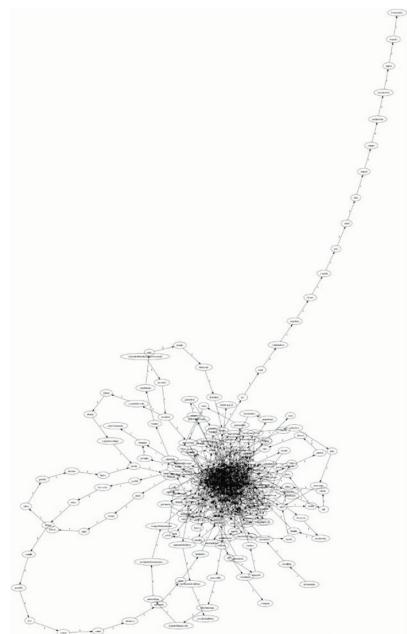


FIGURA 1: Relaciones asociativas del centro de interés “Frutas y verduras” de hablantes nativos de español

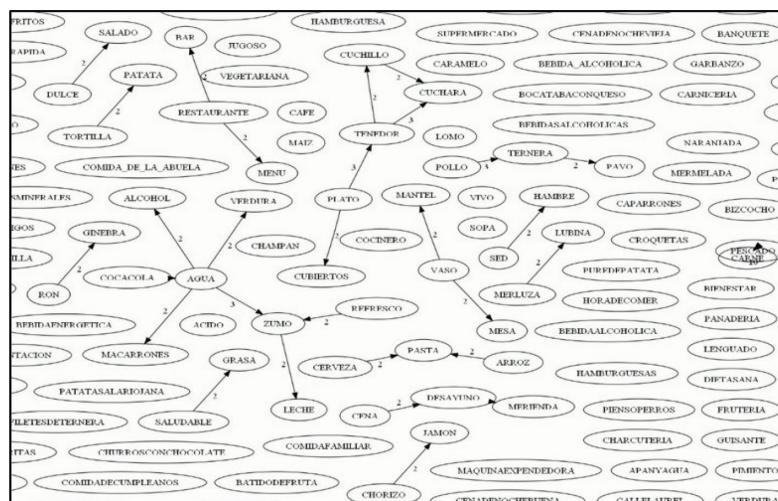


FIGURA 2: Relaciones asociativas del centro de interés “Frutas y Verduras” en hablantes nativos de español (Poda 1)

En las Figuras 3 y 4 aparecen dos grafos que han sido elaborados a partir de los datos del mismo estudio con aprendices griegos de español como lengua extranjera en respuesta al centro de interés *Frutas y verduras*. En la

Figura 3 se presenta el grafo generado a partir de todas las respuestas de los participantes en LE, mientras que en la Figura 4 se presenta el centro del grafo, que ha sido podado de aristas con peso 1 y del cual han sido eliminados los nodos huérfanos (sin aristas).

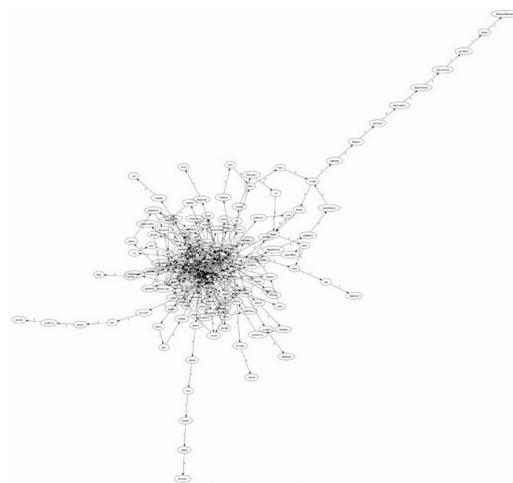


FIGURA 3: Relaciones asociativas en LE del centro de interés “Frutas y verduras” en aprendices griegos de español

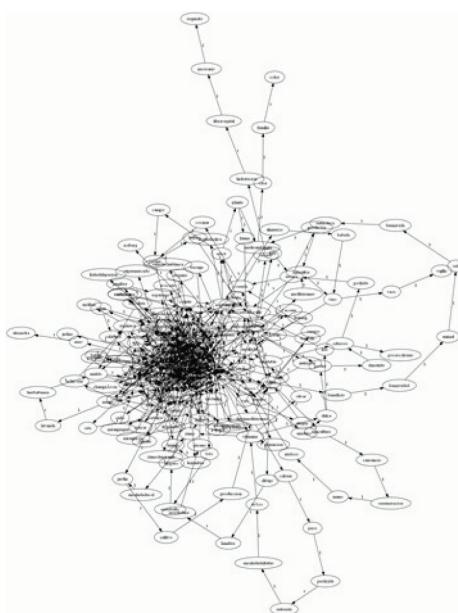


FIGURA 4: Relaciones asociativas en LM del centro de interés “Frutas y verduras” en aprendices griegos de español

Comparando el grafo de los hablantes nativos (Figura 1) y el de los aprendices griegos de español como lengua extranjera (Figura 3), se observa que la red léxica de los nativos es densa y provista de nodos más interrelacionados entre sí, al tiempo que no se notan muchos elementos periféricos, lo cual muestra que no se han producido muchas respuestas sueltas y no conectadas. De este modo, se evidencia que la organización del léxico disponible de los nativos es compacta y bien definida.

Desde el punto de vista metodológico, tenemos que aclarar que aunque en este caso el número de participantes es prácticamente el mismo en ambos grupos (52 nativos y 53 griegos), algunos autores, como Manjón-Cabeza (2024), advierten sobre las limitaciones de comparar grafos obtenidos a partir de datos no normalizados, es decir, con distinto número de informantes. Si bien esta objeción no aplica aquí, conviene señalar que en muchos estudios se omite esta precaución, lo que puede llevar a interpretaciones y conclusiones cuestionables. En este sentido, a la hora de establecer comparaciones absolutas entre grafos, el número de nodos es el elemento más relevante. Obtener grafos con el mismo número de nodos de forma experimental es prácticamente imposible, así que generalmente se recurre a dos métodos: a) comparación del grafo experimental con el grafo aleatorio del mismo tamaño (es decir, mismo número de nodos) y b) manipulaciones de grafos experimentales con podas a 20/50/100 nodos, por ejemplo y generalmente con valores propios, eliminando el peso de las aristas. En este último caso, la creación del grafo suele hacerse eliminando palabras que por ejemplo, aparecen una única vez o construyendo el nodos con las X palabras más centrales. Finalmente, es posible la normalización de las métricas, como la centralidad, conectividad o cohesión del grafo pueden normalizarse en función del tamaño del grafo (número de nodos o aristas). Por ejemplo, métricas como el coeficiente de agrupamiento promedio o la centralidad de cercanía pueden ajustarse para que sean comparables entre grafos de distinto tamaño. También se pueden analizar subgrafos o comunidades dentro de cada grafo.

Esto permite observar patrones locales independientemente del tamaño total del grafo.

Por su parte, en el grafo de los aprendices griegos de español se ve claramente una red léxica menos apretada y menos organizada, dotada de muchos elementos periféricos, es decir, de muchas unidades léxicas que no se hallan conectadas con otras. Son respuestas que, aunque los participantes o alumnos saben que se relacionan con el estímulo, no pueden integrarlas en la red léxica del campo semántico analizado y tampoco saben cuál sería su sitio dentro de esta red. Así, diríamos que el conocimiento de este campo léxico por parte de los alumnos resulta superficial e incompleto.

Adicionalmente, en los grafos podados se pueden observar las vecindades y las agrupaciones léxicas, que son fruto de los efectos de *priming*. En concreto, los grafos podados (Figura 2 y Figura 4) dan pie a observaciones que tienen que ver con la configuración de los vecinos y de los núcleos de la red léxica. Es decir, se pueden ver cuáles son los vecinos inmediatos, cuáles son las palabras que forman las agrupaciones léxicas creadas (*clusters*), sus características, el tipo de sus relaciones y la fuerza de estas. Toda esta información está a todas luces visible en los grafos sin la necesidad de otro tipo de procesamiento de los datos recogidos.

Otro programa utilizado para el análisis de la disponibilidad léxica y la representación de sus resultados a través de grafos léxicos es el Gephi. Sin embargo, es una herramienta que no se usa exclusivamente en el ámbito de lingüística aplicada y en concreto, para el análisis de los datos de la prueba de disponibilidad léxica. Varios estudios con diferentes objetivos han empleado este programa en el ámbito de la educación. Algunos (Valenzuela Castellanos, Pérez Villalobos, Bustos & Salcedo Lagos, 2018) para mostrar cómo cambian los conceptos sobre el aprendizaje de futuros profesores durante sus estudios. Otro estudio (Zambrano & Agustín Llach, 2023) analiza el léxico disponible sobre conceptos de aprendizaje y motivación por el aprendizaje en estudiantes de pedagogía.

A continuación, en la Figura 5 se presenta como ejemplo una parte de los resultados del estudio de Valenzuela Castellanos, Pérez Villalobos, Bustos y Salcedo Lagos (2018). El grafo representa las relaciones (a través de las aristas) entre las respuestas (nodos) generadas por los informantes de una prueba de disponibilidad léxica. Observando el grafo entendemos que la unidad léxica presenta la mayor conectividad y disponibilidad es *conocimiento*. Además, se puede ver que dicha unidad léxica participa en diferentes cliques (conjuntos de 3 o más nodos, que se encuentran totalmente conectados entre sí) uno con *metacognición* y *constructivismo*; otro con *cambio* y *construcción*; con *proceso* y *cambio*, y con *motivación* y *profesor*.

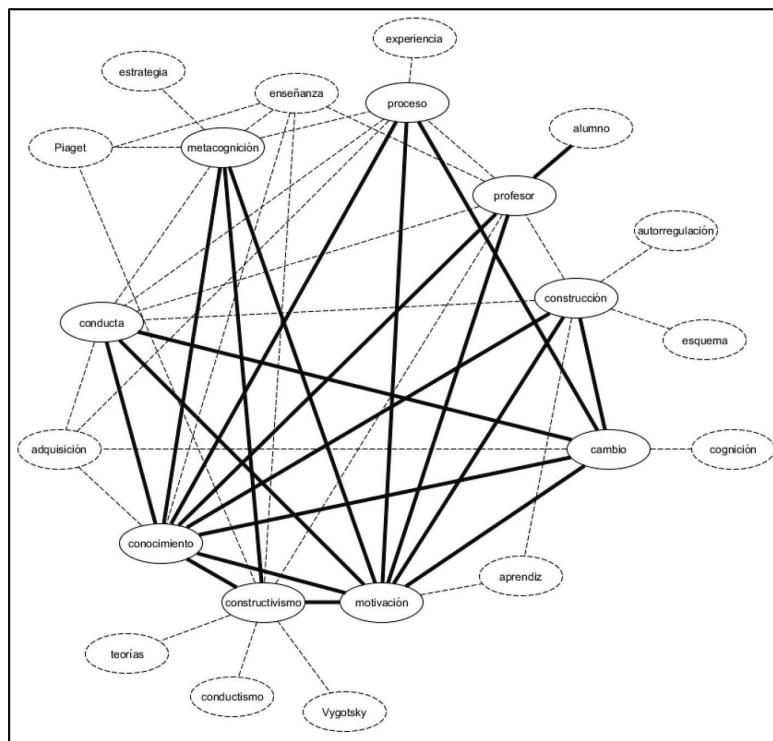


FIGURA 5: Grafo para el centro de interés aprendizaje

En la Figura 6 se presenta otro ejemplo del estudio de Zambrano y Agustín Llach (2023). El grafo representa las relaciones (a través de las aristas) entre las palabras (nodos) arrojados por los informantes de una prueba de

disponibilidad léxica. Las aristas tienen diferente peso según el número de veces que se ha producido la secuencia de los vocablos unidos. El número que aparece al lado de las aristas es el número de veces que se repite la secuencia. Y el punto de la arista muestra la dirección de la secuencia. Por ejemplo, los vocablos *estudiante* y *profesor* están unidos con un arista de mucho peso, 63, porque la secuencia *profesor* -> *estudiante* se ha producido 63 veces. Además, si miramos el otro punto de la arista, se observa el peso 24, lo cual significa que se ha producido 24 veces la secuencia *estudiante* -> *profesor*.

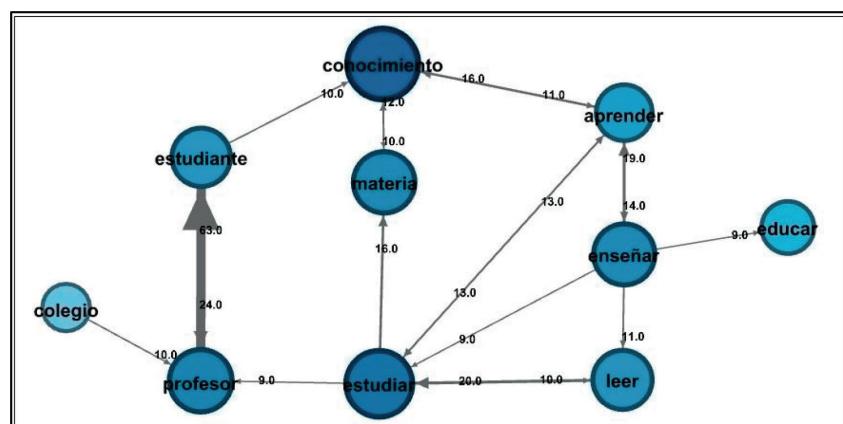


FIGURA 6: Grafo para el centro de interés “aprendizaje” considerando los 10 vocablos más disponibles

Finalmente, en la Figura 7 presentamos un ejemplo de grafo generado por la herramienta más reciente, que es Lexpro. En concreto, se presenta una parte de los resultados del estudio de Sánchez-Saus Laserna y Álvarez Torres (2024), quienes investigan la influencia del contexto de aprendizaje en la productividad léxica y las redes semánticas construidas el lexicón mental. Para ello, se emplea una prueba de disponibilidad léxica para recoger datos de dos grupos de informantes angloparlantes de ELE, uno que estudia español en un contexto de aprendizaje formal y otro que está realizando una estancia Erasmus en España.

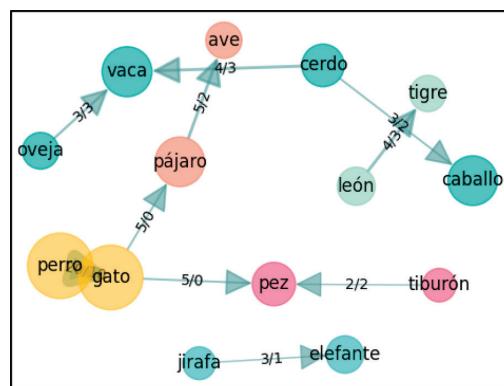


FIGURA 7: Grafo para el centro de interés “los animales” en el grupo en contexto de estancia Erasmus

El grafo de la Figura 7 se representa la red de nodos más interconectados del grupo que está realizando una estancia Erasmus en España. El programa nos da la posibilidad de seleccionar los nodos que nos interesan utilizando filtros. Por ejemplo, en este grafo, las autoras que pretenden localizar las redes de nodos con la mayoría de interconexiones, han seleccionado un filtro para identificar aquellos nodos que están conectados al menos a otro nodo y que están vinculados con aristas de un peso de por lo menos 3 (es decir, nodos que han establecido asociaciones con otras respuestas al menos tres veces). Además, observamos que los grafos son dirigidos, es decir, representan todas las parejas de palabras producidas por los informantes mostrando la dirección de producción a través de las flechas. Finalmente, se distinguen los diferentes colores de las comunidades en el grafo, una posibilidad que nos ayuda a identificarlas y facilita su visibilidad.

5. USO DE GRAFOS LÉXICOS EN LA ENSEÑANZA DEL VOCABULARIO DE LENGUAS EXTRANJERAS

A pesar de que las herramientas informáticas descritas, es decir, *Dispografo*, *Gephi* y *Lexpro*, se usan para facilitar la investigación lingüística, pueden tener un uso pedagógico y beneficiar también la didáctica y el proceso de adquisición del vocabulario en LE. Diversos estudios (Ávila Muñoz & Sánchez Sáez, 2010; Blanco Correa, Salcedo Lagos & Kotz Grbole, 2020; Henríquez

Guarín, Mahecha Mahecha & Mateus Ferro, 2016) han destacado la relevancia de los grafos léxicos en el análisis del vocabulario disponible y su organización en la mente del hablante. A continuación, se presentan algunas de sus principales implicaciones para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación del vocabulario en LE.

En primer lugar, la posibilidad que dichas herramientas digitales ofrecen a los estudiantes de LE de visualizar sus propias redes léxicas puede contribuir significativamente al desarrollo de sus habilidades metacognitivas. A través de dicha visualización, los estudiantes reflexionan sobre el proceso de adquisición del vocabulario en una LE, así como sobre la manera en que las palabras se almacenan y se organizan en su lexicón mental (Ferreira & Echeverría, 2010). Además, el uso de estas herramientas en distintas fases del aprendizaje les permite a los estudiantes observar la evolución de sus asociaciones léxicas y el desarrollo progresivo de sus redes léxicas a medida que avanza su competencia léxica (Sánchez-Saus Laserna & Álvarez Torres, 2024). Esta toma de conciencia no solo fomenta la autonomía en el aprendizaje, sino que también facilita la aplicación de estrategias más efectivas para la retención léxica (Nation, 2022).

Más allá de favorecer la comprensión del proceso de adquisición del vocabulario en LE, la visualización de las redes léxicas en sí misma contribuye a la retención de nuevas palabras por parte de los estudiantes de LE, ya que estimula la memoria visual. Como el valor y la importancia de la visualización de las redes léxicas son reconocidos para la retención léxica en la memoria a largo plazo (Zavala Álvarez, Andrade-Guzmán, Borja-Moscoso, Mena-Ramírez & Espinoza-Molina, 2018), ya existen diccionarios que muestran de manera gráfica la red de unidades léxicas que se relacionan con la palabra que se busca. Uno de estos es el *Visuwords*¹, que es del inglés y está en línea (Figura 8).

¹ <https://visuwords.com>

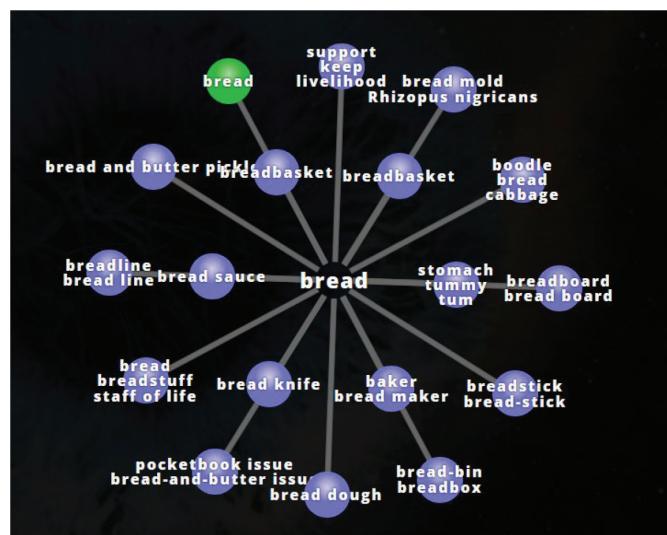


FIGURA 8: Visualización de la palabra “bread” del diccionario Visuwords TM

Además, según varios autores (Rodríguez Paniagua, 2011; Saracho Anráiz, 2019-2020), la representación gráfica del léxico respeta el modo natural en que el cerebro organiza la información, es decir, en forma de redes. Esta correspondencia con la estructura neurofuncional de las redes sinápticas cerebrales explicaría por qué este método resulta más eficaz que otras técnicas tradicionales, como las listas de palabras o las tarjetas de memoria. Integrarse visual y conceptualmente en un esquema cognitivo previo, específicamente en el lexicón mental del individuo, las nuevas unidades léxicas no solo se retienen mejor, sino que también se incorporan de forma más significativa al sistema lingüístico del estudiante. Según la teoría de Ausubel (1963), el aprendizaje es significativo cuando los nuevos conocimientos se relacionan con los ya existentes de manera sustancial y así se fortalece tanto la memoria como el uso del vocabulario aprendido.

Por otra parte, el uso de estas herramientas digitales también beneficia el trabajo de los docentes de LE de diversas maneras. En concreto, la visualización de una red léxica puede contribuir a la identificación de los vacíos léxicos que presentan sus alumnos en un determinado campo semántico. Es decir, al observar la red creada por sus alumnos, los docentes pueden identificar

palabras aisladas (nodos huérfanos) o áreas léxicas (comunidades léxicas) menos desarrolladas. Esta información permite optimizar el proceso de intervención didáctica, ya que ayuda a determinar qué palabras deben enseñarse para expandir y consolidar las redes léxicas de los estudiantes (Henríquez Guarín, Mahecha Mahecha & Mateus Ferro, 2016). De este modo, los docentes pueden adaptar sus clases en función de las necesidades y debilidades de sus estudiantes, promoviendo así una enseñanza más personalizada y efectiva.

Asimismo, la observación de las redes léxicas en diferentes fases del aprendizaje permite a los profesores analizar la evolución del conocimiento léxico de sus estudiantes a lo largo del tiempo y extraer conclusiones sobre su progreso (Blanco Correa, Salcedo Lagos & Kotz Grabole, 2020). Así, en las primeras etapas del aprendizaje, las redes léxicas suelen ser desorganizadas y presentan conexiones dispersas, mientras que, a medida que avanza la competencia léxica, estas redes léxicas se enriquecen y se vuelven más cohesionadas y estructuradas (Sánchez-Saus Laserna & Álvarez Torres, 2024). Este análisis facilita la implementación de estrategias pedagógicas basadas en datos objetivos, lo que favorece una enseñanza más ajustada a los procesos cognitivos de los aprendices.

Como se ha mostrado, el uso de grafos léxicos en el aprendizaje del vocabulario en LE beneficia este proceso de varias maneras y posee un enorme potencial. Este potencial puede materializarse gracias a la evolución tecnológica, especialmente a través de la Inteligencia Artificial (IA) y el Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN). Es decir, el desarrollo de estas nuevas tecnologías abre la puerta a la creación de aplicaciones y recursos informáticos basados en grafos léxicos, los cuales podrían emplearse en el ámbito educativo, especialmente en la enseñanza de LE.

Algunas de las herramientas informáticas educativas que podrían desarrollarse en el futuro incluyen plataformas de aprendizaje personalizadas que puedan analizar el léxico disponible de un estudiante de LE y sugerir estrategias para reforzar las áreas léxicas menos estructuradas, así como expandir las redes léxicas de campos semánticos menos desarrollados.

Otra posible aplicación sería la creación actividades de vocabulario interactivas basadas en el análisis de la red léxica de un estudiante. Es decir, el programa generaría ejercicios personalizados adaptados al vocabulario de cada estudiante, como juegos de asociación de palabras o actividades de categorización léxica, con el fin de reforzar las conexiones existentes y ampliar el vocabulario mediante nuevas asociaciones.

Por último, se podría diseñar un sistema que analice el vocabulario empleado en producciones escritas u orales de estudiantes de LE para evaluarlo y ofrecer retroalimentación en tiempo real. Este sistema compararía el vocabulario del estudiante con un grafo léxico predefinido correspondiente al campo semántico analizado y al nivel lingüístico esperado. Se podrían examinar diferentes aspectos, como la variedad léxica y la presencia de huecos léxicos, proporcionando así una evaluación inmediata del vocabulario del estudiante de LE.

6. CONCLUSIONES

En el presente estudio se ha diferenciado el concepto del léxico disponible de la prueba de la disponibilidad léxica. Además, se han explicado brevemente los procesos cognitivos implicados en la evocación del léxico disponible y también se han aclarado las nociones de red semántica y de grafos léxicos, en las que se basan los programas informáticos *Dispografo*, *Gephi* y *Lapro*. Así mismo, se han descrito algunos aspectos de la función de dichos programas, presentándose ejemplos de diferentes estudios en los que han sido empleados.

De esta manera, se ha evidenciado que los grafos generados por estos *softwares* permiten la visualización de las relaciones asociativas entre los vocablos disponibles establecidas en el lexicón mental, lo cual las hace más comprensibles. Esta propiedad de los programas resulta muy útil para los investigadores que examinan el léxico disponible desde una perspectiva psicolingüística. En efecto, la representación visual de los resultados de estudios

de este tipo a través de grafos puede enriquecer y complementar el análisis del léxico disponible, permitiendo la realización de análisis más rigurosos y transparentes. Asimismo, se ha subrayado la colaboración fructífera entre las ciencias cognitivas, la lingüística y la informática, que puede ofrecer nuevas posibilidades a los investigadores y abrir nuevas líneas de investigación con resultados espectaculares que ya hemos empezado a presenciar durante los últimos años gracias a la Inteligencia Artificial.

Asimismo, se ha explorado el potencial pedagógico de estas herramientas en la enseñanza del vocabulario en LE, destacando su utilidad para mejorar la metacognición de los estudiantes, facilitar la retención léxica y optimizar la intervención didáctica de los docentes. A través del análisis de redes léxicas, es posible adaptar la enseñanza a las necesidades específicas de los aprendices, promoviendo un aprendizaje más personalizado y eficaz.

Por último, se ha reflexionado sobre las aplicaciones futuras del uso de grafos léxicos en la enseñanza de LE. El avance de la Inteligencia Artificial y el Procesamiento del Lenguaje Natural abre nuevas posibilidades para la personalización del aprendizaje mediante el desarrollo de herramientas interactivas y sistemas de evaluación en tiempo real.

En conclusión, el uso de los programas *Dispografo*, *Gephi* y *Lexpro* no solo aporta avances significativos en la investigación psicolingüística, sino que también representa una vía prometedora para la innovación educativa en la enseñanza de LE. La integración de estas tecnologías en el aula permitirá un análisis más preciso de la organización léxica de los estudiantes, optimizando tanto su aprendizaje como el desarrollo de estrategias de enseñanza más efectivas.

FINANCIACIÓN

Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i Referencia: PID2022-137337NB-C21, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ y FEDER/UE del que es miembro la segunda autora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agustín Llach, M. P. & Palapanidi, K. (2024). Apples, tomatoes, and health: comparison of structural characteristics of the L1 and L2 mental lexicons. *Applied Psycholinguistics*, 45(5), 873-896. <https://doi.org/10.1017/S0142716424000328>
- Ausubel, D. P. (1963). *The psychology of meaningful verbal learning*. Grune and Stratton.
- Ávila Muñoz, A. M. & Sánchez Sáez, J. M. (2010). La disponibilidad léxica. Antecedentes y fundamentos. En A. M. Ávila Muñoz & J. A. Villena Ponsoda (eds.), *Variación social del léxico disponible en la ciudad de Málaga: diccionarios y análisis* (pp. 37-81). Editorial Sarriá.
- Ávila Muñoz, A. M. & Sánchez Sáez, J. M. (2011). La posición de los vocablos en el cálculo del índice de disponibilidad léxica: Procesos de reentrada en las listas del léxico disponible de la ciudad de Málaga. *ELUA. Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 25, 45-74. <https://doi.org/10.14198/ELUA2011.25.02>
- Ávila Muñoz, A. M., Sánchez Sáez, J. M. & Odishelidze, N. (2021). Dispocen. Mucho más que un programa para el cálculo de la disponibilidad léxica. *ELUA. Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 35, 9-36. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.1>
- Bartol Hernández, J. A. (2006). La disponibilidad léxica. *Revista Española de Lingüística*, 36, 379-384.
- Blanco Correa, O. E., Salcedo Lagos, P. & Kotz Grbole, G. E. (2020). Análisis del léxico de las emociones: una aproximación desde la disponibilidad léxica y la teoría de los grafos léxicos. *Lingüística & Literatura*, 41(78), 55-83. <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n78a03>
- Borgatti, S. P., Everett, M. G. & Freeman, L. C. (2002). *UCINET for Windows: Software for Social Network Analysis*. Analytic Technologies.
- Borge-Holthoefer, J. & Arenas, A. (2010). Semantic networks: Structure and dynamics. *Entropy*, 12(5), 1264-1302. <https://doi.org/10.3390/e12051264>
- Borodkin, K., Kenett, Y. N., Faust, M. & Mashal, N. (2016). When pumpkin is closer to onion than to squash: The structure of the second language lexicon. *Cognition*, 156, 60-70. <https://doi.org/10.1016/j.cognition.2016.07.014>
- Caggiula, S. (2013). *El español como lengua extranjera: un estudio de disponibilidad léxica y su aplicación a la enseñanza*. Lulu Press.
- Callealta Barroso, F. J. & Gallego Gallego, D. J. (2016). Medidas de disponibilidad léxica: Comparabilidad y normalización. *Boletín de filología*, 51(1), 39-92. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032016000100002>
- Carcedo González, A. (1998). Sobre las pruebas de disponibilidad léxica para estudiantes de español/LE. *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 14(2), 205-224. <https://doi.org/10.15581/008.14.26972>
- Cherven, K. (2015). *Mastering Gephi network visualization: produce advanced network graphs in Gephi and gain valuable insights into your network datasets*. Packt Publishing.

- Christensen, A. P., & Kenett, Y. N. (2021). Semantic Network Analysis (SNA): Towards a New Framework for the Study of Semantic Memory. *Psychonomic Bulletin & Review*, 28(2), 409–433.
- Collins, A. & Loftus, E. (1975). A spreading-activation theory of semantic processing. *Psychological Review*, 82(6), 407-428. <http://dx.doi.org/10.1037/0033-295X.82.6.407>
- Collins, A. & Quillian, R. (1969). Retrieval time from semantic memory. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behaviour*, 8, 240-247. [https://doi.org/10.1016/s0022-5371\(69\)80069-1](https://doi.org/10.1016/s0022-5371(69)80069-1)
- Echeverría, M. S. (1991). Crecimiento de la disponibilidad léxica en estudiantes chilenos de nivel básico y medio. En H. López Morales (ed.), *La enseñanza del español como lengua materna. Actas del II Seminario sobre Aportes de la lingüística a la enseñanza del español como lengua materna* (pp. 61-78). Universidad de Puerto Rico.
- Echeverría, M. S., Urzúa, P. & I. Figueroa (2006). Dispogen. Programa computacional para el análisis de la disponibilidad léxica [software]. Universidad de Concepción.
- Echeverría, M. S., Vargas, R., Urzúa, P. & Ferreira, R. (2008). DispoGrafo: Una nueva herramienta computacional para el análisis de relaciones semánticas en el léxico disponible. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 46(1), 81-91. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832008000100005>
- Feng, X. & Liu, J. (2021). The structure of L2 lexical-semantic networks as seen from a social network perspective. *IRAL. International Review of Applied Linguistics in Language Teaching*, 61(3). <https://doi.org/10.1515/iral-2020-0181>
- Feng, X. & Liu, J. (2023). The developmental trajectories of L2 lexical-semantic networks. *Humanities and Social Sciences Communications*, 10, 1-12. <https://doi.org/10.1057/s41599-023-01621-1>
- Ferreira, R. & Echeverría, M. S. (2010). Redes semánticas en el léxico disponible de inglés L1 e inglés LE. *Onomázein*, 21, 133-153. <https://doi.org/10.7764/onomazein.21.05>
- Fitzpatrick, T. (2006). Habits and rabbits: Word associations and the L2 lexicon. *EUROSLA Yearbook*, 6, 121-145. <https://doi.org/10.1075/eurosla.6.09fit>
- Fitzpatrick, T. (2007). Word association patterns: Unpacking the assumptions. *International Journal of Applied Linguistics*, 17, 319-331. <https://doi.org/10.1111/j.1473-4192.2007.00172.x>
- Gómez Molina, J. R. (2009). Una aplicación psicolingüística de la disponibilidad léxica: la categoría nocional 'animales'. En M. Veyrat Rigat & E. Serra Alegre (eds.), *La Lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al profesor Ángel López* (pp. 1047-1060). Arco Libros.
- Gougenheim, G., Michéa, R., Sauvegeot, A. (1964). *L'élaboration du français élémentaire (I Degré). Étude sur l'établissement d'un vocabulaire et d'une grammaire de base, nueva edición refundada y argumentada*. Didier.
- Gudmundson, A. (2020). The mental lexicon of multilingual adult learners of Italian L3: A study of word association behavior and cross-lingual semantic priming. En C. Bardel &

- L. Sánchez (eds.), *Third Language Acquisition. Age, proficiency and multilingualism* (pp. 67-109). Language Science Press.
- Guerra Salas, L., Gómez Sánchez, M. E. & Basterrechea Salido, M. (2015). Cuantificación y representación de las asociaciones léxicas en las listas de disponibilidad: el índice de contigüidad de los vocablos. *Lingüística Española Actual*, 37(2), 265-277.
- Gutiérrez Zurita, F. (2008). *Disponibilidad léxica en computación, geometría, álgebra, aritmética en alumnos pertenecientes a Educación municipal, subvencionada y particular* [Tesis doctoral no publicada]. Universidad de Concepción.
- Henríquez Guarín, M. C., Mahecha Mahecha, V. & Matéus Ferro, G. E. (2016). Análisis de los mecanismos cognitivos del léxico disponible de cuerpo humano a través de grafos. *Lingüística & Literatura*, 69, 229-251. <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n69a10>
- Hernández Muñoz, N. & López García, M. (2014). Análisis de las relaciones semánticas a través de una tarea de libre asociación en español con mapas auto-organizados. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 52(2), 189-216. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832014000200009>
- Hernández Muñoz, N., Tomé Cornejo, C., López García, M. & Bartol Hernández, J. A. (2023). *Manual de LexPro*. <https://disogram.usal.es/>
- Jiménez Catalán, R. M., Agustín Llach, M. P., Fernández Fontecha, A. & Canga Alonso, A. (2014). The effect of age on EFL learners' lexical availability: Word responses to cue words 'town' and 'countryside'. En R. M. Jiménez Catalán (ed.), *Lexical Availability in English and Spanish as a Second Language* (pp. 37-53). Springer. https://doi.org/10.1007/978-94-007-7158-1_3
- Lehmann, F. (1992). Semantic networks. *Computer & Mathematics with Applications*, 23(2-5), 1 -50. [https://doi.org/10.1016/0898-1221\(92\)90135-5](https://doi.org/10.1016/0898-1221(92)90135-5)
- Levelt, W. (1999). Models of word production. *Trends in cognitive science*, 3(6), 223-232. [https://doi.org/10.1016/S1364-6613\(99\)01319-4](https://doi.org/10.1016/S1364-6613(99)01319-4)
- Levelt, W. (2001). Spoken word production: a theory of lexical access. *PNAS Proceedings of the National Academy of Sciences* 98(23), 13464-13471. <https://doi.org/10.1073/pnas.231459498>
- Levelt, W., Roelofs, A. & Meyer, A. (1999). A theory of lexical access in speech production. *Behavioural and Brain Sciences*, 22, 1-75. <https://doi.org/10.1017/S0140525X99001776>
- Li, J., Jiang, H., Shang, A. & Chen, J. (2021). Research on associative learning mechanisms of L2 learners based on complex network theory. *Computer Assisted Language Learning*, 34(5-6), 637-662. <https://doi.org/10.1080/09588221.2019.1633356>
- López Chávez, J. & Strassburger Frías, C. (1991). Un modelo para el cálculo del índice de disponibilidad léxica individual. En H. López Morales (ed.), *La enseñanza del español como lengua materna: actas del II Seminario Internacional sobre Aportes de la Lingüística a la Enseñanza del Español como Lengua Materna* (pp. 91-112). Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

López González, A. M. (2010). La evaluación del desarrollo de la competencia léxica en L2 por medio de la disponibilidad léxica. *redELE: Revista Electrónica de Didáctica ELE*, 18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3188452>

López Morales, H. (1995). Los estudios de disponibilidad léxica: pasado y presente. *Boletín de Filología*, 35(1), 245-259. <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/19231>

Mahecha Mahecha, V. & Mateus Ferro, G. E. (2017). El léxico disponible y sus mecanismos de asociación: un análisis con grafos. F. del Barrio de la Rosa (ed.), *Palabras. Vocabulario. Léxico. La lexicología aplicada a la didáctica y a la diacronía*, (pp. 123-142). Edizioni Ca Foscari. https://edizionicafoscari.unive.it/media/pdf/books/978-88-6969-170-6/978-88-6969-170-6-ch-08_cw6Wgwn.pdf

Manjón-Cabeza Cruz, A. (2008). Redes semánticas naturales en escolares de 5 a 16 años: los colores. *Docencia e Investigación*, 33, 127-146.

Manjón-Cabeza Cruz, A. (2024). Determinación de asociaciones léxicas. Evaluación de tres métodos. *Lingüística en la Red*, XXI, 1-16. <https://doi.org/10.37536/linred.2024.XXI.2467>

Mateus Ferro, G. E. & Mahecha Mahecha, V. (2020). Tipología de mecanismos cognitivos y lingüísticos que caracterizan el léxico disponible. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 82, 165-178. <https://doi.org/10.5209/clac.68971>

Meara, P. (1983). Word associations in a foreign language. *Nottingham Linguistic Circular*, 11, 28-38. <https://www.logistics.co.uk/vlibrary/meara1983.pdf>

Michéa, R. (1953). Mots frequents et mots disponibles. Un aspect nouveau de la statistique du lang age. *Les Langues Modernes*, 47, 338-344.

Morais, A. S., Olsson, H. & Schooler, L. (2013). Mapping the Structure of Semantic Memory. *Cognitive Science*, 37(1), 125-145. <https://doi.org/10.1111/cogs.12013>

Nation, I. S. P. (2022). *Learning vocabulary in another language* (2nd ed.). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009093873>

Paredes García, F. (2012). Desarrollos teóricos y metodológicos recientes de los estudios de disponibilidad léxica. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*, 11(6), 78-100. <https://doi.org/10.26378/rnlael611177>

Precosky, K. (2011). *Exploring the mental lexicon using word association tests: How do native and non-native speakers of English arrange words in the mind?* [Tesis Doctoral no publicada]. University of Birmingham.

Rodríguez Paniagua, L. R. (2011). Mapas conceptuales para la enseñanza de léxico en el aula ELE: software de uso y directrices generales. En J. Sánchez González (ed.) *Actas del III Taller La enseñanza de ELE en Argelia: Historia, Metodología y Sociolingüística* (pp. 116-125). Instituto Cervantes de Orán.

Saavedra, C., Limachi, I., Boj, E., González, Y., Corona, B. & Geppert, S. (2021). *Introducción al análisis de redes sociales a través del programa Gephi*. GIZ.

Salcedo Lagos, P., Kroyer, O. N. & Zapata, C. A. (2012). Análisis de relaciones semánticas del léxico disponible en Matemáticas en un hipermedio adaptivo. En J. Sánchez

(ed.) *Nuevas ideas en Informática Educativa. Memorias del XVII Congreso Internacional de Informática Educativa* (pp. 160-164). TISE. <https://www.tise.cl/volumen8/TISE2012/23.pdf>

Salcedo L., P., Ferreira C., A. & Barrientos, C., F. (2013). A Bayesian Model for Lexical Availability of Chilean High School Students in Mathematics. En J. M. Ferrández Vicente, J. R. Álvarez Sánchez, F. de la Paz López & F. J. Toledo Moreo (eds.), *Natural and Artificial Models in Computation and Biology. IWINAC 2013. Lecture Notes in Computer Science*. Vol 7930. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-642-38637-4_25

Sánchez-Saus Laserna, M. (2016). *Léxico disponible de los estudiantes de español como lengua extranjera en las universidades andaluzas*. Universidad de Sevilla.

Sánchez-Saus Laserna, M. (2022). Redes semánticas, léxico disponible y didáctica del vocabulario en ELE: un análisis por niveles de español. *Tejuelo*, 35(3), 167-204. <https://doi.org/10.17398/1988-8430.35.3.167>

Sánchez-Saus Laserna, M. & Álvarez Torres, V. (2024). Influencia de los contextos de aprendizaje en el léxico mental: productividad léxica y redes semánticas en estudiantes de ELE. *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 19, 204-217. <https://doi.org/10.4995/rlyla.2024.20741>

Saracho Anráiz, M. (2019-2020). Mapas conceptuales para la enseñanza-aprendizaje de fraseología en español lengua extranjera. *Linred: Lingüística en la red*, 17. <https://doi.org/10.37536/LINRED.2020.XVII.21>

Shannon, P., Markiel, A., Ozier, O., Baliga, N. S., Wang, J. T., Ramage, D., Amin, N., Zchikowski, B. & Ideker, T. (2003). *Cytoscape: A software environment for integrated models of biomolecular interaction networks*. *Genome Research*, 13(11), 2498-2504. <https://doi.org/10.1101/gr.123930>

Šifrar Kalan, M. (2014). Disponibilidad léxica en diferentes niveles de español/lengua extranjera. *Studia Romanica Posnaniensia*, 41(1), 63-84. <http://dx.doi.org/10.14746/strop.2014.411.005>

Steyvers, M. & Tenenbaum, J. (2005). The Large-Scale Structure of Semantic Networks: Statistical Analyses and a Model of Semantic Growth. *Cognitive Science*, 29, 41-78. https://doi.org/10.1207/s15516709cog2901_3

Tomé Cornejo, C. (2015). *Léxico disponible. Procesamiento y aplicación a la enseñanza de ELE* [Tesis Doctoral. Universidad de Salamanca]. Repositorio documental Gredos. <http://hdl.handle.net/10366/128287>

Valenzuela Castellanos, M., Pérez Villalobos, V., Bustos, C. & Salcedo Lagos, P. (2018). Cambios en el concepto aprendizaje de estudiantes de pedagogía: análisis de disponibilidad léxica y grafos. *Estudios filológicos*, 61, 143-173. <https://doi.org/10.4067/S0071-17132018000100143>

Verdeses-Mirabal, R. T. (2011). *Disponibilidad léxica y lenguas en contacto en Redwood City, California* [Tesis Doctoral. Universidad Antonio de Nebrija]. Tesis doctorales: TESEO. <https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarRef.do?ref=942468>

Vitevitch, M. (2008). What Can Graph Theory Tell Us About Word Learning and Lexical Retrieval? *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 51(2), 408-422. [https://doi.org/10.1044/1092-4388\(2008/030\)](https://doi.org/10.1044/1092-4388(2008/030))

Wolter, B. (2001). Comparing the L1 and the L2 mental lexicon: A depth of individual word knowledge model. *Studies in Second Language Acquisition*, 23(1), 41-69. <http://dx.doi.org/10.1017/S0272263101001024>

Zambrano, C. & Agustín Llach, M. P. (2023). Un estudio de disponibilidad léxica asociado a las áreas de aprendizaje y motivación por el aprendizaje. *Lengua y sociedad. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 22(2), 473-492. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v22i2.23855>

Zareva, A. (2007). Structure of the second language mental lexicon: How does it compare to native speakers' lexical organization? *Second Language Research*, 23(2), 123-153. <https://doi.org/10.1177/0267658307076543>

Zavala Álvarez, G. C., Andrade-Guzmán, T. E., Borja-Moscoso, K. T., Mena-Ramírez, W. R. & Espinoza-Molina, N. D. (2018). Retención del léxico en la memoria a largo plazo: una aproximación al aprendizaje cognitivo del inglés para hispanohablantes. *Olimpia. Revista de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma*, 15(47), 80-89.